

REGISTRO OFICIAL[®]
ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE
PUNGALÁ - CANTÓN RIOBAMBA -
PROVINCIA DE CHIMBORAZO**

**PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2019 - 2023**

**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DE LA
PROVINCIA DE CHIMBORAZO**



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DE LA
PARROQUIA PUNGALÁ**



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA
PARROQUIA PUNGALÁ**

2019 – 2023

**Mgs. JUAN PABLO CRUZ
PREFECTO DE LA
PROVINCIA DE
CHIMBORAZO**

**Sr. EFRAÍN ALLAICA
PRESIDENTE GAD
PARROQUIAL DE PUNGALÁ**

DICIEMBRE 2019

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ÍNDICE

CARACTERIZACIÓN DE LA PARROQUIA.....

1.1 Reseña Histórica.....

1.2 Ubicación y sectores de la parroquia.....

1.3 Símbolos de la Parroquia Pungalá.....

2. DIAGNÓSTICO.....

2.1 DIAGNÓSTICO POR COMPONENTE.....

2.1.1 COMPONENTE BIOFÍSICO AMBIENTAL.....

2.1.1.1 Clima

2.1.1.2 Recursos no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental

2.1.1.3 Relieve

2.1.1.4 Uso del suelo

2.1.1.5 Agua

Acciones de impacto sobre el recurso agua.....

2.1.1.6 Amenazas naturales

Vientos huracanados

Heladas

Sequías

Deslaves

Incendios

2.1.1.7 Cobertura natural y vegetal

Vida silvestre

a. Flora

b. Fauna

2.1.1.8 Síntesis de componente, problemas y potencialidades

2.1.2 COMPONENTE SOCIO CULTURAL.....

2.1.2.1 Movilidad Social

2.1.2.2 Pobreza

2.1.2.3 Grupos de atención prioritaria

2.1.2.4 Alimentación

2.1.2.5 Salud

2.1.2.6 Educación

a. Tasa de asistencia por nivel de educación

b. Escolaridad de la población

c. Analfabetismo

d. Cobertura y equipamiento de los servicios de educación

2.1.2.7 Igualdad de género

2.1.2.8 Reducción de las desigualdades

2.1.2.9 Uso de espacios públicos

2.1.2.10 Crecimiento Demográfico

2.1.2.11 Cultura, cohesión social identidad y pertenencia de la población

2.1.2.12 Idioma

2.1.2.13 Prácticas productivas ancestrales

a. Cultivo tradicional

b. Vigencia de las prácticas productivas ancestrales

2.1.2.14 Valores patrimoniales tangibles e intangibles

a. Patrimonio cultural intangible

b. Patrimonio natural con potencial turístico

c. Parque Nacional Sangay	
2.1.2.15 Síntesis del componente, problemas y potencialidades	
2.1.3 COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	
2.1.3.1 Actividades económicas / sectores productivos	
2.1.3.2 Agricultura	
Oferta productiva agrícola	
2.1.3.3 Ganadería	
Oferta productiva pecuaria	
2.1.3.4 Factores de producción	
2.1.3.5 Industria, innovación e infraestructura	
2.1.3.6 Relaciones de producción y análisis de las cadenas de producción y de valor	
a. Infraestructura productiva de lácteos	
2.1.3.7 Infraestructura de apoyo a la producción existente en el territorio	
2.1.3.8 Vulnerabilidad	
2.1.3.9 Análisis financiero de la circulación de capital y flujos de bienes y servicios	
2.1.3.10 Síntesis del componente, problemas y potencialidades	
2.1.4 COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES	
2.1.4.1 Centros poblados	
a. Asentamientos humanos que integran el territorio parroquial	
b. Relaciones entre asentamientos humanos	
c. Flujo de servicios, bienes y personas	
2.1.4.2 Habitación / vivienda	
a. Tenencia de la vivienda	
b. Disponibilidad de servicios básicos de agua, electricidad y saneamiento básico	
2.1.4.3 Telecomunicaciones	
2.1.4.4 Movilidad, transporte y tránsito	
Redes viales y de transporte	
Caracterización de los servicios de transporte	
Amenazas al componente de movilidad, energía y conectividad	
2.1.4.5 Síntesis del componente, problemas y potencialidades	
2.1.5 COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	
2.1.5.1 Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial existentes	
2.1.5.2 Mapeo de actores públicos, privados y sociedad civil	
2.1.5.3 Recurso Humano Disponible	
2.1.5.4 Infraestructura disponible (Valoración de infraestructura disponible)	
2.1.5.5 Actores de la sociedad civil	
2.1.5.6 Síntesis del componente, problemas y potencialidades	
2.1.6 DIAGNOSTICO ESTRATEGICO	
2.1.6.1 SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DE TODOS LOS COMPONENTES	
2.1.7 RELACIONAMIENTO DE LAS ACCIONES CON LAS COMPETENCIAS Y ACTORES	
2.1.8 MODELO TERRITORIAL ACTUAL	
3. PROPUESTA	
3.1 Visión de desarrollo	
3.2 Objetivos estratégicos de desarrollo	
3.3 Políticas, estrategias, metas e indicadores	

3.4 Programas y proyectos.....

3.5 Políticas

3.6 Metas e Indicadores

3.7 Programas y proyectos.....

3.8 Modelo Territorial Deseado

4. MODELO DE GESTION

4.1 Estrategias de coordinación para la implementación del PDyOT

4.2 Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación

4.3 Estrategias de seguimiento y evaluación del PD y OT.....

4.4 Estrategias de promoción y difusión del PDyOT

ANEXOS

Anexo 1. Actas de aprobación del PDyOT

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PRESENTACION

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PD y OT) son los instrumentos de Planificación previstos por la Constitución de la República del Ecuador, amparados en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización, el de Planificación y Finanzas Públicas y la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, sustento que permitirá a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) desarrollar la gestión concertada de su territorio, orientada al desarrollo armónico e integral.

La Constitución establece la vinculación entre el Plan Nacional de Desarrollo con la planificación y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. El artículo 280 es explícito al respecto, establece que la observancia al Plan Nacional de Desarrollo será de carácter obligatorio para el Sector Público e indicativo para los demás sectores. De acuerdo a lo que establece el art. 41 del Código de Planificación y Finanzas Públicas ***“Los planes de desarrollo son las directrices principales de los GAD respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización”***.

Los Planes de Ordenamiento Territorial, según lo dispone el art. 43 del Código de Planificación y Finanzas Públicas son ***“los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo”***.

La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo en su Art. 9 define el Ordenamiento territorial ***“como el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La***

planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno.

En ese sentido, las directrices de desarrollo que son el sustento de los planes respectivos, determinan y orientan los contenidos y políticas del ordenamiento territorial y de la gestión del territorio. Pero de igual manera, las capacidades y potencialidades del territorio definen las posibilidades del desarrollo integral social, económico y ambiental que debe alcanzarse para el logro del bienestar de la ciudadanía.

Sr. EFRAÍN ALLAICA
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL DE PUNGALÁ

MARCO NORMATIVO

Según el artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador, refiere “**El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos**; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; **y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado Central y los gobiernos autónomos descentralizados**. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

En el artículo 267 de la Constitución de la República del Ecuador, referente a las competencias exclusivas de los gobiernos parroquiales, numeral 1. “**Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial**”.

Según el artículo 41 del Código de Planificación y Finanzas Publicas, **los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio**. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

En el artículo 42 del Código de Planificación y Finanzas Publicas, en concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), **los planes de desarrollo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:**

a. Diagnóstico.- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;

b. Propuesta.- Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,

c. Modelo de gestión.- Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

En el artículo 43 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, **los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.**

En el artículo 14 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (2018), **el proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico.**

En el artículo 92 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (2018), El Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo, tendrá la facultad para **emitir las regulaciones nacionales sobre el uso y la gestión del suelo.** Para el efecto tendrá las siguientes atribuciones:

1. Emisión de regulaciones nacionales de carácter obligatorio que serán aplicados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos en el ejercicio de sus competencias de uso y gestión de suelo, sobre los siguientes temas:

b) Contenidos mínimos y procedimiento básico de aprobación del plan de uso y gestión de suelo y sus planes complementarios de conformidad con lo dispuesto en esta Ley y garantizando los derechos de participación ciudadana.

En el artículo 94 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (2018), **La Secretaría Técnica**, a más de las atribuciones que le otorgue el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo, prestará **apoyo y soporte administrativo al Consejo y elaborará las propuestas que vayan a someterse a su consideración**, salvo que dichas propuestas sean encomendadas por el Consejo a otro organismo.

En el artículo 8 del Reglamento Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo. **Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado**, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria:

- a) Al inicio de gestión de las autoridades locales.
- b) Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial.
- c) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

Según la Resolución 007-CTUGS-2020 del 12 Mayo 2020 aprueba el informe técnico jurídico N°STPE-001-2020, en el que se manifestó necesidad de actualizar Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), en el marco de la emergencia sanitaria, en virtud de lo dispuesto en el **literal c) del artículo 8 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, hasta el 31 de diciembre del 2020**. Disposición a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), actualización de PDOT con base en los **lineamientos emitidos por el ente rector de la planificación y el ordenamiento territorial**. Los ejes a trabajarse son salud, agua, producción y educación.

MARCO REFERENCIAL Y LINEAMIENTOS GENERALES

Los instrumentos referenciales de planificación considerados en el proceso de actualización del PDOT Parroquial, tenemos:

Objetivos de Desarrollo Sostenible “La Agenda 2030”

Aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados miembros que la suscribieron y será la guía de referencia para el trabajo de la institución en pos de esta visión durante los próximos 10 años. El conocimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) asociados a esta Agenda ayuda a evaluar el punto de partida de los países de la región y a analizar y formular los medios para alcanzar esta nueva visión hacia el desarrollo sostenible.

Plan Nacional de Desarrollo “Toda una Vida”

Para el período 2017-2021, se organiza en tres Ejes Programáticos y nueve Objetivos Nacionales de Desarrollo, sobre la base de la sustentabilidad ambiental y el desarrollo territorial.

Estrategia Nacional de Cambio Climático del Ecuador 2012-2025 (MAE 2012)

Busca cumplir con las obligaciones del Acuerdo de París, lo que implica generar arreglos y diseñar acciones y esfuerzos para implementar de mejor manera todos los compromisos para a) limitar el aumento de temperatura global, b) aumentar la habilidad de adaptarse a los impactos adversos del cambio climático y aumentar la resiliencia alimentaria de una forma que no amenace la producción alimenticia y c) hacer que los flujos financieros sean consistentes con un desarrollo bajo en emisiones y resiliente al clima.

Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias.

Propone los lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la gestión del riesgo de desastres es la aplicación de políticas y estrategias de reducción con el propósito de prevenir nuevos riesgos de desastres, reducir los

riesgos de desastres existentes y gestionar el riesgo residual, contribuyendo con ello al fortalecimiento de la resiliencia y a la reducción de las pérdidas por desastres.

Agendas para la Igualdad

Lideradas por los Consejos Nacionales para la Igualdad que en sus diferentes ámbitos abarcan las siguientes orientaciones: **Género, Intergeneracional, Interculturalidad, Discapacidad y Movilidad Humana**, diseñadas para transversalizar estos enfoques de manera institucional y en la planificación territorial.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Chimborazo

Actualizado para el período 2016 – 2019, considera 6 objetivos estratégicos.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Riobamba

Plan de Gobierno de las Autoridad del Gad Parroquial actuales

Plan presentado al Consejo Nacional Electoral como requisitos para participar en el proceso electoral 2019.

Guía para la formulación / actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial

La Secretaria Nacional de Planificación “Planifica Ecuador” en el mes de septiembre del 2019, emite la Guía para la Formulación / Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, con el objeto de orientar a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) Parroquiales Rurales respecto del proceso de formulación/actualización de sus planes, así como en los contenidos mínimos requeridos de acuerdo al marco legal vigente definidos.

Guía metodológica para la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a nivel Parroquial del Honorable Gobierno de la Provincia de Chimborazo

El Honorable Gobierno de la Provincia de Chimborazo con la finalidad de brindar el apoyo técnico a los Gobiernos Parroquiales emitió en el mes de agosto del 2019 la propuesta técnica para la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del nivel parroquial, de una manera articulada, optimizando recursos económicos y trabajando con la ciudadanía, bajo los lineamientos y directrices de la Secretaria Nacional de Planificación.

SIGLAS y ACRÓNIMOS

ALC	Asambleas Locales Ciudadanas
ANI	Agenda Nacional para la Igualdad
CNC	Consejo Nacional de Competencias
CPL	Consejo de Planificación Local
PDyOT	Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
GAD's	Gobiernos Autónomos Descentralizados
CRE	Constitución de la República del Ecuador
COOTAD	Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización
COPyFP	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
EERSA	Empresa Eléctrica Riobamba Sucursal Anónima
EMAPAR	Empresa Municipal Agua Potable y Alcantarillado de Riobamba
ETN	Estrategia Territorial Nacional
LOPC	Ley Orgánica de Participación Ciudadana
LOOTUGS	Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
ICM	Índice de Cumplimiento de Metas
PND	Plan Nacional de Desarrollo
CNE	Consejo Nacional Electoral
MAE	Ministerio del Ambiente
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MET	Modelo de Equidad Territorial
MIDUVI	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
MINTEL	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información
MTOP	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
PUGS	Plan de Uso y Gestión del Suelo
SENAGUA	Secretaría del Agua
SIGAD	Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados
SIL	Sistema de Información Local
SNDPP	Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa
SNGRE	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias
SNI	Sistema Nacional de Información
SOT	Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
SPC	Sistema de Participación Ciudadana

CARACTERIZACIÓN DE LA PARROQUIA

1.1 Reseña Histórica

Pungalá y El Molino eran dos pueblos que se encontraban casi juntos con varias parcialidades como los Collana, Chilpac, Daldal, Cebadas. Según estudios acerca de la confederación de los Puruahes, el nombre de Pungalá proviene de 2 vocablos quichuas:

1. Pungu = Puerta
2. Gala = Grandeza, riqueza

Por lo que sería puerta a la riqueza o a la grandeza, haciendo honor a sus tierras fértiles y tratándola como la entrada al Oriente.

Existen datos sobre la fundación de Pungalá según la ley de División territorial pág. 34, **fue legalmente constituida el 29 de mayo de 1861**, sin embargo en la memoria histórica de algunos pobladores, se manifiesta que Pungalá sería fundada por los españoles, en los mismos años en que se fundó Riobamba (1534).

La imagen de la Virgen de la Peña, ícono religioso y cultural de la parroquia, apareció en una gran piedra a la entrada de la parroquia y fue retocada por el Padre Fray Pedro Bidón y Pineda aproximadamente por el año 1556, al igual que la Virgen de las Lajas al sur de Colombia y la Virgen de la Escalera en el convento de Santo Domingo en la ciudad de Quito. Mientras que la imagen de San Miguel Arcángel, patrono de la parroquia, procede de la Iglesia de la Merced de la antigua Riobamba, destruida en el terremoto del año 1797, enviada a Pungalá, donde existía una congregación católica.

1.2 Ubicación y sectores de la parroquia

La parroquia Pungalá está localizada en la provincia de Chimborazo, al sur este del cantón Riobamba, en las estribaciones de la cordillera oriental, limita al Norte con el Cantón Chambo, al Sur con el Cantón Guamote, parroquia Cebadas, al Este con la provincia de Morona Santiago y al Oeste con la parroquia Licto (Figura 1), el rango altitudinal es de 2880 msnm.

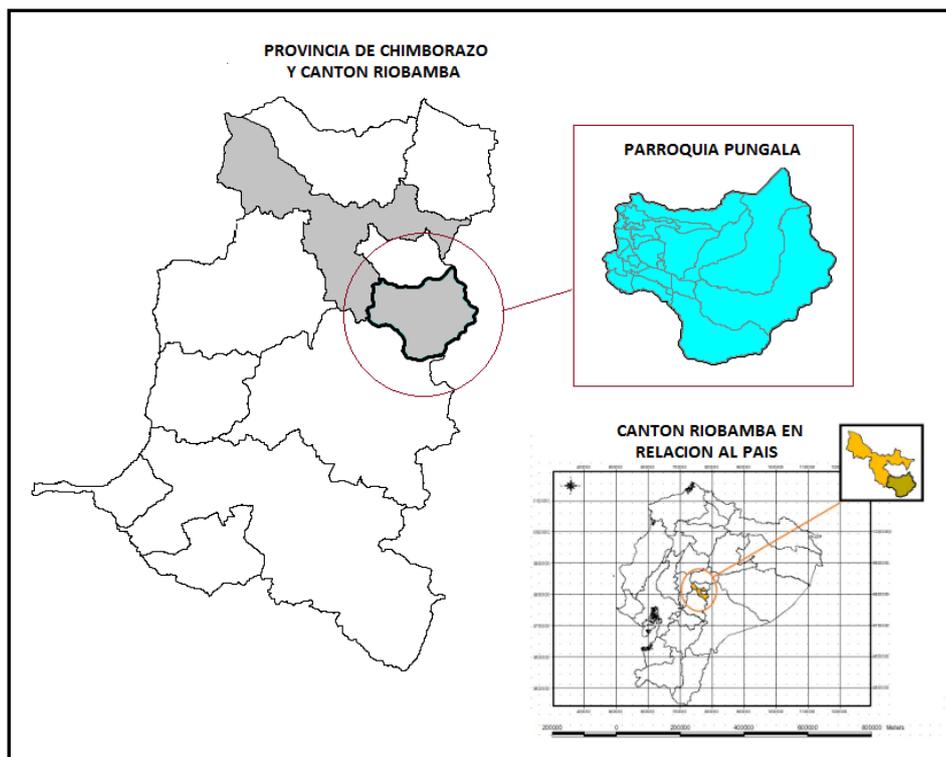


Figura 1. Ubicación de la Parroquia Pungalá con relación a la provincia de Chimborazo.

Elaboración: Equipo Técnico Parroquial-Provincial 2019

Comunidades - asociaciones por sector:

Cuadro 1. Sectores de la parroquia Pungalá

SECTORES DE LA PARROQUIA PUNGALÁ		
SECTOR CABECERA PARROQUIAL	SECTOR ALAO	SECOTR PURUHAY
COMUNIDAD – ASOCIACION		
Anguiñay	Alao Llactapamba	Agua Santa
Chusga	Melán	Apuñag
Daldal	Peltetec	Calquis
El Mirador	Pucará	Etén
Manglul la Playa	San Antonio de Alao	Gaunán
Pugtus	Shullidis	Niño Loma
Puninhuayco	Asociación Alao Maguazo	Puruhay San Gerardo
Pungalapamba	Asociación Salpi	Puruhay Llactapamba
Pungalá		Puruhaypamba
Quishcahuan		Shanaicun

Fuente: Talleres de validación de información para la actualización del PDyOT 2019/ PDyOT 2023

Elaboración: Equipo Técnico Parroquial-Provincial 2019

1.3 Símbolos de la Parroquia Pungalá



La bandera que está constituida por tres franjas horizontales de distinto grosor, una superior de color azul, una central de color blanco y la franja inferior de color verde, la franja central es más gruesa que las de sus extremos. El azul simboliza el cielo y el agua de las vertientes que existen en la parroquia, el blanco alude la pureza, fuerza y nobleza de su pueblo y el verde la facilidad para la agricultura y ganadería. En el centro de la bandera irá plasmado el escudo de la parroquia que completará la simbología de la identidad pungaléna.

El escudo cuya presentación conjuga varios elementos como el blasón dividido en dos partes: la primera, predominando los colores verdes, verde cromo y amarillo, en cuyo centro está el sol naciente que emana luz y esperanza, elemento indispensable para la vida, las elevaciones y montañas; que adornan y embellecen la parroquia, las líneas verticales, representando los surcos y producción agrícola del sector, el río, combinando con el azul celeste del universo.

En la segunda parte del blasón, predomina el color blanco. Una representación de la generosidad de sus tierras con los productos que en ella se producen, la vasija de barro colorida, representa las costumbres, vestimenta, papiro, documento.



Himno a Pungalá

CORO

¡Salve oh Patria querida del alma, te saludo pueblito ancestral,
¡Tú regalo es oasis de calma con tu historia y prosapia inmortal!

I

Como alfombra mullida a tus plantas, reverente me inclino Señora,
Con los rayos del sol de la aurora para hacerte lucir con honor.

II

Somos raza rebelde y valiente, y de sangre india y castellana,
Como un pueblo de América hispana en espera de un tiempo mejor.

III

Pueblo altivo de honor y de gloria, con tu sangre que corre en las venas,
Es la fuerza que rompe cadenas, pasionario de fe y libertad.

IV

Eres cuna de los Puruahes valerosos nativos del Ande
Y su signo es igual “Casa Grande” semillero de fuerza mayor.

V

Es el río Alao que señala: el camino por donde se va,
El origen del pueblo Puruhá, y sus aguas son luz que iluminan.

VI

Pungalá y el Molino es solo uno, Batanloma, Obraje y Curtiembre,
Son tus barrios consigna de siempre La Colonia lo supo formar.

VII

Pungalá con sus tierras morenas, tiene oro brillante en las minas,
En las vetas y en arenas finas, seductor por su encanto y valor.

VIII

Como el cóndor de nuestras montañas, impetuoso hacia el cielo se empina,
Tras la luz del sol, no declina, conquistar el oriente impedido.

IX

Esa luz que invita al trabajo, dignidad del hombre consciente,
Unidad con esfuerzo vehemente, tierras propias, agrandar, no emigrar.

X

Los infantes del “Juan Chiriboga”, con la escuela “Ambrosio Noriega”,

Y otros centros de estudio que entregan al colegio “Daniel León Borja”.

XI

San Miguel, el espíritu bueno protegiste a tu pueblo del mal,
En las luchas del monstruo infernal, y la iglesia nos dio por Patrono.

XII

Dios lo quiso bendecir a este pueblo con la Virgen esculpida en la Peña,
El Rosario es decoro que enseña, es Santuario del Dios Creador.

XIII

Y Riobamba ciudad de primicias, Pungalá desde siempre a tu lado,
Como un pueblo valiente y honrado con tu honor jamás defraudado.

XIV

Este canto es un himno de gloria, exaltando tu nombre grandioso,
Con la historia de un pueblo celoso, ¡con el alma, amarte hasta el fin!

2. DIAGNÓSTICO

2.1 DIAGNÓSTICO POR COMPONENTE.

El diagnóstico por componente, se refiere al análisis segmentado de la situación actual del territorio parroquial de Pungalá. Para lo cual los componentes objeto de estudio son: biofísico ambiental, socio cultural, económico productivo, asentamientos humanos movilidad energía y telecomunicaciones y político institucional.

2.1.1 COMPONENTE BIOFÍSICO AMBIENTAL.

El estudio de este componente constituye la base para el PDyOT, ya que corresponde al recurso natural sobre el cual se asientan la población y sus actividades.

Se establece la situación general del medio ecológico o físico natural de la parroquia para conocer las características, potencialidades, estructura y funciones del territorio en cuanto a los recursos naturales renovables y no renovables que dispone, para su aprovechamiento sostenible, así como los conflictos identificados.

2.1.1.1 Clima

Según el mapa climático en Pungalá el 90% de su extensión tiene el clima Ecuatorial Frío de Alta montaña y el 10% Ecuatorial Frío Semi húmedo.

En función del Mapa Ecológico del PRONAREG, se puede afirmar que la parroquia Pungalá y sus diferentes zonas de vida, comprenden temperaturas que oscilan entre los 6 y 18°C, con una media de 12°C, lo que permite la existencia de climas templados en las partes bajas y fríos en las zonas altas, las precipitaciones anuales fluctúan desde 500 hasta 1000 mm de lluvia; los meses más secos son julio y agosto. Más del 80% del territorio de la Parroquia rural de Pungalá está dominado por un clima ecuatorial de alta montaña

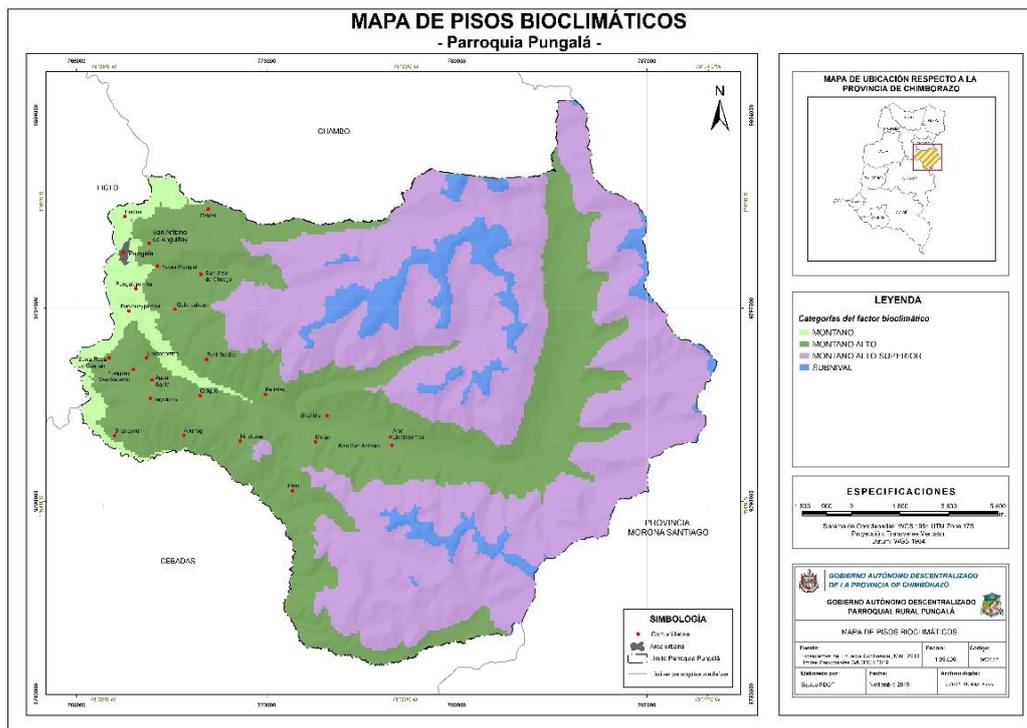


Figura 2. Mapa de pisos bioclimáticos
 Fuente: SNI (Sistema Nacional de Información) 2019
 Elaboración: Equipo Técnico Parroquial-Provincial 2019

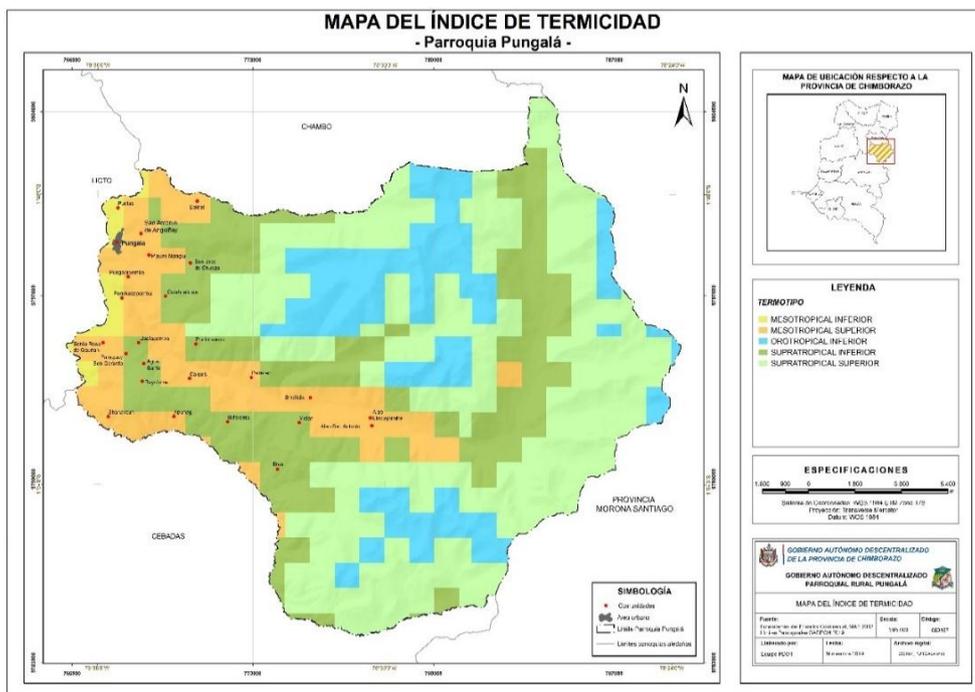


Figura 3. Mapa de Índice de Termicidad
 Fuente: SNI (Sistema Nacional de Información) 2019
 Elaboración: Equipo Técnico Parroquial-Provincial 2019

2.1.1.2 Recursos no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental

Explotaciones mineras asentadas dentro del territorio de la Parroquia Rural de Pungalá

Actualmente dentro del territorio de la Parroquia Rural de Pungalá existen ocho concesiones mineras, según registros de la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM). El detalle de su tipología y de la superficie que potencialmente puede emplearse para tales fines se puede revisar en el siguiente cuadro.

Cuadro 2. Tipología de las explotaciones mineras en la Parroquia Rural de Pungalá.

Nombre de la concesión	Nombre del titular de derechos sobre la concesión	Superficie concesionada (ha)	Tipo de material que se explota
YURAC RUMI	COMINMAS S.A. COMPANIA MINERA MAS S.A.	950	METALICOS
NUEVA CAROLINA	EXPLOTACION MINERA DEL SUR EXPLOSUR C.A.	187	NO METALICOS
YURAC RUMI 1	COMINMAS S.A. COMPANIA MINERA MAS S.A.	750	METALICOS
QUIZANGA	QUIZANGA AGUIRRE GALO GREGORIO	4	METALICOS
XIMENA	ZAMBRANO INTRIAGO CELINDA DORISDAY	4	METALICOS
VERO	QUIZANGA ZAMBRANO VERONICA CRISTINA	4	METALICOS
CACHIPARRA	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO	1	MATERIALES DE CONSTRUCCION
EULALIA	VINTIMILLA NIVELIO CARMEN EULALIA	6	METALICOS

Fuente: ARCOM 2014

En relación con el cuadro 2, se puede colegir que alrededor del 6,7% de la superficie de la Parroquia Rural de Pungalá ha sido concesionada para el desarrollo de actividades mineras para la extracción de materiales, metálicos, no metálicos y de construcción. De las 1906 hectáreas concesionadas, casi la totalidad el 99,5% de las zonas está en manos privadas, mientras que apenas el 0,05% está en manos públicas y de manera particular del Gobierno de la Provincia de Chimborazo.

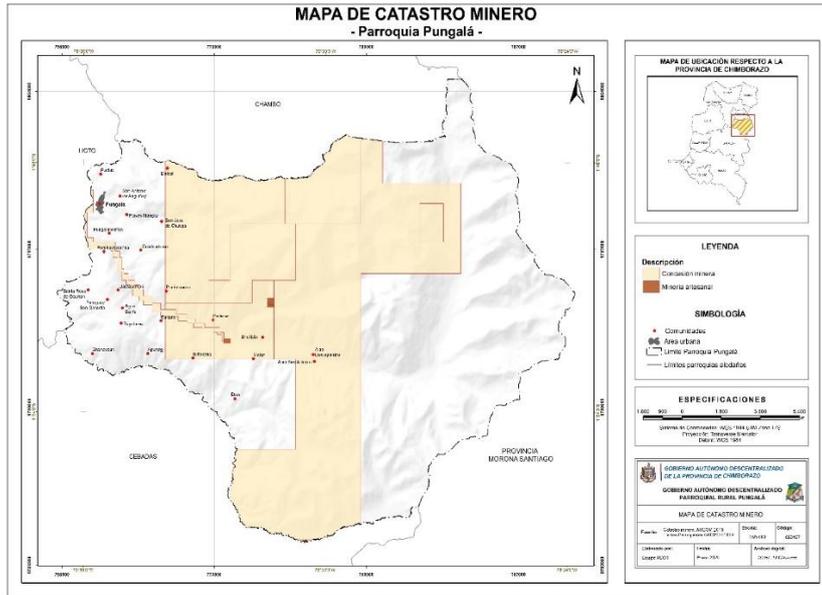


Figura 4. Mapa de catastro minero
Fuente: SNI (Sistema Nacional de Información) 2019
Elaboración: Equipo Técnico Parroquial-Provincial 2019

En la figura 5, se puede observar la ubicación referencial de las áreas de concesión mineras dentro del territorio de la Parroquia Rural de Pungalá.

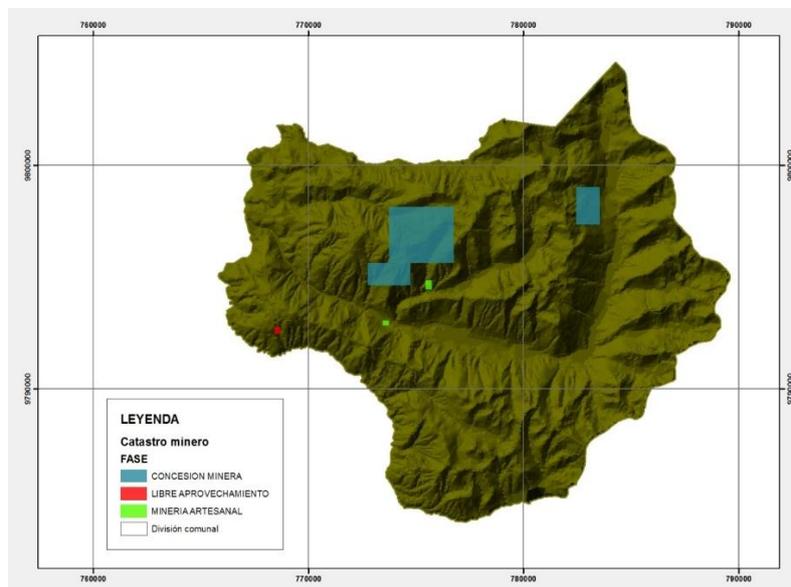


Figura 5. Mapa de ubicación de zonas de explotación minera en la Parroquia Rural de Pungalá
Fuente: PDOT Pungalá 2015

Indicios de recursos minerales dentro del territorio de la Parroquia Rural de Pungalá

Por estudios efectuados por parte del Instituto Nacional de Investigación Geológico, Minero y Metalúrgico (INIGEMM), se han llegado a determinar indicios de yacimientos minerales dentro del territorio de la Parroquia Rural de Pungalá. La referida información puede revisarse en resumen en los siguientes cuadro y figura.

Cuadro 3. Indicios de recursos minerales en la Parroquia Rural de Pungalá.

Nombre de sitio de exploración	Referencia de ubicación	Minerales útiles
AGUA SANTA	2.5 km., al sur este de Pungalá	Cu,Zn,Au,Ba
ALAO	4 km., al este de Llactapamba de Alao	Cu,Zn,Au,Ba
CACADRON	500m., al nor-este de la laguna Cacadrón.	Cu,Zn,Au,Ba
CURIAYANA	2km., al sur-oeste de la Laguna Tasarón.	Cu,Zn,Au,Ba
IMANANTE	7.5. km, al sur-este de Pungalá	Cu,Zn,Au,Ba
MAGUAZO	2.4 km., al nor este de Peltetec.	Cu,Zn,Au,Ba
P-40	Confluencia de las quebradas Cuychi y Atión.	Sn
P-81	1km., al este de Agua Santa, cerca de la confluencia de la Quebrada Puninhuayco y el Río Alao	Cr,Ni
-SIMINGUIS	1.5 km., al oeste de Peltetec.	Cu,Zn,Au,Ba

Fuente: INIGEMM

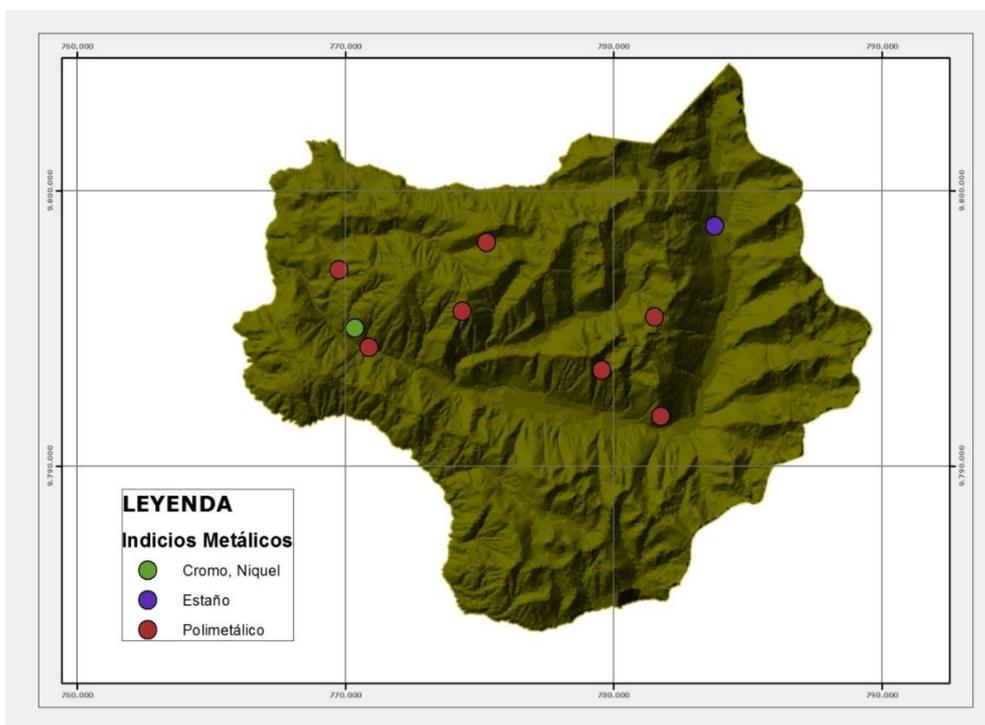


Figura 6. Mapa de indicios de recursos minerales en la Parroquia Rural de Pungalá

Fuente: PDOT Pungalá 2015

2.1.1.3 Relieve

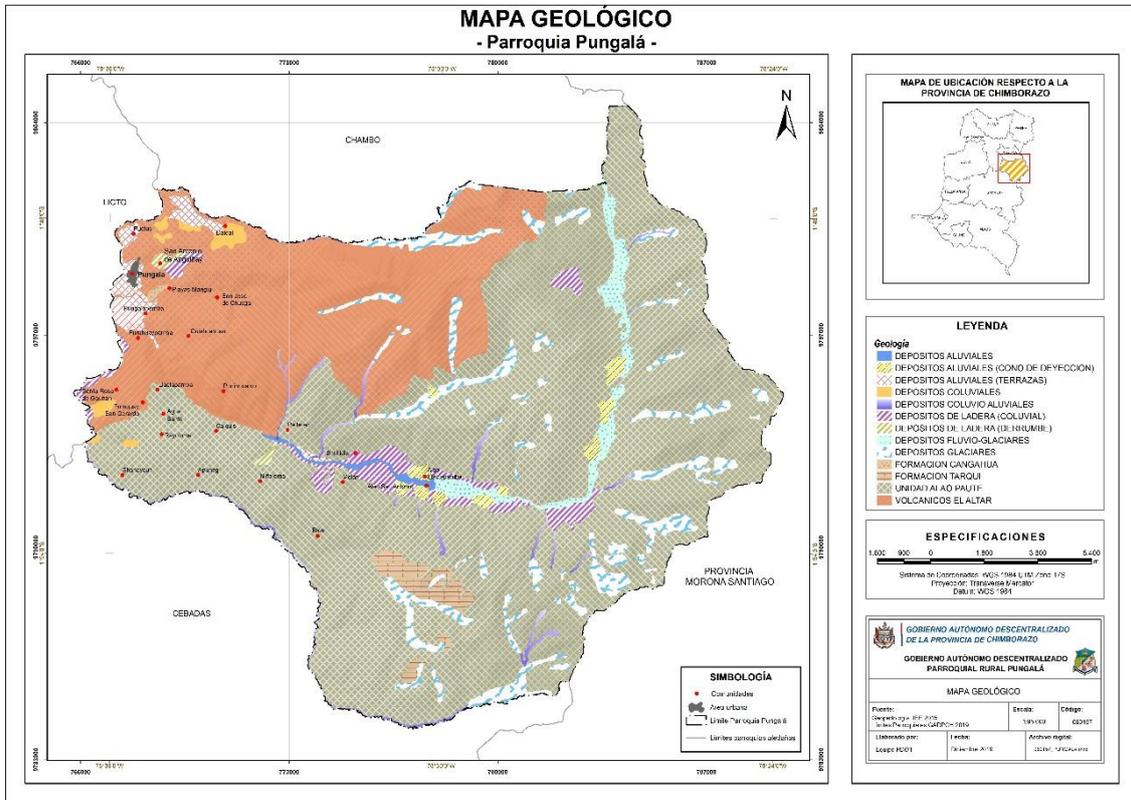


Figura 7. Mapa geológico

Fuente: SNI (Sistema Nacional de Información) 2019

Elaboración: Equipo Técnico Parroquial-Provincial 2019

El territorio de la Parroquia Rural de Pungalá muestra un relieve montañoso, típico de la estribación de cordillera. En el cuadro 4 se describen las categorías típicas de relieve de la zona.

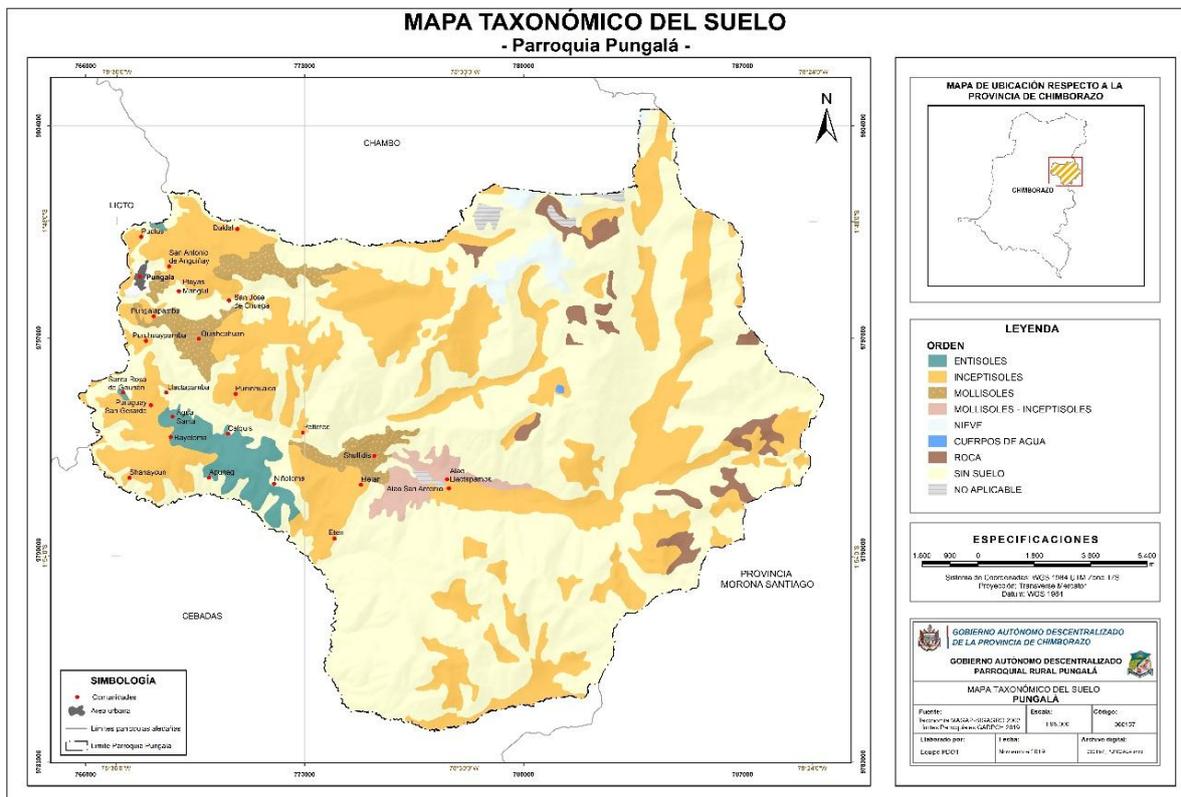


Figura 8. Mapa taxonómico del suelo
Fuente: SNI (Sistema Nacional de Información) 2019
Elaboración: Equipo Técnico Parroquial-Provincial 2019

Cuadro 4. Relieve en la Parroquia Rural de Pungalá

Tipo de relieve	Superficie (ha)	Porcentaje
Vertientes convexas	325,40	1,16%
Laderas coluviales	180,82	0,64%
Colinas Medianas	2.075,78	7,38%
Nieve	5.536,86	19,68%
Relieve escarpado	4.737,22	16,84%
Relieve montañoso	10.351,87	36,80%
Superficies de aplanamiento	1.367,35	4,86%
Talud de derrumbos	323,35	1,15%
Vertientes cóncavas	1.186,47	4,22%
Vertientes irregulares	2.047,95	7,28%
Total	28.133,06	100,00%

Fuente: Cartografía temática proporcionada por equipo GADPCH 2019
Elaboración: Equipo Técnico Parroquial-Provincial 2019

En relación con el cuadro anterior, se tiene que el relieve de la Parroquia, está dominado por colinas medianas, un relieve escarpado y montañoso y vertientes cóncavas e irregulares; además de zonas que presentan nieve. Estas categorías de relieve llegan a destacarse en el 92,19% del territorio.

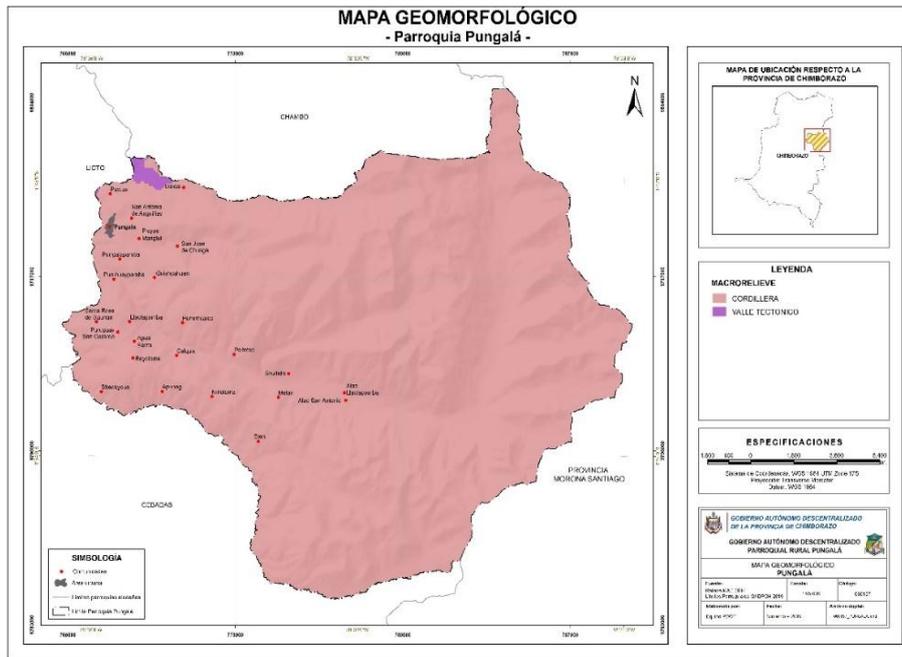


Figura 9. Mapa geomorfológico de la Parroquia Rural de Pungalá

Fuente: SNI (Sistema Nacional de Información) 2019

Elaboración: Equipo Técnico Parroquial-Provincial 2019

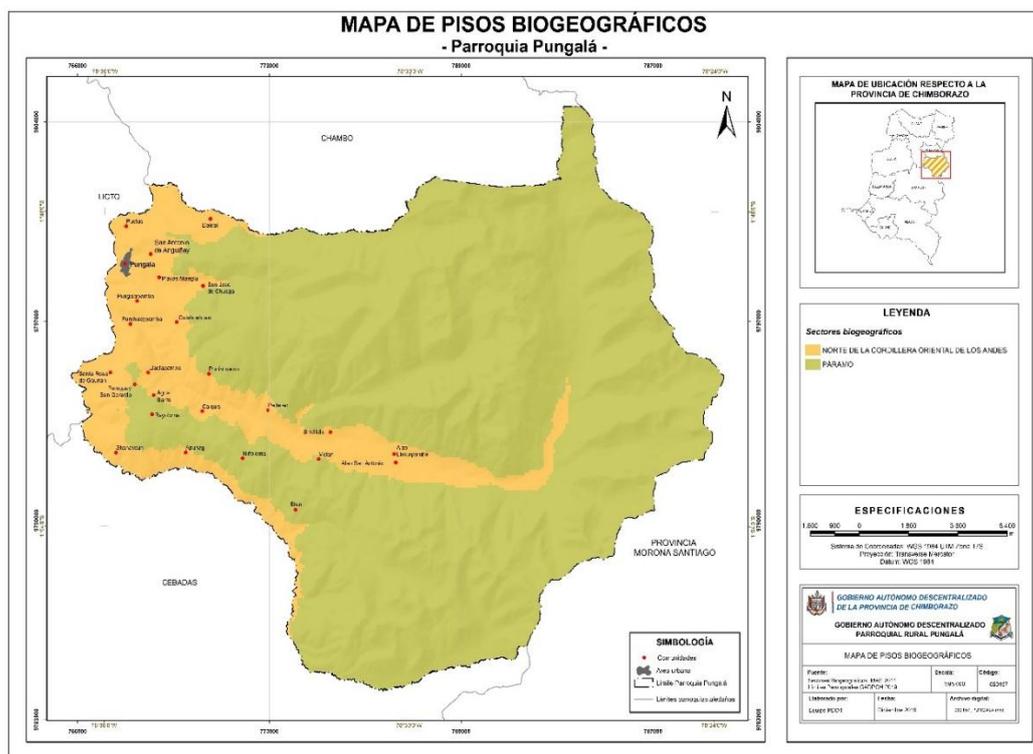


Figura 10. Mapa de pisos biogeográficos de la Parroquia Rural de Pungalá

Fuente: SNI (Sistema Nacional de Información) 2019

Elaboración: Equipo Técnico Parroquial-Provincial 2019

2.1.1.4 Uso del suelo

En el territorio de la Parroquia Rural de Pungalá predominan las zonas de páramo como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro 5. Uso y cobertura del suelo en la Parroquia Rural de Pungalá.

Categoría de uso	Superficie (ha)	Porcentaje
Bosque exótico	473,59	1,7%
Bosque nativo	2.657,46	9,5%
Cultivo	353,42	1,3%
Improductivo	1.433,23	5,1%
Paramo	17976,43	64,4%
Pasto	2.181,50	7,8%
Pasto/Cultivo	2.855,49	10,2%
Total	27931,12	100,0%

Fuente: Cartografía temática proporcionada por SENPLADES/ Fotografía aérea de la Parroquia Pungalá

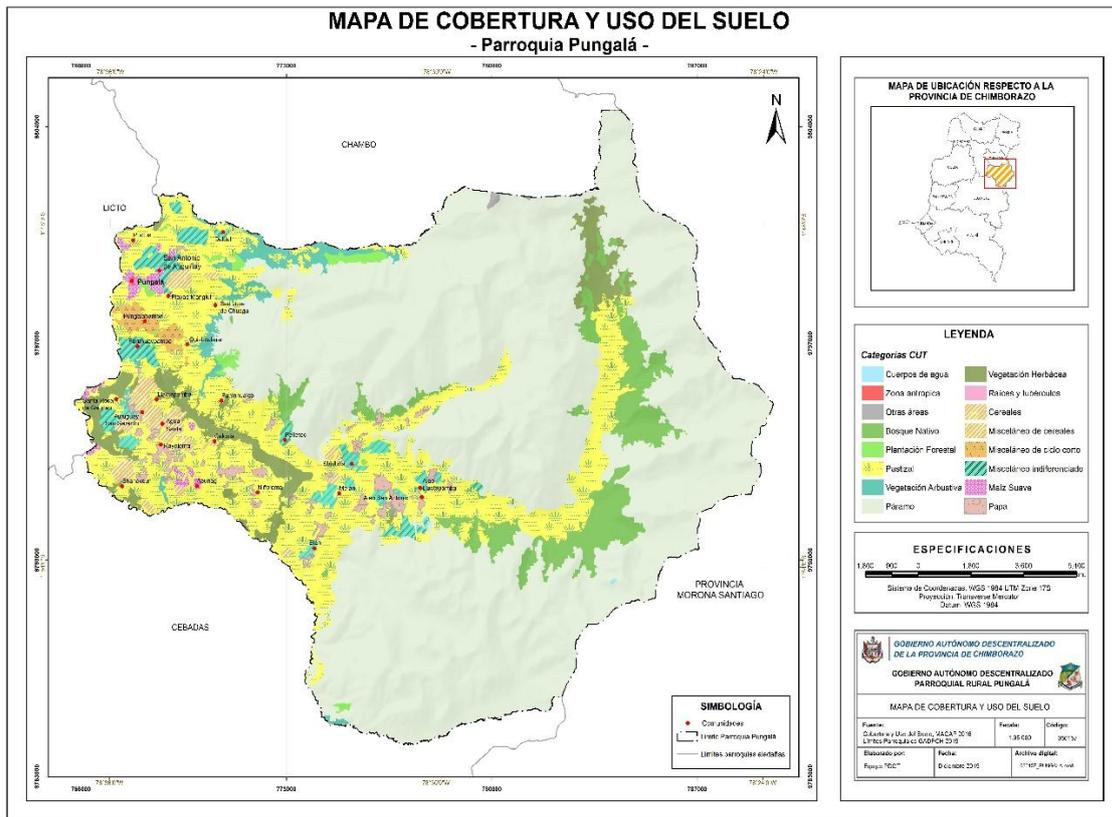


Figura 11. Mapa de cobertura y uso de suelo
Fuente: SNI (Sistema Nacional de Información) 2019
Elaboración: Equipo Técnico Parroquial-Provincial 2019

Según el cuadro 5 y figura 11, se tiene que, las zonas de páramo y bosques nativos llegan a cubrir alrededor del 73,9% de la superficie del territorio; mientras que las áreas destinadas a la producción agropecuaria y forestal cubren un 21% del mismo. Adicionalmente se ha identificado que alrededor del 5,1% de la superficie de la Parroquia Rural de Pungalá es improductiva y susceptible a erosión.

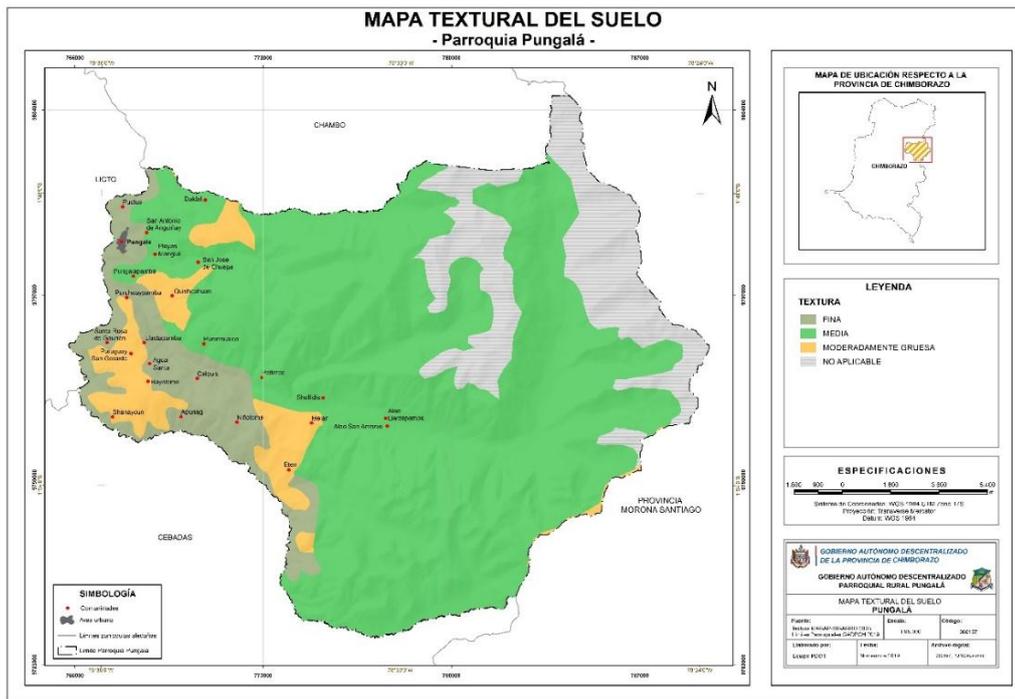


Figura 12. Mapa de textura del suelo
Fuente: SNI (Sistema Nacional de Información) 2019
Elaboración: Equipo Técnico Parroquial-Provincial 2019

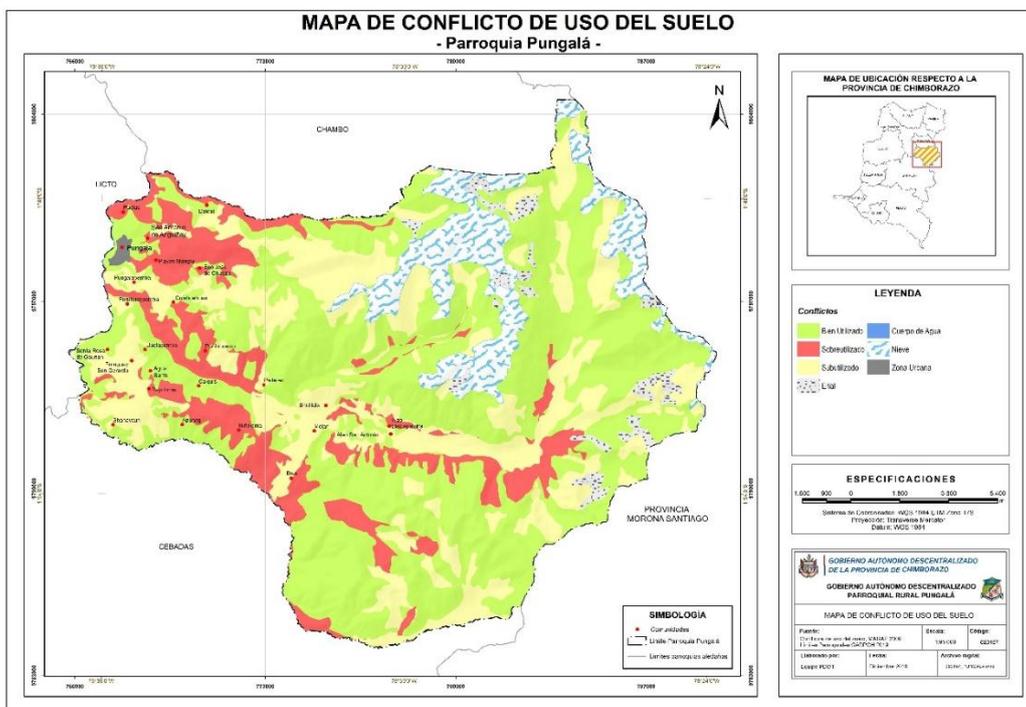


Figura 13. Mapa de conflicto de uso del suelo
Fuente: SNI (Sistema Nacional de Información) 2019
Elaboración: Equipo Técnico Parroquial-Provincial 2019

Acciones de impacto sobre el recurso suelo

Un análisis cualitativo de todas las acciones consideradas como negativas que afectan al recurso suelo específicamente en las zonas de páramo, se puede revisar en el cuadro a continuación:

Cuadro 6. Acciones que impactan sobre el recurso suelo en las zonas de páramo

Acciones de afectación	Comunidades	Extensión	Intensidad	Persistencia Permanencia	Posible afectación sobre				
					Propiedades físicas	Propiedades químicas	Poblaciones microbiológicas	Perdida de horizontes del suelo	Conservación del recurso
Basura inorgánica	Anguiñay	Puntual	Alta	Temporal		√			
	Chusga					√			
	Daldal					√			
	Pucará					√			
Basura inorgánica	Shullidis	Parcial	Alta	Permanente		√			
Basura inorgánica	Puninhuayco	Puntual	Baja	Temporal		√			
	Alao					√			
	Llactapamba					√			
	Melán					√			
	Peltetec					√			
	San Antonio de Alao					√			
	Etén					√			
Niño loma		√							
Número total de acciones reportadas				1					

Fuente: PDOT 2015

Aunque los habitantes de las comunidades con zonas de páramo no mencionen ni consideren de importancia el sobrepastoreo con ganado de carne y de lidia, es necesario referir su existencia y el problema de compactación y degradación que estos animales causan en los suelos de los páramos.

Por otro lado, un análisis cualitativo de todas las acciones consideradas como negativas que afectan al recurso suelo específicamente en las zonas de bosques nativos, se puede revisar en el siguiente cuadro.

Cuadro 7. Acciones que impactan sobre el recurso suelo en las zonas de bosques nativos.

Acciones de afectación	Comunidades	Extensión	Intensidad	Persistencia Permanencia	Posible afectación sobre				
					Propiedades físicas	Propiedades químicas	Poblaciones microbiológicas	Perdida de horizontes del suelo	Conservación del recurso
Basura inorgánica	Anguiñay	Extensa	Alta	Temporal		√			
	Chusga					√			
	Daldal					√			
Basura inorgánica	Shullidis	Parcial	Alta	Permanente		√			
Basura inorgánica	Puninhuayco	Puntual	Baja	Temporal		√			
	Quishcahuan					√			
	Alao Lactapamba					√			
	Peltetec					√			
	San Antonio de Alao					√			
	Etén					√			
Número total de acciones reportadas				1					

Fuente: PDOT 2015

El desmonte o deforestación de los bosques nativos, en algunos casos para incorporar estas aéreas a la actividad agropecuaria es otra de las causas que inciden negativamente sobre el recurso suelo.

Adicionalmente, se realizó un análisis cualitativo de todas las acciones consideradas como negativas que afectan al recurso suelo específicamente en las zonas de producción; el mismo cual se puede revisar en el cuadro a continuación:

Cuadro 8. Acciones que impactan sobre el recurso suelo en las zonas de producción.

Acciones de afectación	Comunidades	Extensión	Intensidad	Persistencia Permanencia	Posible afectación sobre				
					Propiedades físicas	Propiedades químicas	Poblaciones microbiológicas	Perdida de horizontes del suelo	Conservación del recurso
Agro químicos	Chusga	Puntual	Alta	Temporal		√			
Agro químicos	Daldal	Extensa	Alto	Temporal		√			
Basura inorgánica	Mirador	Extensa	Alto	Permanente		√			
Agro químicos		Puntual	Alto	Temporal		√			
Laboreo, erosión	Anguiñay	Extenso	Baja	Temporal	√				
Agro químicos		Puntual	Alto	Temporal		√			
<i>Materia Orgánica</i>		Parcial	Baja	Temporal					√
Agro químicos	Pugtus	Parcial	Media	Temporal		√			
<i>Materia Orgánica</i>		Parcial	Media	Temporal					√
Agro químicos	Pungalapamba	Puntual	Media	Temporal		√			
Laboreo, erosión		Puntual	Media	Temporal	√				
Basura inorgánica	Pungalá	Parcial	Alta	Permanente		√			
Agro químicos		Parcial	Alta	Permanente		√			
Basura inorgánica	Alao Llactapamba	Parcial	Alta	Temporal		√			
Laboreo, erosión	Melán	Puntual	Alta	Temporal	√				
Agro químicos		Puntual	Alta	Permanente		√			
Basura inorgánica		Puntual	Alta	Permanente		√			
Laboreo, erosión	Pucará	Puntual	Media	Temporal	√				
Basura inorgánica		Extenso	Alta	Temporal		√			
Agro químicos		Puntual	Alta	Temporal		√			
Agro químicos	San Antonio de Alao	Puntual	Alta	Temporal		√			
Laboreo, erosión		Puntual	Alta	Temporal	√				
Agro químicos	Shullidis	Puntual	Alta	Temporal		√			
Basura inorgánica		Parcial	Alta	Permanente		√			
Laboreo, erosión		Puntual	Alta	Temporal	√				

Acciones de afectación	Comunidades	Extensión	Intensidad	Persistencia Permanencia	Posible afectación sobre				
					Propiedades físicas	Propiedades químicas	Poblaciones microbiológicas	Perdida de horizontes del suelo	Conservación del recurso
Agro químicos	Agua Santa	Puntual	Alta	Temporal		√			
Basura inorgánica	Apuñag	Parcial	Alta	Temporal		√			
Laboreo, erosión	Calquis	Puntual	Alta	Temporal	√				
Laboreo, erosión	Gaunán	Puntual	Alta	Temporal	√				
Agro químicos	Niño Loma	Parcial	Alta	Temporal		√			
Laboreo, erosión		Parcial	Alta	Temporal	√				
Basura inorgánica		Parcial	Alta	Permanente		√			
Agro químicos	Puruhay San Gerardo	Parcial	Alta	Permanente		√			
Laboreo, erosión		Puntual	Baja	Temporal	√				
Basura inorgánica		Extenso	Alta	Permanente		√			
Pisoteo animales		Puntual	Media	Temporal	√				
Agro químicos	Puruhaypamba	Puntual	Media	Temporal		√			
Basura inorgánica	Shanaicun	Puntual	Alta	Permanente		√			
Laboreo, erosión		Parcial	Media	Temporal	√				
Agro químicos	Peltetec	Puntual	Media	Temporal		√			
	Puninhuayco					√			
	Quishcahuan					√			
	Etén					√			
Agro químicos	Puruhay Llapapamba	Puntual	Media	Temporal		√			
Laboreo, erosión		Puntual	Baja	Temporal	√				
Número total de acciones reportadas		5							

Fuente: PDOT 2015

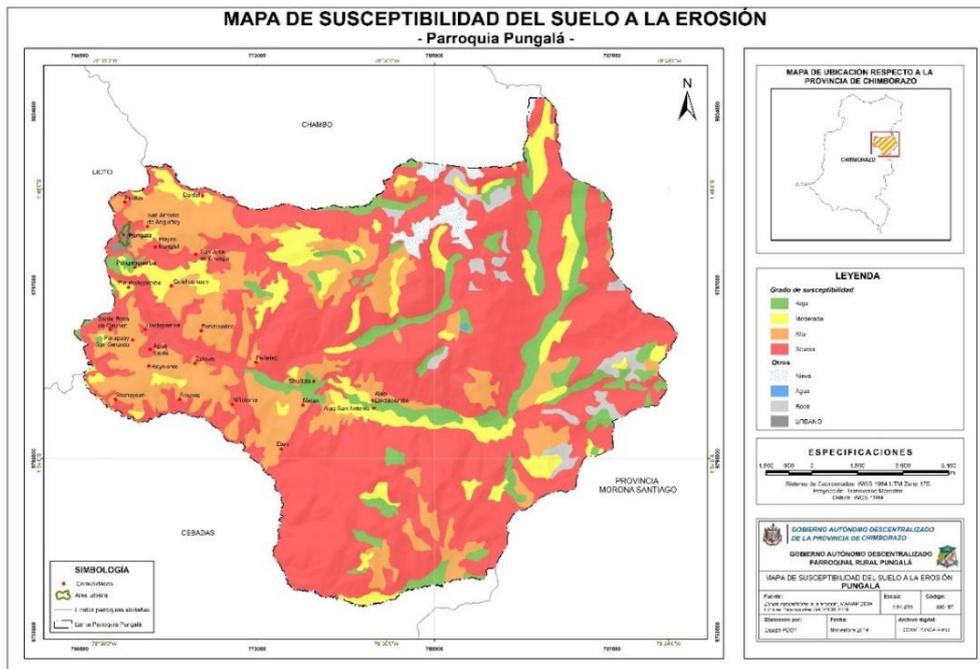


Figura 14. Mapa de susceptibilidad del suelo a la erosión

Fuente: SNI (Sistema Nacional de Información) 2019

Elaboración: Equipo Técnico Parroquial-Provincial 2019

2.1.1.5 Agua

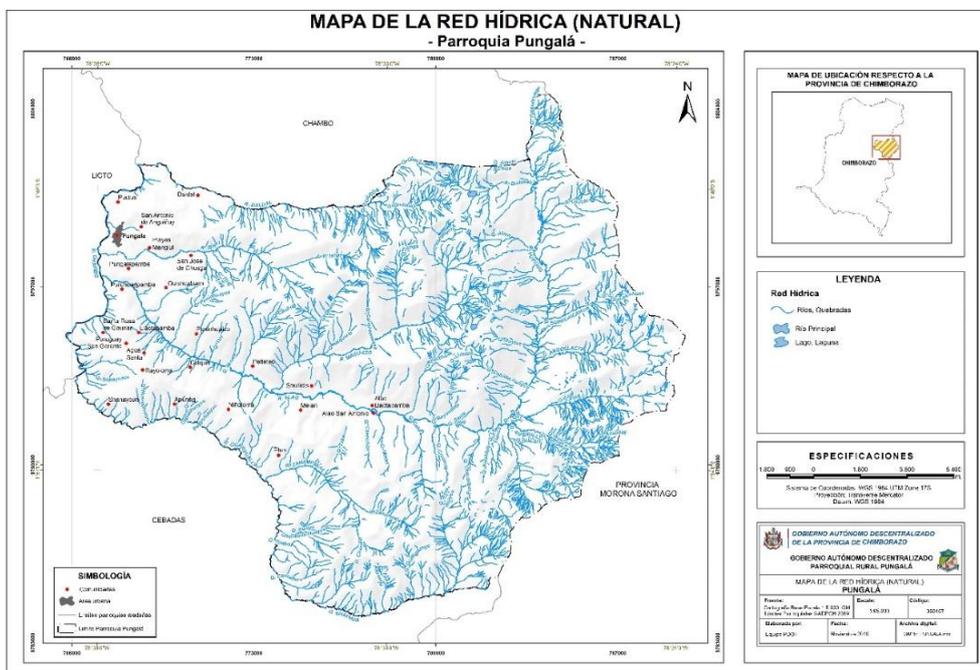


Figura 15. Mapa de la red hídrica

Fuente: SNI (Sistema Nacional de Información) 2019

Elaboración: Equipo Técnico Parroquial-Provincial 2019

La Parroquia se enmarca dentro de la cuenca del río Chambo, unidad hidrográfica 287604 de nivel 5, en la siguiente figura se aprecian las unidades hidrográficas existentes en Pungalá.

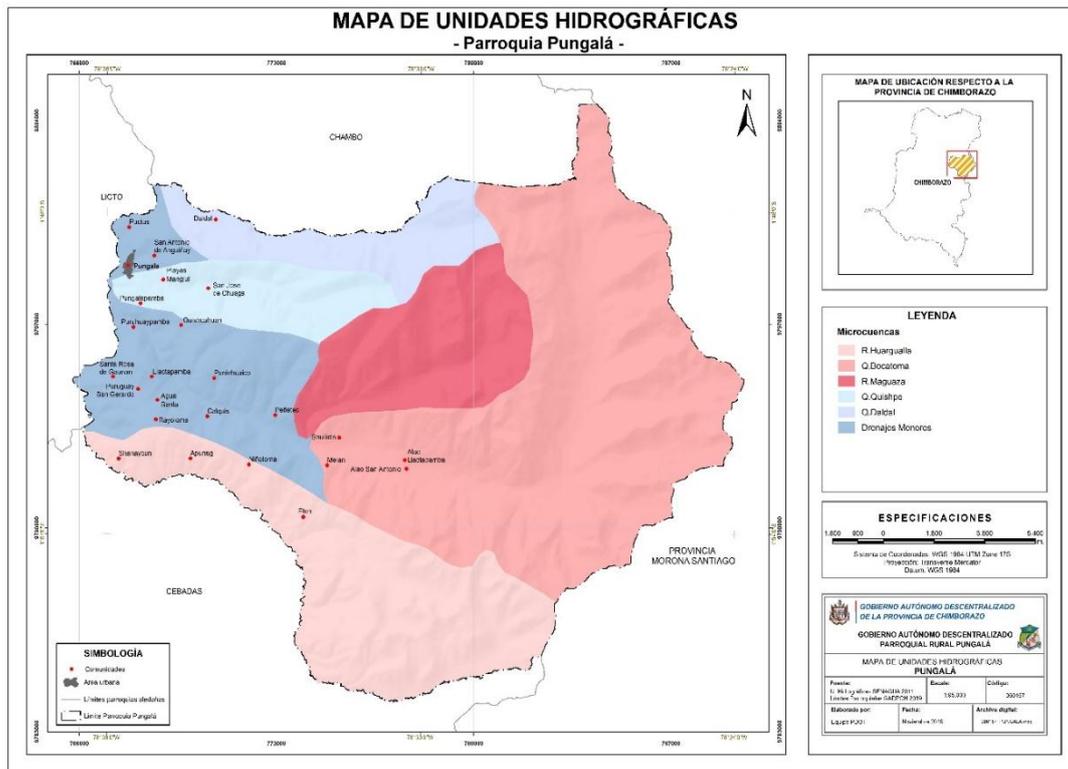


Figura 16. Mapa de Unidades Hidrográficas en la parroquia Pungalá

Fuente: SNI (Sistema Nacional de Información) 2019
Elaboración: Equipo Técnico Parroquial-Provincial 2019

En el siguiente cuadro se observa el detalle de las autorizaciones de uso registradas en la Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA).

Cuadro 9. Concesiones de agua según su tipología de uso en la Parroquia Rural de Pungalá

NOMBRE DEL USUARIO AUTORIZADO	Consumo humano	Uso industrial - piscícola	Riego	Abrevad.	Generación eléctrica
PREDIRECTORIO DE AGUAS SAN ANTONIO DE ALAO				0,11	
DIRECTORIO DE AGUAS COMUNIDAD EL ETEN			36,76		
VICTORIA MERCEDES VELASTEGUI AYALA Y OTROS				0,03	
NILO CORONEL CESAR			0,74		
SUCUY PINDUISACA JOSE MANUEL Y OTROS				0,01	
LUIS ALBERTO TIGSE INCHIGLEMA			1,2		
DIRECTORIO DE AGUAS DE LA COMUNIDAD ANGUIÑAY				2,8	
TIXI PEDRO Y OTROS			5,43		
ASOCIACION DE TRABAJADORES AUTONOMOS DE LA COMUNIDAD DE GUAMPAG	0,46				
PINTAG SEGUNDO FRANCISCO			0,07		
BRONCANO ZABALA ROSA ELENA	0,01				
DIRECTORIO DE AGUAS DEL CACERIO DE DALDAL			22		
JUNTA DE AGUAS DE LA COMUNIDAD DE NIÑO LOMA			5,76		
TIXI INCHIGLEMA LUIS ALBERTO			2		
COMUNIDAD DE GAUNAN			0,58		
DIRECTORIO DE AGUAS PICHOGUAYCO/MUELAN HUAYCO	0,1				
DIRECTORIO DE AGUAS DE LA COMUNA CHUSGA				0,14	
DIRECTORIO DE AGUAS DE LA COMUNIDAD DE CECEL GRANDE	0,6				
PONCE BELIZARIO			3,4		
SUCUY PINDUISACA JOSE MANUEL Y OTROS			2,4		
JOSE MANUEL SUCUY PINDUISACA Y RODRIGO SUCUY PALTA			1,26		
ASOCIACION DE TRABAJADORES 14 DE JULIO DE SHULLIDIS			22,5		
COMUNA SANTA ROSA DE GAUNAN	0,13				
COMUNA SHANAICUN			3		
SALOME CORONEL ORTENCIA Y OTROS			2,5		
VILANSACA PEDRO			2,14		
PRE DIRECTORIO DE AGUAS ASOCIACION PUCARA				0,1	
			1,27		
VALLEJO BLANCA ELENA			14,3		
JOSE REIMUNDO PILATAXI TAGUA	0,01				
ALARCON ZABALA SEGUNDO Y REPRESENTADOS				0,006	
JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE DE LA VERTIENTE UZUGPIÑAY	0,51				
JOSE LAZARO BAÑO BAÑO			0,29		
FRANCISCO NAULA TADAY Y REPRESENTADOS	2				
GUAMAN LAZO SEGUNDO MARCOS (REPRESENTANTE)				0,23	
DIRECTORIO DE AGUAS DE LA VERTIENTE DERRUMBO CACHIPATA COM SHANAICUN	0,33				
CORONEL RAMIRO		4,38			
HEREDEROS DE BORJA HUGO RICARDO			55,2		

NOMBRE DEL USUARIO AUTORIZADO	Consumo humano	Uso industrial - piscícola	Riego	Abrevad.	Generación eléctrica
LUIS ALFONSO TADAY ALLAICA	0,01				
DIRECTORIO DE AGUAS DE LA COMUNIDAD DE DALDAL				0,16	
DIRECTORIO DE AGUAS DE LAS COMUNIDADES PURUGUAY, SAN GERARDO, TELAN RAYOLOMA, AGUA SANTA, LLACTAPAMBA Y SAN GERARDO DE CALQUES			6,4		
CORONEL RAMIRO		2,5			
COMUNIDAD SAN JOSE DE CHUSGA				0,08	
VICTORIA MERCEDES VELASTEGUI AYALA Y OTROS	0,05				
DIRECTORIO DE AGUAS DEL RIO DALDAL			35		
BORJA ERNESTO Y OTROS			0,91		
JUNTA DE RIEGO TANQUE HUAYCO PURUGUAYPAMBA			16,35		
PRE DIRECTORIO DE AGUAS DE LA COMUNA PELTETEC				0,14	
YAGLOA SAES JOSÉ		15			
DIRECTORIO DE AGUAS DEL SECTOR CALVARIO PUCTUS	0,44				
DIRECTORIO DE AGUAS DE LA PARROQUIA PUNGALA	3,6				
PREJUNTA ADMINISTRADORA DEL AGUA POTABLE SANTA ROSA DE MILAN				0,75	
COMUNIDAD DE SHANAYCÚN	0,6				
MERINO CALERO JORGE HERIBERTO Y OTROS			34,8		
DIRECTORIO DE AGUAS SHANAYCUN			0,1		
ABARCA TENEMAZA LUIS CARLOS Y OTRO			1,86		
BRONCANO ZAVALA ROSA ELENA			3,82		
PRE-JUNTA DE RIEGO QUEBRADA CALQUIS OVEJERIA				0,02	
PRE-JUNTA DE LA VERTIENTE SHAYGUA ALAO MAGUAZO	0,33				
PRE-JUNTA DE LA VERTIENTE SHAYGUA ALAO MAGUAZO				0,08	
CORONEL BONIFAZ ANIBAL AQUILINO			5		
JOSE LAZARO BAÑO BAÑO				0,01	
SEGUNDO RICARDO CHARCO			0,72		
SEGUNDO RICARDO CHARCO				0,03	
MANUEL MAZA PAGUAY			1,32		
DIRECTORIO DE AGUAS DE LA ASOCIACION JUAN CAJAMARCA			12,08		
JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE NIÑO LOMA	0,25				
TIXI ICHIGLEMA SIMON	0,01				
ROLANDO INES Y MERINO JORGE HERIBERTO				0,1	
PRE PROYECTO DE AGUA CALSIG PURUHUAY				2,78	
BRONCANO ZAVALA ROSA ELENA				0,012	
PARRA CARLOS			0,83		
ORTIZ NAULA JOSE ALFONSO Y OTROS			0,88		
ORTIZ NAULA JOSE ALFONSO Y OTROS				0,06	
DIRECTORIO DE AGUAS DE LA ASOCIACION JUAN CAJAMARCA				0,35	
DIRECTORIO DE AGUAS DE LAS COMUNAS SANTA ROSA DE GAUNAN Y OTRAS	0,16				
MARIA ESTHER BRONCANO ZABALA			0,42		

NOMBRE DEL USUARIO AUTORIZADO	Consumo humano	Uso industrial - piscícola	Riego	Abrevad.	Generación eléctrica
ASOCIACION PUCARA			1,71		
VELASTEGUI PONCE JOSE LUIS	0,44				
PRE PROYECTO DE AGUA CALSIG PURUHUAY	4,61				
ANGEL MESIAS ZABALA CUADRADO Y CARMEN AMELIA TOSCANO BRONCANO			6,98		
ASOCIACION PUCARA	0,19				
ASOCIACION PUCARA				0,1	
DIRECTORIO DE AGUAS SHANAYCUN			0,44		
DIRECTORIO DE AGUAS DE LAS COMUNIDADES PURUGUAY, SAN GERARDO, TELAN RAYOLOMA, AGUA SANTA, LLACTAPAMBA Y SAN GERARDO DE CALQUES			2,05		
OLEAS ABRAHAM			2,38		
PARRA BRONCANO CARLOS Y OTROS			3,6		
PARRA BRONCANO CARLOS Y OTROS				0,01	
PARRA BRONCANO CARLOS Y OTROS	0,05				
DIRECTORIO DE AGUAS DE LAS VERTIENTES PISAU			7,37		
HEREDEROS ALFONSO MERINO			6,5		
DIRECTORIO DE AGUAS PICHOGUAYCO/MUELAN HUAYCO			0,73		
ESCUELA JOSE FELIX TIXI	0,75				
GARCIA VALLEJO ERMEL EUCEBIO			3		
GALLEGOS GRANIZO VICTOR HUGO				0,03	
DIRECTORIO DE AGUAS DE LA COMUNIDAD PURUHUAY SAN GERARDO	1				
DIRECTORIO DE AGUAS DE LA COMUNA SAN ANTONIO DE ALAO			87,5		
DIRECTORIO DE AGUAS DE LA COMUNA ANGUIÑAY			29		
DIRECTORIO DE AGUAS DE LA COMUNIDAD SANTA ROSA DE GAUNAN Y SANTA ROSA DE TZETZE	1,26				
CONSORCIO DE COMUNIDADES SHANAGUIN, APUÑAC, CALQUIS, Y OTRAS	3,1				
DIRECTORIO DE AGUAS DE GUAYULAY			0,11		
DIRECTORIO DE AGUAS DEL RIO GUARGUALLA				0,1	
JOSE MANUEL SUCUY PINDUISACA Y RODRIGO SUCUY PALTA				0,01	
DIRECTORIO DE AGUAS DE LAS VERTIENTES PISAU				0,03	
DIRECTORIO DE AGUAS DE LA COMUNIDAD SANTA ROSA DE MELAN	0,6				
BRONCANO ZABALA ROSA ELENA			2,49		
MENDOZA QUILLAY EDUARDO			4,32		
HORTENCIA SALOME CORONEL, MARUJA CORONEL PASTORIZA VELASTEGUI vda. DE CORONEL Y ROSA LIDA CORONEL TAPIA			6,4		
DIRECTORIO DE AGUAS DEL RIO GUARGUALLA			15,8		
VELASTEGUI PONCE JOSE LUIS			1,19		
BORJA RICARDO, BORJA GUILLERMO Y MORADORES DEL SECTOR DE QUISHCAGUAN	0,4				
DIRECTORIO DE AGUAS DE LA COMUNA EL ETEN	0,36				
DIRECTORIO DE AGUAS DE LAS VERTIENTES DENOMINADAS GAHUIN			27		

NOMBRE DEL USUARIO AUTORIZADO	Consumo humano	Uso industrial - piscícola	Riego	Abrevad.	Generación eléctrica
DIRECTORIO DE AGUAS VERTIENTE DERRUMBO CACHIPATA	0,19				
HUISHA APUANGO BERNARDO			1,26		
COMUNA PUNIN GUAYCO	0,324				
DIRECTORIO DE AGUAS DE LOS SECTORES SANTA ROSA DE TZETZEÑAG, PROMEJORAS GUESECHE, GONPUENE CENTRAL Y SAN ANTONIO DE PUNGOPALA	2,7				
DIRECTORIO DE AGUAS DE LA COMUNIDAD DE DALDAL	0,14				
DIRECTORIO DE AGUAS DEL SECTOR SANTA ANA DE GAGUIN			3,642		
ARIAS DE OLEAS AMELIA Y OTROS			2,35		
DIRECTORIO DE AGUAS DE LA COMUNIDAD ETEN			62		
JOSE MANUEL SUCUY PINDUISACA Y RODRIGO SUCUY PALTA	0,02				
DIRECTORIO DE AGUAS DE LA ASOCIACION DE TRABAJADORES DE SALARON			13,57		
GUALLAN GUALLAN JUAN Y OTROS				0,017	
HORTENCIA SALOME CORONEL, MARUJA CORONEL PASTORIZA VELASTEGUI vda. DE CORONEL Y ROSA LIDA CORONEL TAPIA				0,026	
DIRECTORIO DE AGUAS DE LAS QUEBRADAS CARCEBEL Y ZHELEG			108,3		
COMUNIDAD SAN ANTONIO DE ALAO			7		
PRE DIRECTORIO DE AGUAS ASOCIACION PUCARA	0,41				
DIRECTORIO DE AGUAS DE LA COMUNIDAD DALDAL	1,88				
BAQUERO ROSA Y OTRA			2,23		
COMUNA MELAN	0,58				
ANGEL MESIAS ZABALA CUADRADO Y CARMEN AMELIA TOSCANO BRONCANO				0,02	
DIRECTORIO DE AGUAS DE LA COMUNIDAD PURUHAYPAMBA			1,17		
OJEDA ANIBAL			42,5		
COMUNIDAD SHULLIDIS	1				
ORTIZ NAULA JOSE ALFONSO Y OTROS	0,03				
PARRA JESUS			1,42		
ASOCIACION DE TRABAJADORES AUTONOMOS PUCTUS			20		
HEREDEROS ALFONSO MERINO			11,3		
JOSE REIMUNDO PILATAXI TAGUA			0,43		
COMUNA SANTA ROSA DE GAUNAN				0,06	
PONCE PARRA CARMEN MANUELA				0,01	
MERINO CALERO MAURO GERMAN			12,5		
VALLEJO VALLEJO BLANCA Y VELASCO ORTEGA FANNY			7,92		
ABARCA HIDALGO JORGE				0,03	
ROLANDO MERINO INES				0,21	
GANGOTENA TAGUA MARIA				0,01	
PRE DIRECTORIO DE AGUAS DE LA COMUNIDAD PURUHAYPAMBA				0,34	
COMUNA MELAN				0,06	
GAVILANEZ JUAN ELIAS			0,2		

NOMBRE DEL USUARIO AUTORIZADO	Consumo humano	Uso industrial - piscícola	Riego	Abrevad.	Generación eléctrica
DIRECTORIO DE AGUAS DE LAS COMUNIDADES SAN FRANCISCO DE APUÑAG, SAN FRANCISCO DE CALQUIS Y AGUA SANTA	1,57				
PONCE PARRA CARMEN MANUELA	0,03				
VAQUERO ENMA	2				
MANUEL MAZA PAGUAY				0,01	
DIRECTORIO DE AGUAS DE LA COMUNIDAD PURUHAYPAMBA				0,34	
MERINO DARQUEA MONICA PATRICIA Y MARCIA ISABEL			12,5		
MENDOZA VELASTEGUI FRANKLIN ALONSO		60			
VELASTEGUI CHARCO BLANCA ELENA, ROSA, MARIA Y JUAN VIRGILIO				0,01	
ALARCON ZABALA SEGUNDO Y REPRESENTADOS			2,66		
ASOCIACION DE TRABAJADORES DE SALARON			13,57		
DIRECTORIO DE AGUAS DE LA COMUNIDAD PURUHAYPAMBA	1,38				
BORJA HUGO RICARDO				1,7	
NORIEGA PLAZA JORGE EDUARDO			23,48		
MARIA ROSA TENEGUSÑAY TENEGUSÑAY	0,014				
DIRECTORIO DE AGUAS DE GUAYULAY	0,03				
COMUNIDAD GAUNAN Y JOSE YAGLOA	0,56				
ROLANDO MERINO INES			5		
PONCE BELIZARIO			5,4		
DIRECTORIO DE AGUAS DE LA COMUNIDAD ETEN				0,2	
VICTOR HUGO GALLEGOS			3,5		
COMUNIDAD DE PURUHUAY	0,2				
BRITO ELOY Y OTROS	0,1				
VALLEJO BLANCA ELENA			2,2		
COMUNA MELAN			18,73		
ASOCIACION DE TRABAJADORES AUTONOMOS DE LA COMUNIDAD DE GUAMPAG				0,21	
DIRECTORIO AGUAS COMUNIDAD QUISHCAHUAN			2		
DIRECTORIO DE AGUAS DE LA COMUNIDAD CHACAPALAN	0,5				
COMUNA SANTA ROSA DE GAUNAN			0,38		
DIRECTORIO DE AGUAS SHANAYCUN	0,28				
DIRECTORIO DE AGUAS DE LA COMUNA SAN ANTONIO DE ALAO				0,5	
VALLEJO VALLEJO BLANCA Y VELASCO ORTEGA FANNY				0,08	
HEREDEROS ALFONSO MERINO			2,57		
DIRECTORIO DE AGUAS SHANAYCUN				0,05	
DIRECTORIO DE AGUAS COMUNIDAD EL ETEN				0,3	
MARIA ESTHER BRONCANO ZABALA				0,02	
DIRECTORIO DE AGUAS DE GUAYULAY				0,01	
MUNICIPALIDAD DE RIOBAMBA	1600				
BORJA ERNESTO Y OTROS				0,1	
COMUNIDAD DE GAUNÁN	0,5				

NOMBRE DEL USUARIO AUTORIZADO	Consumo humano	Uso industrial - piscícola	Riego	Abrevad.	Generación eléctrica
JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE DE LAS COMUNIDADES LOS TRES CECELES Y SECTOR BOMBEO	3,52				
DIRECTORIO DE AGUAS DE LAS COMUNIDADES SAN FRANCISCO DE APUÑAG, SAN FRANCISCO DE CALQUIS Y AGUA SANTA			13,17		
GUALLAN GUALLAN JUAN Y OTROS	0,03				
PONCE BELIZARIO SEGUNDO			5,6		
VELASTEGUI CHARCO BLANCA ELENA, ROSA, MARIA Y JUAN VIRGILIO	0,03				
JUNTA DE AGUAS DE LA COMUNIDAD DE NIÑO LOMA	0,2				
JUNTA DE AGUAS DE LA COMUNIDAD DE NIÑO LOMA				0,04	
COMUNIDAD DE CACHAPAMBA	0,9				
COMUNIDAD PELTETEC	0,64				
JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE COMUNIDAD DE ANGUIÑAY	1,16				
PREJUNTA ADMINISTRADORA DEL AGUA POTABLE SANTA ROSA DE MILAN	0,17				
DIRECTORIO DE AGUAS DE LA COMUNIDAD PURUHUAYPAMBA			30,6		
COMUNIDADES DE GAUNAN Y COCHAPAMBA	0,52				
BERNARDINO HUISHA	1				
COMUNIDAD DE APUÑAG	0,9				
PRE DIRECTORIO DE AGUAS DE LA COMUNIDAD PURUHUAYPAMBA	0,83				
ASOCIACION DE TRABAJADORES AGRICOLAS CATORCE DE JUNIO	0,6				
COMUNIDADES ANGUIÑAY, PUNGALBUG, VERDE CRUZ, SAN JOSE DE GUARUÑAG Y OTRAS	6,18				
DIRECTORIO DE AGUAS DE LAS COMUNIDADES SAN FRANCISCO DE APUÑAG, SAN FRANCISCO DE CALQUIS Y AGUA SANTA				0,06	
DIRECTORIO DE AGUAS DE LA COMUNA CHUSGA	0,22				
ABARCA HIDALGO JORGE			3,89		
BRONCANO ZABALA ROSA ELENA				0,03	
MAZA JUSTO, MIRANDA APOLINARIO, HRDS DE FLORES LORENZA Y PONCE SEGUNDO BELIZARIO			5,6		
PRE PROYECTO DE AGUA CALSIG PURUHUAY			208,53		
PRE DIRECTORIO DE AGUAS DE LA COMUNA PELTETEC			3,64		
MARIA LUCIANA SANAITAN HUISHA Y OTROS				0,02	
VAQUERO CASTILLO ENMA			25		
DIRECTORIO DE AGUAS DE LA PARROQUIA PUNGALA			31		
GANGOTENA TAGUA MARIA			0,84		
DIRECTORIO DE AGUAS DE LA COMUNIDAD PUNGALAPAMBA	0,7				
PONCE PARRA CARMEN MANUELA			7,5		
GALLEGOS GRANIZO VICTOR HUGO			10,92		
GUALLAN GUALLAN JUAN Y OTROS			6,953		
PARRA PARRA LUIS ALBERTO Y OTROS			2,02		
VICTORIA MERCEDES VELASTEGUI AYALA Y OTROS			0,92		
JOSE REIMUNDO PILATAXI TAGUA				0,01	

NOMBRE DEL USUARIO AUTORIZADO	Consumo humano	Uso industrial - piscícola	Riego	Abrevad.	Generación eléctrica
LUIS ALBERTO TIGSE INCHIGLEMA				0,01	
PRE DIRECTORIO DE AGUAS DE LA VERTIENTE HIERVA BUENA	0,12				
PREDIRECTORIO DE AGUAS SAN ANTONIO DE ALAO	1,41				
TENEMAZA GILBERTO			25		
HEREDEROS DE BORJA HUGO RICARDO			24,5		
EMPRESA ELCTRICA RIOBAMBA S.A.					4500
DIRECTORIO DE AGUAS DE AGUASUA SANTA Y SAN FRANCISCO DE CALQUIS	0,2				
DIRECTORIO DE AGUAS DE LA COMUNIDAD SAN ANTONIO DE ALAO	2,8				
CORONEL VELASTEGUI CESAR HUMBERTO			0,5		
TOTALES	1658,93	81,88	1307,83	12,761	4500

Fuente: SENAGUA 2019

Elaboración: Equipo Técnico Parroquial-Provincial 2019

Cuadro 10. Resumen de autorizaciones de uso del agua en la parroquia

TIPO DE AUTORIZACIÓN	TOTAL AUTORIZACION	AUTORIZACIONES HABITANTES PUNGALA	GRANDES AUTORIZACIONES
	Litros por segundo (lps)		
Consumo humano	1658,93 (21,9%)	58,93	1600 (Municipio de Riobamba)
Uso industrial-piscícola	81,88 (1,1%)	81,88	-
Riego	1307,83 (17,3%)	1307,83	
Abrevadero	12,761 (0,2%)	12,761	-
Generación eléctrica	4500 (59,5%)		4500 (EERSA)
TOTAL	7561,39		6100

Fuente: Talleres de validación de información para la actualización del PDyOT 2019/ PDyOT 2023

Elaboración: Equipo Técnico Parroquial-Provincial 2019

De acuerdo a los cuadros 9 y 10, se puede discernir que del total de volumen de agua concesionado en la parroquia, alrededor del 18,6% se destinan a la producción agropecuaria (industrial-piscícola+ riego+ abrevadero); mientras que el 21,9% se destina a satisfacer las necesidades de agua para el consumo humano y uso doméstico. Se destacan las grandes autorizaciones de uso que tienen la Empresa Eléctrica Riobamba EERSA para generación hidroeléctrica 59,5% y la Municipalidad de Riobamba para consumo humano.

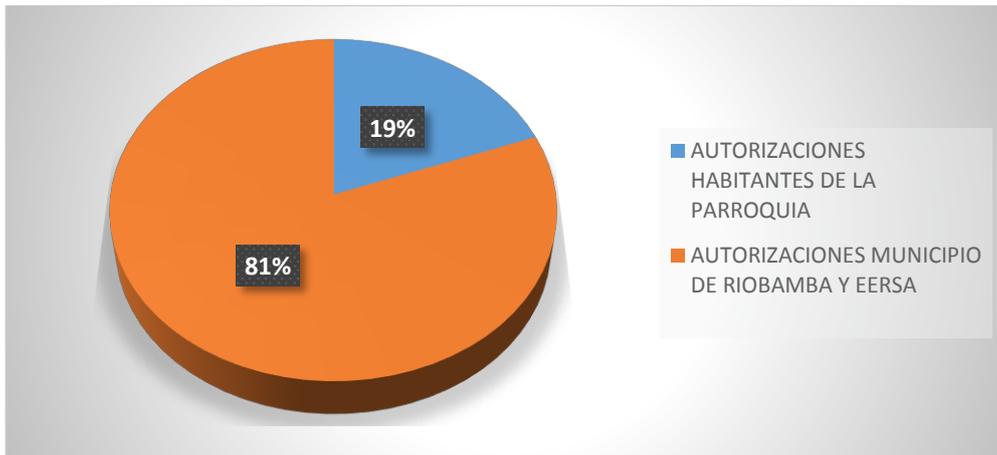


Gráfico 1. Distribución de autorizaciones de uso de agua en la Parroquia

Fuente: SENAGUA Y GAD PARROQUIAL 2019

En el gráfico anterior se aprecia que el 81% del total de agua autorizada para uso en la parroquia Pungalá, es utilizada por la Empresa Eléctrica y la Municipalidad de Riobamba, quienes deberían contribuir en similar proporción al cuidado de páramos, bosques nativos y zonas de recarga hídrica, para asegurar la permanencia del recurso en cantidad y calidad.

Al realizar el análisis de cambio climático en la parroquia se deberá destacar la histórica disminución de los caudales¹ de agua por cuanto las fronteras agrícolas no son respetadas y la devastación de los bosques nativos es evidente a pesar de ser considerada una parroquia que sirve de puerta a la amazonia.

Acciones de impacto sobre el recurso agua

En los siguientes cuadros podemos evidenciar las acciones que impactan sobre el recurso agua, ocasionando contaminación y disminución de los caudales disponibles.

¹ Fuente: Talleres de levantamiento de información PDyOT 2023; percepción de adultos mayores consultados

Cuadro 11. Acciones que impactan sobre el recurso agua en las zonas de páramo

Acciones de afectación	Comunidades	Extensión	Intensidad	Persistencia Permanencia	Posible afectación sobre				
					Propiedades físicas	Propiedades químicas (DBO)	Las zonas de drenaje	Reducción de la disponibilidad del recurso	Conservación del recurso
Quema de páramo	Niño loma	Puntual	Alta	Temporal				√	
Basura inorgánica		Puntual	Alta	Temporal		√			
Quema de páramo	Shullidis	Puntual	Alta	Temporal				√	
Basura inorgánica		Parcial	Alta	Temporal		√			
Quema de páramo	Melán	Puntual	Alta	Temporal				√	
Deforestación bosque nativo		Puntual	Alta	Temporal				√	
Basura inorgánica		Parcial	Alta	Temporal		√			
Quema de páramo	Chusga	Puntual	Alta	Temporal				√	
Deforestación bosque nativo		Puntual	Alta	Temporal				√	
Quema de páramo	Anguiñay	Puntual	Alta	Temporal				√	
	Daldal	Puntual	Alta	Temporal				√	
	Peltetec	Puntual	Alta	Temporal				√	
	Etén	Puntual	Alta	Temporal				√	
	Alao Llactapamba	Puntual	Alta	Temporal				√	
	San Antonio de Alao	Puntual	Alta	Temporal				√	
Número total de acciones reportadas			3						

Fuente: PDOT 2015

Cuadro 12. Acciones que impactan sobre el recurso agua en las zonas de bosques naturales

Acciones de afectación	Comunidades	Extensión	Intensidad	Persistencia Permanencia	Posible afectación sobre				
					Propiedades físicas	Propiedades químicas (DBO)	Las zonas de drenaje	Reducción de la disponibilidad del recurso	Conservación del recurso
Deforestación bosque nativo	Anguiñay	Puntual	Alta	Temporal				√	
	Chusga							√	
	Daldal							√	
	Puninhuayco							√	
	Quishcahuan							√	
	Alao Llactapamba							√	
	Peltetec							√	
	San Antonio de Alao							√	
	Shullidis							√	
	Etén							√	
Número total de acciones reportadas				1					

Fuente: PDOT 2015

Cuadro 13. Acciones que impactan sobre el recurso agua en las zonas de producción

Acciones de afectación	Comunidades	Extensión	Intensidad	Persistencia Permanencia	Posible afectación sobre				
					Propiedades físicas	Propiedades químicas	Las zonas de drenaje	Reducción de la disponibilidad del recurso	Conservación del recurso
Contaminación por basura, inorgánica y agro Químicos	Todas las comunidades	Puntual	Alta	Temporal				27	
Minería	Peltetec	Puntual	Media	Temporal		√			
Basura orgánica	Alao Llactapamba	Puntual	Alta	Temporal		√			
	San Antonio de Alao					√			
Número total de acciones reportadas				2					

Fuente: PDOT 2015

En los cuadros 11, 12 y 13 se aprecia que la quema de páramos, tala de bosques y contaminación por basura inorgánica y agroquímicos son las principales acciones que impactan sobre el recurso agua.

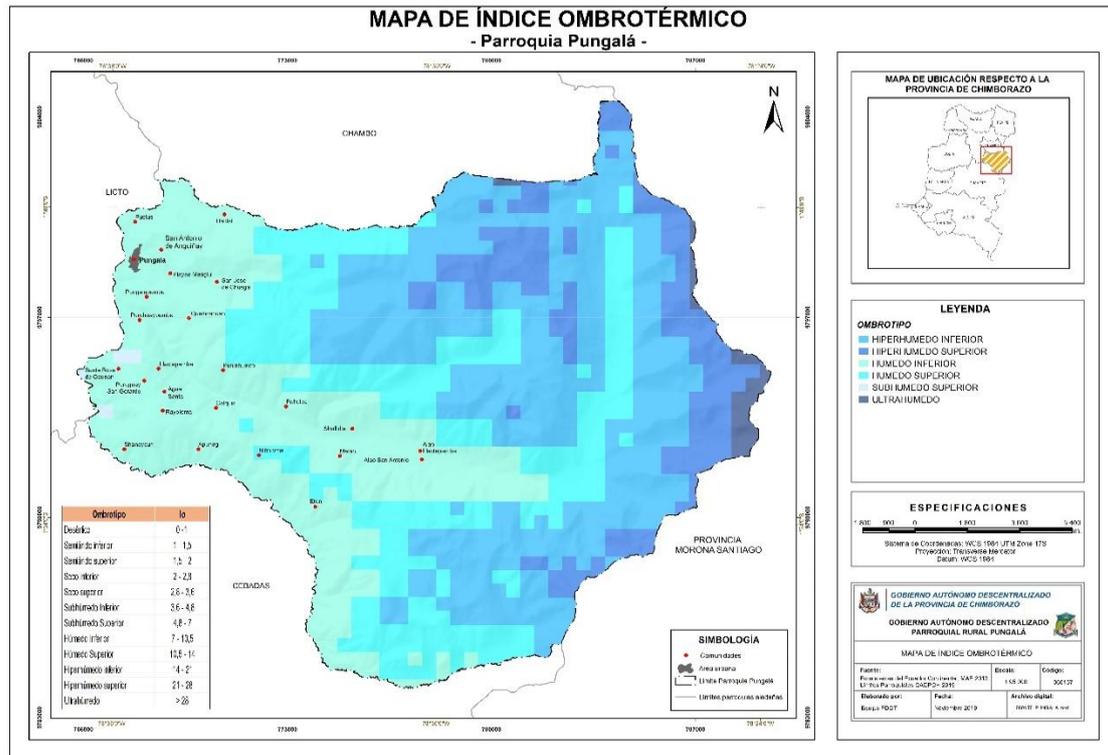


Figura 17. Mapa de índice Ombrotérmico

Fuente: SNI (Sistema Nacional de Información) 2019
Elaboración: Equipo Técnico Parroquial-Provincial 2019

En la figura 17 se aprecia que hacia el este de la Parroquia existe mayor humedad, por tratarse de una zona que se encuentra en las estribaciones de la cordillera oriental con presencia de páramos y bajas temperaturas, lo contrario ocurre en la parte oeste de la parroquia; cercana a otras parroquias y a la ciudad de Riobamba, donde la humedad es inferior y la temperatura superior.

2.1.1.6 Amenazas naturales

Vientos huracanados

En cuanto al fenómeno de vientos huracanados, se destaca que entre los años 2006 y 2007 éstos eventos llegaron a causar daños materiales en algunos asentamientos humanos.

Cuadro 14. Registro de la ocurrencia de vientos huracanados en la Parroquia Rural de Pungalá

Comunidad	Han ocurrido estos eventos		Años de ocurrencia	Daños ocasionados (N° de familias afectadas)		Daños ocasionados en otras infraestructuras		Actuaron en respuesta			
	Si	No		Destrucción de techos de viviendas	Caída de paredes	Destrucción de otras edificaciones	Otro daño	Los comuneros	Secretaría de gestión de riesgos (SGR)	Ministerios	Gobiernos Locales
Niño Loma	√		2006	1				√			
Puruhay San Gerardo	√		2007	4				√			

Fuente: Talleres de validación de información para la actualización del PDyOT 2019/ PDyOT 2015

Heladas

De acuerdo al registro de ocurrencia de eventos naturales adversos que fue actualizado con apoyo de los habitantes de la Parroquia Rural de Pungalá, en relación al fenómeno de heladas, se encontró que el mismo es frecuente año con año, resaltándose que, en los periodos comprendidos entre los meses de julio, agosto, diciembre y enero se repite la ocurrencia del referido fenómeno; según se puede revisar en el cuadro que se presenta a continuación.

Cuadro 15. Registro de la ocurrencia de heladas en la Parroquia Rural de Pungalá.

Comunidad	Han ocurrido estos eventos		Años de ocurrencia	Periodos del año en el que se presenta el evento	Daños ocasionados		Actuaron en respuesta			
	Si	No			Destrucción parcial	Destrucción total de los cultivos	Los comuneros	SGR	Ministerios	Gobiernos locales
Anguiñay	√		Todos los años	Jul- Agos- Dic-Ene	√		√			
Chusga	√		Todos los años	Dic.	√		√			
Daldal	√		Todos los años	Agos- Dic-Ene- Febr	√		√			
El Mirador		√								
Manglul la Playa	√		Todos los años	Jul- Agos- dic-Ener	√		√			
Pugtus	√		Todos los años	Dic, ene	√		√			
Puninhuayco	√		Todos los años	Agos- Dic-Ener	√		√			
Pungalapamba	√		Todos los años	Ene-Dic-	√		√			
Pungalá	√		Todos los años	Agos- Sep-Dic	√		√			
Quishcahuan	√		Todos los años	Dic-Ene- Febr-Mar	√		√			
Alao Llapapamba	√		Todos los años	Ago-Dic- Ene	√		√			
Melán	√		Todos los años	Ago-Sep	√		√			
Peltetec	√		Todos los años	Ago-Dic	√		√			
Pucará	√		Todos los años	Ago-Dic	√		√			
San Antonio de Alao	√		Todos los años	Abr- May- Ago-Sep	√		√			
Shullidis	√		Todos los años	Ago-Dic	√		√			
Agua Santa	√		Todos los años	Ene-Feb- Jun	√		√			
Apuñag	√		Todos los años	May, Ago	√		√			
Calquis	√		Todos los años	Ago-Sep	√		√			
Etén	√		Todos los años	Ago-Sep	√		√			
Gaunán	√		Todos los años	Jul-Ago- Dic	√		√			
Niño Loma	√		Todos los años	Nov-Dic	√		√			
Puruhay San Gerardo	√		Todos los años	Ago-Sep	√		√			

Comunidad	Han ocurrido estos eventos		Años de ocurrencia	Periodos del año en el que se presenta el evento	Daños ocasionados		Actuaron en respuesta			
	Si	No			Destrucción parcial	Destrucción total de los cultivos	Los comuneros	SGR	Ministerios	Gobiernos locales
Puruhay Lactapamba	√		Todos los años	May-Dic	√		√			
Puruhaypamba	√		Todos los años	Dic	√		√			
Shanaicun	√		Todos los años	Dic	√		√			

Fuente: Talleres de validación de información para la actualización del PDyOT 2019/ PDyOT 2015

Sequías

De acuerdo al registro de ocurrencia de eventos naturales adversos, en relación al fenómeno de sequías, se ratificó que el mismo es frecuente año con año, resaltándose que en los periodos comprendidos entre los meses de agosto y septiembre se repite la ocurrencia del fenómeno; según se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Cuadro 16. Registro de la ocurrencia de sequías en la Parroquia rural de Pungalá

Comunidad	Han ocurrido estos eventos		Años de ocurrencia	Períodos del año en el que se presenta el evento	Daños ocasionados		Actuaron en respuesta			
	Si	No			Destrucción parcial	Destrucción total de los cultivos	Los comuneros	SGR	Ministerios	Gobiernos locales
Anguiñay	√		Todos	Ago, sep, dic.	√		√			
Chusga	√		Todos	Ago-Sep-Oct-Nov	√		√			
Daldal	√		Todos	Oct-Nov-Dic	√		√			
El Mirador	√		Todos	Jul-Ago-Sep-Nov	√		√			
Manglul la Playa	√		Todos	Ago, sep, dic.	√		√			
Pugtus	√		Todos	Ago-Sep-Oct	√		√			
Puninhuayco	√		Todos	Enr-Jul-Ago-Nov-Dic	√		√			

Comunidad	Han ocurrido estos eventos		Años de ocurrencia	Períodos del año en el que se presenta el evento	Daños ocasionados		Actuaron en respuesta			
	Si	No			Destrucción parcial de Loc. habitac.	Destrucción total de Loc. habitac.	Los comuneros	SGR	Ministerios	Gobiernos locales
Pungalapamba	√		Todos	Jul, ago, nov, dic.	√		√			
Pungalá	√		Todos	Ago-Sep	√		√			
Quishcahuan	√		Todos	Ago-Sep-Oct-	√		√			
Alao Llactapamba	√		Todos	Ago,sep	√		√			
Melán	√		Todos	Jun-Agos	√		√			
Peltetec	√		Todos	Ago	√		√			
Pucará	√		Todos	Ago-Sep	√		√			
San Antonio de Alao	√		Todos	Ago-Sep	√		√			
Shullidis	√		Todos	Dic	√		√			
Agua Santa	√		Todos	Nov	√		√			
Apuñag	√		Todos	Ago-Sep-Oct-Nov-Dic	√		√			
Calquis	√		Todos	Ene-Feb-Mar-Abr-jun-Ago	√		√			
Etén	√		Todos	Ago,sep	√		√			
Gaunán	√		Todos	Ago-Sep-Oct-	√		√			
Niño Loma	√		Todos	Ago	√		√			
Puruhay San Gerardo	√		Todos	Ago-Sep	√		√			
Puruhay Llactapamba	√		Todos	Ago-Sep-Oct-Nov	√		√			
Puruhaypamba	√		Todos	Ago-Sep	√		√			
Shanaicun	√		Todos	Jul-Ago	√		√			

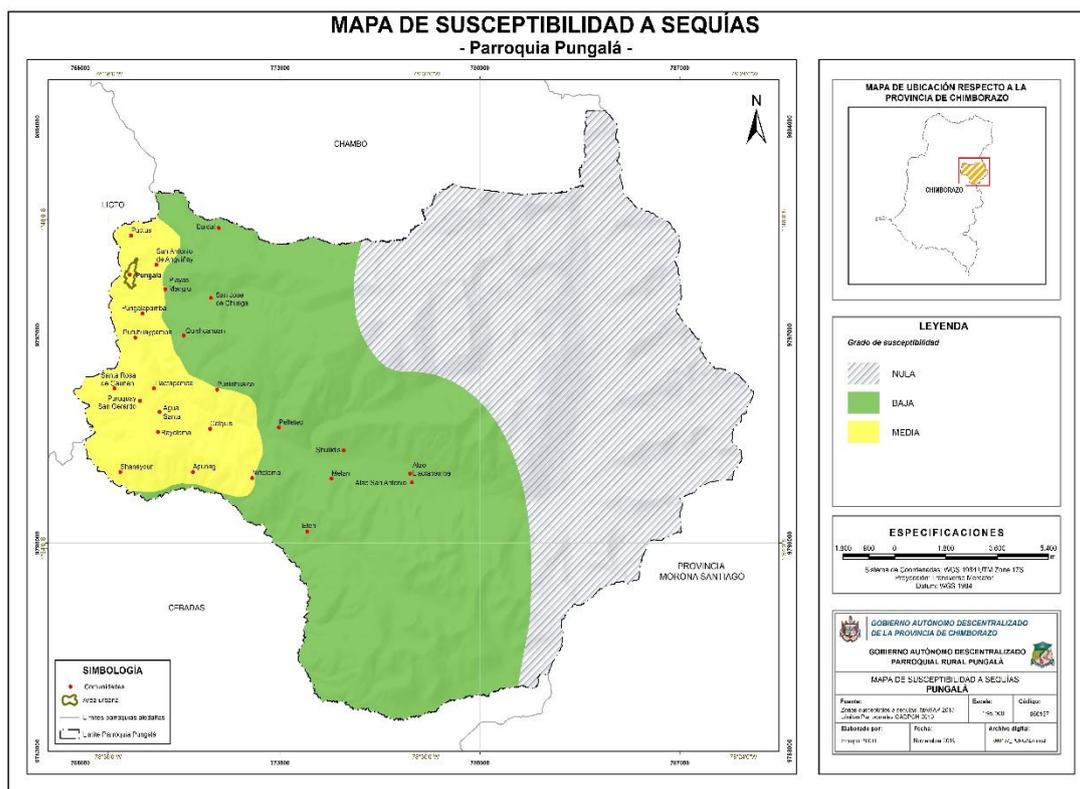


Figura 18. Mapa de susceptibilidad a sequías

Fuente: SNI (Sistema Nacional de Información) 2019
Elaboración: Equipo Técnico Parroquial-Provincial 2019

En la figura anterior se aprecia que las comunidades de Apuñag, Shanaicun, Calquis, Agua Santa, San Gerardo, Puruhay Lactapamba, Puruhaypamba, Gaunán, Puninhuayco, Pungalapamba, Pungalá, Anguiñay y Pugtus, tienen una susceptibilidad media a sufrir sequías, el problema se agudiza en las cuatro primeras comunidades por la escases de agua para riego.

Deslaves

De acuerdo al registro de ocurrencia de eventos naturales adversos actualizado con los habitantes de la Parroquia, en relación al fenómeno de deslaves o movimientos en masa, se destaca el evento ocurrido en los años 2015 y 2019 en la comunidad San Antonio de Alao, con daños a viviendas, a la escuela Rio Huamboya, predios, vías. En general, y especialmente en el sector Alao, se considera que éste fenómenos se repite anualmente y afecta en mayor o menor medida a la normal circulación de la población debido al cierre parcial o total de las vías de comunicación terrestres.

Cuadro 17. Registro de la ocurrencia de deslaves en la Parroquia Rural de Pungalá

Comunidad	Han ocurrido estos eventos		Años de ocurrencia	Daños ocasionados (N° de familias afectadas)		Daños ocasionados en otras infraestructuras					Evento previo que provocó el deslave				Actuaron en respuesta		
	Si	No		Destrucción de viviendas	Destrucción	Destrucción	Destrucción	Otro daño	Lluvias	Desborde de	Desborde del canal de riego o filtraciones	Apertura de	Explotación	Los	SGR	Ministerios	Gobiernos
Puninhuayco	√		Todos los años			√			√					√			
Pungalá	√		1985		√	√						√		√			
Etén	√		Todos los años			√			√					√			
Quishcahuan	√		2013	√		√						√		√			√
San Antonio de Alao	√		2015 2019	√	√	√	√	√	√					√		√	√

Fuente: Talleres de validación de información para la actualización del PDyOT 2019/ PDyOT 2015

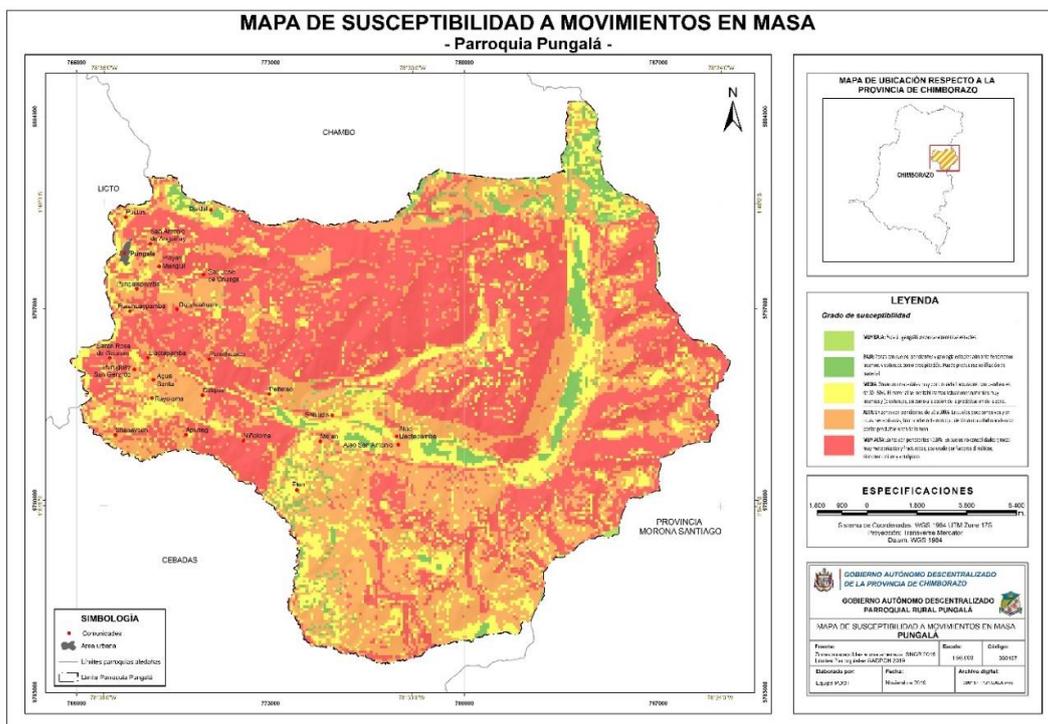


Figura 19. Mapa de susceptibilidad a movimientos en masa

Fuente: SNI (Sistema Nacional de Información) 2019
Elaboración: Equipo Técnico Parroquial-Provincial 2019

Incendios

De acuerdo al registro de ocurrencia de eventos naturales adversos, en relación con los incendios, se destaca que es un evento que se repite anualmente y causa daños especialmente en áreas con vegetación natural nativa (páramos), afectando la flora, fauna y cobertura vegetal.

Cuadro 18. Registro de la ocurrencia de incendios en la Parroquia Rural de Pungalá

Comunidad	Han ocurrido estos eventos		Años de ocurrencia	Daños ocasionados (N° de familias afectadas)		Zonas afectadas				Actuaron en respuesta			
	Si	No		Destrucción de viviendas		Bosques naturales	Bosques exóticos	Paramos	Otra zona	Los comuneros	SGR	Bomberos	Gobiernos locales
Anguiñay	√		Todos			√		√		√			
Chusga		√	Todos										
Daldal	√		Todos					√					
Manglul la Playa	√		Todos			√							
Puninhuayco		√	Todos										
Alao Llactapamba	√		Todos			√		√					
Melán		√	Todos										
Peltetec	√		Todos					√					
	2017		Todos	1					√		√	√	
Pucará	√		Todos										
San Antonio de Alao	√		Todos			√	√	√					
Shullidis	√		Todos	1									√
	√		Todos					√					
Calquis	√		Todos										
Etén	√		Todos					√					
Puruhaypamba	√		Todos				√				√		

Fuente: Talleres de validación de información para la actualización del PDyOT 2015/ PDyOT 2011

Los eventos naturales adversos más recurrentes en la parroquia son las sequías y heladas que afectan directamente a los cultivos, los incendios que generalmente se producen en los

páramos y bosques y deslaves constantes en el sector Alao y la vía a Etén, sectores Puninhuayco y Lozano respectivamente.

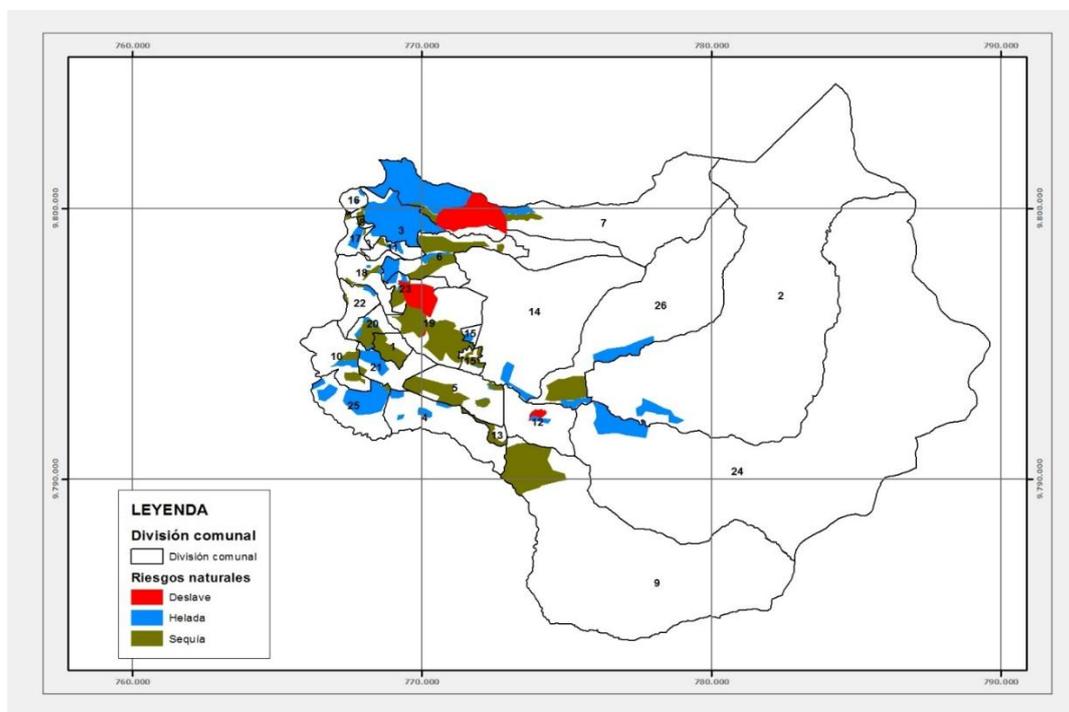


Figura 20. Mapa de zonificación de las zonas de ocurrencia de eventos naturales adversos en la Parroquia Rural de Pungalá

Fuente: SNI (Sistema Nacional de Información) 2019

Elaboración: Equipo Técnico Parroquial-Provincial 2019

2.1.1.7 Cobertura natural y vegetal

Vida silvestre

La parroquia Pungalá posee una riqueza en flora y fauna que cohabita con la población. La población debe aprender a convivir con cada una de estas especies, y formar parte del equilibrio entre la urbanización y el respeto a la naturaleza.

Estos recursos se han visto afectados y sustancialmente disminuidos o reemplazados por especies exóticas, siendo los responsables directos la población humana, a causa de la invasión de los hábitats, lo que ha ocasionado que existan especies en peligro de extinción. Debido a esto la conservación de la flora y fauna debe iniciar en las comunidades que conviven día a día con estas especies las mismas que se deben cuidar, proteger y respetar.

a. Flora

Cuadro 19. Especies de flora presentes en las zonas de páramo

Nombre común	Tipo de vegetación			Uso					
	Arbórea	Arbustiva	Herbácea	Alimentación humana	Alimentación animal de especies	Alimentación animal de especies	Medicinal	Leña	Construcción de viviendas
Yagual	√							√	
Wisho	√							√	
Quishuar	√							√	
Pujín	√							√	
Rumbres		√							
Galán	√								
Cubillín	√								
Chimblas				√					
Piquil	√							√	
Mora		√		√					
Arvejilla			√				√		
Chuquirahua		√					√		
Paja		√			√				√
Pucatreña			√						
Tipillo			√						
Sachacapulí	√							√	
Colca		√		√					
Mortiño	√			√					
Samal		√							
Lechero			√				√		
Nagrán			√				√		
Arquitecto			√				√		
Ingamela			√						
Nagrán		√							
Puso	√							√	√
Tani			√		√	√			
Lilla			√						
Cacho de venado			√				√		
Shamshi		√							
Zuzu		√							

Nombre común	Tipo de vegetación			Uso					
	Arbórea	Arbustiva	Herbácea	Alimentación humana	Alimentación animal de especies	Alimentación animal de especies	Medicinal	Leña	Construcción de viviendas
Totora			√						
Chiriarroz			√	√					
Chiquimos		√					√		
Hierba de ángel			√				√		
Sacha zanahoria			√				√		
Pumamaqui	√							√	
Escorzonera			√				√		
Chochillo			√						
Barbilla de piedra			√				√		
Chicoria			√		√	√	√		
Maigua			√				√		
Gualombo		√					√		
Rumishungo			√				√		
Ñachac			√				√		
Ortiguilla			√				√		
Arrayán	√							√	√
Número total de especies reportadas				5	3	2	17	9	3

Fuente: PDyOT Pungalá 2012-2021

Cuadro 20. Especies de flora presentes en las zonas de ríos y quebradas

Nombre común	Tipo de vegetación			Uso						
	Arbórea	Arbustiva	Herbácea	Alimentación humana	Alimentación animal de	Alimentación animal de especies menores	Medicinal	Leña	Construcción de viviendas	Otros usos
Chilca		√				√	√	√		
Pishig (sauco)	√						√			
Pichana		√								√
Piguil	√						√			
Pishic	√						√			
Marco		√					√			
Laurel	√						√	√		
Matico		√					√			

Nombre común	Tipo de vegetación			Uso						
	Arbórea	Arbustiva	Herbácea	Alimentación humana	Alimentación animal de	Alimentación animal de especies menores	Medicinal	Leña	Construcción de viviendas	Otros usos
Achupalla		√					√			
Huicundo		√		√						
Sig sig		√			√	√			√	√
Puñin			√							√
Capulí	√			√			√	√		
Cola de caballo			√				√			
Aliso	√						√	√		√
Telelén	√							√		
Shurug	√							√		
Fichanilla		√								√
Hierbamora			√				√			
Taxo		√		√						
Berro			√	√	√					
Mora		√		√						
Matico		√					√			
Huanto	√						√			
Tipo			√				√			
Maigua			√				√			
Espadilla			√				√			
Valeriana			√				√			
Guanganlla			√				√			
Santa María			√				√			
Uvilla			√	√						
Quisquis			√				√			
Ñachag			√				√			
Atugtilin			√				√			
Trinitaria			√				√			
Taruagachu			√				√			
San Pedro			√				√			
Anacushma			√				√			
Culantro de pozo			√				√			

Nombre común	Tipo de vegetación			Uso						
	Arbórea	Arbustiva	Herbácea	Alimentación humana	Alimentación animal de	Alimentación animal de especies menores	Medicinal	Leña	Construcción de viviendas	Otros usos
Tignachilca		√					√			
Musgo			√							√
Algas			√				√			
Bejuco			√							
Verbena			√				√			
Hierba buena			√				√			
Totora			√							
Ayaguachi			√				√			
Espino		√								
Fuchalán			√		√	√				
Ashpa anís			√				√			
Tsimbalo			√				√			
Shamshi		√				√				
Yaculín			√				√			
Huanhuanlla			√				√			
Shilpalá		√					√			
Simbalo			√				√			
Shunguil			√				√			
Mata palo			√				√			
Número total de especies reportadas				6	3	4	41	6	2	6

Fuente: PDyOT Pungalá 2012-2021

Cuadro 21. Especies de flora presentes en las zonas de producción

Nombre común	Tipo de vegetación			Uso					
	Arbórea	Arbustiva	Herbácea	Alimentación humana	Alimentación animal de especies mayores	Alimentación animal de especies menores	Medicinal	Leña	Construcción de viviendas
Llugrug		√					√		
Escosonera			√				√		
Malva	√						√		
Tilo	√						√	√	
Lupina		√				√			
Moradilla			√				√		
Taraxaco			√				√		
Llantén			√				√		
Muelán			√				√		
Menta			√				√		
Tsilic			√				√		
Loto yuyo			√				√		
Gulag			√		√				
Gramma			√		√				
Tuna		√		√					
Borraja			√				√		
Manzanilla			√				√		
Nogal	√			√			√		
Borraja			√				√		
Violeta			√				√		
Pishcoyuyo			√				√		
Linaza			√				√		
Cedrón			√				√		
Paico			√	√					
Toronjil			√				√		
Sábila			√				√		
Gongona			√				√		
Patacón yuyo			√				√		
Floripondio	√						√		
Eneldo		√					√		

Nombre común	Tipo de vegetación			Uso					
	Arbórea	Arbustiva	Herbácea	Alimentación humana	Alimentación animal de especies mayores	Alimentación animal de especies menores	Medicinal	Leña	Construcción de viviendas
Juyanguilla			√				√		
Orégano			√				√		
Retama		√							
Cashamarucha			√				√		
Diente de león			√				√		
Nabo			√	√	√	√			
Canayuyo			√			√			
Atsera		√							
Amapola			√						
Tijti			√				√		
Casha marucha			√				√		
Ashpa malla			√				√		
Bulloc		√			√	√			
Pomoc		√			√	√			
Número total de especies reportadas				4	5	5	32	1	0

Fuente: PDyOT Pungalá 2012-2021

Cuadro 22. Especies de flora presentes en las zonas de bosque

Nombre común	Tipo de vegetación			Uso					
	Arbórea	Arbustiva	Herbácea	Alimentación humana	Alimentación animal de especies mayores	Alimentación animal de especies menores	Medicinal	Leña	Construcción de viviendas
Eucalipto	√							√	√
Pino	√							√	√
Ciprés	√							√	√
Sachacapulí	√								
Hongos			√						
Apuj			√				√		
Quisquis			√				√		
Pugal			√				√		

Nombre común	Tipo de vegetación			Uso					
	Arbórea	Arbustiva	Herbácea	Alimentación humana	Alimentación animal de especies mayores	Alimentación animal de especies menores	Medicinal	Leña	Construcción de viviendas
Wil		√							
Tsuti			√			√			
Ashpa barbas			√						
Ochu muyo			√				√		
Aya cebolla			√						
Número total de especies reportadas				0	0	1	4	3	3

Fuente: PDyOT Pungalá 2012-2021

Cuadro 23. Especies de flora y sus usos en la parroquia

Uso	Paramo		Ríos y quebradas		Zonas de producción		Zonas de bosque		Total	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Alimentación humana	5	3,1%	6	3,8%	4	2,5%	0	0,0%	15	9%
Alimentación animal de especies mayores	3	1,9%	3	1,9%	5	3,1%	0	0,0%	11	7%
Alimentación animal de especies menores	2	1,3%	4	2,5%	5	3,1%	1	0,6%	12	8%
Medicinal	17	10,7%	41	25,8%	32	20,1%	4	2,5%	94	59%
Leña	9	5,7%	6	3,8%	1	0,6%	3	1,9%	19	12%
Construcción de viviendas	3	1,9%	2	1,3%	0	0,0%	3	1,9%	8	5%
TOTAL									159	100%

Fuente: PDyOT Pungalá 2012-2021

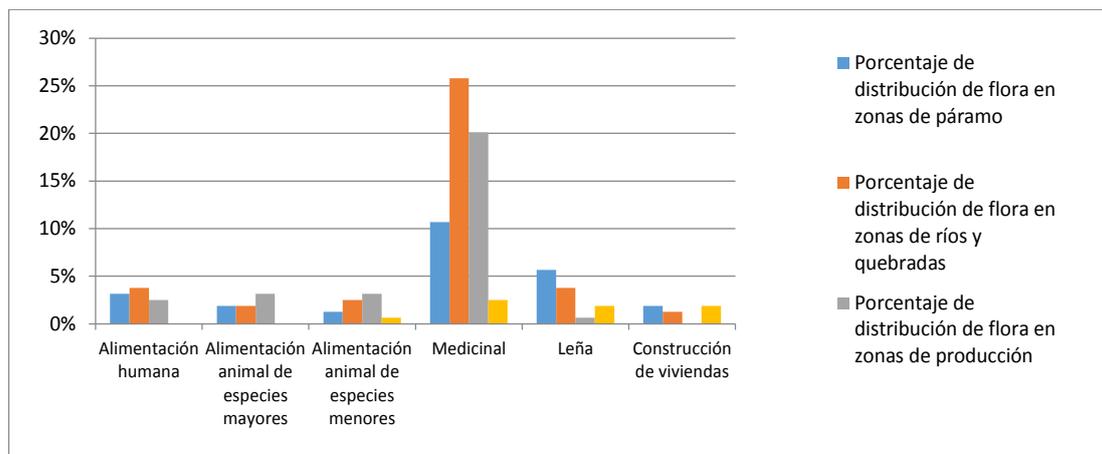


Gráfico 2. Especies de flora y sus usos en la parroquia.

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pungalá.

b. Fauna

La parroquia posee una gran diversidad de especies de animales endémicas y exóticas. De acuerdo a la información secundaria obtenida se registran las siguientes especies de fauna;

Cuadro 24. Especies de fauna presentes en las zonas de páramo

Nombre común	Tipo				Uso			Abundancia		
	Mamíferos	Aves	Reptiles y anfibios	Peces	Alimentación humana	Medicinal	Otros	Poco	Frecuente	Mucho
Conejo	√				√					√
Venado	√				√			√		
Lobo	√							√		
Guarro		√							√	
Curiquingue		√						√		
Perdiz		√			√			√		
Solitario		√						√		
Shulpo		√			√			√		
Sacha cuy	√				√			√		
Cutco		√						√		
Gli		√							√	
Tuli		√						√		

Nombre común	Tipo				Uso			Abundancia		
	Mamíferos	Aves	Reptiles y anfibios	Peces	Alimentación humana	Medicinal	Otros	Poco	Frecuente	Mucho
Chivicabra	√				√			√		
Yamán	√				√			√		
Gavilán		√						√		
Chirle		√						√		
Colibrí		√						√		
Chugo		√			√			√		
Upanga		√						√		
Número total de especies reportadas	6	13	-	-						

Fuente: PDyOT Pungalá 2012-2021

Cuadro 25. Especies de fauna presentes en las zonas de ríos y quebradas.

Nombre común	Tipo				Uso			Abundancia		
	Mamíferos	Aves	Reptiles y anfibios	Peces	Alimentación humana	Medicinal	Otros	Poco	Frecuente	Mucho
Sapo			√					√		
Yacupishco		√						√		
Trucha				√	√					√
Preñadilla				√	√			√		
Pato de agua										
Tuglín			√					√		
Caila			√					√		
Colibrí		√							√	
Raposa	√				√			√		
Chushic		√						√		
Número total de especies reportadas	1	3	3	2						

Fuente: PDyOT Pungalá 2012-2021

Cuadro 26. Especies de fauna presentes en las zonas de producción.

Nombre común	Tipo				Uso			Abundancia		
	Mamíferos	Aves	Reptiles y anfibios	Peces	Alimentación humana	Medicinal	Otros	Poco	Frecuente	Mucho
Chirote		√						√		
Mirlo		√			√				√	
Gorrión		√							√	
Chucuri	√							√		
Lligre		√						√		
Churutui		√						√		
Número total de especies reportadas	1	5	-	-						

Fuente: PDyOT Pungalá 2012-2021

Cuadro 27. Especies de fauna presentes en las zonas de bosque.

Nombre común	Tipo				Uso			Abundancia		
	Mamíferos	Aves	Reptiles y anfibios	Peces	Alimentación humana	Medicinal	Otros	Poco	Frecuente	Mucho
Búho		√						√		
Zorro	√								√	
Lagartija			√					√		
Jambato			√					√		
Tórtola		√			√					√
Torcaza		√			√				√	
Perdiz		√			√			√		
Huiracchuro		√							√	
Número total de especies reportadas	1	5	2	-						

Fuente: PDyOT Pungalá 2012-2021

Cuadro 28. Especies de fauna por zona de avistamiento en la parroquia.

Tipo de especie	Paramo		Ríos y quebradas		Zonas de producción		Zonas de bosque		Total	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Mamíferos	6	14,3%	1	2,4%	1	2,4%	1	2,4%	9	21%
Aves	13	31,0%	3	7,1%	5	11,9%	5	11,9%	26	62%
Reptiles y anfibios	0	0,0%	3	7,1%	0	0,0%	2	4,8%	5	12%
Peces	0	0,0%	2	4,8%	0	0,0%	0	0,0%	2	5%
TOTAL									42	100%

Fuente: PDyOT Pungalá 2012-2021

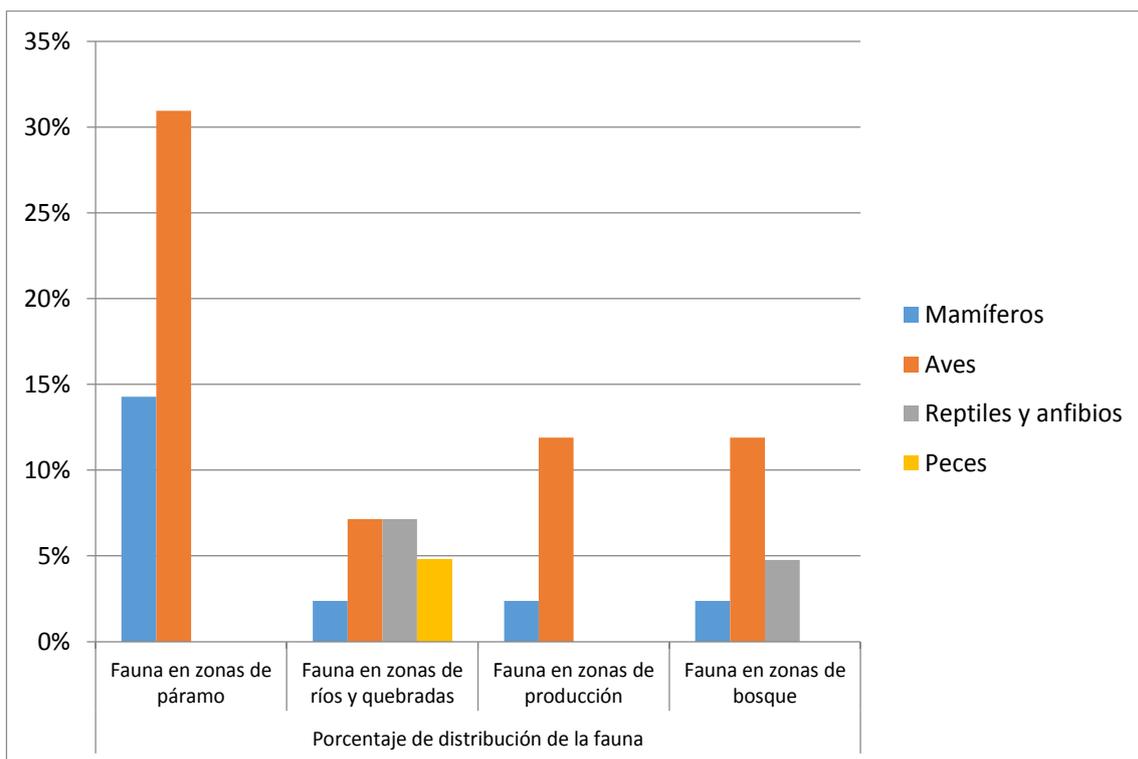


Gráfico 3. Distribución de las especies de fauna en la parroquia

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pungalá.

2.1.1.8 Síntesis de componente, problemas y potencialidades

Cuadro 29. Síntesis de componente biofísico ambiental, problemas y potencialidades

TEMATICAS	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
<i>Agua</i>	- Escasas políticas de conservación de agua aplicadas en el territorio - Grandes concesiones captan el 81% de agua autorizada	La parroquia posee recurso hídrico aprovechable
<i>Relieve y suelos</i>	Dominado por colinas medianas, un relieve escarpado y montañoso y vertientes cóncavas e irregulares	Las zonas de colinas medianas sumadas a las superficies de aplanamiento representan un 12,24% del territorio, constituyen suelos aptos para producción agropecuaria
	Limitaciones para actividades agropecuarias y susceptibilidad a erosión	
<i>Cobertura natural y vegetal y uso de la tierra</i>	Sobrepastoreo en páramos y desmonte de bosques nativos para incorporarlos a la producción.	Zonas de páramo y bosques nativos cubren un 73,9%, zonas de producción agropecuaria y forestal cubren un 21% del territorio
	5,1% de zonas improductivas susceptibles a erosión	El 21% del territorio parroquial es utilizado para producción agropecuaria y forestal
<i>Recursos naturales no renovables</i>	De las 1906 hectáreas concesionadas para la extracción de materiales, metálicos, no metálicos y de construcción, el 99,5% está en manos privadas, mientras que apenas el 0,05% está en manos públicas y de manera particular del Gobierno de la Provincia de Chimborazo	Indicios de yacimientos de cobre, zinc, oro y bario
<i>Recursos naturales degradados y sus causas</i>	Afectaciones que degradan el recurso suelo son: uso indebido de agroquímicos, laboreo inadecuado y basura inorgánica, sobre el recurso agua son: quema de paramos, basura inorgánica, deforestación de bosques nativos y uso inadecuado de agroquímicos.	
	Afectaciones que degradan el recurso agua son: quema de paramos, basura inorgánica, deforestación de bosques nativos y uso inadecuado de agroquímicos.	
	La zona de mayor afectación por erosión está ubicada en el sector Puruhay	
<i>Ecosistemas frágiles y prioridades de conservación</i>		Unas 17976,43 hectáreas de páramos y 2657,46 de bosques nativos se consideran de prioridad alta para su conservación, considerándose parte del patrimonio natural de la parroquia.
<i>Amenazas, vulnerabilidad y riesgos</i>	Incidencia de sequías que afectan en mayor proporción en el sector Puruhay, deslaves en el sector Alao, incendios en zonas de páramos y bosques y heladas en toda la parroquia.	
<i>Vida silvestre</i>	Presión sobre los hábitats de las especies, ocasionada por las actividades agropecuarias.	Presencia de especies de flora y fauna nativas y exóticas

Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial-Provincial 2019

2.1.2 COMPONENTE SOCIO CULTURAL

El componente Sociocultural apunta a la identificación de las desigualdades de los diferentes grupos poblacionales asentados en la parroquia Pungalá respecto del ejercicio de sus derechos sociales, políticos y culturales, mostrando problemas específicos para hacer visibles patrones de discriminación y exclusión. Determina la movilidad social, el ritmo de crecimiento demográfico, las características del tejido social, la capacidad de las organizaciones sociales para el trabajo en redes y las posibilidades de incorporarse a los procesos de cogestión del territorio. También hace un análisis de la cultura, el comportamiento, cohesión social, identidad y pertenencia de la población con la parroquia. Se establece el nivel de consolidación de valores patrimoniales tangibles e intangibles, y la identidad cultural (SENPLADES, 2011).

2.1.2.1 Movilidad Social

Berhman (1999) sostiene que la movilidad social hace referencia a los movimientos realizados por los individuos entre períodos de tiempo respecto a indicadores de estatus socioeconómicos.

Dentro del estudio de movilidad social no se pueden aislar factores como el grado de igualdad de oportunidades que presentan los individuos, los conceptos de exclusión social, la inequidad de los ingresos y la pobreza.

La movilidad social no implica únicamente el paso de una persona entre una y otra clase social, también se enfoca en las oportunidades que tienen las personas para poder interactuar con diferentes grupos sociales.

El grado de movilidad social de una sociedad da cuenta de la posibilidad con la que una persona o un hogar cambian su situación en el tiempo y sube posiciones en la escala económica; en otras palabras, la movilidad social adquiere la connotación de un indicador de igualdad de oportunidades. En una sociedad de escasa movilidad, los retornos económicos del esfuerzo de los individuos dependen fuertemente de elementos que están fuera de su control, como, por ejemplo: la raza, el género, la educación de sus padres, el estrato económico en el que nació, entre otros; y no dependen de manera decisiva de variables que están dentro de su dominio, como el salario o el número de horas trabajadas. En una sociedad con elevada movilidad, los

individuos tienden a aceptar su situación económica actual, ya que justamente entienden que se trata de un estado temporal y que existen suficientes oportunidades que permitirán mejorar su estándar de vida en el futuro; ello produce un incentivo para el trabajo, y trae como consecuencia niveles más altos de productividad.

La movilidad social de la provincia de Chimborazo y específicamente de la parroquia Pungalá; se la puede denominar como cerrada ya que no existen suficientes oportunidades y la condición social de sus habitantes es asignada al nacer, solo factores como: mayor educación, cambio de ubicación geográfica o elección conyugal, permitirán convertirse en una sociedad abierta.

2.1.2.2 Pobreza

En Pungalá al igual que en el resto de parroquias y comunidades de la provincia de Chimborazo, aún continúan las desigualdades sociales entre los habitantes de la ciudad y el sector rural.

La realidad de la parroquia es que muchas comunidades incluyendo la cabecera parroquial no cuenta con el acceso al 100% de los servicios básicos, principalmente el agua potable, y en muchos casos los niños y jóvenes deben acudir a la cabecera parroquial, a vecinas parroquias y a la ciudad de Riobamba para acceder al derecho de la educación.

Según el Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador, SIISE, la pobreza de la parroquia Pungalá por necesidades básicas insatisfechas, alcanza el 96% de su población total, y el 80% de pobreza extrema.

Según datos del INEC la población predominante es la femenina con un 54,64% mientras que la población masculina es de 45,36%, tomando como referencia que la mayor parte de la población es joven.

Las comunidades y la cabecera parroquial presentan varios problemas entre los cuales se evidencian el déficit de la vivienda, la mala calidad del agua de consumo humano, la falta de servicio de alcantarillado, y el insuficiente manejo de residuos sólidos. Esto se traduce en una disminución de la calidad de vida de sus habitantes, quienes distan en mucho del disfrute y goce de sus derechos.

2.1.2.3 Grupos de atención prioritaria

Definición de grupos de atención prioritaria en la Constitución de 2008:

Art. 35.- Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

Derechos de los grupos de atención prioritaria

A continuación, se presenta los derechos que constan en el Capítulo tercero, Derechos de los grupos de atención prioritaria, del Título II, Derechos, de la Constitución de 2008. Es preciso considerar que se encuentran en un capítulo distinto del capítulo de Derechos del Buen Vivir.

En la sección primera constan los derechos de las adultas y adultos mayores.

Art. 37.- El Estado garantizará a las personas adultas mayores los siguientes derechos:

1. La atención gratuita y especializada de salud, así como el acceso gratuito a medicinas.
2. El trabajo remunerado, en función de sus capacidades, para lo cual tomará en cuenta sus limitaciones.
3. La jubilación universal.
4. Rebajas en los servicios públicos y en servicios privados de transporte y espectáculos.
5. Exenciones en el régimen tributario.
6. Exoneración del pago por costos notariales y registrales, de acuerdo con la ley.
7. El acceso a una vivienda que asegure una vida digna, con respeto a su opinión y consentimiento.

Aquí se destaca el reconocimiento explícito de los derechos de los adultos mayores a atención de salud, trabajo remunerado, jubilación, rebajas en servicios, exenciones tributarias y acceso a vivienda.

En la sección segunda, Jóvenes, se presentan los siguientes derechos:

Art. 39.- El Estado garantizará los derechos de las jóvenes y los jóvenes, y promoverá su efectivo ejercicio a través de políticas y programas, instituciones y recursos que aseguren y mantengan de modo permanente su participación e inclusión en todos los ámbitos, en particular en los espacios del poder público. El Estado reconocerá a las jóvenes y los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo del país, y les garantizará la educación, salud, vivienda, recreación, deporte, tiempo libre, libertad de expresión y asociación. El Estado fomentará su incorporación al trabajo en condiciones justas y dignas, con énfasis en la capacitación, la garantía de acceso al primer empleo y la promoción de sus habilidades de emprendimiento.

Conforme las referencias contenidas en la Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza, “la pobreza se genera por estructuras e instituciones que generan relaciones de dominio y explotación heredadas desde la colonia”. Adicionalmente, considera a la pobreza como multidimensional y como el reflejo de desigualdades de género, movilidad humana, intergeneracional, interculturalidad y discapacidades.

Según el censo del año 2010 la población según el grupo etario es de 0 a 9 años 1.392 NN, de 10 a 19 1.349 y más de 20 años 3213. Lo que nos demuestra que el 46.04 % de la población de Pungalá son NNA.

La investigación de campo para obtener la línea de base de los grupos de atención prioritaria del Cantón Riobamba realizada por el Concejo Cantonal para la Protección de derechos de Riobamba, indica que en Pungalá existe mayor frecuencia de niños, niñas que viven sin sus padres, esto refleja las altas condiciones de pobreza y migración de las familias de la parroquia, mayormente los niños quedan al cuidado de terceros sean estos sus abuelos, abuelas, tíos, tías, hermanos, hermanas, pero en ningún caso quedan totalmente abandonados. Muchos jóvenes deciden migrar a Riobamba por motivos de educación.



Gráfico 4. Niños, niñas y adolescentes que viven sin sus padres

Fuente: Línea de base de los grupos de atención prioritaria del Cantón Riobamba realizada por el Concejo Cantonal para la Protección de derechos de Riobamba 2019.

Elaborado por: Equipo Consultor

Existen situaciones de maltrato y vulneración de derechos tanto a la integridad física al recibir castigos de sus padres o cuidadores, sufriendo golpes, especialmente cuando estas personas llegan en estado de ebriedad, en el sector rural los casos son más frecuentes.

Según información proporcionada por el Ministerio de Inclusión Económica y Social en la parroquia existen 161 adultos mayores que han recibido el bono de pensión asistencial y 252 adultos mayores que han recibido bono mis mejores años como política de compensación para los grupos de atención prioritaria sin acceso a seguridad social. Las mujeres en este territorio al igual que las de la provincia de Chimborazo, viven situaciones de violencia, por ser una de las provincias más pobres se configura en el escenario propicio para la vulneración de derechos de las mujeres, en Pungalá 364 mujeres madres reciben el bono de desarrollo humano al 2019. Se reportan mensualmente al menos 2 o 3 casos de agresiones a mujeres por parte de sus parejas la causa principal el alcoholismo y los celos.

Los adultos mayores que viven solos en la parroquia son 313 y en condiciones de abandono 33, viven en extrema pobreza, no poseen pensión jubilar algunos sobreviven con el

bono o con la ayuda comunitaria; información al 2019 que consta en la línea base de los Grupos de atención prioritaria del Cantón Riobamba.

Las personas con discapacidad en Pungalá alcanzan a 441 lo que significa el 7.6 % de la población total de la parroquia y están distribuidas en los siguientes grupos etarios:

Cuadro 30. Población de personas con discapacidad Parroquia: Pungalá 2019

GRUPOS ETARIOS	Personas
0 a 3	12
4 a 14	45
15-18	24
19-29	42
30-64	171
65 o más	147
total PCD	441
% PCD	7,60%

Fuente: INEC, Censo 2010

Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial-Provincial 2019

A su vez estas personas están distribuidas por el tipo de discapacidad así tenemos:

Cuadro 31. Personas con discapacidad por tipo de discapacidad en la Parroquia Pungalá

Física	100
Auditiva	65
Visual	20
Lenguaje	1
Intelectual	45
Nro. PCD	231

Fuente: RIPS - SENPLADES 2018

Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial-Provincial 2019

Las 231 personas con discapacidad reportadas en el cuadro anterior corresponden a un reporte de SENPLADES en 2018, el cual difiere de las 441 personas señaladas en el cuadro 30, cuya fuente es el censo 2010, lo cual podría deberse a una disminución en los casos de personas con discapacidad en el transcurso de los años, porque posiblemente exista un mejor control de las mujeres gestantes.

2.1.2.4 Alimentación

En la parroquia de Pungalá todos sus habitantes basan su alimentación con productos de la misma zona como son la papa, el maíz, el haba, la leche y sus derivados, sin embargo, está generalizado el consumo de alimentos a base de carbohidratos y otros altos en grasas y azúcar, lo cual está causando problemas especialmente en niños y jóvenes.

La coordinación Zonal 3 del Ministerio de Salud Pública ha proporcionado los siguientes datos estadísticos respecto al número de casos de mal nutrición en la parroquia, datos recopilados en dos centros de Salud: Sub centro de Salud Pungalá cabecera parroquial y Puesto de Salud comunidad de Puruhay San Gerardo, indican que existen 53 casos de desnutrición crónica lo que significa el 31.55 % de la población de niños y niñas menores de 5 años. En desnutrición global existen 12 casos que representan el 7.14 % de la población. En desnutrición aguda tenemos 2 casos que representan el 1.79 %, pero específicamente en la comunidad de Puruhay San Gerardo se han determinado estos dos casos. En cuanto a la obesidad más el sobrepeso tenemos que existen 10 casos los 8 están ubicados en la cabecera parroquial y representa el 5.95 % de los casos presentados.

Cuadro 32. Número de casos de desnutrición, mal nutrición de 0–59 meses de edad niños y niñas

 COORDINACIÓN ZONAL 3 SALUD Enero - Diciembre 2019 Preliminar Numero de Casos de Desnutrición - Malnutrición de 0 -59 meses de edad de niños y niñas					
	Provincia/Cantón /Establecimiento de Salud	Nro. Baja Talla + Baja Talla Severa	Nr. Bajo Peso + Bajo Peso Severo	Nro. Emaciado + Severamente Emaciado	Nr. Sobrepeso+Obes idad
	CHIMBORAZO	8114	1913	504	1653
Cantón	RIOBAMBA	3431	841	238	682
	PUNGALA	40	8	0	8
	PURUHUY SAN GERARDO	13	4	2	2
Fuente: Sistema Integrado de Vigilancia Alimentaria Nutricional SIVAN 2019					
Elaboración: Dirección Zonal de Planificación . Bedoya J.A.					

Cuadro 33. % Desnutrición – Malnutrición de 0-59 meses de edad en niños y niñas

 COORDINACIÓN ZONAL 3 SALUD Enero - Diciembre 2019 Preliminar				
% Desnutrición - Malnutrición de 0 -59 meses de edad de niños y niñas				
Provincia / Cantón/ Parroquia	% Desn. Crónica	% Desn. Global	% Desn. Aguda	% Sobrepeso + % Obesida
CHIMBORAZO	29,54 %	6,96 %	1,83 %	6,02 %
RIOBAMBA	25,73 %	6,31 %	1,79 %	5,12 %
PUNGALA	31,55 %	7,14 %	1,19 %	5,95 %

Cuadro 34. Porcentaje de Desnutrición – Malnutrición de 0-59 meses de edad en niños y niñas

 COORDINACIÓN ZONAL 3 SALUD Enero - Diciembre 2019 Preliminar				
% Desnutrición - Malnutrición de 0 -59 meses de edad de niños y niñas				
Provincia/Cantón /Establecimiento de Salud	% Desn. Crónica	% Desn. Global	% Desn. Aguda	% Sobrepeso +
CHIMBORAZO	29,54 %	6,96 %	1,83 %	6,02 %
RIOBAMBA	25,73 %	6,31 %	1,79 %	5,12 %
PUNGALA	32,00 %	6,40 %	0,00 %	6,40 %
PURUHUYAY SAN GERARDO	30,23 %	9,30 %	4,65 %	4,65 %

En cuanto a datos de niños y niñas menores de 2 años de edad tenemos que en Pungalá existen 29 casos de desnutrición crónica que representa 34.94 %, 2 casos de desnutrición global con un 2.41 %, no existen casos de desnutrición aguda y hay 7 casos de sobrepeso más obesidad que representa el 11.11 % y están concentrados en la cabecera parroquial.

Cuadro 35. Número de casos de desnutrición, mal nutrición de 0–23 meses de edad en niños y niñas

 COORDINACIÓN ZONAL 3 SALUD Enero - Diciembre 2019 Preliminar					
Numero de Casos de Desnutrición - Malnutrición de 0 -23 meses de edad de niños y niñas					
	Provincia/Cantón /Establecimiento de Salud	Nr. Baja Talla + Nr. Baja Talla Severa	Nr. Bajo Peso + Bajo Peso Severo	Nr. Emaciado + Nr. Severamente Emaciado	Nr. Sobrepeso + Nr. Obesidad
	CHIMBORAZO	3733	1008	308	856
Cantón	RIOBAMBA	1571	473	150	333
	PUNGALA	23	2	0	7
	PURUHUY SAN GERARDO	6	0	0	0
Fuente: Sistema Integrado de Vigilancia Alimentaria Nutricional SIVAN 2019					
Elaboración: Dirección Zonal de Planificación . Bedoya J.A.					

Cuadro 36. % Desnutrición – Malnutrición de 0-23 meses de edad en niños y niñas.

 COORDINACIÓN ZONAL 3 SALUD Enero - Diciembre 2019 Preliminar				
% Desnutrición - Malnutrición de 0 - 23 meses de edad de niños y niñas				
Provincia / Cantón/ Parroquia	% Desn. Crónica	% Desn. Global	% Desn. Aguda	% Sobrepeso + % Obesidad
CHIMBORAZO	28,60 %	7,72 %	2,36 %	6,56 %
RIOBAMBA	25,33 %	7,63 %	2,42 %	5,37 %
PUNGALA	34,94 %	2,41 %	0,00 %	8,43 %

Cuadro 37. % Desnutrición – Malnutrición de 0-23 meses de edad en niños y niñas.

 COORDINACIÓN ZONAL 3 SALUD Enero - Diciembre 2019 Preliminar				
% Desnutrición - Malnutrición de 0 - 23 meses de edad de niños y niñas				
Provincia/Cantón /Establecimiento de Salud	% Desn. Crónica	% Desn. Global	% Desn. Aguda	% Sobrepeso + % Obesidad
CHIMBORAZO	28,60 %	7,72 %	2,36 %	6,56 %
Cantón RIOBAMBA	25,33 %	7,63 %	2,42 %	5,37 %
PUNGALA	36,51 %	3,17 %	0,00 %	11,11 %
PURUHUY SAN GERARDO	30,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
Fuente: Sistema Integrado de Vigilancia Alimentaria Nutricional SIVAN 2019				
Elaboración: Dirección Zonal de Planificación . Bedoya J.A.				

Existen programas que realiza en conjunto el MIES y el Ministerio de Salud con el fin de contrarrestar la mal nutrición en especial de los niños y mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables de la parroquia.

El personal de la unidad operativa del Sub Centro de salud de Pungalá brinda atención prioritaria a las madres en estado de gestación y lactancia con el propósito de concientizarles y de esta manera evitar la mal nutrición de sus hijos.

2.1.2.5 Salud

a. Servicios de salud disponibles

La disponibilidad de centros de atención en salud asentados dentro del territorio de la Parroquia Rural de Pungalá puede ser revisada en el cuadro que se muestra a continuación:

Cuadro 38. Disponibilidad de servicios de salud en las comunidades de la parroquia.

Comunidad	Nombre de la institución	Forma de administración						Tipo de institución							
		Pública MSP	IESS	Privado	ONG	Gad Municipal	Gad Provincial	Sub centro de salud	Centro de salud	Hospital público	Dispensario comunal	Consultorio privado	Unidad móvil	Clínica	Hospital privado
Alao Lactapamba	Puesto de salud	√						√							
Pungalá	Sub centro de Salud Pungalá	√						√							
Puruhay San Gerardo	Puesto de Salud Puruhay San Gerardo	√						√							
San Antonio de Alao	Dispensario del Seguro Social Campesino		√								√				

Fuente: Talleres de validación de información para la actualización del PDyOT 2019/ PDyOT 2015

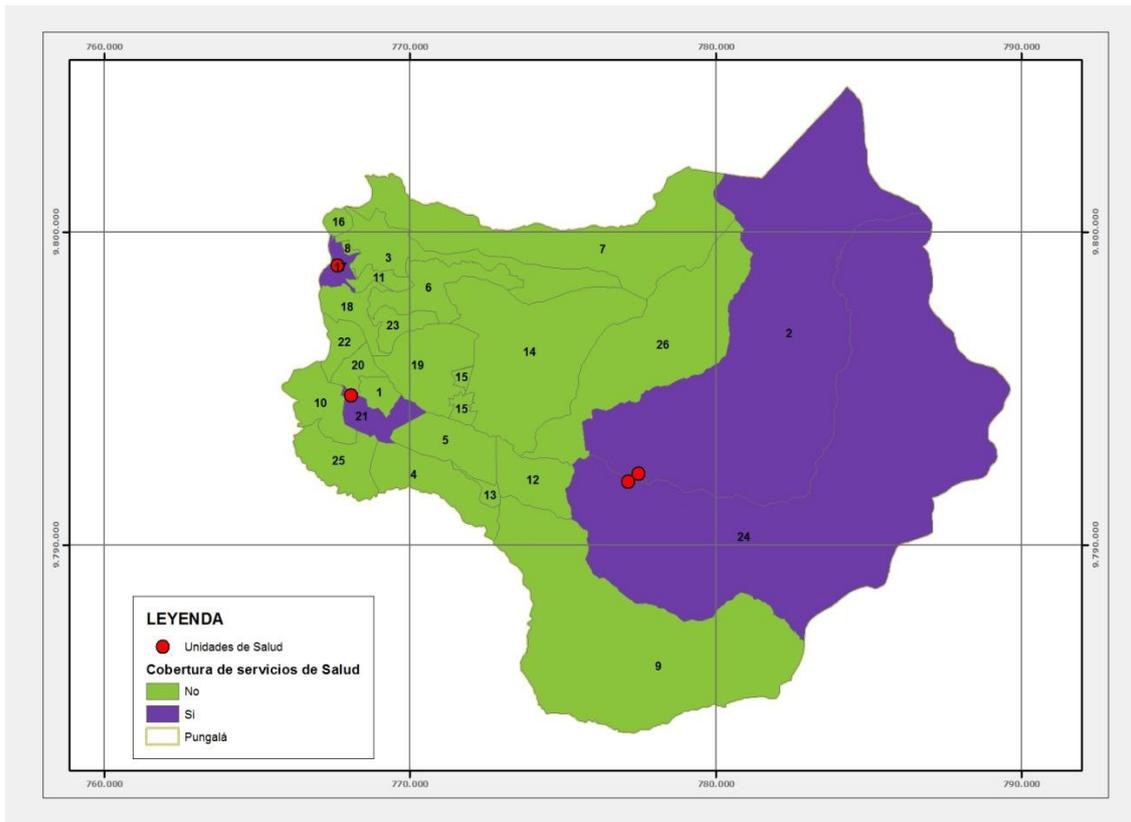


Figura 22. Mapa de ubicación de los servicios de salud existentes en la Parroquia Rural de Pungalá

Un total de 4 centros de atención en salud se encuentran ubicados dentro del territorio parroquial.

b. Personal disponible en los servicios de salud

Cuadro 39. Personal disponible en los servicios de salud en las comunidades de la parroquia.

Comunidad	Nombre de la institución	Personal dispuesto (número de funcionarios)																				
		Médicos		Odontólogos		Obstétricas		Enfermeras		Auxiliares de servicios		Auxiliares odontológicos		Personal administrativo		Personal de apoyo		Inspectores		Promotores de salud		
		Permanentes	Temporales	Permanentes	Temporales	Permanentes	Temporales	Permanentes	Temporales	Permanentes	Temporales	Permanentes	Temporales	Permanentes	Temporales	Permanentes	Temporales	Permanentes	Temporales	Permanentes	Temporales	

Alao Lactapamba	Alao Lactapamba	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Pungalá	Sub centro de Salud Pungalá	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Puruhay San Gerardo	Puesto de Salud Puruhay San Gerardo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
San Antonio de Alao	Dispensario del Seguro Social Campesino	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Fuente: Talleres de validación de información para la actualización del PDyOT 2019/ PDyOT 2015

Existe un reducido número de personal médico en la parroquia, los mismos que trabajan en horas de oficina, en casos de emergencia los pacientes tienen que movilizarse hasta el Hospital General de Riobamba para poder atenderse, o comunicarse por teléfono con el servicio ECU911 para solicitar ambulancias, por tanto, es necesario incrementar el personal para poder trabajar en turnos y brindar una atención más completa.

c. Acceso a servicios básicos en establecimientos de salud

Cuadro 40. Acceso a servicios básicos en los establecimientos de salud en las comunidades de la parroquia.

Comunidad	Nombre de la institución	Acceso a agua de consumo humano					Disponibilidad del servicio de recolección de basura		Disponibilidad del servicio de energía eléctrica			Disponibilidad del servicio de alcantarillado		
		Potable	Entubada	Pozo	Carro repartidor	Ríos, acequias u otra fuente	Si	No	Red pública	Planta de generación	No dispone	Si	No	Número de baños o Baterías sanitarias
Alao Lactapamba	Alao Lactapamba		√				√		√				√	1
Pungalá	Sub centro de Salud Pungalá		√				√		√		√			2
Puruhay San Gerardo	Puesto de Salud Puruhay San Gerardo		√					√	√			√		2

San Antonio de Alao	Dispensario del Seguro Social Campesino		√				√		√			√	1
---------------------	---	--	---	--	--	--	---	--	---	--	--	---	---

Fuente: Talleres de validación de información para la actualización del PDyOT 2019/ PDyOT 2015

Todos los establecimientos de salud poseen agua entubada, el Puesto de Salud Puruhay San Gerardo es el único que no posee servicio de recolección de basura, los otros tres poseen el servicio no diferenciado, y el Sub Centro de Salud de la cabecera parroquial es el único donde existe sistema de eliminación de aguas residuales.

d. Infraestructura disponible en los servicios de salud

El detalle del estado de la infraestructura de salud disponible se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro 41. Infraestructura disponible en los servicios de salud en las comunidades de la parroquia.

Comunidad	Nombre de la institución	Estado de la edificación			Tenencia del bien			
		Bueno	Regular	Malo	Propia	Comodato	Arrendado	Prestado
Alao Llactapamba	Alao Llactapamba	√			√			
Pungalá	Sub centro de Salud Pungalá	√			√			
Puruhay San Gerardo	Puesto de Salud Puruhay San Gerardo	√			√			
San Antonio de Alao	Dispensario del Seguro Social Campesino		√		√			

Fuente: Talleres de validación de información para la actualización del PDyOT 2019/ PDyOT 2015

Se destaca el regular estado de la infraestructura del dispensario de salud de la Comunidad San Antonio de Alao, el Puesto de Salud Puruhay San Gerardo fue recientemente remodelado por lo que tiene las mejores instalaciones de entre los 4.

e. Servicios brindados por las instituciones de salud

En general los servicios de salud en la Parroquia Rural de Pungalá solo cuentan con consultorios, lo que limita la normal prestación del servicio.

Cuadro 42. Servicios brindados por las instituciones de salud en las comunidades de la parroquia.

Comunidad	Nombre de la institución	Servicios brindados										Tiempo de funcionamiento en años	Cobertura	
		Rayos X		Sala de operaciones		Laboratorio		Consultorios		Hospitalización			Comunitaria	Parroquial
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No			
Alao Llactapamba	Alao Llactapamba		√		√		√	√			√	14 años	√	
Pungalá	Sub centro de Salud Pungalá		√		√		√	√		√		42 años		√
Puruhay San Gerardo	Puesto de Salud Puruhay San Gerardo		√		√		√		√		√	7 años	√	
San Antonio de Alao	Dispensario del Seguro Social Campesino		√		√		√	√			√	23 años	√	

Fuente: Talleres de validación de información para la actualización del PDyOT 2019/ PDyOT 2015

Los servicios que las instituciones de salud ofrecen son limitados, el centro de la cabecera parroquial es el único equipado para brindar el servicio de hospitalización, además su cobertura es a nivel parroquial.

f. Enfermedades más comunes registradas por las instituciones de salud

Las enfermedades más comunes según los registros de los centros de atención en salud de la parroquia rural de Pungalá se pueden revisar en el siguiente cuadro.

Cuadro 43. Enfermedades más comunes registradas por las instituciones de salud en las comunidades de la parroquia.

Comunidad	Nombre de la institución	Enfermedades más comunes registradas en		
		Niños	Adultos	Adultos mayores
Alao Llactapamba	Alao Llactapamba	-Enfermedades respiratorias agudas. -Infección Intestinal.	-Infección de vías respiratorias	Artritis, enfermedades Respiratorias.
Pungalá	Sub centro de Salud Pungalá	-Parasitosis -Infecciones agudas	-Cólicos hepáticos -Artritis -Hipertensión	Hipertensión Arterial
Puruhay San Gerardo	Puesto de Salud Puruhay San Gerardo	Síndromes gripales	Dolores Musculares	Dolores Musculares Gastritis

Fuente: Talleres de validación de información para la actualización del PDyOT 2019/ PDyOT 2015

San Antonio de Alao	Dispensario del Seguro Social Campesino	Problemas respiratorios	-Hipertensión -Diabetes -Transmisión sexual	Hipertensión Crónicas
---------------------	---	-------------------------	---	-----------------------

Las enfermedades más comunes en niños son las infecciones, ocasionadas en parte por el consumo de agua sin tratamiento, enfermedades respiratorias causadas posiblemente por las bajas defensas que tienen los niños y las inclemencias del tiempo, la población adulta adolece de problemas musculares, artritis, debido probablemente al arduo trabajo físico que las actividades agropecuarias exigen, en el sector Alao, es común la diabetes y las enfermedades de transmisión sexual, cabe señalar que este sector que registra más casos de migración permanente fuera del país.

2.1.2.6 Educación

a. Tasa de asistencia por nivel de educación

De acuerdo a la información recogida, se tiene que la tasa de asistencia disminuye en razón de ir alcanzado el nivel más alto de educación; es decir que mientras más bajo sea el nivel de educación hay una mayor tasa de asistencia, lo contrario ocurre cuando el nivel de educación sube, en cuyo caso, la tasa de asistencia desciende considerablemente. Esto se puede revisar en detalle en el siguiente cuadro:

Cuadro 44. Tasa de asistencia por nivel de educación según género en la Parroquia Rural de Pungalá.

Nivel de educación	N° de hombres que asisten	N° de hombres que NO asisten	Tasa de asistencia en hombres	N° de Mujeres que asisten	N° de Mujeres que NO asisten	Tasa de asistencia en mujeres
Educación Básica	685	37	94,88%	734	54	93,15%
Educación Media	272	197	58,00%	225	201	52,82%
Educación Superior	51	499	9,27%	54	544	9,03%

Elaborado por: Equipo PDyOT 2019

De acuerdo al cuadro 44, se puede colegir que comparativamente las tasas de asistencia en hombres resultan ser mayores a las tasas de asistencia en mujeres para todos los niveles de educación.

b. Escolaridad de la población**Cuadro 45.** Nivel de escolaridad de la población según género en la Parroquia Rural de Pungalá.

Grupos quinquenales de edad	Población sin ningún nivel de escolaridad				Población con algún nivel de escolaridad			
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
De 5 a 9 años	6	0,85%	8	1,13%	345	48,80%	348	49,22%
De 10 a 14 años	6	0,75%	4	0,50%	365	45,45%	428	53,30%
De 15 a 19 años	23	2,58%	20	2,24%	446	50,00%	403	45,18%
De 20 a 24 años	21	3,28%	45	7,02%	303	47,27%	272	42,43%
De 25 a 29 años	23	4,53%	47	9,25%	205	40,35%	233	45,87%
De 30 a 34 años	24	5,45%	49	11,14%	181	41,14%	186	42,27%
De 35 a 39 años	14	3,30%	64	15,09%	193	45,52%	153	36,08%
De 40 a 44 años	34	8,59%	80	20,20%	141	35,61%	141	35,61%
De 45 a 49 años	47	11,84%	97	24,43%	144	36,27%	109	27,46%
De 50 a 54 años	73	18,91%	112	29,02%	118	30,57%	83	21,50%
De 55 a 59 años	94	21,17%	171	38,51%	113	25,45%	66	14,86%
De 60 a 64 años	90	28,66%	92	29,30%	79	25,16%	53	16,88%
De 65 a 69 años	94	36,15%	102	39,23%	38	14,62%	26	10,00%
De 70 a 74 años	81	36,82%	76	34,55%	39	17,73%	24	10,91%
De 75 a 79 años	60	38,96%	60	38,96%	22	14,29%	12	7,79%
De 80 a 84 años	34	27,87%	58	47,54%	14	11,48%	16	13,11%
De 85 a 89 años	17	31,48%	28	51,85%	2	3,70%	7	12,96%
De 90 a 94 años	2	12,50%	8	50,00%	6	37,50%	0	0,00%
De 100 años y más	0	0,00%	1	100,00%	0	0,00%	0	0,00%

Elaborado por: Equipo PDyOT 2019

El 30,05% del total de la población residente dentro del territorio de la Parroquia rural de Pungalá no ha conseguido completar ningún nivel de escolaridad, siendo que el mayor segmento sin acceder a educación se ubica por encima de los 65 años de edad.

c. Analfabetismo

Las tasas de analfabetismo en la Parroquia Rural de Pungalá en relación a grupos de edad y género pueden observarse en el siguiente cuadro:

Cuadro 46. Analfabetismo según género en la Parroquia Rural de Pungalá.

Grupos quinquenales de edad	Población analfabeta				Porcentaje de analfabetismo
	Hombres		Mujeres		
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	
De 5 a 9 años	4	0,11%	4	0,10%	1,13%
De 10 a 14 años	5	0,14%	2	0,05%	0,87%
De 15 a 19 años	14	0,38%	8	0,20%	2,46%
De 20 a 24 años	9	0,24%	13	0,33%	3,43%
De 25 a 29 años	7	0,19%	12	0,31%	3,75%
De 30 a 34 años	6	0,16%	10	0,26%	3,64%
De 35 a 39 años	4	0,11%	12	0,31%	3,76%
De 40 a 44 años	8	0,22%	16	0,41%	6,05%
De 45 a 49 años	12	0,33%	18	0,46%	7,56%
De 50 a 54 años	19	0,51%	20	0,51%	10,08%
De 55 a 59 años	26	0,70%	36	0,92%	14,00%
De 60 a 64 años	20	0,54%	12	0,31%	10,22%
De 65 a 69 años	16	0,43%	12	0,31%	10,77%
De 70 a 74 años	13	0,35%	7	0,18%	9,13%
De 75 a 79 años	6	0,16%	4	0,10%	6,54%
De 80 a 84 años	2	0,05%	4	0,10%	4,96%
De 85 a 89 años	0	0,00%	1	0,03%	1,85%
De 90 a 94 años	0	0,00%	0	0,00%	0,00%
De 100 años y más	0	0,00%	0	0,00%	0,00%
Total de personas consideradas analfabetas	171	4,63%	191	4,89%	4,77%
Total de personas no consideradas analfabetas	3521	95,37%	3714	95,11%	95,23%
Total de personas en la parroquia	3692	100,00%	3905	100,00%	

Elaborado por: Equipo PDyOT 2019

La tasa de analfabetismo comparada entre hombres y mujeres hace denotar que la misma es ligeramente superior en mujeres.

d. Cobertura y equipamiento de los servicios de educación

Instituciones de educación disponibles

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de los diferentes centros educativos emplazados dentro del territorio de la Parroquia Rural de Pungalá.

Cuadro 47. Disponibilidad de instituciones de educación en las comunidades de la Parroquia Rural de Pungalá.

Comunidad	Nombre de la institución	Tipo de institución				Nivel de formación ofertado				Jornada			Idioma		Colegio a Distancia
		Fiscal	Fisco misional	Municipal	Privada	Pre-escolar	Primaria	Ciclo básico	Bachillerato	Matutina	Vespertina	Nocturna	Hispana	Bilingüe	
Anguiñay	Prócer Ascázubi	√					√			√				√	
Daldal	Mainas	√					√			√			√		
Pungalá	Ambrosio Noriega	√					√			√			√		
	Daniel León Borja	√							√	√			√		
Alao Llactapamba	Gonzalo Pizarro	√					√			√				√	
Peltetec	José Félix Tixi	√					√			√				√	
San Antonio de Alao	Río Huamboya	√						√		√				√	
Shullidis	Benjamín Carrión	√					√			√				√	
Apuñag	Teniente Gustavo Ledesma Vásquez	√					√			√				√	
Etén	Rey de los Andes	√					√			√				√	
Niño Loma	Agustín Proaño	√					√			√				√	
Puruhay San Gerardo	CEC Sangay	√						√		√				√	
Shanaicun	Ángel Manuel Valencia	√					√			√				√	
	Colegio Extensión Chimborazo		√						√	√			√		√

Fuente: Talleres de validación de información para la actualización del PDyOT 2019/ PDyOT 2015

La oferta académica para los 27 asentamientos humanos de la parroquia comprende 12 escuelas y 2 colegios, el 71% de instituciones educativas son bilingües.

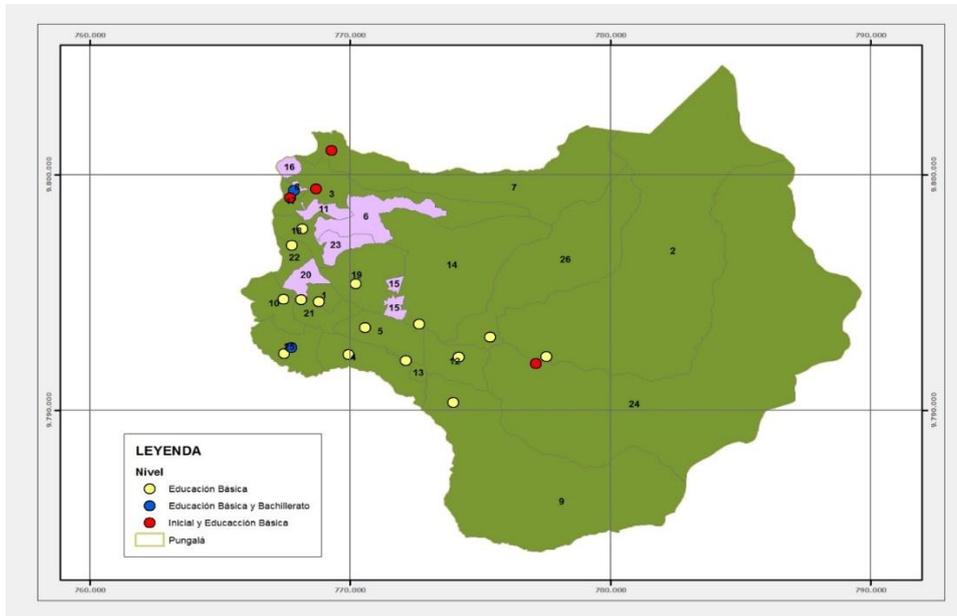


Figura 23. Mapa de ubicación de los servicios de educación presentes en la Parroquia Rural de Pungalá

Un Total de 14 centros educativos prestan servicio dentro del territorio de la Parroquia Rural de Pungalá, de los cuales el 86% brindan educación básica, el 14% educación de bachillerato.

Acceso a servicios básicos en las instituciones de educación

El acceso a servicios básicos dentro de las instituciones educativas asentadas en la Parroquia Rural de Pungalá se puede revisar en la información presentada en el siguiente cuadro:

Cuadro 48. Acceso a servicios básicos en las instituciones de educación en las comunidades de la Parroquia Rural de Pungalá.

Comunidad	Nombre de la institución	Acceso a agua de consumo humano				Disponibilidad del servicio de recolección de basura			Disponibilidad del servicio de energía eléctrica			Disponibilidad del servicio de alcantarillado		
		Tratada	Entubada	Pozo	Carro repartidor	Ríos, acequias u	Si	No	Red pública	Planta de generación	No dispone	Si	No	Número de letrinas (Baterías sanitarias)
Anguiñay	Prócer Ascázubi		√				√		√			√		3
Daldal	Mainas		√				√		√			√		4
Pungalá	Ambrosio Noriega		√				√		√			√		2
	Daniel León Borja		√				√		√			√		3
Alao Lactapamba	Gonzalo Pizarro		√				√		√			√		7
Peltetec	José Félix Tixi	√					√		√			√		1
San Antonio de Alao	Río Huamboya		√				√		√			√		1
Shullidis	Benjamín Carrión		√				√		√			√		7
Apuñag	Teniente Gustavo Ledesma Vásquez		√					√	√			√		1
Etén	Rey de los Andes		√					√	√			√		1
Niño Loma	Agustín Proaño		√					√	√			√		2
Puruhay San Gerardo	CEC Sangay		√					√	√			√		4
Shanaicun	Ángel Manuel Valencia		√					√	√			√		1
	Colegio Extensión Chimborazo		√					√	√			√		2

Fuente: Talleres de validación de información para la actualización del PDyOT 2019/ PDyOT 2015

Infraestructura disponible en las instituciones de educación

La disponibilidad de infraestructura dentro de los centros educativos puede ser observada en detalle en la información que se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 49. Infraestructura disponible en las instituciones de educación en las comunidades de la Parroquia Rural de Pungalá.

Comunidad	Nombre de la institución	N° total de ambientes	Capacidad total de alumnos	Aulas		Comedores		Cocina		Letrinas		Casa del conserje / maestro		Tenencia del bien		
				Número de ambientes	Estado	Número de ambientes	Estado	Número de ambientes	Estado	Número de ambientes	Estado	Número de ambientes	Estado	Propia	Arrendado	Prestado
Anguiñay	Prócer Ascázubi	11	150	5	R	1	B	2	B	3			√			
Daldal	Mainas	10	88	4	R	1	B	1	B	4			√			
Pungalá	Ambrosio Noriega	18	600	13	B			1	R	2	2	B	√			
	Daniel León Borja	12	300	8	B					3	1	B	√			
Alao Llapapamba	Gonzalo Pizarro	13	60	4	R	1	B	1	R	7			√			
Peltetec	José Félix Tixi	6	100	3	R	1	B	1	B	1			√			
San Antonio de Alao	Río Huamboya	10	150	7	R	1	M	1	R	1			√			
Shullidis	Benjamín Carrión	14	50	6	4 B 2 R	1	B			7			√			
Apuñag	Teniente Gustavo Ledesma Vásquez	5	50	3	B	1	B			1			√			
Etén	Rey de los Andes	7	50	3	B	1	B	1	R	2			√			
Niño Loma	Agustín Proaño	6	50	2	B	1	B	1	B	2			√			
Puruhay San Gerardo	CEC Sangay	8	230	4	R					4			√			
Shanaicun	Ángel Manuel Valencia	5	70	2	M	1	M	1	R	1			√			
	Colegio Extensión Chimborazo	3	50	3	M										√	

Fuente: Talleres de validación de información para la actualización del PDyOT 2019/ PDyOT 2015

Equipamiento disponible en las instituciones de educación

La disponibilidad de equipamiento dentro de cada uno de los centros educativos puede observarse en la información que se detalla a continuación:

Cuadro 50. Equipamiento disponible en las instituciones de educación en las comunidades de la parroquia.

Comunidad	Nombre de la institución	Biblioteca		Servicios de comunicación			Disponibilidad de laboratorios				Herramienta de campo		Disponibilidad de equipos de computo		
		Si	No	Telefonía	Fax	Internet	Física	Química	Ciencias	No dispone	Si	No	Si	No	Número de equipos
Anguñay	Prócer Ascázubi		√							√	√		√		2
Daldal	Mainas		√	√						√	√		√		4
Pungalá	Ambrosio Noriega	√		√						√		√	√		2
	Daniel León Borja	√		√						√		√	√		10
Alao Lactapamba	Gonzalo Pizarro		√							√	√		√		3
Peltetec	José Félix Tixi		√							√	√			√	
San Antonio de Alao	Río Huamboya	√								√	√		√		3
Shullidis	Benjamín Carrión		√							√	√		√		2
Apuñag	Teniente Gustavo Ledesma Vásquez		√							√	√		√		1
Etén	Rey de los Andes	√								√		√		√	
Niño Loma	Agustín Proaño		√							√		√		√	
Puruhay San Gerardo	CEC Sangay		√							√	√		√		6
Shanaycun	Ángel Manuel Valencia		√							√	√		√		1
	Colegio Extensión Chimborazo		√							√				√	

Fuente: Talleres de validación de información para la actualización del PDyOT 2019/ PDyOT 2015

Acerca del equipamiento disponible en las instituciones de educación de la parroquia, se destaca la falta de talleres o laboratorios que permitan implementar una carrera técnica, que sería fundamental para evitar la migración de estudiantes a la vecina parroquia de Licto y a la ciudad de Riobamba, de esta manera se disminuiría el tiempo de traslado de los estudiantes, con el

riesgo que esto conlleva, además sería un importante apoyo a la educación de la parroquia, a los padres de familia y estudiantes.

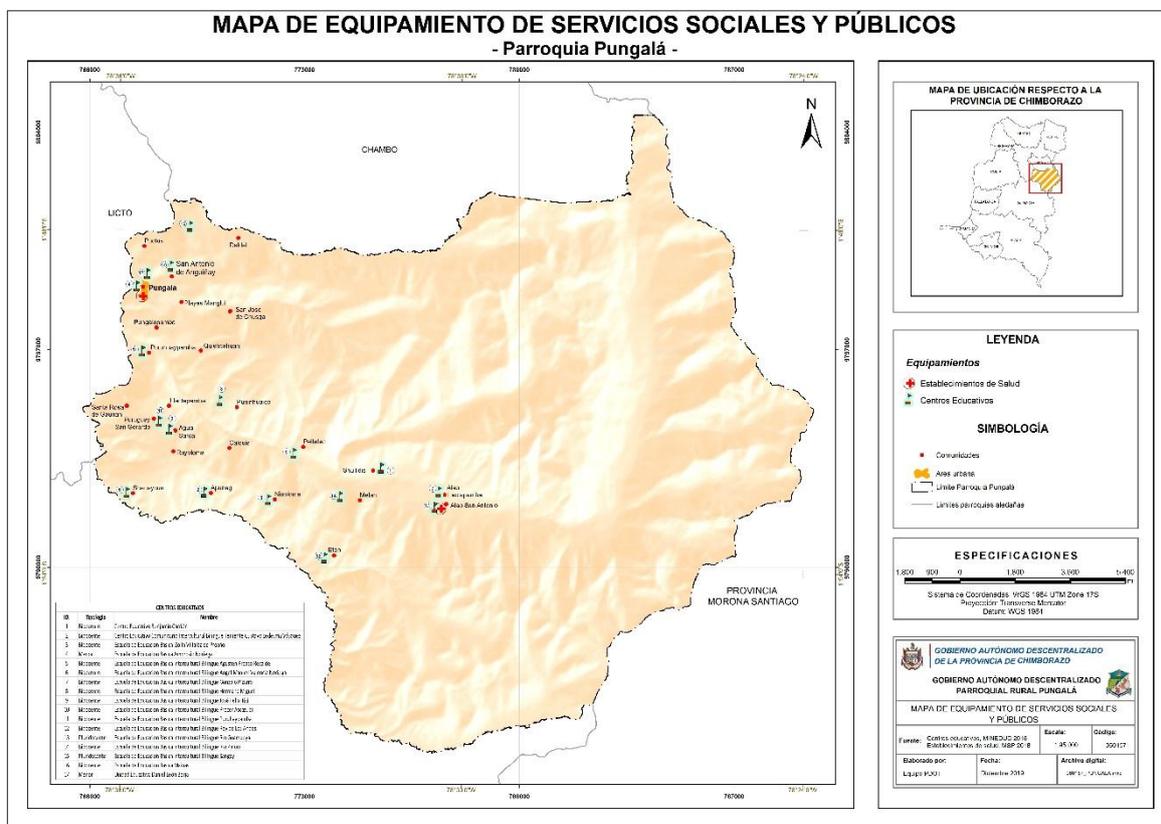


Figura 24. Mapa de equipamiento de servicios sociales y públicos

Fuente: SNI (Sistema Nacional de Información) 2019
Elaboración: Equipo Técnico Parroquial-Provincial 2019

2.1.2.7 Igualdad de género

En la igualdad de género, son pocas las iniciativas que se promueven en la parroquia, una de ellas, el trabajo que realiza el FEPP en las comunidades del sector Puruhay, de igual manera, existen insuficientes esfuerzos para poner fin las formas de discriminación, desvalorización contra las mujeres y las niñas.

El machismo en la cultura de la parroquia se encuentra enraizado y muy difícil de apartar del imaginario colectivo puesto que las continuas prácticas de violencia contra la mujer son aceptadas como normales dentro de la sociedad. Mientras la población continúe con estas

prácticas de maltrato y violencia intrafamiliar sin registrar ninguna evidencia de denuncia, no se podrá hacer ni tomar ningún correctivo en bienestar de dicho sector.

Las actividades y los proyectos no han sido enfocados en el territorio ya que no recogen aun estas problemáticas sociales que afectan el entorno y que principalmente requieren la utilización de patrones culturales, que brinden apoyo a la protección de los derechos de la familia a nivel comunitario, a pesar de no haberse institucionalizado los medios legales que pueda apoyar a generar denuncias que paren dichas malas prácticas que atentan en contra de la integridad de la mujer.

2.1.2.8 Reducción de las desigualdades

La parroquia para desarrollarse necesita la infraestructura y el acceso ilimitado a los servicios que en cierta forma determina el nivel de avance de la sociedad de la parroquia con respecto a otros sectores.

Las economías estables orientan sus recursos a continuar y actualizar cada una de sus extensas infraestructuras de servicios tales como: vial, producción, energía, agua y telecomunicaciones, mientras tanto la otra población designa la mayor cantidad de su presupuesto solamente a satisfacer sus necesidades básicas siendo estos los caminos vecinales, agua de consumo humano, saneamiento y electricidad; demostrando de esta manera la gran brecha entre la zona urbana y la zona rural, en la cual no existe el acceso prioritario a los servicios básicos.

2.1.2.9 Uso de espacios públicos

La parroquia cuenta con espacios de encuentro y recreación definidos por las siguientes: 24 casas comunales, 10 canchas, 4 estadios y 1 coliseo y 7 plazas de toros.

Cuadro 51. Disponibilidad de espacios públicos en la Parroquia Rural de Pungalá.

Tipo de espacio público	Comunidad	Área m2
Cancha de uso múltiple	Peltetec	281
Cancha de uso múltiple	Alao Llactapamba	2588
Cancha de uso múltiple	Daldal	572
Cancha de uso múltiple	Puninhuayco	454
Cancha de uso múltiple	Quishcahuan	307
Cancha de uso múltiple	Pungalapamba	442
Cancha de uso múltiple con cubierta	Alao Llactapamba	622
Cancha de uso múltiple	Chusga	308
Cancha de uso múltiple	Playa Manglul	153
Cancha de uso múltiple	Shullidis	598
Casa comunal	Peltetec	177
Casa comunal	Puninhuayco	88
Casa comunal	Pucara	52
Casa comunal	Anguiñay	143
Casa comunal	Apuñag	126
Casa comunal	Chusga	95
Casa comunal	Daldal	256
Casa comunal	Etén	194
Casa comunal	Gaunán	100
Casa comunal	Melán	1084
Casa comunal	Niño loma	105
Casa comunal	Playa Manglul	131
Casa comunal	Pungalapamba	173
Casa comunal	Puruhay Llactapamba	86
Casa comunal	Puruhay San Gerardo	177
Casa comunal	Puruhaypamba	81
Casa comunal	Quishcahuan	80
Casa comunal	San Antonio de Alao	257
Casa comunal	Alao Maguazo	150
Casa comunal	Shanaicun	17
Casa comunal	Shullidis	395
Cementerio	Alao Llactapamba	1156
Cementerio	San Antonio de Alao	445
Cementerio	Shullidis	1476
Cementerio	Apuñag	677
Cementerio	Etén	1000
Centro de educación	Anguiñay	284
Centro de Interpretación	Alao Llactapamba	502
Centro Infantil	Daldal	86

Tipo de espacio público	Comunidad	Área m2
Centro Infantil	Shanaicun	118
Centro Infantil	Shullidis	273
Cocina	Puninhuayco	95
Cocina	Quishcahuan	79
Cocina	Pungalapamba	100
Cocina	Peltetec	100
Coliseo	Pungalá	766
Construcción comunal	Puruhay Llactapamba	23
Corral	Shullidis	208
Escuela	Puruhay San Gerardo	245
Espacio comunal disponible	Etén	304
Espacio comunal disponible	Anguiñay	677
Espacio comunal disponible	Chusga	302
Espacio comunal disponible	Pucara	382
Espacio comunal disponible	Pungalapamba	2220
Espacio comunal disponible	Shanaicun	1334
Estadio	Pungalapamba	6350
Estadio	Alao Llactapamba	5425
Estadio	Pungalá	8670
Estadio	Anguiñay	7000
Junta parroquial	Pungalá	266
Parque	Pungalá	590
Plaza de toros	Alao Llactapamba	1160
Plaza de toros	Daldal	808
Plaza de toros	Pungalá	1838
Plaza de toros	Quishcahuan	457
Plaza de toros	San Antonio de Alao	626
Plaza de toros	Chusga	4963
Plaza de toros	Shullidis	457
Puente tresquila pamba	Playa Manglul	35
Sede central Junta de Agua	Apuñag	234
UOCA	Alao Llactapamba	332
Vivero EERSA	Alao Llactapamba	85
Total		62.440

Fuente: Talleres de validación de información para la actualización del PDyOT 2019/ PDyOT 2015

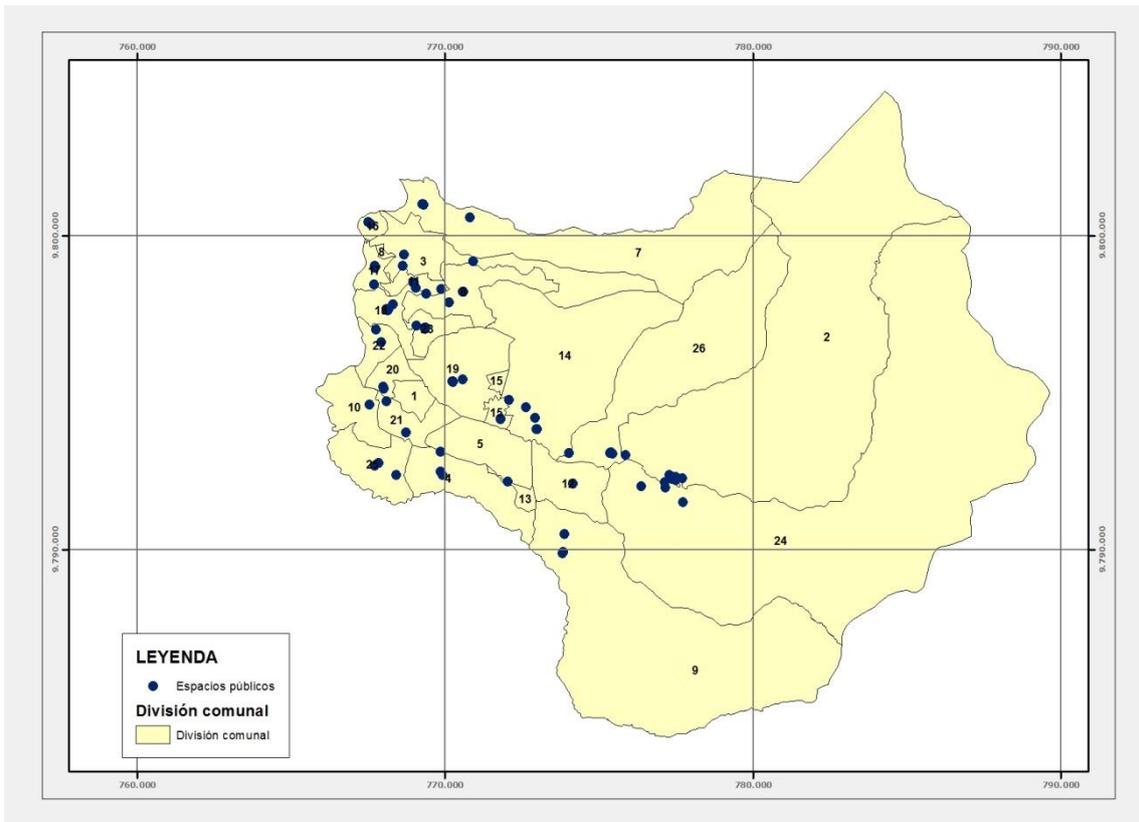


Figura 25. Mapa de ubicación de los espacios públicos existentes en la Parroquia Rural de Pungalá

2.1.2.10 Crecimiento Demográfico

De acuerdo a datos censales del INEC y proyecciones realizadas por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, considerando tasas de natalidad y mortalidad, se tienen los siguientes datos oficiales acerca de la evolución del número de pobladores de la parroquia desde el año 2001.

Cuadro 52. Datos censales oficiales

NUMERO DE HABITANTES POR AÑO		
2001	2010	Proyección 2020
7.450*	6.176**	6.964**

Fuente: *INEC, ** Secretaría Técnica Planifica Ecuador

El GAD Parroquial de Pungalá al igual que otros GADs viene de un proceso de elaboración y actualización de su plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDyOT), desde el año 2011, donde se ha levantado información en territorio, en el siguiente cuadro se observa un promedio de población para el año 2019, realizada en base al número de comuneros.

Cuadro 53. Promedio de población por número de comuneros activos

COMUNIDAD - ASOCIACIÓN	Número de comuneros	Promedio miembros de familia	Estimación de población por comunidad
SECTOR CABECERA PARROQUIAL (611 comuneros)			
Anguiñay	175	4	700
Chusga	15	3	45
Daldal	110	6	660
El Mirador	20	4	80
Manglul la Playa	32	5	160
Pugtus	50	7	350
Puninhuayco	20	4	80
Pungalapamba	57	3	171
Pungalá	120	5	600
Quishcahuan	25	5	125
SECTOR ALAO (724 comuneros)			
Alao Llactapamba	180	4	720
Melán	62	4	248
Peltetec	68	4	272
Pucará	38	3	114
San Antonio de Alao	300	5	1500
Shullidis	76	4	304
Asociación Alao Maguazo			
SECTOR PURUHAY (403 comuneros)			
Agua Santa	35	3	105
Apuñag	45	5	225
Calquis	20	3	60
Etén	42	4	168
Gaunán	25	4	100
Niño Loma	32	4	128
Puruhay San Gerardo	41	4	164
Puruhay Llactapamba	45	3	135
Puruhaypamba	66	4	264
Shanaicun	52	4	208
TOTALES	1751		
PROMEDIO DE HABITANTES			7686

Fuente: Talleres de validación de información para la actualización del PDyOT 2019

En el cuadro 53 se aprecia un promedio de habitantes en base al número de comuneros activos por comunidad, siendo el sector Alao el más poblado con 724 familias, seguido por el sector de la cabecera parroquial con 611 y finalmente el de Puruhay con 403.

En este cuadro se estima una población total de 7.686 habitantes en la parroquia, la misma que difiere con la proyección realizada por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, que proyecta una población al 2020 de 6.964 habitantes, esta diferencia de 722 habitantes entre los dos datos podría atribuirse a la población flotante que viaja constantemente desde la parroquia hacia la ciudad de Riobamba especialmente, se esperan los datos oficiales del censo nacional 2020.

a. Población según grupos etáreos y género

La población total asentada dentro del territorio de la Parroquia Rural de Pungalá alcanza los 7.686 habitantes. Una desagregación de acuerdo a grupos de género y edad puede revisarse en el siguiente cuadro:

Cuadro 54. Población según grupos etáreos y género

Rangos de edad	Hombres		Mujeres		Total	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Menores de 1 año	35	0,95	44	1,10	79	1,03
1 y 9 años	520	14,12	544	13,59	1064	13,84
10 y 14 años	369	10,02	443	11,07	812	10,56
15 a 29 años	1014	27,53	1041	26,01	2055	26,74
30 y 49 años	774	21,02	907	22,66	1681	21,87
50 y 64 años	561	15,23	598	14,94	1159	15,08
Más de 65 años	410	11,13	426	10,64	836	10,88
TOTAL	3683	100	4003	100	7686	100,00
Porcentaje	48,60%		51,40%		100,00%	

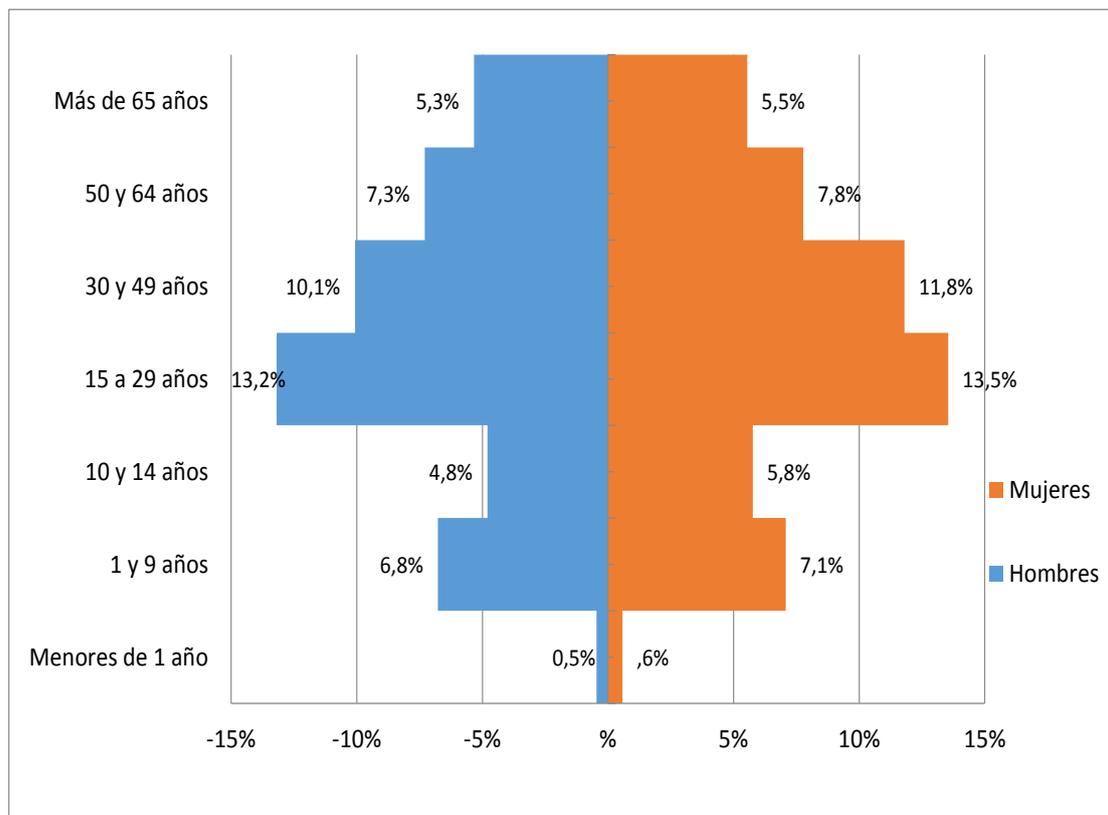


Gráfico 5. Pirámide poblacional que muestra la estructura de género y grupos quinquenales de edad en el año 2019.

De acuerdo al cuadro y gráfico que anteceden, se puede deducir que la población de la Parroquia Rural de Pungalá es joven, puesto que el mayor segmento de la población se concentra en los grupos de edad de entre los 10 y hasta 29 años, llegando a representar el 37,3% del total de la población.

En el siguiente cuadro se muestra el detalle de la población de cada uno de los asentamientos humanos de la Parroquia Rural de Pungalá desagregada por género y grandes grupos de edad.

Cuadro 55. Población según grandes grupos de edad y género por cada asentamiento humano pertenecientes a la Parroquia Rural de Pungalá.

Comunidad	Menores de 1 año		Entre 1 y 9 años		Entre 10 y 14 años		Entre 15 y 29 años		Entre 30 y 49 años		Entre 50 y 64 años		Más de 65 años		Total	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Anguiñay	2	3	50	45	36	38	99	89	75	77	55	51	41	39	358	342
Chusga	0	0	3	3	2	3	6	6	5	5	3	3	3	3	22	23
Daldal	2	3	45	45	32	37	87	92	66	79	48	52	34	38	314	346

El Mirador	0	0	6	6	4	5	10	12	8	9	6	7	3	4	37	43
Manglul la Playa	1	1	10	12	7	10	19	24	15	20	10	13	8	10	70	90
Pugtus	0	3	23	23	17	20	50	46	40	40	26	26	20	16	176	174
Puninhuayco	1	1	6	5	4	4	12	10	9	9	6	5	4	4	42	38
Pungalapamba	1	1	13	12	9	9	24	22	18	18	13	13	10	8	88	83
Pungalá	3	3	36	47	26	38	72	87	54	78	40	52	28	36	259	341
Quishcahuan	0	0	9	9	7	7	15	16	11	17	9	9	7	9	58	67
Alao Llactapamba	3	5	48	52	34	42	94	98	70	87	52	56	38	41	339	381
Melán	1	2	17	17	12	14	34	32	26	28	20	19	13	13	123	125
Peltetec	2	2	20	20	13	15	36	37	26	32	19	21	14	15	130	142
Pucará	1	1	8	8	6	6	17	14	12	12	9	8	7	5	60	54
San Antonio de Alao	7	9	96	112	67	92	185	210	143	188	103	123	78	87	679	821
Shullidis	2	2	19	23	13	19	38	44	27	38	21	25	15	18	135	169
Agua Santa	1	1	7	8	5	6	15	15	10	11	7	8	5	6	50	55
Apuñag	1	1	17	14	12	12	32	28	27	23	18	16	13	11	120	105
Calquis	0	0	4	4	3	4	8	8	7	7	5	4	3	3	30	30
Etén	1	1	11	11	9	9	23	21	20	18	13	12	10	9	87	81
Gaunán	0	0	8	7	5	5	14	13	10	11	8	7	6	6	51	49
Niño Loma	1	1	10	7	7	6	19	15	16	13	11	9	7	6	71	57
Puruhay San Gerardo	1	1	10	13	7	10	20	24	14	21	11	14	8	10	71	93
Puruhay Llactapamba	1	1	9	9	8	7	18	18	14	15	10	11	8	6	68	67
Puruhaypamba	2	1	22	16	15	12	42	29	32	25	24	17	17	10	154	110
Shanaicun	1	1	13	16	9	13	25	31	19	26	14	17	10	13	91	117
TOTALES	35	44	520	544	369	443	1014	1041	774	907	561	598	410	426	3683	4003

Fuente: Talleres de validación de información para la actualización del PDOT 2019/ PDOT 2015

2.1.2.11 Cultura, cohesión social identidad y pertenencia de la población

Una de las mayores riquezas de nuestro país es la diversidad cultural, existen 14 nacionalidades indígenas y 18 pueblos. Los datos oficiales indican que los pueblos se auto identifican como tales, cerca del 7 % de la población total. Una nacionalidad es un conjunto de pueblos milenarios, anteriores del Pueblo Ecuatoriano. En la provincia de Chimborazo predomina la nacionalidad Kichwa en comunidades del pueblo PURUWÁ, en Pungalá se concentra en sus comunidades la población indígena en 5.168 personas que representan el 89.0 % de su población total, según el siguiente cuadro:

Cuadro 56. Identificación de población indígena en las parroquias rurales del cantón Riobamba.

Parroquia donde vive habitualmente	Pueblo / Nacionalidad			Se auto identifican como indígenas	Porcentaje de indígenas respecto al total de habitantes	Sí habla Lengua Indígena	Porcentaje Hablan Lengua Indígena / Total Indígenas
	Puruhá	Kichwa	Otros				
Riobamba	5166	4044	2728	11938	7,7%	7056	59,1%
Cacha	1828	1128	90	3046	99,8%	2890	94,9%
Calpi	2082	2041	349	4472	69,7%	3014	67,4%
Cubijies	16	0	14	30	1,2%	19	63,3%
Flores	2779	1406	68	4253	98,6%	3862	90,8%
Licán	713	337	223	1273	16,5%	815	64,0%
Licto	3973	2480	586	7039	90,5%	5079	72,2%
Pungalá	3076	1787	305	5168	89,0%	3985	77,1%
Punín	3867	818	341	5026	83,7%	3672	73,1%
Quimiag	1131	382	100	1613	30,9%	1171	72,6%
San Juan	4301	1916	288	6505	88,4%	3924	60,3%
San Luis	2446	1140	407	3993	33,7%	1704	42,7%
Total cantonal:	31.378	17.479	5.499	54.356	24,3%	37.191	68,4%

Fuente: Censo 2010

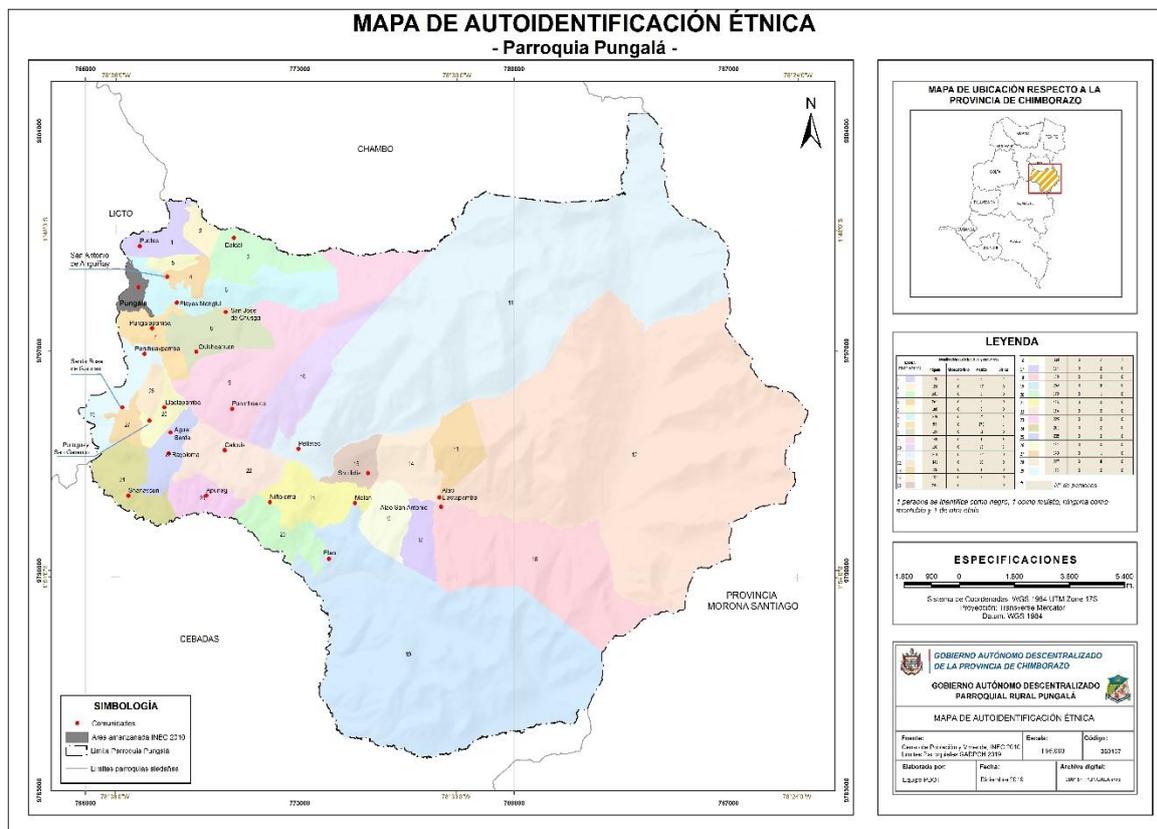


Figura 26. Mapa de auto identificación étnica

Fuente: SNI (Sistema Nacional de Información) 2019
Elaboración: Equipo Técnico Parroquial-Provincial 2019

2.1.2.12 Idioma**Cuadro 57.** Idioma empleado mayoritariamente por la población en los diferentes asentamientos humanos de la parroquia.

Comunidad	Población mayoritariamente de habla Kichwa	Población mayoritariamente de habla Hispana	Población mayoritariamente de habla Kichwa e hispana
Anguiñay		√	
Chusga		√	
Daldal		√	
El Mirador		√	
Manglul la Playa		√	
Pugtus		√	
Puninhuayco		√	
Pungalapamba		√	
Pungalá		√	
Quishcahuan		√	
Alao Llactapamba	√		
Melán			√
Peltetec			√
Pucará		√	
San Antonio de Alao			√
Shullidis	√		
Agua Santa	√		
Apuñag	√		
Calquis	√		
Etén			√
Gaunán	√		
Niño Loma	√		
Puruhay San Gerardo y Rayoloma	√		
Puruhay Llactapamba	√		
Puruhaypamba			√
Shanaicun	√		

Fuente: Talleres de validación de información para la actualización del PDyOT 2019/ PDyOT 2015

Cuadro 58. Idioma empleado mayoritariamente por la población en la parroquia.

Idioma	Número de comunidades	Porcentaje
Comunidades mayoritariamente de habla Kichwa	10	38%
Comunidades mayoritariamente de habla hispana	11	42%
Comunidades mayoritariamente bilingües	5	20%
TOTAL	26	100%

Fuente: Talleres de validación de información para la actualización del PDyOT 2019/ PDyOT 2015

La mayoría de la población de Pungalá entiende el Kichwa, el uso del idioma nativo, tiende a debilitarse especialmente entre la niñez y la juventud, de la misma manera su cosmovisión, lo cual indica que procesos de interculturalidad corren la misma suerte. Reconocer al otro ser humano con plenos derechos y deberes, en un plano de total respeto, todavía es una meta a lograrse.

2.1.2.13 Prácticas productivas ancestrales

a. Cultivo tradicional

Cuadro 59. Cultivos que se han conservado en los asentamientos humanos de la parroquia.

Comunidad	Nombre del cultivo	Mes de preparación de suelo	Uso de maquinaria en la preparación de suelo		Mes de siembra	Mes de cosecha	Mes de deshierba	Meses en que se presentan heladas	Meses más secos	Meses de descanso del terreno
			Si	No						
Anguina y	Maíz	Sept.	√		Oct.	Jul.	Dic.	Dic, ene.	Agos, sept.	Agos.
Chusga	Papa	Abr.	√		Mayo	Nov.	Jun.	Dic, ene.	Jul, agos.	-
Daldal	Maíz	Sept, oct.	√		Oct, nov.	Jul, agos.	Dic, ene.	Nov, dic.	Agos, sept.	Agos, sept.
El Mirador	Maíz	Sept.		√	Oct.	Agos.	Dic.	Nov.	Dic, ene.	-
Manglul la Playa	Maíz choclo	May.	√		Agos.	Mayo	Oct.	Agos, dic.	Agos, dic.	-
Pugtus	Maíz	Nov.	√		Dic.	Abr.	Ene.	Mayo	Agos.	Agos.
Puninhu ayco	Papa	Marz.		√	Abr.	Oct.	Jun.	Agos, sept.	Dic, ene.	Nov.
Pungala pamba	Papa	Abr.	√		Mayo	Oct.	Jun.	Dic, ene.	Jul, agos.	-
Pungalá	Papa	Mayo	√		Jun.	Nov.	Jul.	Agos, dic.	Jul, agos, sept.	Ene, feb.
Quishca huan	Papa	Abr.	√		May.	Nov.	Jul.	Dic.	Jul, agos.	-
Alao Llactapamba	Papa	Marz, sept.	√		Abr, nov.	Oct, mayo	Jun, ene	Ene, agos, sept.	Nov, dic, ene.	-
Melán	Papa	Nov.		√	Dic.	Jul.	Ene.	Agos.	Agos.	-
Peltetec	Maíz	Jun.	√		Agos.	Jun.	Oct.	Agos.	Sept.	Jul.
Pucará	Papa	Abr.		√	Mayo	Dic.	Jul.	Sept.	Sept, oct.	Ene.
San Antonio de Alao	Papa	Abr.	√		Mayo	Nov.	Jun.	Dic.	Agos, sept.	-
Shullidis	Haba	Jul.			Agos.	Ene, jun.	Oct.	Agos, sept.	Ene, feb.	-
Agua Santa	Maíz			√	Agos.	Jul.	Oct.	Mayo, jun.	Agos, sept.	-
Apuñag	Maíz	Jul.		√	Agos.	Jul.	Oct.	Dic, ene.	Agos.	-

Comunidad	Nombre del cultivo	Mes de preparación de suelo	Uso de maquinaria en la preparación de suelo		Mes de siembra	Mes de cosecha	Mes de deshierba	Meses en que se presentan heladas	Meses más secos	Meses de descanso del terreno
			Si	No						
Calquis	Maíz	Ago.		√	Sept.	Jul.	Nov.	Mayo, jun, agos.	Agos.	-
Etén	Papa	Jul.		√	Agos.	Feb.	Oct.	Agos, dic.	Agos, sept.	Jun, jul.
Gaunán	Papa	Abr.	√		Mayo	Oct.	Jul.	Jul, agos, sept.	Agos, sept, nov.	-
Niño Loma	Papa	Agos.		√	Sept.	Marz.	Nov.	Dic.	Agos.	Ene.
Puruhay San Gerardo y Rayoloma	Papa	Jul.	√		Agos.	Feb.	Oct.	Agos.	Agos, sept, nov.	-
Puruhay Llactapamba	Papa	Agos.			Sept.	Feb.	Oct.	Agos.	Agos.	-
Puruhay pamba	Maíz	Sept.	√		Oct.	Agos.	Dic.	Jun, jul, dic.	Agos, sept, oct.	-
Shanaicun	Maíz	Sept.	√		Oct.	Agos.	Dic.	Dic.	Agos.	-

Fuente: Talleres de validación de información para la actualización del PDyOT 2019/ PDyOT 2015

El cultivo con mayor incidencia es la papa, luego el maíz, los dos forman parte de los alimentos básicos de la familia, el excedente de la producción se la destina al mercado, donde la papa mantiene un precio inestable tendiendo constantemente a la baja, de modo que ni siquiera permite recuperar el valor de la inversión, mientras que el maíz tiene un precio bajo, en tierno tiene un mejor precio.

Los meses de mayor intensidad en el uso de la mano de obra familiar son al momento de la siembra, labores culturales como deshierba, aporque y la cosecha.

Los agricultores de Pungalá, incursionan escasamente en la implementación de nuevos cultivos, como la alcachofa y frutales; mientras que los cultivos tradicionales como el haba, la oca, el melloco, la quinua tienden a perderse, lo cual disminuye el valor nutricional de la dieta familiar.

b. Vigencia de las prácticas productivas ancestrales**Cuadro 60.** Prácticas productivas ancestrales vigentes en los asentamientos humanos de la parroquia

Comunidad	Se practica la minga		Se práctica el presta manos		Se practica la jocha		Se practica la tumina	
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
Anguiñay	√		√		√		√	
Chusga	√		√		√		√	
Daldal	√			√	√		√	
El Mirador	√			√	√		√	
Manglul la Playa	√		√		√		√	
Pugtus	√		√		√			
Puninhuayco	√		√		√		√	
Pungalapamba	√			√	√		√	
Pungalá	√			√	√		√	
Quishcahuan	√			√	√		√	
Alao Llactapamba	√		√		√		√	
Melán	√			√	√		√	
Peltetec	√		√		√		√	
Pucará	√			√	√		√	
San Antonio de Alao	√		√		√		√	
Shullidis	√		√		√		√	
Agua Santa	√		√		√		√	
Apuñag	√			√	√		√	
Calquis	√		√		√		√	
Etén	√		√		√		√	
Gaunán	√		√		√		√	
Niño Loma	√			√	√		√	
Puruhay San Gerardo y Rayoloma	√		√		√		√	
Puruhay Llactapamba	√			√	√		√	
Puruhaypamba	√		√		√		√	
Shanaicun	√			√	√		√	

Fuente: Talleres de validación de información para la actualización del PDyOT 2019/ PDyOT 2015

En Pungalá se conservan las prácticas ancestrales en la producción agrícola, la minga es un elemento vigente en todas las comunidades, especialmente entre las familias más pobres, al igual que las prestas manos, la jocha y la tumina. Todas estas son prácticas de reciprocidad que

permiten bajar costos de producción y cubrir en menor tiempo las diferentes labores agrícolas. Todas ellas constituyen un fuerte sello cultural en nuestra parroquia y en el mundo andino.

Vale aclarar que la minga es la práctica más utilizada en la ejecución de obras y trabajos comunitarios.

Caracterización de la práctica de la minga

La minga es una práctica ancestral de trabajo colectivo que está generalizada en nuestra parroquia, se la utiliza para satisfacer necesidades comunes, construcción y mantenimiento de servicios básicos como agua, caminos, espacios públicos y actualmente también se la usa para la limpieza de calles y quebradas. A medida que la población tenga mayor conciencia ambiental, seguramente la minga estará presente en apagar incendios de páramos, reforestación, conservación de fuentes de agua, etc.

La minga es planificada en asambleas, convocada, coordinada y evaluada por la dirigencia de la comunidad, todos los servicios básicos, vías de acceso, infraestructura comunitaria, educativa y de salud, son hechas mediante mingas y financiadas parcialmente por organismos gubernamentales y no gubernamentales.

Caracterización de la práctica de prestas manos

Esta práctica aun presente en la parroquia se realiza esencialmente para la construcción de viviendas y labores agrícolas, comúnmente entre familiares, vecinos y miembros de las comunidades.

Caracterización de la Jocha

La jocha es utilizada principalmente para fiestas, compadrazgos, etc. mediante el intercambio de animales o alimentos y en ocasiones se emplean cuotas de dinero.

c. Vestido

Uso de vestimenta tradicional vs. Vestimenta occidentalizada

Cuadro 61. Uso de la vestimenta tradicional por los pobladores de los asentamientos humanos de la parroquia

Comunidad	Uso de vestimenta tradicional				Uso de vestimenta occidentalizada			
	Hombre adulto	Mujer adulta	Hombre adolescente	Mujer adolescente	Hombre adulto	Mujer adulta	Hombre adolescente	Mujer adolescente
Anguiñay		√		√	√		√	
Chusga	√	√					√	√
Daldal		√			√		√	√
El Mirador		√			√		√	√
Manglul la Playa		√			√		√	√
Pugtus		√			√		√	√
Puninhuayco		√			√		√	√
Pungalapamba					√	√	√	√
Pungalá					√	√	√	√
Quishcahuan	√	√					√	√
Alao Llactapamba	√	√		√			√	
Melán	√	√		√			√	
Peltetec	√	√		√			√	
Pucará		√		√	√		√	
San Antonio de Alao	√	√		√			√	
Shullidis	√	√		√			√	
Agua Santa		√		√	√		√	
Apuñag	√	√		√			√	
Calquis	√	√		√			√	
Etén	√	√		√			√	
Gaunán		√		√	√		√	
Niño Loma	√	√		√			√	
Puruhay San Gerardo y Rayoloma	√	√					√	√
Puruhay Llactapamba	√	√		√			√	
Puruhaypamba	√	√		√			√	
Shanaicun	√	√		√			√	

Fuente: Taller comunal/ Mesa de trabajo socio-cultural.

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pungalá.

La vestimenta tradicional es conservada especialmente por la mujer adulta y parcialmente por el hombre adulto, mientras que la juventud ha adoptado vestimenta occidentalizada, con lo

cual este símbolo cultural de la parroquia, tiende a debilitarse. La migración a las ciudades es un factor que influye en el cambio de vestimenta.

Vestimenta tradicional empleada por género y grupos de edad

- Vestimenta tradicional empleada por el hombre adulto

En el hombre adulto, es importante el uso del sombrero de paño, el cual está siendo desplazado por la gorra, una prenda que permite mantener fresca en el cuero cabelludo, no se daña con la lluvia y es más económico.

El pantalón de jerga y el sombrero de panse desaparecieron, mientras que el zamarro se mantiene especialmente en las comunidades donde arrecia el clima. El uso del poncho y la bufanda de igual modo se mantienen.

- Vestimenta tradicional empleada por la mujer adulta

La mujer adulta de Pungalá es quien más conserva la vestimenta tradicional, aún procesa y utiliza la lana de ovejas criadas en la familia, con su hilo confecciona anacos y bayetas, que permiten mantener la temperatura corporal en el clima frío de la parroquia, en los tiempos actuales, las mujeres adornan estas prendas con hilos y encajes que contrasta con el color negro, lo cual sumado al uso de washcas, fajas y cintas para el pelo, permiten que las mujeres luzcan una armonía que es inconfundible en la provincia de Chimborazo.

Las mujeres adultas se benefician del uso del sombrero en el cuidado de la piel de su cara. Actualmente se ha generalizado el uso de chalinas con un colorido distinto a las bayetas, las cuales son provenientes de las industrias textiles.

- Vestimenta tradicional empleada por el adolescente hombre

En su gran mayoría los hombres adolescentes están totalmente integrados a la forma de vestir de la juventud urbana y mestiza, únicamente utilizan el poncho de lana de oveja, más que nada por las ventajas que esta prenda presta en el clima frío de las comunidades de Pungalá. Este hecho hace pensar que tiende a perderse este símbolo cultural. Mientras que la juventud no

forme parte de espacios reflexivos y de acción conjunta, no habrá la posibilidad de recuperar la vestimenta propia del hombre indígena de la parroquia.

- Vestimenta tradicional empleada por la adolescente mujer

La mujer adolescente utiliza prendas como el anaco, bayeta, chalina, faja, sombrero de paño y washka, de igual manera son prendas que le sirven para protegerse de las severas condiciones climáticas.

La mujer adolescente, corre el mismo riesgo que el hombre, aunque con menor intensidad, ella está integrándose a la forma de vestir de la juventud urbana y mestiza.

Cuadro 62. Uso de vestimenta tradicional Vs. Vestimenta occidentalizada en la parroquia.

Comunidad	Hombre adulto		Mujer adulta		Hombre adolescente		Mujer adolescente	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Uso de vestimenta tradicional	15	14,4%	24	23,1%	0	0,0%	16	15,4%
Uso de vestimenta occidentalizada	11	10,6%	2	1,9%	26	25%	10	9,6%
TOTAL	26	25%	26	25%	26	25%	26	25%

Fuente: Taller comunal/ Mesa de trabajo socio-cultural.

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pungalá.

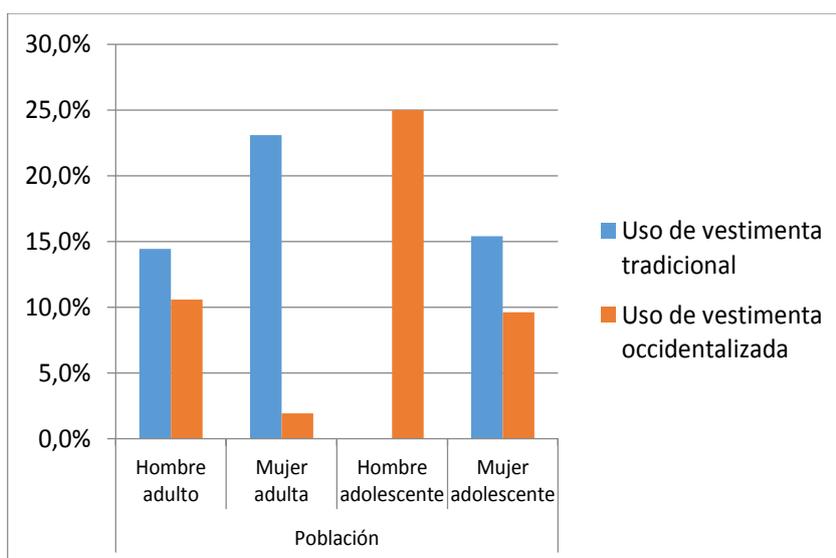


Gráfico 6. Uso de vestimenta tradicional Vs. Vestimenta occidentalizada.

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pungalá.

2.1.2.14 Valores patrimoniales tangibles e intangibles

Patrimonio cultural tangible. Es el patrimonio que se puede tocar- consiste en bienes inmuebles, como los edificios, lugares arqueológicos, conjuntos históricos, entre otros; y bienes muebles, como cuadros, esculturas, instrumentos musicales, las artesanías y mucho más.

Según el Instituto de Patrimonio Cultural los bienes inmuebles están constituidos por obras o producciones humanas, que no pueden ser trasladadas de un lugar a otro y que encierran características y valores particulares a través de los cuales es posible interpretar las formas de pensar, de ser y de hacer de las sociedades a lo largo del tiempo. En esta categoría se ubican los pueblos y ciudades, parques, plazas, caminos, vías y puentes y, las arquitecturas: civil, religiosa, militar, monumental, moderna y vernácula; los cementerios, haciendas, y molinos, que provienen de diversos momentos de la historia, desde la época colonial hasta nuestros días y que, desde sus características estéticas, tecnológicas, constructivas, de autenticidad, valoración social y testimonial, constituyen los conjuntos y paisajes construidos.

Pungalá cuenta con varios bienes inmuebles inventariados por el Instituto Nacional de Patrimonio y Cultura INPC en la cabecera parroquial, siendo necesaria una reconstrucción de los mismos, con la finalidad de conservarlos por mayor tiempo. Existen además dos “pucarás” o colinas de páramos; una en Shullidis y otra en Melán, que según versiones de pobladores de la zona, servían a los antiguos habitantes para comunicarse entre una montaña y otra, a una distancia horizontal aproximadamente superior a 3 km. Adicionalmente la parroquia cuenta con 572,86 ha de Parque Nacional Sangay, que constituye un patrimonio natural, y posee algunos senderos de acceso al mismo, constituyéndose, las comunidades orientales de la parroquia como una zona de amortiguamiento al Parque.

BIENES DE INTERES PATRIMONIAL DE PUNGALA		<u>RECREATIVO</u>
		BI-06-01-57-000-000001
		<u>VIVIENDA</u>
		BI-06-01-57-000-000002
Patrimonio INMUEBLE, CHIMBORAZO, RIOBAMBA, PUNGALA, CALLES: CALLE ORIENTE / CALLE NORIEGA, DENOMINACION: RECREATIVO, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: Recreativo		
Patrimonio INMUEBLE, CHIMBORAZO, RIOBAMBA, PUNGALA, CALLES: CALLE SUCRE / CALLE 9 DE JULIO, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: Vivienda		
Fuente:	SIPCE Sistema de información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano 2019.	

	<u>VIVIENDA</u>
	BI-06-01-57-000-000003
	<u>VIVIENDA</u>
	BI-06-01-57-000-000004
Patrimonio INMUEBLE, CHIMBORAZO, RIOBAMBA, PUNGALA, CALLES: CALLE ORIENTE / CALLE 9 DE JULIO, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: Vivienda	
Patrimonio INMUEBLE, CHIMBORAZO, RIOBAMBA, PUNGALA, CALLES: CALLE NORIEGA / CALLE ORIENTE, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: Vivienda	

INVENTARIO PATRIMONIO MUEBLE		ESTACIÓN XI
		BM-06-01-57-001-09-000007
		Patrimonio MUEBLE, CHIMBORAZO, RIOBAMBA, PUNGALA, CIUDAD: PUNGALÁ, TIPO: PINTURA, CONTENEDOR: IGLESIA SAN MIGUEL DE PUNGALÁ, COLECCION: IGLESIA SAN MIGUEL DE PUNGALÁ
		SÉPTIMA ESTACIÓN
		BM-06-01-57-001-09-000019
		Patrimonio MUEBLE, CHIMBORAZO, RIOBAMBA, PUNGALA, CIUDAD: PUNGALÁ, TIPO: PINTURA, CONTENEDOR: IGLESIA SAN MIGUEL DE PUNGALÁ, COLECCION: IGLESIA SAN MIGUEL DE PUNGALÁ
		ESTACIÓN VIII
		BM-06-01-57-001-09-000013
		Patrimonio MUEBLE, CHIMBORAZO, RIOBAMBA, PUNGALA, CIUDAD: PUNGALÁ, TIPO: PINTURA, CONTENEDOR: IGLESIA SAN MIGUEL DE PUNGALÁ, COLECCION: IGLESIA SAN MIGUEL DE PUNGALÁ
INVENTARIO PATRIMONIO MUEBLE		QUINTA ESTACIÓN
		BM-06-01-57-001-09-000021
		Patrimonio MUEBLE, CHIMBORAZO, RIOBAMBA, PUNGALA, CIUDAD: PUNGALÁ, TIPO: PINTURA, CONTENEDOR: IGLESIA SAN MIGUEL DE PUNGALÁ, COLECCION: IGLESIA SAN MIGUEL DE PUNGALÁ
		ESTACIÓN VI
		BM-06-01-57-001-09-000027
		Patrimonio MUEBLE, CHIMBORAZO, RIOBAMBA, PUNGALA, CIUDAD: PUNGALÁ, TIPO: PINTURA, CONTENEDOR: IGLESIA SAN MIGUEL DE PUNGALÁ, COLECCION: IGLESIA SAN MIGUEL DE PUNGALÁ
		TERCERA ESTACIÓN
		BM-06-01-57-001-09-000009
		Patrimonio MUEBLE, CHIMBORAZO, RIOBAMBA, PUNGALA, CIUDAD: PUNGALÁ, TIPO: PINTURA, CONTENEDOR: IGLESIA SAN MIGUEL DE PUNGALÁ, COLECCION: IGLESIA

INVENTARIO PATRIMONIO MUEBLE		<u>ESTACIÓN IX</u>
		BM-06-01-57-001-09-000003
		Patrimonio MUEBLE, CHIMBORAZO, RIOBAMBA, PUNGALA, CIUDAD: PUNGALÁ, TIPO: PINTURA, CONTENEDOR: IGLESIA SAN MIGUEL DE PUNGALÁ, COLECCION: IGLESIA SAN MIGUEL DE PUNGALÁ
		<u>SEGUNDA ESTACIÓN</u>
		BM-06-01-57-001-09-000029
		Patrimonio MUEBLE, CHIMBORAZO, RIOBAMBA, PUNGALA, CIUDAD: PUNGALÁ, TIPO: PINTURA, CONTENEDOR: IGLESIA SAN MIGUEL DE PUNGALÁ, COLECCION: IGLESIA SAN MIGUEL DE PUNGALÁ
		<u>XIV ESTACIÓN</u>
		BM-06-01-57-001-09-000023
		Patrimonio MUEBLE, CHIMBORAZO, RIOBAMBA, PUNGALA, CIUDAD: PUNGALÁ, TIPO: PINTURA, CONTENEDOR: IGLESIA SAN MIGUEL DE PUNGALÁ, COLECCION: IGLESIA SAN MIGUEL DE PUNGALÁ
		<u>XIV ESTACIÓN</u>
		BM-06-01-57-001-09-000017
		Patrimonio MUEBLE, CHIMBORAZO, RIOBAMBA, PUNGALA, CIUDAD: PUNGALÁ, TIPO: PINTURA, CONTENEDOR: IGLESIA SAN MIGUEL DE PUNGALÁ, COLECCION: IGLESIA SAN MIGUEL DE PUNGALÁ

INVENTARIO PATRIMONIO MUEBLE		VIRGEN
		BM-06-01-57-001-09-000001
		Patrimonio MUEBLE, CHIMBORAZO, RIOBAMBA, PUNGALA, CIUDAD: PUNGALÁ, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA SAN MIGUEL DE PUNGALÁ, COLECCION: IGLESIA SAN MIGUEL DE PUNGALÁ
INVENTARIO PATRIMONIO MUEBLE		ESTACIÓN XII
		BM-06-01-57-001-09-000024
		Patrimonio MUEBLE, CHIMBORAZO, RIOBAMBA, PUNGALA, CIUDAD: PUNGALÁ, TIPO: PINTURA, CONTENEDOR: IGLESIA SAN MIGUEL DE PUNGALÁ, COLECCION: IGLESIA SAN MIGUEL DE PUNGALÁ
INVENTARIO PATRIMONIO MUEBLE		SEÑOR DEL BUEN SUCESO
		BM-06-01-57-001-09-000036
		Patrimonio MUEBLE, CHIMBORAZO, RIOBAMBA, PUNGALA, CIUDAD: PUNGALÁ, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA SAN MIGUEL DE PUNGALÁ, COLECCION: IGLESIA SAN MIGUEL DE PUNGALÁ
INVENTARIO PATRIMONIO MUEBLE		ESTACIÓN XIV
		BM-06-01-57-001-09-000011
		Patrimonio MUEBLE, CHIMBORAZO, RIOBAMBA, PUNGALA, CIUDAD: PUNGALÁ, TIPO: PINTURA, CONTENEDOR: IGLESIA SAN MIGUEL DE PUNGALÁ, COLECCION: IGLESIA SAN MIGUEL DE PUNGALÁ
INVENTARIO PATRIMONIO MUEBLE		CRISTO DE LA RESURRECCIÓN
		BM-06-01-57-001-09-000020
		Patrimonio MUEBLE, CHIMBORAZO, RIOBAMBA, PUNGALA, CIUDAD: PUNGALÁ, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA SAN MIGUEL DE PUNGALÁ, COLECCION: IGLESIA SAN MIGUEL DE PUNGALÁ
INVENTARIO PATRIMONIO MUEBLE		COPÓN
		BM-06-01-57-001-09-000031
		Patrimonio MUEBLE, CHIMBORAZO, RIOBAMBA, PUNGALA, CIUDAD: PUNGALÁ, TIPO: UTENSILLO, CONTENEDOR: IGLESIA SAN MIGUEL DE PUNGALÁ, COLECCION: IGLESIA SAN MIGUEL DE PUNGALÁ

INVENTARIO PATRIMONIO MUEBLE		SANTO
		BM-06-01-57-001-09-000004
		Patrimonio MUEBLE, CHIMBORAZO, RIOBAMBA, PUNGALA, CIUDAD: PUNGALÁ, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA SAN MIGUEL DE PUNGALÁ, COLECCION: IGLESIA SAN MIGUEL DE PUNGALÁ
		COPÓN
		BM-06-01-57-001-09-000025
		Patrimonio MUEBLE, CHIMBORAZO, RIOBAMBA, PUNGALA, CIUDAD: PUNGALÁ, TIPO: UTENSILLO, CONTENEDOR: IGLESIA SAN MIGUEL DE PUNGALÁ, COLECCION: IGLESIA SAN MIGUEL DE PUNGALÁ
		CAMPANA
		BM-06-01-57-001-09-000010
		Patrimonio MUEBLE, CHIMBORAZO, RIOBAMBA, PUNGALA, CIUDAD: PUNGALÁ, TIPO: METALURGIA, CONTENEDOR: IGLESIA SAN MIGUEL DE PUNGALÁ, COLECCION: IGLESIA SAN MIGUEL DE PUNGALÁ
		VIRGEN MARÍA
		BM-06-01-57-001-09-000038
		Patrimonio MUEBLE, CHIMBORAZO, RIOBAMBA, PUNGALA, CIUDAD: PUNGALÁ, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA SAN MIGUEL DE PUNGALÁ, COLECCION: IGLESIA SAN MIGUEL DE PUNGALÁ

INVENTARIO PATRIMONIO MUEBLE		PORTA VIÁTICOS
		BM-06-01-57-001-09-000035
		Patrimonio MUEBLE, CHIMBORAZO, RIOBAMBA, PUNGALA, CIUDAD: PUNGALÁ, TIPO: UTENSILLO, CONTENEDOR: IGLESIA SAN MIGUEL DE PUNGALÁ, COLECCION: IGLESIA SAN MIGUEL DE PUNGALÁ
		ARCÁNGEL MIGUEL
		BM-06-01-57-001-09-000033
		Patrimonio MUEBLE, CHIMBORAZO, RIOBAMBA, PUNGALA, CIUDAD: PUNGALÁ, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA SAN MIGUEL DE PUNGALÁ, COLECCION: IGLESIA SAN MIGUEL DE PUNGALÁ
		SAGRADO CORAZÓN DE MARÍA
		BM-06-01-57-001-13-000043
		Patrimonio MUEBLE, CHIMBORAZO, RIOBAMBA, PUNGALA, CIUDAD: PUNGALÁ, TIPO: PINTURA, CONTENEDOR: IGLESIA SAN MIGUEL DE PUNGALÁ, COLECCION: IGLESIA SAN MIGUEL DE PUNGALÁ

INVENTARIO PATRIMONIO MUEBLE		<u>SAN ANTONIO DE PADUA</u>
		BM-06-01-57-001-13-000045
		Patrimonio MUEBLE, CHIMBORAZO, RIOBAMBA, PUNGALA, CIUDAD: PUNGALÁ, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA SAN MIGUEL DE PUNGALÁ, COLECCION: IGLESIA SAN MIGUEL DE PUNGALÁ, DESCRIPTOR INGRESADO:
INVENTARIO PATRIMONIO MUEBLE		<u>SAN JOSÉ</u>
		BM-06-01-57-001-13-000046
		Patrimonio MUEBLE, CHIMBORAZO, RIOBAMBA, PUNGALA, CIUDAD: PUNGALÁ, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA SAN MIGUEL DE PUNGALÁ, COLECCION: IGLESIA SAN MIGUEL DE PUNGALÁ, DESCRIPTOR INGRESADO:
INVENTARIO PATRIMONIO MUEBLE		<u>SAN NICOLÁS DE BARI</u>
		BM-06-01-57-001-13-000039
		Patrimonio MUEBLE, CHIMBORAZO, RIOBAMBA, PUNGALA, CIUDAD: PUNGALÁ, TIPO: PINTURA, CONTENEDOR: IGLESIA SAN MIGUEL DE PUNGALÁ, COLECCION: IGLESIA SAN MIGUEL DE PUNGALÁ
INVENTARIO PATRIMONIO MUEBLE		<u>CRISTO</u>
		BM-06-01-57-001-13-000055
		Patrimonio MUEBLE, CHIMBORAZO, RIOBAMBA, PUNGALA, CIUDAD: PUNGALÁ, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA SAN MIGUEL DE PUNGALÁ, COLECCION: IGLESIA SAN MIGUEL DE PUNGALÁ, DESCRIPTOR INGRESADO:
INVENTARIO PATRIMONIO MUEBLE		<u>CRUCIFIXIÓN</u>
		BM-06-01-57-001-13-000040
		Patrimonio MUEBLE, CHIMBORAZO, RIOBAMBA, PUNGALA, CIUDAD: PUNGALÁ, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA SAN MIGUEL DE PUNGALÁ, COLECCION: IGLESIA SAN MIGUEL DE PUNGALÁ
INVENTARIO PATRIMONIO MUEBLE		<u>INMACULADA</u>
		BM-06-01-57-001-13-000053
		Patrimonio MUEBLE, CHIMBORAZO, RIOBAMBA, PUNGALA, CIUDAD: PUNGALÁ, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA SAN MIGUEL DE PUNGALÁ, COLECCION: IGLESIA SAN MIGUEL DE PUNGALÁ, DESCRIPTOR INGRESADO:
INVENTARIO PATRIMONIO MUEBLE		<u>JESÚS ENCUENTRA A SU MADRE</u>
		BM-06-01-57-001-13-000041
		Patrimonio MUEBLE, CHIMBORAZO, RIOBAMBA, PUNGALA, CIUDAD: PUNGALÁ, TIPO: PINTURA, CONTENEDOR: IGLESIA SAN MIGUEL DE PUNGALÁ, COLECCION: IGLESIA SAN MIGUEL DE PUNGALÁ

INVENTARIO PATRIMONIO MUEBLE		SEÑOR DEL BUEN SUCESO
		BM-06-01-57-001-13-000047
		Patrimonio MUEBLE, CHIMBORAZO, RIOBAMBA, PUNGALA, CIUDAD: PUNGALÁ, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA SAN MIGUEL DE PUNGALÁ, COLECCION: IGLESIA SAN MIGUEL DE PUNGALÁ, DESCRIPTOR INGRESADO:
		CRUCIFIJO
		BM-06-01-57-001-13-000048
		Patrimonio MUEBLE, CHIMBORAZO, RIOBAMBA, PUNGALA, CIUDAD: PUNGALÁ, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA SAN MIGUEL DE PUNGALÁ, COLECCION: IGLESIA SAN MIGUEL DE PUNGALÁ
		VIRGEN CON EL NIÑO
		BM-06-01-57-001-13-000049
		Patrimonio MUEBLE, CHIMBORAZO, RIOBAMBA, PUNGALA, CIUDAD: PUNGALÁ, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA SAN MIGUEL DE PUNGALÁ, COLECCION: IGLESIA SAN MIGUEL DE PUNGALÁ, DESCRIPTOR INGRESADO:
		SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
		BM-06-01-57-001-13-000050
		Patrimonio MUEBLE, CHIMBORAZO, RIOBAMBA, PUNGALA, CIUDAD: PUNGALÁ, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA SAN MIGUEL DE PUNGALÁ, COLECCION: IGLESIA SAN MIGUEL DE PUNGALÁ, DESCRIPTOR INGRESADO:
INVENTARIO PATRIMONIO MUEBLE		CRISTO CRUCIFICADO
		BM-06-01-57-001-13-000051
		Patrimonio MUEBLE, CHIMBORAZO, RIOBAMBA, PUNGALA, CIUDAD: PUNGALÁ, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA SAN MIGUEL DE PUNGALÁ, COLECCION: IGLESIA SAN MIGUEL DE PUNGALÁ, DESCRIPTOR INGRESADO:
		JESÚS ES CONDENADO A MUERTE
		BM-06-01-57-001-13-000042
		Patrimonio MUEBLE, CHIMBORAZO, RIOBAMBA, PUNGALA, CIUDAD: PUNGALÁ, TIPO: PINTURA, CONTENEDOR: IGLESIA SAN MIGUEL DE PUNGALÁ, COLECCION: IGLESIA SAN MIGUEL DE PUNGALÁ
		VIRGEN DOLOROSA
		BM-06-01-57-001-13-000054
		Patrimonio MUEBLE, CHIMBORAZO, RIOBAMBA, PUNGALA, CIUDAD: PUNGALÁ, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA SAN MIGUEL DE PUNGALÁ, COLECCION: IGLESIA SAN MIGUEL DE PUNGALÁ, DESCRIPTOR INGRESADO:
		VIRGEN
		BM-06-01-57-001-13-000044
		Patrimonio MUEBLE, CHIMBORAZO, RIOBAMBA, PUNGALA, CIUDAD: PUNGALÁ, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA SAN MIGUEL DE PUNGALÁ, COLECCION: IGLESIA SAN MIGUEL DE PUNGALÁ, DESCRIPTOR INGRESADO:

INVENTARIO PATRIMONIO MUEBLE		SAN JUAN
		BM-06-01-57-001-13-000052
		Patrimonio MUEBLE, CHIMBORAZO, RIOBAMBA, PUNGALA, CIUDAD: PUNGALÁ, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA SAN MIGUEL DE PUNGALÁ, COLECCION: IGLESIA SAN MIGUEL DE PUNGALÁ, DESCRIPTOR INGRESADO:
		SANTO TOMÁS DE AQUINO
		BM-06-01-57-001-13-000056
		Patrimonio MUEBLE, CHIMBORAZO, RIOBAMBA, PUNGALA, CIUDAD: PUNGALÁ, TIPO: PINTURA, CONTENEDOR: IGLESIA SAN MIGUEL DE PUNGALÁ, COLECCION: IGLESIA SAN MIGUEL DE PUNGALÁ, DESCRIPTOR INGRESADO:
		ARMONIO
	BM-06-01-57-001-18-000057	
	Patrimonio MUEBLE, CHIMBORAZO, RIOBAMBA, PUNGALA, CIUDAD: PUNGALÁ, TIPO: INSTRUMENTO MUSICAL, CONTENEDOR: IGLESIA SAN MIGUEL DE PUNGALÁ, COLECCION: IGLESIA SAN MIGUEL DE PUNGALÁ, DESCRIPTOR INGRESADO:	

BIENES DE INTERES PATRIMONIAL DE PUNGALA		FIESTAS EN HONOR A LA VIRGEN DE LA PEÑA Y SAN MIGUEL- PUNGALÁ, CHIMBORAZO
		IM-06-01-57-000-08-001582
		Patrimonio INMATERIAL, CHIMBORAZO, RIOBAMBA, PUNGALA, AMBITO:USOS SOCIALES, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS, SUBAMBITO: FIESTAS-FIESTAS O CONMEMORACIONES RELIGIOSAS, GRUPO SOCIAL: PURUHÁ, LENGUA: KICHWA
		LEYENDA DEL ENCARGO DE LAS VELAS- PUNGALÁ, CHIMBORAZO
	IM-06-01-57-000-08-001574	
	Patrimonio INMATERIAL, CHIMBORAZO, RIOBAMBA, PUNGALA, AMBITO:TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES, SUBAMBITO: LEYENDAS-OTROS, GRUPO SOCIAL: MESTIZO, LENGUA: CASTELLANO	

a. Patrimonio cultural intangible

El Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) está ligado a la memoria, procesos identitarios y de pertenencia a la comunidad, conformado por manifestaciones y expresiones, saberes, conocimientos, técnicas y prácticas, transmitidos de generación en generación y está vigente.

Su ámbito: Tradiciones y expresiones orales, usos sociales, rituales y actos festivos, conocimientos y usos relacionados con la naturaleza, manifestaciones creativas, patrimonio alimentario gastronomía.

Festividades y otras expresiones culturales

Cuadro 63. Calendario festivo y gastronomía típica de los asentamientos humanos de la parroquia.

Comunidad	Nombre de la celebración	Tipo de celebración		MESES												GASTRONOMÍA (Comida Típica de cada Festividad)	
		Religiosa	No religiosa	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
Chusga	San José	√				19											Mote
Daldal	Fiestas Patrono	√								15							Pollo, queso, chicha
Puninhuayco	San Miguel	√											7				Cuy, papa
Pungalapamba	San Antonio	√							11								Fritada, papa, mote, chicha.
Pungalá	San Miguel, Virgen de la Peña	√										29		7			Homado, mote, pollo
Quishcahuan	San Pedro	√							29								Homado, papa, chicha
San Antonio de Alao	San Antonio	√							11								
Shullidis	Virgen de Guadalupe	√													12		Fritada, papa
Pucará	San Jacinto	√										17					Pollo, papa, chicha
Agua Santa	Fiesta de San Miguel	√											29				Chancho Borrego Papas
Apuñag	Vigilia Fiesta Religiosa	√		√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√		Papas Choclo Habas Oca
Gaunán	Velación de Cruz		√					√									Papas Chicha Mote
Puruhay Gerardo Rayoloma	San y Campaña Evangélica	√				√											Mote Chicha Papas Carne

Fuente: Taller comunal/ Mesa de trabajo socio-cultural.

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pungalá.

La fiesta más celebrada en Pungalá es el carnaval, para ello retornan los migrantes internos y de fuera del País, tiene un contenido cultural intenso, con esta ocasión se celebran matrimonios, bautizos, inauguración de casas, reencuentros, solución de conflictos entre parientes y amigos. La mayor parte de comunidades programan durante 3 o 4 días diferentes actos que involucran a la comunidad y a localidades vecinas.

Honrar a los patronos de las comunidades, también es ocasión de celebración a lo grande por 3 días o más. Las de carácter religioso son celebradas con menor intensidad que las anteriores. Festejar el día de la madre, del padre, es una extensión proveniente de la escuela y que no se ha generalizado. De igual manera en el sector Puruhay, con un considerable número de adeptos a la religión Evangélica, realizan campañas evangélicas.

Celebraciones como semana santa, finados, navidad y fin de año se realizan anualmente en todas las comunidades de la parroquia.

Tradiciones en la parroquia

Actividades como el rodeo criollo, corrida de toros, comparsas, ollas encantadas, gallos enterrados, bailes, coplas carnaval, huarmitucuscha (hombre vestido de mujer), novenas, vigiliyas, disfraces de oso y vaca loca, reyes magos y velación de cruz, se mantienen presentes durante los diferentes eventos que se celebran en las comunidades.

<u>JUEGO DE COCOS- PUNGALÁ, CHIMBORAZO</u>
IM-06-01-57-000-08-001577
Patrimonio INMATERIAL, CHIMBORAZO, RIOBAMBA, PUNGALA, AMBITO:ARTES DEL ESPECTÁCULO, SUBAMBITO: JUEGOS TRADICIONALES-PRÁCTICAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, GRUPO SOCIAL: MESTIZO, LENGUA: CASTELLANO

BIENES DE INTERES PATRIMONIAL DE PUNGALA		<p><u>TOROS DE PUEBLO- PUNGALÁ, CHIMBORAZO</u></p> <p>IM-06-01-57-000-08-001578</p> <p>Patrimonio INMATERIAL, CHIMBORAZO, RIOBAMBA, PUNGALA, AMBITO:ARTES DEL ESPECTÁCULO, SUBAMBITO: JUEGOS TRADICIONALES-JUEGOS RITUALES O FESTIVOS, GRUPO SOCIAL: MESTIZO, LENGUA: CASTELLANO</p>
		<p><u>RODEO DEL CHAGRA- PUNGALÁ, CHIMBORAZO</u></p> <p>IM-06-01-57-000-08-001575</p> <p>Patrimonio INMATERIAL, CHIMBORAZO, RIOBAMBA, PUNGALA, AMBITO:ARTES DEL ESPECTÁCULO, SUBAMBITO: JUEGOS TRADICIONALES-JUEGOS RITUALES O FESTIVOS, GRUPO SOCIAL: MESTIZO, LENGUA: CASTELLANO</p>
		<p><u>JUEGO DEL BARRIL- PUNGALÁ, CHIMBORAZO</u></p> <p>IM-06-01-57-000-08-001579</p> <p>Patrimonio INMATERIAL, CHIMBORAZO, RIOBAMBA, PUNGALA, AMBITO:ARTES DEL ESPECTÁCULO, SUBAMBITO: JUEGOS TRADICIONALES-JUEGOS RITUALES O FESTIVOS, GRUPO SOCIAL: MESTIZO, LENGUA: CASTELLANO</p>
		<p><u>ROMERÍAS DE NUESTRA SEÑORA DE LA PEÑA- PUNGALÁ, CHIMBORAZO</u></p> <p>IM-06-01-57-000-08-001580</p> <p>Patrimonio INMATERIAL, CHIMBORAZO, RIOBAMBA, PUNGALA, AMBITO:USOS SOCIALES, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS, SUBAMBITO: FIESTAS-FIESTAS O CONMEMORACIONES RELIGIOSAS, GRUPO SOCIAL: MESTIZO, LENGUA: CASTELLANO</p>
		<p><u>JUEGO DEL TROMPO- PUNGALÁ, CHIMBORAZO</u></p> <p>IM-06-01-57-000-08-001576</p> <p>Patrimonio INMATERIAL, CHIMBORAZO, RIOBAMBA, PUNGALA, AMBITO:ARTES DEL ESPECTÁCULO, SUBAMBITO: JUEGOS TRADICIONALES-PRÁCTICAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, GRUPO SOCIAL: MESTIZO, LENGUA: CASTELLANO</p>

b. Patrimonio natural con potencial turístico

- Parque Nacional Sangay (ascenso a la cima del volcán)
- Sector culebrillas
- Lagunas: Negra, Quilimás, Tazarón, Cacadrón, Cuichi, Supaycahuan, Mishga, Bayo y Pircapungo
- Aguas termales del Placer
- Circuito Alao Quimiag (el altar)
- Circuito Alao – Huamboya (ancestral)
- Complejo lacustre del Parque Nacional Sangay (20 cuerpos de agua en 3500 has de superficie)

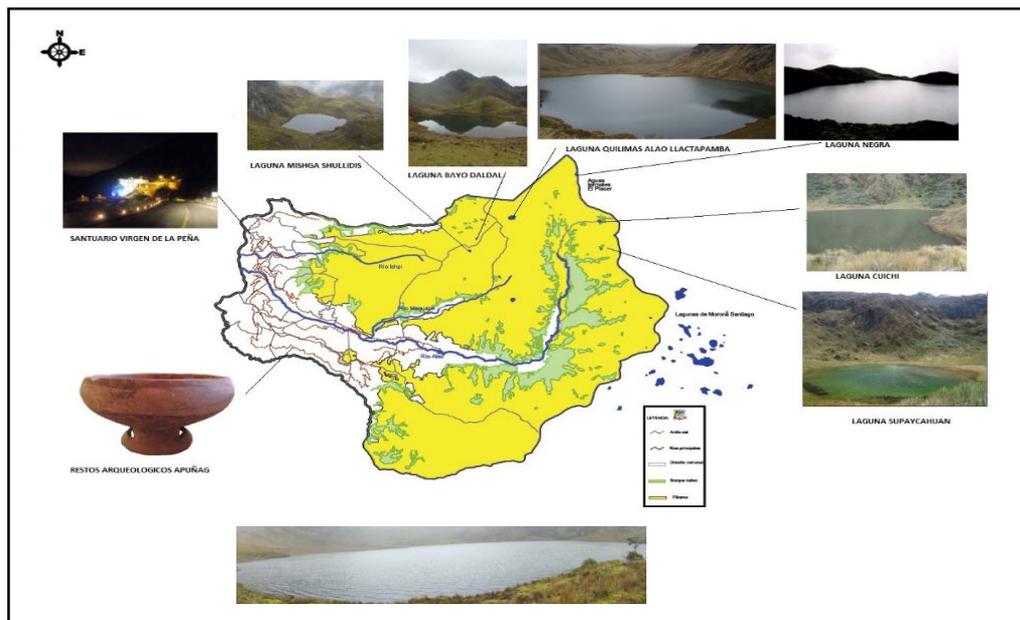


Figura 27. Atractivos turísticos en la parroquia Pungalá.

Elaborado por: equipo GADP 2019
Fuente: Junta Parroquial Pungalá 2019

c. Parque Nacional Sangay



Fotografía 1. Volcán Sangay visto desde la Asociación Alao Maguazo

Foto: Ing. Javier González GAD Pungalá

CREACION:	Acuerdo Ministerial N° 190 de Junio 16 de 1975 – Registro Oficial N° 84 del 07 de Julio de 1975
EXTENSIÓN:	517 765 ha
UBICACIÓN:	Abarca cuatro provincias: Tungurahua, Chimborazo, Cañar y Morona Santiago. Políticamente, la mayor parte del territorio (80%) se encuentra en Morona Santiago (MAE 2004).
RANGO ALTITUDINAL:	Va desde los 1 000 msnm – 5 230msnm
PRECIPITACIÓN:	La precipitación anual fluctúa entre 500–4 000 m
CLIMA:	La temperatura oscila entre los 6–24 °C
HIDROGRAFÍA:	En el Parque se han identificado 327 lagunas, destacando los sistemas lacustres del Altar, Ozogoché y las lagunas de Atillo, Sardinayacu, Culebrillas, Negra, así como las aguas termales El Placer (MAE 2004).
TIPOS DE VEGETACIÓN:	Bosque siempre verde montano bajo, bosque de neblina montano, bosque siempre verde montano alto, páramo herbáceo, páramo seco, páramo de almohadillas, gelidofitia, matorral húmedo montano bajo, bosque siempre verde pie montano y herbazal lacustre.
FLORA	Según Valencia et al. (2000), el Parque tiene 586 especies endémicas y cerca de un 45% de estas son orquídeas.

	La riqueza e importancia de la flora del Parque supera las 3 000 especies vegetales, que se distribuyen en un amplio rango altitudinal que va desde 1 000–4 000 msnm, abarcando cerca de la mitad de las formaciones vegetales existentes en el país. Sin embargo, las labores de recolección y cuantificación han enfrentado, como una constante, la dificultad de acceso a las zonas del PNS.
FAUNA	Se estima que existen más de 500 especies de vertebrados. El grupo más representativo, en términos de abundancia, son las aves con 343 especies, seguido por los mamíferos con 100, anfibios con 25 y reptiles con 14 especies (Freile y Santander 2005).
TURISMO	El Parque Nacional Sangay posee un alto potencial turístico, ya reconocido dentro y fuera del Ecuador. Su vasta extensión ofrece no solamente un extraordinario atractivo paisajístico, sino también un alto interés geológico, vulcanológico, faunístico, florícola, como área de biodiversidad, e incluso en los campos arqueológico y cultural. Son muchos los accesos al Parque. La mayoría requiere de largas caminatas a través de senderos y trochas en regular estado, que empeoran en la época de lluvias; sin embargo, los parajes que se observan en todos los trayectos valen, sin duda, el esfuerzo
COMO LLEGAMOS:	La carretera que conecta las ciudades de Baños y Riobamba, y que continúa como Panamericana en el tramo Riobamba-Azogues, constituye la principal vía de acercamiento al sector occidental del Parque -zona alta-, desde donde nacen una serie de caminos de segundo orden que acceden al área incluyendo la vía más directa para internarse en el volcán Sangay: la carretera Guamote-Macas, que atraviesa el Parque y une poblaciones de la sierra y el oriente. Asimismo, la carretera Puyo-Macas es el cordón vial de acceso al sector oriental o zona baja del parque.

La ubicación de la parroquia Pungalá, en las estribaciones de la cordillera oriental, junto al Parque Nacional Sangay patrimonio de la humanidad, representan un potencial turístico escasamente aprovechado, el acceso a volcanes como el Sangay, Altar, nevado Cubillines, extensas zonas de paramos, lagunas, cascadas, aguas termales, flora, fauna, cultura y tradición, bosquejan una belleza poco conocida por turistas nacionales y extranjeros, hace falta invertir en servicios y difusión para dinamizar este importante sector de la economía.

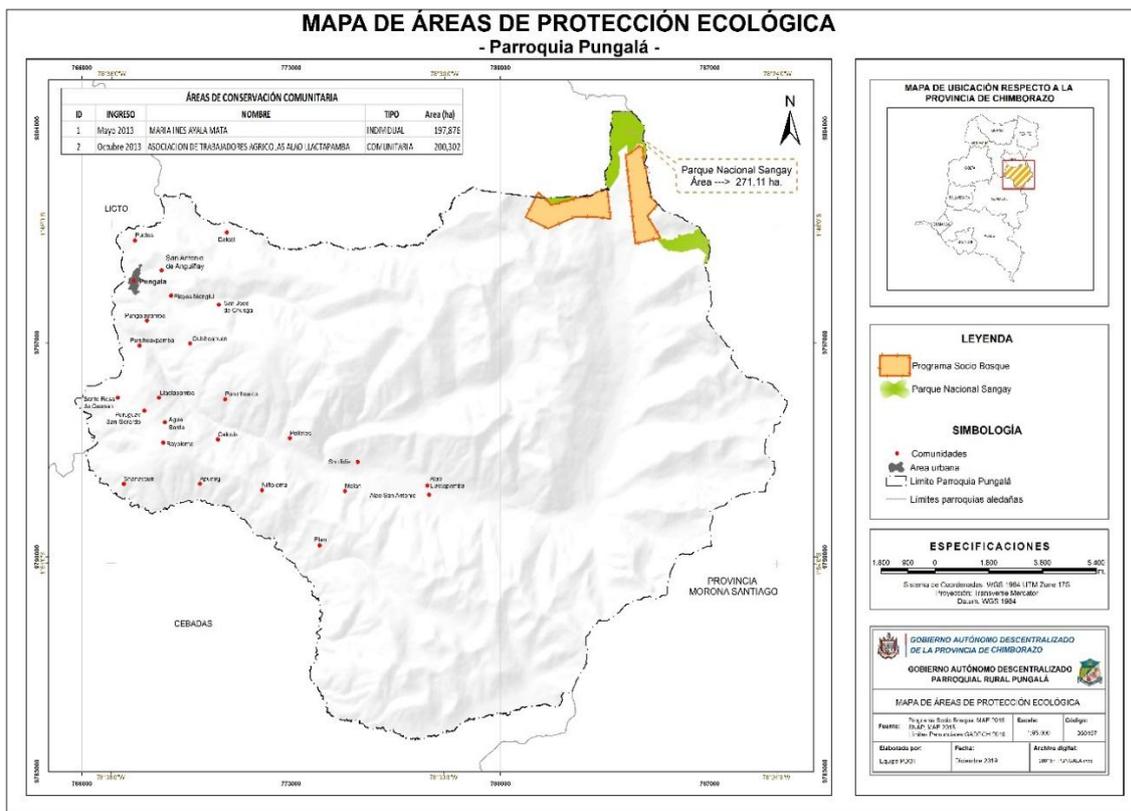


Figura 28. Mapa de áreas de protección ecológica

Fuente: SNI (Sistema Nacional de Información) 2019

Elaboración: Equipo Técnico Parroquial-Provincial 2019

2.1.2.15 Síntesis del componente, problemas y potencialidades

Cuadro 64. Síntesis de componente sociocultural, problemas y potencialidades

TEMÁTICAS	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
<i>Movilidad social</i>	Pungalá tiene una movilidad social intergeneracional de carácter cerrado, su nivel de inequidades con el que se distribuye las oportunidades de acceso a distintas posiciones de clase jerarquizada en términos de estatus económico, poder y prestigio; son escasas.	
<i>Pobreza por ingresos, por NBI</i>	Al igual que en el resto de parroquias y comunidades de la provincia de Chimborazo, aún continúan las desigualdades sociales entre los habitantes de la ciudad y el sector rural. PNBI 96 % y 80 de pobreza extrema.	

TEMÁTICAS	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
<i>Grupos de atención prioritaria</i>	Exclusión de adultos mayores, abandono. Inexistencia de Centros de Desarrollo Infantil, desnutrición infantil, alcoholismo, violencia intrafamiliar, son problemas comunes en las comunidades de la parroquia.	
<i>Salud</i>	Falta de médicos especializados, existe un médico por cada 1741 habitantes.	Infraestructura mejorada del Puesto de salud Puruhay San Gerardo
<i>Educación</i>	Existe la unidad educativa, básica y bachillerato aun así existe migración por estudios hacia el cantón Riobamba.	La oferta académica para los 27 asentamientos humanos de la parroquia comprende 12 escuelas y 2 colegios, el 71% de instituciones educativas son bilingües.
	La tasa de asistencia a clases disminuye en función de que se incremente el nivel de educación, variando desde el 94,88% en educación básica al 9,27% en educación superior.	
	La tasa de analfabetismo alcanza un 4,89% en mujeres y 4,63% en hombres.	
<i>Igualdad de género</i>	Discriminación, desvalorización contra las mujeres y las niñas. Machismo, violencia intrafamiliar.	
<i>Movilidad Humana</i>	Existe un alto índice de migración que provoca familias disfuncionales	
<i>Espacios públicos</i>		La parroquia cuenta con espacios de encuentro y recreación definidos por las siguientes: 24 casas comunales, 10 canchas, 4 estadios y 1 coliseo y 7 plazas de toros.
<i>Crecimiento demográfico</i>		La población de la parroquia en un 37,3 % es joven pertenece a los grupos etarios de entre los 10 a 29 años.
<i>Cultura y cohesión social</i>	Procesos de pérdida de la identidad cultural, generalmente ocasionados por la migración, en especial en la juventud	
<i>Valores patrimoniales tangibles e intangibles</i>	La mayoría de la población de Pungalá entiende el Kichwa, sin embargo el uso del idioma nativo tiende a debilitarse especialmente entre la niñez y la juventud, de la misma manera su cosmovisión, lo cual indica que procesos de interculturalidad corren la misma suerte.	Prácticas ancestrales como la minga se mantienen en el 100% de comunidades y asentamientos, es planificada en asambleas, convocada, coordinada y evaluada por la dirigencia de la comunidad, todos los servicios básicos, vías de acceso, infraestructura comunitaria, educativa y de salud, son hechas mediante mingas y financiadas parcialmente por organismos gubernamentales y no gubernamentales

Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial-Provincial 2019

2.1.3 COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

2.1.3.1 Actividades económicas / sectores productivos

a. Trabajo y empleo

PEA desagregada según rama de ocupación, grupos quinquenales de edad y género

De acuerdo a datos del INEC (censo 2010), se considera que la población económicamente activa se ubica en el rango de edad entre los 5 y hasta los 89 años.

Cuadro 65. PEA desagregada según rama de ocupación, grupos quinquenales de edad y género.

Grupos quinquenales de edad	Agricultura y ganadería		Industrias manufactureras		Construcción		Comercio al por mayor y menor		Transporte y almacenamiento		Enseñanza		Actividades de la atención de la salud humana		Actividades de la atención de la salud humana		Otras ocupaciones	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
De 5 a 9 años	7	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4
De 10 a 14 años	29	38	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	7	9
De 15 a 19 años	15	13	6	3	30	0	9	0	4	0	0	1	0	4	0	24	17	12
De 20 a 24 años	14	12	10	7	59	4	17	5	0	0	0	3	0	4	1	21	24	13
De 25 a 29 años	11	11	7	7	45	0	8	5	7	1	1	3	0	5	0	21	15	19
De 30 a 34 años	10	12	7	4	47	1	4	4	4	0	0	3	0	0	0	7	7	4
De 35 a 39 años	11	12	8	4	32	0	11	3	3	0	4	5	0	1	1	5	5	4
De 40 a 44 años	10	11	1	0	31	0	3	1	6	0	3	3	0	0	1	3	5	7
De 45 a 49 años	12	10	4	1	11	0	3	4	1	0	6	4	0	0	0	1	2	5
De 50 a 54 años	12	99	4	1	15	1	0	4	6	0	3	3	0	0	0	1	8	1
De 55 a 59 años	15	13	1	0	10	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	4	5
De 60 a 64 años	11	62	1	0	3	0	1	1	3	0	1	0	0	0	0	0	6	3
De 65 a 69 años	10	65	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3	5
De 70 a 74 años	65	28	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	3
De 75 a 79 años	41	18	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
De 80 a 84 años	13	13	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
De 85 a 89 años	3	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Total	1509	1301	50	27	284	6	57	29	36	1	18	25	0	14	4	85	106	97
Porcentaje	41,35%	35,65%	1,37%	0,74%	7,78%	0,16%	1,56%	0,79%	0,99%	0,03%	0,49%	0,69%	0,00%	0,38%	0,11%	2,33%	2,90%	2,66%

Fuente: Talleres de validación de información para la actualización del PDOT 2019/ PDOT 2015/ Censo de Población y Vivienda 2010

La principal actividad económica de la población asentada dentro del territorio de la Parroquia Rural de Pungalá es la producción agropecuaria; estimando que alrededor del 77,01% del total de la PEA se dedica estas actividades.

Población con discapacidad integrada a la PEA desagregada según rama de ocupación y género

Dentro de la Parroquia Rural de Pungalá se estima que el 39,48% de la población con discapacidad ha sido incorporada a la PEA, especialmente en la realización de actividades ligadas con la producción agropecuaria.

Cuadro 66. Población con discapacidad incorporada a la PEA en la Parroquia

Rama de ocupación	Hombres		Mujeres	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	131	86,18%	81	88,04%
Explotación de minas y canteras	0	0,00%	0	0,00%
Industrias manufactureras	3	1,97%	1	1,09%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0	0,00%	0	0,00%
Construcción	13	8,55%	0	0,00%
Comercio al por mayor y menor	0	0,00%	0	0,00%
Transporte y almacenamiento	1	0,66%	0	0,00%
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	0	0,00%	0	0,00%
Información y comunicación	0	0,00%	0	0,00%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0	0,00%	0	0,00%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0	0,00%	0	0,00%
Administración pública y defensa	0	0,00%	1	1,09%
Enseñanza	0	0,00%	0	0,00%
Actividades de la atención de la salud humana	0	0,00%	1	1,09%
Artes, entretenimiento y recreación	0	0,00%	0	0,00%
Otras actividades de servicios	0	0,00%	1	1,09%
Actividades de los hogares como empleadores	1	0,66%	3	3,26%
No declarado	3	1,97%	4	4,35%
Trabajador nuevo	0	0,00%	0	0,00%
Total	152	100,00%	92	100,00%
Porcentaje	46,48%		30,46%	

Fuente: Talleres de validación de información para la actualización del PDOT 2019/ PDOT 2015/ Censo de Población y Vivienda 2010

b. Principales actividades económico – productivas del territorio

Tanto para hombres como para mujeres en la Parroquia Rural de Pungalá, la principal actividad productiva está ligada con la agricultura y la ganadería. De ésta manera el 73,11% de la población masculina y el 82,08% de la población femenina se dedican a éstas actividades.

Cuadro 67. Principales actividades económico-productivas del territorio.

Actividad	Hombres		Mujeres	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1509	73,11%	1301	82,08%
Explotación de minas y canteras	1	0,05%	0	0,00%
Industrias manufactureras	50	2,42%	27	1,70%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	3	0,15%	0	0,00%
Construcción	284	13,76%	6	0,38%
Comercio al por mayor y menor	57	2,76%	29	1,83%
Transporte y almacenamiento	36	1,74%	1	0,06%
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	0	0,00%	6	0,38%
Información y comunicación	1	0,05%	0	0,00%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	8	0,39%	1	0,06%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1	0,05%	0	0,00%
Administración pública y defensa	2	0,10%	5	0,32%
Enseñanza	18	0,87%	25	1,58%
Actividades de la atención de la salud humana	0	0,00%	14	0,88%
Artes, entretenimiento y recreación	1	0,05%	0	0,00%
Otras actividades de servicios	5	0,24%	12	0,76%
Actividades de los hogares como empleadores	4	0,19%	85	5,36%
No declarado	60	2,91%	64	4,04%
Trabajador nuevo	24	1,16%	9	0,57%
Total	2064	100,00%	1585	100,00%

Fuente: Talleres de validación de información para la actualización del PDOT 2019/ PDOT 2015

Principales productos del territorio

Zonificación de los asentamientos humanos según especialización de la producción

Los principales productos ofertados dentro de la parroquia rural de Pungalá son la leche, la producción de papa y la de maíz.

Cuadro 68. Zonificación de los asentamientos humanos según la especialización de la producción.

Zona de producción especializada	Comunidades
Zona de producción pecuaria especializada en ganadería de leche y carne	Anguiñay
	Chusga
	Daldal
	El Mirador
	Manglul la Playa
	Pugtus
	Puninhuayco
	Pungalá
	Quishcahuan
	Alao Llactapamba
	Melán
	Peltetec
	Pucará
	San Antonio de Alao
Shullidis	
Etén	
Zona de producción agropecuaria especializada en cultivos de papa, maíz y ganadería de leche	Pungalapamba
	Agua Santa
	Apuñag
	Calquis
	Gaunán
	Niño Loma
	Puruhay Llactapamba
	Puruhay San Gerardo
	Puruhaypamba
Shanaicun	

Fuente: Talleres de validación de información para la actualización del PDOT 2019/ PDOT 2015

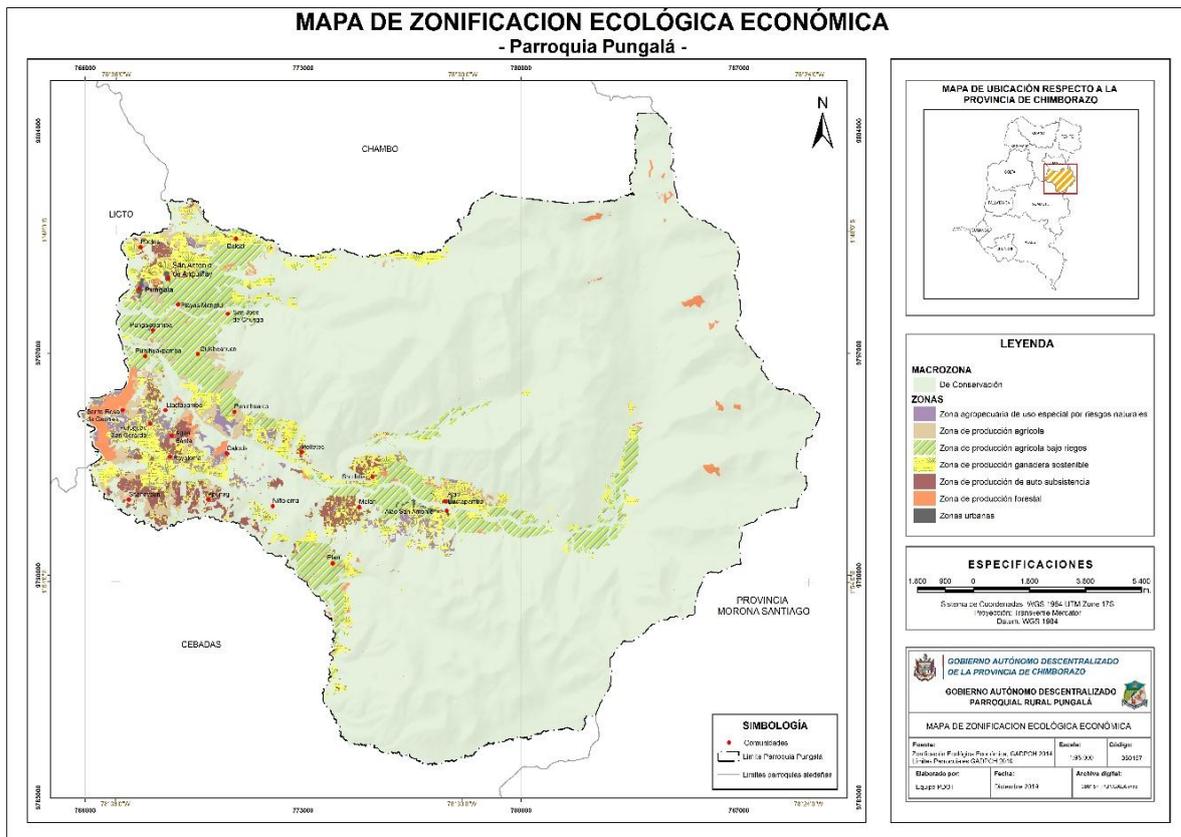


Figura 29. Zonificación ecológica económica

Fuente: SNI (Sistema Nacional de Información) 2019
Elaboración: Equipo Técnico Parroquial-Provincial 2019

2.1.3.2 Agricultura

Oferta productiva agrícola

Los volúmenes de la oferta productiva agrícola se pueden revisar en el siguiente cuadro:

Cuadro 69. Oferta productiva agrícola de la Parroquia Rural de Pungalá

Cultivo	Comunidades productoras	Rendimiento (Tm/ha)	Superficie (ha)	Volumen de oferta en Toneladas métricas (Tm)
Papa	Anguiñay	22,5	10,8	243
	Chusga		4,4	99
	Daldal		17,6	396
	Manglul la Playa		2,8	63
	Pugtus		0,5	11,25
	Puninhuayco		3,1	69,75
	Pungalapamba		3,7	83,25
	Pungalá		24,7	555,75
	Quishcahuan		1,3	29,25
	Alao Llactapamba		9,5	213,75
	Melán		4,4	99
	Peltetec		11,5	258,75
	Pucará		3,4	76,5
	San Antonio de Alao		22,1	497,25
	Shullidis		12,3	276,75
	Agua Santa		4,0	90
	Apuñag		37,0	832,5
	Calquis		10,9	245,25
	Etén		10,6	238,5
	Gaunán		12,3	276,75
Niño Loma	3,0	67,5		
Puruhay San Gerardo	9,2	207		
Puruhay Llactapamba	7,9	177,75		
Shanaicun	5,3	119,25		
Total			232,5	5226,75
Cultivo	Comunidades productoras	Rendimiento (Tm/ha)	Superficie (ha)	Volumen de oferta (Tm)
Maíz grano seco	Anguiñay	2,14	10,8	23,112
	Daldal		17,6	37,664
	El Mirador		1,8	3,852
	Manglul la Playa		5,6	11,984
	Pugtus		1,1	2,354
	Puninhuayco		3,1	6,634
	Pungalapamba		3,7	7,918
	Melán		2,6	5,564
	Quishcahuan		4,4	9,416
	Peltetec		11,5	24,61
	Pucará		3,4	7,276
	San Antonio de Alao		44,1	94,374
	Agua Santa		7,9	16,906
	Apuñag		36,0	77,04
	Calquis		10,9	23,326
	Etén		10,6	22,684
	Gaunán		24,7	52,858
Puruhaypamba	11,6	24,824		
Shanaicun	10,6	22,684		
Total			222,1	475,08

Fuente: Talleres de validación de información para la actualización del PDyOT 2019/ PDyOT 2015

Los principales cultivos de la parroquia son la papa y el maíz, en papa, el rendimiento de 22,5 tm/ha supera el promedio nacional de 18,9 tm/ha ², lo cual evidencia las acertadas prácticas y el conocimiento de los productores, así como las condiciones favorables que se presentan en Pungalá, para el cultivo de papa, el Ministerio de Agricultura (MAG) y el Instituto Ecuatoriano de Investigaciones Agropecuarias (INIAP) capacitan a productores y asociaciones para dar a conocer nuevos paquetes tecnológicos y mejorar sus cultivos.

En el caso del maíz suave seco, el rendimiento es inferior al mínimo promedio de 3,12 tm/ha, reportados por el INIAP³, para variedades mejoradas, por lo que se requiere introducir nuevos paquetes tecnológicos y capacitar al productor para incrementar la productividad de este cultivo.

Recientemente, en sectores aledaños, existe el problema de nuevas plagas como la punta morada en papa y fusarium en maíz, las mismas que representan una amenaza para los productores, quienes necesitan continuar con un proceso constante de capacitación para evitar pérdidas y prevenir estas enfermedades.

2.1.3.3 Ganadería

Oferta productiva pecuaria

Los volúmenes de la oferta productiva pecuaria pueden revisarse en el siguiente cuadro:

Cuadro 70. Producción pecuaria de especies mayores en la Parroquia Rural de Pungalá

Producto pecuario	Comunidades productoras	Rendimiento (litro/vaca/día)	Población animal	Volumen de oferta (litros/día)
	Anguiñay	6	269	1614
	Chusga	7	82	574
	Daldal	8	343	2744
	El Mirador	6	14	84
	Manglul la Playa	6	69	414
	Pugtus	7	23	161
	Puninhuayco	6	144	864
	Pungalapamba	8	217	1736

² MAG: Informe de rendimientos de papa en el Ecuador 2017. En línea consultado 03/03/2020

³ Yáñez, C; Zambrano, J; Caicedo, M. 2013. Guía de Producción de maíz para pequeños agricultores y agricultoras. Quito, Ecuador. INIAP, Programa de Maíz, 28p, (Guía No 96). En línea consultado 03/03/2020

Leche	Pungalá	8	70	560
	Quishcahuan	6	48	288
	Alao Llactapamba	7	518	3626
	Melán	6	95	570
	Peltetec	6	144	864
	Pucará	7	55	385
	San Antonio de Alao	8	689	5512
	Shullidis	7	136	952
	Agua Santa	6	24	144
	Apuñag	6	84	504
	Calquis	6	25	150
	Etén	7	184	1288
	Gaunán	6	29	174
	Niño Loma	5	23	115
	Puruhay San Gerardo	7	96	672
	Puruhay Llactapamba	7	49	343
	Puruhaypamba	6	28	168
	Shanaicun	6	77	462
	Total		3535	24.968
Ganado bovino de carne en pie		Rendimiento (animal comercializado/familia/año)	Población animal	Volumen de oferta (animales/año)
	Chusga	0,33	56	18
	Daldal	1	282	282
	Puninhuayco	0,25	14	4
	Pungalapamba	1	42	42
	Pungalá	0,5	70	35
	Alao Llactapamba	0,25	82	21
	Melán	1	88	88
	Peltetec	1	350	350
	San Antonio de Alao	0,25	128	32
	Shullidis	1	295	295
	Agua Santa	1	90	90
	Apuñag	1	46	46
	Calquis	1	66	66
	Etén	1	135	135
	Gaunán	0,33	34	11
	Niño Loma	1	51	51
	Puruhay San Gerardo	0,25	55	14
	Puruhay Llactapamba	0,22	44	10
	Puruhaypamba	1	40	40
Shanaicun	1	47	47	
Total		2015	1677	
		Rendimiento (animal comercializado/familia/año)	Población animal	Volumen de oferta (animales/año)
	Daldal	1	423	423
	El Mirador	1	36	36
	Puninhuayco	1	42	42
	Pungalapamba	1	126	126
	Alao Llactapamba	1	492	492
	Melán	1	220	220
Peltetec	2	500	1000	

Ganado ovino en pie	Pucará	2	192	384
	San Antonio de Alao	1	1280	1280
	Shullidis	1	295	295
	Agua Santa	1	180	180
	Apuñag	1	276	276
	Calquis	2	220	440
	Etén	1	135	135
	Gaunán	1	68	68
	Niño Loma	1	51	51
	Puruhay San Gerardo	1	466	466
	Puruhay Llactapamba	0,15	132	20
	Puruhaypamba	1	200	200
	Total		5334	6134
Lana de ovino	Rendimiento (libras de lana/año)		Población animal	Volumen de oferta (libras de lana/año)
	Anguiñay	2	156	312
	Chusga		56	112
	Daldal		423	846
	El Mirador		36	72
	Manglul la Playa		22	44
	Pugtus		54	108
	Puninhuayco		42	84
	Pungalapamba		126	252
	Pungalá		70	140
	Quishcahuan		42	84
	Alao Llactapamba		492	984
	Melán		220	440
	Peltetec		500	1000
	Pucará		192	384
	San Antonio de Alao		1280	2560
	Shullidis		295	590
	Agua Santa		180	360
	Apuñag		276	552
	Calquis		220	440
	Etén		135	270
	Gaunán		68	136
	Niño Loma		51	102
	Puruhay San Gerardo		466	932
	Puruhay Llactapamba		132	264
Puruhaypamba	200		400	
Shanaicun	47	94		
Total		5781	11562	
Ganado porcino en pie	Rendimiento (animal comercializado/familia/año)		Población animal	Volumen de oferta (animales/año)
	Anguiñay	1	78	78
	Daldal	1	282	282
	Pugtus	1	18	18
	Melán	1	88	88
	Peltetec	1	150	150
	San Antonio de Alao	1	256	256
	Shullidis	1	118	118
	Calquis	1	44	44

	Etén	1	27	27
	Puruhay San Gerardo	1	86	86
	Puruhay Llactapamba	1	88	88
	Puruhaypamba	1	80	80
	Total		1315	1315

Fuente: Talleres de validación de información para la actualización del PDyOT 2019/ PDyOT 2015

A nivel nacional existe la tendencia de conversión de agricultura a ganadería, debido esencialmente a falta de mano de obra por procesos migratorios, en la parroquia Pungalá, la realidad es la misma, por tanto su vocación es la ganadería de leche, los medianos y grandes productores poseen vacas mejoradas mientras que los pequeños productores tiene vacas criollas con un promedio de producción de 6,5 litros/vaca/día, cercano al promedio nacional, siendo necesario mejorar el riego, pasturas, genética y tecnificación para mejorar los ingresos.

El precio promedio del litro de leche bordea los 34 centavos de dólar y no existen tanques de enfriamiento ni plantas de lácteos, son las queseras las que procesan la leche cruda.

2.1.3.4 Factores de producción

En cuanto a los factores de producción, mencionar que Pungalá posee tierras fértiles, en especial las que se encuentran hacia el norte y oriente de la parroquia; en los sectores de la cabecera parroquial hasta el sector Alao, en el sector Puruhay existen zonas propensas a la erosión, el trabajo como hemos visto, mayoritariamente se inclina hacia la parte agropecuaria, con faenas extenuantes que cotidianamente inician en horas de la madrugada, el capital proviene de las actividades antes señaladas y muchas veces del trabajo que los jefes de hogar tengan en ciudades como Riobamba, generalmente en la construcción, las nuevas inversiones de la familia requieren de créditos que se realizan en las diferentes instituciones del sistema financiero, destacándose BanEcuador, que tiene mayor presencia en la parroquia. La parte tecnológica ha sido escasamente aprovechada, medianos y grandes productores son los que tecnifican sus emprendimientos, mientras los pequeños continúan con prácticas tradicionales que dificultan el trabajo y disminuyen las ganancias.

a. Acceso a la tierra

El acceso a la tierra se ve limitado por la fragmentación que tienen los predios, condición que se ha agudizado generación tras generación, además existen familias especialmente jóvenes que no tienen acceso a la tierra o la que poseen está en lugares lejanos como el páramo, siendo su alternativa las siembras “al partir” y el trabajo como peones en la localidad.

b. Acceso a riego

- Superficie en producción cubierta por riego

El 51.64% de la superficie dedicada a producción agropecuaria se encuentra cubierta bajo riego. El detalle del acceso a riego por asentamiento humano, se puede revisar a continuación.

Cuadro 71. Superficie cubierta por riego dentro de la Parroquia Rural de Pungalá.

Comunidad	Superficie bajo riego (ha)	Superficie dedicada a producción (ha)	Porcentaje del área productiva cubierta bajo riego
Alao Llactapamba y San Antonio	713,84	1.267,14	56,33%
Anguiñay	170,75	361,49	47,24%
Apuñag	67,01	243,20	27,55%
Calquis	5,90	111,09	5,31%
Daldal	412,26	486,18	84,80%
Etén	372,62	406,47	91,67%
Melán	73,68	205,27	35,89%
Peltetec	78,39	150,86	51,96%
Playa Manglul	23,89	94,01	25,41%
Pucará	7,38	56,43	13,08%
Pugtus	26,84	35,44	75,73%
Pungalá, El Mirador	81,64	88,52	92,23%
Pungalapamba, Quishcahuan, Chusga	229,56	543,93	42,20%
Puninhuayco	20,19	270,82	7,46%
Puruhay Llactapamba	9,92	73,80	13,44%
Puruhaypamba	12	102,85	11,67%
San Gerardo, Gaunán, Shanaicun	371,61	542,93	68,45%
Shullidis	106,28	243,20	43,70%
Agua Santa	0	76,01	0%
Niño loma	0	30,76	0%
Total	2.783,76	5.390,4	51,64%

Fuente: PDyOT 2015

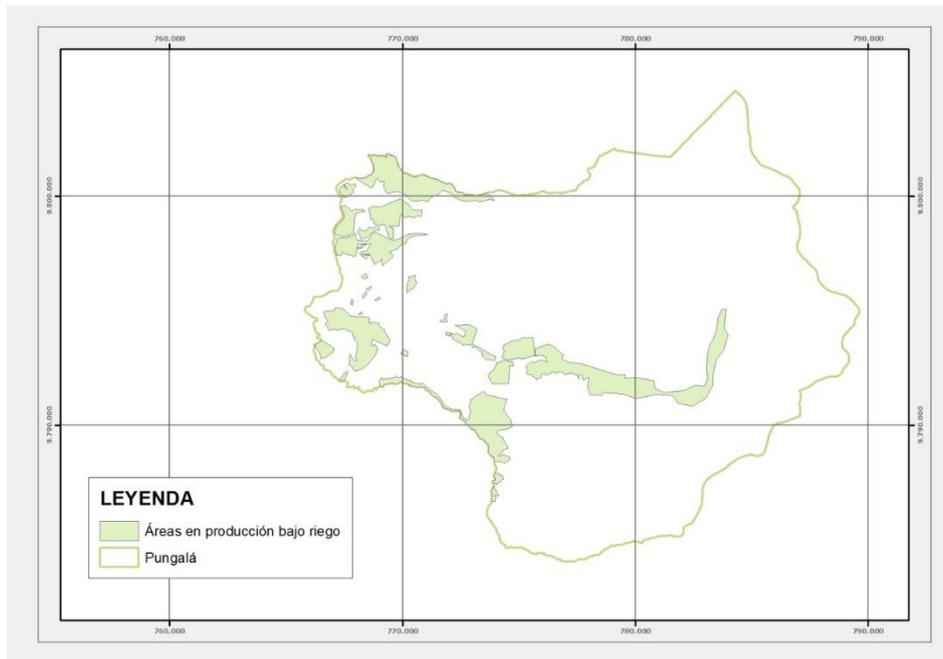


Figura 30. Mapa de áreas bajo riego en la parroquia Pungalá

Fuente: PDOT 2015

- **Autorizaciones de uso de agua para riego y abrevadero**

Un total de 157 autorizaciones de uso de agua sirven para riego y abrevadero (ver cuadros 9 y 10, para riego se han autorizado 1307,83 lps, y para abrevadero apenas 12,761, existen alrededor de 2606,64 hectáreas que no poseen riego dentro de las zonas de producción de la parroquia.

Sistemas de riego como los del sector Puruhay y comunidades de Anguiñay-Chusga, Shullidis y Melán, tienen canales de riego antiguos que presentan derrumbos y taponamientos, en especial en épocas de invierno, necesitan revestimientos y tramos de tubería para su normal funcionamiento.

c. Acceso a crédito y asistencia técnica

BanEcuador es la institución financiera estatal que más presencia tiene en la parroquia, con la entrega de créditos productivos, según datos de esta institución la tasa de morosidad en Pungalá es baja, existen otras instituciones financieras que también trabajan en el sector, sin

embargo, consideramos que aún resulta insuficiente el financiamiento de proyectos agropecuarios.

El MAG, Iniap, GADs provincial y parroquial brindan asistencia técnica en la zona, especialmente en actividades agropecuarias y riego.

2.1.3.5 Industria, innovación e infraestructura

La industria se basa esencialmente en las queseras, donde también hace falta tecnificación como por ejemplo maquinaria para empacar al vacío, calderos, etc, debido al potencial de producción de leche cruda que existe en la parroquia, se debe señalar la falta de industrias para enfriamiento de lácteos, en procura de mejores precios para el productor, en cuanto a infraestructura señalar que existen sistemas de riego en su mayoría precarios y vialidad en condiciones aceptables únicamente hacia el sector Puruhay.

2.1.3.6 Relaciones de producción y análisis de las cadenas de producción y de valor

Un total de 7570 litros de leche son procesados por la pequeña industria de producción de lácteas asentadas dentro de territorio Parroquial de Pungalá.

a. Infraestructura productiva de lácteos

Caracterización de la producción

Cuadro 72. Caracterización de la producción de las empresas dedicadas a la producción de lácteos.

Comunidad	Nombre o razón social de la empresa	Cantidad procesada por día (litros de leche)	Productos ofertados (señalar los 3 principales por volumen producción)	Ciclo de venta anual	
				Mes de menor venta	Mes de mayor venta
Anguiñay	Picaflor	1100	Queso Pasteurizado 650 g	Jun- Jul Sep	Dic
	Quesera Mejía	1000	Queso fresco de 909 g	Dic, feb	Abril
	Quesera Daldaleñito	350	Queso 400 g	Septiembre	Abril

Daldal	Quesos Choto	300	Mini pasteurizado	Junio	Abril
	San Sebastián	325	Q. Pasteurizado	Agosto	Marzo
	San Carlos	175	Queso pasteurizado	Agosto	Noviembre
Puninhuayco	Quesera Puninhuayco	800	Queso Crudo	Mayo	Enero Abril
Pungalá	La Rosita		Queso fresco	-	-
		800	Crema	-	-
			Mantequilla	-	-
	Queso Velasteguí	320	Q. Pasteurizado	-	-
Etén	Quesera	800	Queso pasteurizado	Agos	Abril
Puruhay San Gerardo	Quesera Brito	200	Queso fresco	Dic.	Abril
Puruhaypamba	Quesera	400	Queso Pasteurizado	Dic	Abril
Shanaicun	Queso Valle de los Puruahes	1000	Queso pasteurizado de 455 g	Oct Nov Dic	Abril

Fuente: Talleres de validación de información para la actualización del PDyOT 2019/ PDyOT 2015

La comunidad con mayor número de queseras es Daldal (4), por su parte la comunidad Anguiñay procesa la mayor cantidad de leche en las 2 queseras. Los productores concuerdan que el mes de menor venta es el de diciembre, en el cual se ven obligados a reducir el pago por litro de leche a los proveedores, el mes de mayor volumen de venta es abril.

Imagen y comercialización de los productos

Cuadro 73. Imagen y comercialización de los productos de las empresas productoras de derivados lácteos.

Comunidad	Nombre o razón social de la empresa	Productos ofertados (señalar los 3 principales por volumen de producción)	Cuenta con una marca y empaque		Canal distribución de			Lugares de venta
			Si	No	Productor-consumido	Productor-intermedia	Otra	
Anguiñay	Picaflor	Queso pasteurizado 650 g	√			√		Guayaquil
	Quesera Mejía	Queso fresco de 909 g	√		√	√		Riobamba, comuna
Daldal	Daldaleñito	Queso 400 g	√		√	√		Quito, comuna
	Quesos Choto	Mini pasteurizado	√		√	√		Riobamba, comuna
	San Sebastián	Queso Pasteurizado	√		√	√		Riobamba

Comunidad	Nombre o razón social de la empresa	Productos ofertados (señalar los 3 principales por volumen de producción)	Cuenta con una marca y empaque		Canal de distribución			Lugares de venta
			Si	No	Productor-consumido	Productor-intermedia	Otra	
	San Carlos	Queso Pasteurizado	√		√	√		Licto Riobamba Chambo
Puninhuayco	Quesera Puninhuayco	Queso crudo		√		√		Riobamba
Pungalá	La Rosita	Queso fresco						Guayaquil
		Crema	√		√	√		Milagro
		Mantequilla						
	Velasteguí	Queso fresco	√		√	√		Costa, Pungalá, Riobamba
Etén	Quesera	Queso fresco		√	√	√		Riobamba
Puruhay San Gerardo	Quesera Brito	Queso fresco		√	√	√		Guayaquil
Puruhaypamba	Quesera	Queso pasteurizado		√	√	√		Riobamba y comuna
Shanaicun	Queso Valle de los Puruahes	Queso fresco 455 g	√		√	√		Riobamba y comuna

Fuente: Talleres de validación de información para la actualización del PDyOT 2019/ PDyOT 2015

El precio de venta promedio de los quesos es de 2,25 USD, este oscila de acuerdo a su calidad y peso, el 30% de queseras no cuentan con una marca o empaque para su producto, la ciudad de Riobamba es el destino más común de venta de los quesos.

Capacidad producción instalada por empresa en cada asentamiento humano

- Capacidad de producción instalada por empresa

Cuadro 74. Capacidad de producción instalada para la producción de lácteos por empresa

Comunidad	Nombre o razón social de la empresa	Maquinaria disponible para el procesamiento	Volumen de procesamiento en litros
Anguiñay	Picaflor	Descremadora	100
		Olla	500
		Mesa	380
	Mejía	Olla, prensa, mesa	300
Daldal	Daldaleñito	Olla	200
	Choto	Olla, mesa	200
	San Sebastián	Olla	150

Comunidad	Nombre o razón social de la empresa	Maquinaria disponible para el procesamiento	Volumen de procesamiento en litros
	San Carlos	Olla, prensa	150
Puninhuayco	Puninhuayco	Olla, mesa, prensa	280
Pungalá	La Rosita	Olla	1000
	Velasteguí	Olla	320
Etén	Quesera	Olla	180
Puruhay San Gerardo	Brito	Olla	200
Puruhaypamba	Quesera	Olla	36
Shanaicun	Valle de los Puruahes	Olla	130

Fuente: Talleres de validación de información para la actualización del PDyOT 2019/ PDyOT 2015

- Capacidad de procesamiento instalada en la parroquia

Cuadro 75. Capacidad de procesamiento instalada para la producción de lácteos

Comunidad	N° total de empresas de procesamiento de lácteos	Volumen total de procesamiento en litros	
		Diario	Anual
Anguiñay	2	2100	766500
Daldal	4	1150	419750
Puninhuayco	1	800	292000
Pungalá	2	1120	408800
Etén	1	800	292000
Puruhay San Gerardo	1	200	73000
Puruhaypamba	1	400	146000
Shanaicun	1	1000	365000
TOTAL	13	7570	2763050

Fuente: Talleres de validación de información para la actualización del PDyOT 2019/ PDyOT 2015

De los 24968 litros diarios de leche diarios que se producen en la parroquia Pungalá (ver cuadro 70), 7570 litros se procesan en las 13 queseras de su jurisdicción, lo que representa un 30,32%, el restante 69,68% sale a las ciudades de Riobamba y Chambo y vecinas parroquias de San Luis y Licto.

- Producción de residuos en los procesos de producción

Cuadro 76. Producción de residuos en las empresas de derivados lácteos.

Comunidad	Nombre o razón social de la empresa	Desechos orgánicos			
		Tipo de desecho	Cantidad producida (lt)	Frecuencia de disposición	Destino de los residuos
Anguiñay	Picaflor	suero	550	diaria	Reutilizados en proceso productivo
	Mejía	suero	500	diaria	Reutilizados en proceso productivo
Daldal	Daldaleñito	suero	150	diaria	Reutilizados en proceso productivo
	Choto	suero	120	diaria	Reutilizados en proceso productivo y fuera de él
	San Sebastián	suero	150	diaria	Reutilizados en proceso productivo y fuera de él
	San Carlos	suero	80	diaria	Reutilizados en proceso productivo y fuera de él
Puninhuayco	Puninhuayco	suero	400	diaria	Reutilizados en proceso productivo y fuera de él
Pungalá	La Rosita	suero	400	diaria	Reutilizados en proceso productivo
	Velasteguí	suero	160	diaria	Reutilizados en proceso productivo y fuera de él
Etén	Qesera	suero	400	diaria	Reutilizados en proceso productivo
Puruhay San Gerardo	Brito	suero	100	diaria	Reutilizados en proceso productivo
Puruhaypamba	Qesera	suero	200	diaria	Reutilizados en proceso productivo y fuera de él
Shanaicun	Valle de los Puruhaes	suero	500	diaria	Reutilizados en proceso productivo y fuera de él

Fuente: Talleres de validación de información para la actualización del PDyOT 2019/ PDyOT 2015

Como residuos de la producción de quesos se obtiene el suero que es utilizado por los queseros para la crianza de animales en especial porcinos. Se considera que, del total de leche procesada, la mitad se transforma en suero luego de la elaboración de los quesos.

- Estructura administrativa

Cuadro 77. Estructura administrativa de las empresas de derivados lácteos.

Comunidad	Nombre de la empresa o razón social	Forma jurídica de la empresa					Administrador			Permisos de funcionamiento				Disponibilidad de estudios previos		
		Unipersonal	Comunal	Cía. Ltda.	Asociación	Cooperativa	Economía mixta	Formado en la	Externo	Sin administrad	Permiso municipal	Permiso sanitario	RUC	RUP	Si	No
Anguiñay	Picaflor	√							√							√
	Mejía	√							√		√					√
	Daldaleñito	√							√		√			√		
	Choto	√							√		√			√		

Comunidad	Nombre de la empresa o razón social	Forma jurídica de la empresa					Administrador			Permisos de funcionamiento				Disponibilidad de estudios previos	
		Unipersonal	Comunal	Cía. Ltda.	Asociación Cooperativa	Economía mixta	Formado en la	Externo	Sin administrad	Permiso municipal	Permiso sanitario	RUC	RUP	Si	No
Daldal	San Sebastián	√						√		√			√		
	San Carlos	√						√		√			√		
Puninhuayco	Puninhuayco	√						√		√				√	
Pungalá	La Rosita	√						√		√			√		
	Velasteguí	√						√		√			√		
Etén	Qesera	√						√		√				√	
Puruhay San Gerardo	Brito	√						√		√			√		
Puruhaypamba	Qesera	√						√		√			√		
Shanaicun	Valle de los Puruahes	√						√		√				√	

Fuente: Talleres de validación de información para la actualización del PDyOT 2019/ PDyOT 2015

- Capacidad de generación de empleo

Cuadro 78. Capacidad de generación de empleo en las empresas de producción de derivados lácteos.

Comunidad	Nombre de la empresa o razón social	N° de puestos de trabajo en las áreas administrativas		N° de puestos de trabajo en las áreas operativas		N° total de puestos de trabajo generados
		Pertenecen a la comunidad	No pertenecen a la comunidad	Pertenecen a la comunidad	No pertenecen a la comunidad	
Anguñay	Picaflor			1		1
	Mejía			3		3
Daldal	Daldaleñito			1		1
	Choto			1		1
	San Sebastián			2		2
	San Carlos			1		1
Puninhuayco	Puninhuayco			1		1
Pungalá	La Rosita			2		2
	Velasteguí			1		1

Comunidad	Nombre de la empresa o razón social	N° de puestos de trabajo en las áreas administrativas		N° de puestos de trabajo en las áreas operativas		N° total de puestos de trabajo generados
		Pertenece a la comunidad	No pertenece a la comunidad	Pertenece a la comunidad	No pertenece a la comunidad	
Etén	Quesera			2		2
Puruhay San Gerardo	Brito			1		1
Puruhaypamba	Quesera			1		1
Shanaicun	Valle de los Puruahes			2		2

Fuente: Talleres de validación de información para la actualización del PDyOT 2019/ PDyOT 2015

- **Infraestructura de apoyo a la producción**

Cuadro 79. Disponibilidad de servicios de apoyo a la producción en las empresas de producción de lácteos.

Comunidad	Nombre de la empresa o razón social	Vialidad					Disponibilidad de servicios básicos										
		Tiempo de desplazamiento (minutos)	Capa de rodadura la principal vía de acceso (Tramo cabecera-comunidad)					Electricidad		Agua entubada		Alcantarillado		Telefonía		Internet	
			Tierra	Lastre	Empedrado	Adoquinado	Asfalto	S	N	S	N	S	N	S	N	S	N
Anguñay	Picaflor	10	√				√		√				√				
	Mejía	10	√				√		√				√				
Daldal	Daldaleñito	20	√				√		√				√				
	Choto	20	√				√		√				√				
	San Sebastián	20	√				√		√				√				
	San Carlos	20	√				√		√				√				
Puninhuayco	Puninhuayco	30	√				√		√				√				
Pungalá	La Rosita	-					√		√		√		√				
	Velasteguí	-					√		√		√		√			√	
Etén	Quesera	90	√				√		√				√				
Puruhay San Gerardo	Brito	35				√	√		√				√				
Puruhaypamba	Quesera	15				√	√		√				√				
Shanaicun	Valle de los Puruahes	50		√			√		√				√				

Fuente: Talleres de validación de información para la actualización del PDyOT 2019/ PDyOT 2015

b. Infraestructura productiva de derivados de producción agrícola**Tipo de productos agrícolas procesados****Cuadro 80.** Tipos y volumen de procesamiento de productos agrícolas.

Comunidad	Nombre o razón social de la empresa	En funcionamiento		Tipo de productos agrícolas que se procesan	Cantidad de productos agrícolas que se procesan (Kg)			
		Si	No		Diario	Semana	Quincena	Mes
Cabecera parroquial de Pungalá	Molino Chuquirahua (Asociación de mujeres)		√	Trigo		45	90	180
				Cabada		23	46	92
				Maíz		23	46	92
				Frejol		23	46	92
				Quinua		34	68	136
				Morocho		45	90	180

Fuente: Talleres de validación de información para la actualización del PDyOT 2019/ PDyOT 2015

- Caracterización de la producción**Cuadro 81.** Caracterización de la producción de las empresas dedicadas a la transformación de productos agrícolas.

Comunidad	Nombre o razón social de la empresa	Productos ofertados (señalar los 3 principales por volumen de producción)	Unidades producidas (lb)			Ciclo de venta anual	
			Día	Semana	Mes	Mes de menor	Mes de mayor
Cabecera parroquial de Pungalá	Molino Chuquirahua (Asociación de mujeres)	Harina de:					
		Trigo		100	400		nov.
		Cebada		50	200		
		Maíz		50	200		
Frejol		50	200				

Fuente: Talleres de validación de información para la actualización del PDyOT 2019/ PDyOT 2015

- Imagen y comercialización de los productos

Cuadro 82. Imagen y comercialización de los productos de las empresas dedicadas a la transformación de productos agrícolas.

Comunidad	Nombre o razón social de la empresa	Productos ofertados (lb de harina por semana)	Precio de venta en USD	Cuenta con una marca y empaque		Canal de distribución			Lugares de venta
				Si	No	Productor-consumido	Productor-intermedia	Otra	
Cabecera parroquial de Pungalá	Molino Chuquirahua (Asociación de mujeres)	100 (trigo)	0,5		√	√			Pungalá
		50 (cebada)	0,5						
		50 (maíz)	0,5						

Fuente: Talleres de validación de información para la actualización del PDyOT 2019/ PDyOT 2015

Como infraestructura productiva de derivados de la producción agrícola, se cuenta con el Molino Chuquirahua, perteneciente a la Asociación de Mujeres de Pungalá, que funciona con energía hidráulica, ahí se procesa trigo, cebada, maíz, frejol, quinua, morocho, una vez por semana, ofreciendo las correspondientes harinas que se venden a un precio de 0,5 USD por libra, lamentablemente no se encuentra en funcionamiento en la actualidad, debido a que sufrió un daño en su infraestructura, ocasionado por los fuertes vientos que hicieron caer un árbol sobre su infraestructura.

- Capacidad producción instalada por empresa en cada asentamiento humano

Cuadro 83. Capacidad de producción instalada por empresa dedicada a la transformación de productos agrícolas.

Comunidad	Nombre o razón social de la empresa	Maquinaria disponible para el procesamiento	Cantidad de producto procesada (quintal / semana)
Cabecera parroquial de Pungalá	Molino Chuquirahua (Asociación de mujeres)	Molino	3
		Hilandería	-

Fuente: Talleres de validación de información para la actualización del PDyOT 2015/ PDyOT 2011

Como maquinaria disponible, existe una hilandería instalada junto al molino que se encuentra subutilizada.

- **Capacidad de procesamiento instalada en la parroquia**

Cuadro 84. Capacidad de procesamiento instalada para la transformación de productos agrícolas en la parroquia.

Comunidad	N° total de empresas dedicadas a la transformación de productos agrícolas	Cantidad de producto procesado por mes
Cabecera parroquial de Pungalá	1	24 quintales

Fuente: Talleres de validación de información para la actualización del PDyOT 2019/ PDyOT 2015

- **Estructura administrativa**

Cuadro 85. Estructura administrativa de las empresas dedicadas a la transformación de productos agrícolas.

Comunidad	Nombre de la empresa o razón social	Forma jurídica de la empresa					Administrador			Permisos de funcionamiento				Disponibilidad de estudios previos	
		Unipersonal	Comunal	Cía. Ltda.	Asociación de mujeres	Economía mixta	Formado en la comunidad	Externo	Sin administración	Permiso	Permiso sanitario	RUC	RUP	Si	No
Cabecera parroquial de Pungalá	Molino Chuquirahua (Asociación de mujeres)				√		√							√	

Fuente: Talleres de validación de información para la actualización del PDyOT 2019/ PDyOT 2015

- **Capacidad de generación de empleo**

Cuadro 86. Capacidad de generación de empleo en las empresas dedicadas a la transformación de productos agrícolas.

Comunidad	Nombre de la empresa o razón social	N° de puestos de trabajo en las áreas administrativas		N° de puestos de trabajo en las áreas operativas		N° total de puestos de trabajo generados
		Pertenecen a la comunidad	No pertenecen a la comunidad	Pertenecen a la comunidad	No pertenecen a la comunidad	
Cabecera parroquial de Pungalá	Molino Chuquirahua (Asociación de mujeres)	1		1		2

Fuente: Talleres de validación de información para la actualización del PDyOT 2019/ PDyOT 2015

- **Infraestructura de apoyo a la producción**

Cuadro 87. Disponibilidad de servicios de apoyo a la producción en las empresas dedicadas a la transformación de productos agrícolas.

Comunidad	Nombre de la empresa o razón social	Vialidad					Disponibilidad de servicios básicos										
		Tiempo de desplazamiento (minutos)	Capa de rodadura la principal vía de acceso (Tramo cabecera-comunidad)					Electricidad		Agua entubada		Alcantarillado		Telefonía		Internet	
			Tierra	Lastre	Empedr	Adoquin	Asfalto	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
Cabecera parroquial de Pungalá	Molino Chuquirahua (Asociación de mujeres)	2				√											

Fuente: Talleres de validación de información para la actualización del PDyOT 2019/ PDyOT 2015

c. Infraestructura dispuesta a la producción artesanal

En la comunidad de Gaunán, existe un telar para la fabricación de bayetas y anacos, actualmente está subutilizado.

d. Infraestructura productiva destinada a la prestación de servicios turísticos

Como infraestructura turística comunal se dispone del centro de interpretación Alao Llactapamba, que esta subutilizado, además existen emprendimientos personales como Las Rocas y Aguas Cristalinas en la comunidad Daldal, donde se puede relizar pesca deportiva y degustar de gastronomía basada en la trucha, además existe el servicio de guianza hacia los principales atractivos de la parroquia y sus alrededores: páramos, bosques nativos, lagunas de Tazarón, Cacadrón, Quilimás, Mishga, Bayo, Cuichi, Supaycahuán, Pircapungu, Laguna Negra, etc., el Parque Nacional Sangay con las aguas termales del Placer y el volcán Sangay.

2.1.3.7 Infraestructura de apoyo a la producción existente en el territorio

a. Riego

Disponibilidad de riego comunal y asociativo en la parroquia

Cuadro 88. Caracterización de la infraestructura de apoyo a la producción (componente riego)

NOMBRE DE LA JUNTA DE RIEGO	NUMERO TOTAL DE USUARIOS	SUPERFICIE BAJO RIEGO (ha)	CAUDAL ADJUDICADO (l/s)	FORMA DE IMPULSION DEL SISTEMA	TIPO DE RIEGO	AUTORIZACION DE USO Y APROVECHAMIENTO	NOMBRAMIENTO DE LA DIRECTIVA	ESTATUS Y REGLAMENTO	ESTADO INFRAESTRUCTURA	PROBLEMAS	PAGO DE TARIFA
Anguñay	150	150	27	Gravedad	Gravedad	Renovación	No	No	Malo		NO
Anguñay - san Antonio	82	180	45	Gravedad	Gravedad	Renovación	No	No	Malo	Escasa infraestructura, canal de tierra	No
Chusga	35	80	27	Gravedad	Gravedad	Renovación	No	No	Malo	Sistema que ya ha cumplido su vida útil, construcción antigua con problemas desde la captación hasta la distribución	NO
Cabecera parroquial	120	60	48	Gravedad	Gravedad	Si	Si	Si	Malo		No
Cooperativa Agrícola Pungalá Riego y Abrevadero	45	13	13	Gravedad	Gravedad					Falta tecnificación	
Daldal	96	114.5	57	Gravedad	Aspersión	Si	No	No	Bueno	Falta construir la captación y un desarenador. Mantenimiento del sistema	SI
Manglul la Playa	25	15	5	Gravedad	Gravedad	No	No	No	Malo	No hay infraestructura	NO
Pugtus	45	36	20	Gravedad	Aspersión	Si	Si	Si	Bueno	La conducción por tubería ya ha cumplido su vida útil. Falta caudal y presión en tres ramales de la distribución.	SI
Punimhuayco	22	12	51.7	Gravedad	Gravedad	Proceso	No	No	Malo	No tiene ningún tipo de infraestructura, canal de tierra	NO
Punimhuayco (sector Tui)	15	6	15	Gravedad	Aspersión	Si	Si	Si	Bueno	Reparar la conducción	NO
Pungalapamba	300	300	98	Gravedad	Gravedad	Si	Si	Si	Malo	No tiene ningún tipo de infraestructura, canal de tierra	NO

NOMBRE DE LA JUNTA DE RIEGO	NUMERO TOTAL DE USUARIOS	SUPERFICIE BAJO RIEGO (ha)	CAUDAL AJUDICADO (l/s)	FORMA DE IMPULSION DEL SISTEMA	TIPO DE RIEGO	AUTORIZACION DE USO Y APROVECHAMIENTO	NOMBRA MIENTO DE LA DIRECTIVA	ESTATUS Y REGLAMENTO	ESTADO INFRAESTRUCTURA	PROBLEMAS	PAGO DE TARIFA
Quishchahuan	17		1,48 0,23	Gravedad	Gravedad	No	No	No	Malo	No tiene ningún tipo de infraestructura, canal de tierra	NO
Alao Lliactapamba	47	130,4	65,20	Gravedad							
Alao Lliactapamba Sistema Pagcha	100	80	40	Gravedad							
Santa Rosa de Melán	60	35	18	Gravedad	Gravedad	Si	Si	Si	Malo	Existe filtración en los ramales de distribución	NO
Tzalaron	58	28	27	Gravedad	Aspersión	EN TRAMITE	EN TRAMITE	EN TRAMITE	Bueno	En dos ramales existe filtración	SI
Pelletec	68			Gravedad	Gravedad	EN TRAMITE	EN TRAMITE	EN TRAMITE	Colocación de tubería	Cambio de tubería de todo el sistema por cumplir su vida útil	NO
Asociación Trabajadores de Salpi Riego y Abrevadero	135	3	25								
Riego tranca Pucará	45	5	1,08								
Shullidis	59	120	60,8	Gravedad	Aspersión	Si	EN TRAMITE	Si	Malo	Filtración en la conducción y ramales de distribución	NO
San Antonio de Alao	250	200	82	NO USAN	NO USAN	EN TRAMITE	EN TRAMITE	EN TRAMITE	Estudio de riego ejecutado		NO
Etén	42	110	37,6	Gravedad	Gravedad	Renovación	Si	Si	Malo	Canal de tierra	SI
Piedra Grande	57	12	8	Gravedad	Gravedad	Si	Si	Si	Malo	Canal de tierra	SI
Sistema Timbo Guzo de Etén	15	15	7,07	Gravedad	Gravedad						
Quilluyacu Grande	19	240	62,2	Gravedad	Gravedad						
Sistema Samal de Etén	15	10	3,00	Gravedad	Gravedad						
Sistema de riego Gulagpungo	16	6	1,48	Gravedad	Gravedad						
Sistema de riego Gulag	10	10	4,2	Gravedad	Gravedad						
Guayco Etén	10	10	4,2	Gravedad	Gravedad						
Sistema de riego Sanjahuayo Etén	10	10	2,8	Gravedad	Gravedad						

NOMBRE DE LA JUNTA DE RIEGO	NUMERO TOTAL DE USUARIOS	SUPERFICIE BAJO RIEGO (ha)	CAUDAL ADJUDICADO (l/s)	FORMA DE IMPULSION DEL SISTEMA	TIPO DE RIEGO	AUTORIZACION DE USO Y APROVECHAMIENTO	NOMBRE DE LA DIRECTIVA	ESTATUS Y REGLAMENTO	ESTADO INFRAESTRUCTURA	PROBLEMAS	PAGO DE TARIFA
Sistema de riego Lhilla Etén	42	113,21	37,06	Gravedad	Gravedad						
Sistema de riego Gualumbug y Capuli de Etén	16	6	1,48	Gravedad	Gravedad						
Tramite en SENAGUA de unir dos autorizaciones de uso y aprovechamiento del agua											
Calsig Puruhuay											
Carcebel Zhelec Puruhuay	295		116	Gravedad	Gravedad	Si	Tramite	Si	Malo	Canal de tierra	Si
Guarguallá Licto (Puruguaypamba)	56	46	18	Gravedad	Gravedad	Si	Si	Si	Bueno	Mejorar la distribución	Si

Fuente: Talleres de validación de información para la actualización del PDyOT 2019

Existen 34 sistemas de riego comunitarios y asociativos, algunos no funcionan continuamente por falta de mantenimiento, en especial en la zona de Puruhay, el área total regable con estos sistemas es de 2775 ha versus 5390 ha de áreas productivas. El alto número de beneficiarios presentados en el cuadro anterior se debe a que algunos son beneficiarios de diferentes sistemas, condición que se refleja en el hecho de que el 33% de las comunidades no tienen riego.

2.1.3.8 Vulnerabilidad

Amenazas a la infraestructura y áreas productivas

La infraestructura productiva se encuentra vulnerada por potenciales eventos adversos de origen natural o antrópico. Lo cual se puede evidenciar en la siguiente figura.

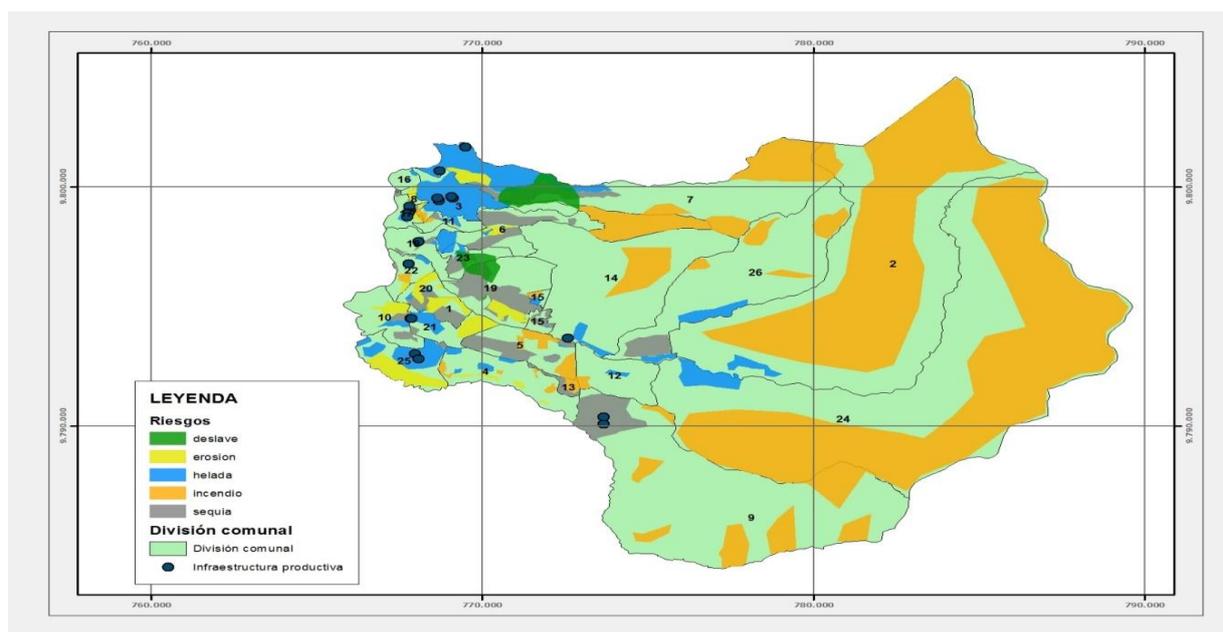


Figura 31. Mapa de identificación de vulnerabilidades de la infraestructura y áreas productivas en la Parroquia Rural de Pungalá

Fuente: PDOT 2015

En cuanto a las amenazas a la infraestructura y áreas de producción, como se detalló anteriormente, se destaca la presencia de deslizamientos, especialmente en el sector Alao, los cuales afectan a infraestructura vial y de riego, la erosión especialmente en el sector Puruhay, sequías y heladas en todas las zonas de producción e incendios en paramos y bosques nativos que disminuyen los caudales utilizados en las zonas bajas.

2.1.3.9 Análisis financiero de la circulación de capital y flujos de bienes y servicios

La economía de la parroquia presenta una curva de crecimiento tenue e inconstante debido a la falta de emprendimientos tanto en el ámbito público como en el privado, que promuevan la creación de plazas de empleo y así activar los flujos de capital dentro de la parroquia y hacia parroquias y cantones aledaños.

2.1.3.10 Síntesis del componente, problemas y potencialidades**Cuadro 89.** Síntesis de componente económico productivo, problemas y potencialidades

VARIABLES	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
Trabajo y empleo		La principal actividad económica de la población de la parroquia Pungalá es la producción agropecuaria, existiendo un 77,01% de la población que se dedica a esta actividad.
Principales productos del territorio	El rendimiento de la UBA se considera bajo, pues alcanza un promedio de 6,5 litros de leche / vaca / día	La oferta de leche cruda en la parroquia se estima en 24968 litros diarios
		El precio promedio de venta de cada litro de leche es de 0,34 centavos de dólar, es decir 0,08 centavos menos que el precio oficial, además no existen centros de acopio y enfriamiento de leche en la parroquia
	La producción de papa en la parroquia bordea las 5226,75 toneladas por año	
	La producción de maíz en la parroquia bordea las 475,08 toneladas por año	
Factores de producción	El tamaño de la UPA dedicada a la producción agrícola es 0,155 hectáreas	
Relaciones de producción	Un total de 7570 litros de leche son procesados a diario por la pequeña industria de producción de lácteos. Llegando a penas a procesarse dentro de la parroquia el 30,32% del total de la oferta productiva	
Infraestructura de apoyo a la producción	El 48,36% de la superficie dedicada a producción agropecuaria de la parroquia no posee riego, ocasionando que en estos sectores se realicen cultivos de secano exclusivamente.	El 51,64% de la superficie dedicada a producción agropecuaria de la parroquia posee riego.
	Sistemas de riego comunitarios como los del sector Puruhay y comunidades de Anguiñay-Chusga, Shullidis, Melán, tienen canales de riego antiguos que presentan constantes interrupciones.	

Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial-Provincial 2019

2.1.4 COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES

2.1.4.1 Centros poblados

La parroquia de Pungalá está compuesta geográficamente de tres sectores: 1) cabecera parroquial, 2) Alao y 3) Puruhay, cuenta con un relieve irregular. La mayor parte del área presenta pendientes pronunciadas y escarpadas. En los territorios de las comunidades se desarrollan actividades agropecuarias y plantaciones forestales.

a. Asentamientos humanos que integran el territorio parroquial

Cuadro 90. Asentamientos humanos que forman parte de la parroquia Pungalá y su forma

ASENTAMIENTO HUMANO	POBLACION	SUPERFICIE COMUNAL (ha)	FORMA DEL ASENTAMIENTO
ZONA BAJA, SECTOR CABECERA PARROQUIAL			
Anguiñay	700	731,03	Excéntrico
Chusga	45	446,43	Excéntrico
Daldal	660	1948,94	Excéntrico
El Mirador	80	14,28	Excéntrico
Manglul la Playa	160	99,56	Excéntrico
Pugtus	350	62,82	Excéntrico
Puninhuayco	80	627,96	Excéntrico
Pungalapamba	171	223,61	Excéntrico
Pungalá	600	112,44	Concéntrico
Quishcahuan	125	158,37	Excéntrico
SECTOR ALAO			
Alao Llactapamba	720	5546,97	Excéntrico
Melán	248	396,51	Excéntrico
Peltetec	272	1935,93	Excéntrico
Pucará	114	97,48	Excéntrico
San Antonio de Alao	1500	7527,85	Excéntrico
Shullidis	304	1846,57	Excéntrico
SECOTR PURUHAY			
Agua Santa	105	115,46	Excéntrico
Apuñag	225	523,48	Excéntrico
Calquis	60	434,50	Excéntrico
Etén	168	3760,80	Excéntrico
Gaunán	100	333,69	Excéntrico
Niño Loma	128	53,87	Excéntrico
Puruhay San Gerardo	164	229,44	Excéntrico
Puruhay Llactapamba	135	137,10	Excéntrico
Puruhaypamba	264	158,50	Excéntrico
Shanaicun	208	407,53	Excéntrico
TOTAL	7686	27934,12	Excéntrico
DENSIDAD POBLACIONAL		27 habitantes/km²	

Fuente: Talleres de validación de información para la actualización del PDyOT 2019

De acuerdo al promedio de población por número de comuneros activos, la parroquia Pungalá tiene una densidad poblacional de 27 habitantes por kilómetro cuadrado, únicamente la Cabecera Parroquial tiene distribución concéntrica, todos los demás asentamientos tienen una distribución dispersa o excéntrica, lo cual genera altos costos en la dotación de servicios básicos.

b. Relaciones entre asentamientos humanos

Las comunidades de la parroquia Pungalá están interrelacionadas más estrechamente por sectores; Cabecera Parroquial (sector 1), Alao (sector 2) y Puruhay (sector 3), se destacan asentamientos con ubicación central como Pungalá, Pungalapamba en el sector 1, San Gerardo en el sector 3, así como la comunidad Daldal por su ubicación cercana al cantón Chambo.

Entre las comunidades del sector Puruhay existe una relación más estrecha, por ser usuarios comunes de sistemas de riego y agua de consumo humano y uso doméstico (Regional Moste Chico).

c. Flujo de servicios, bienes y personas

La ciudad de Riobamba es el principal centro de intercambio de bienes y servicios, en especial agropecuarios, en cuanto al flujo de personas se destacan la salida hacia la ciudad de estudiantes y mano de obra, en especial hombres en busca de trabajo, que mayoritariamente se dedican a la construcción.

Hacia la vecina parroquia de Licto también salen estudiantes, por otra parte, en días de feria (domingos) existe un importante número de personas que salen para abastecerse de productos de primera necesidad por tratarse de una feria más grande que la de Pungalá.

La comunidad de Daldal tiene un intercambio permanente de bienes servicios y flujo de personas hacia el cantón Chambo, por su cercanía.

Desde Riobamba en cambio, el flujo de personas se da especialmente por gente que tiene predios productivos o familiares en la parroquia, así como funcionarios de algunas instituciones.

2.1.4.2 Habitación / vivienda

a. Tenencia de la vivienda

La mayoría de los hogares de la Parroquia Rural de Pungalá tienen una vivienda propia, pero un detalle de la tenencia, según la tipología de la vivienda se puede revisar en el cuadro que se muestra a continuación:

Cuadro 91. Tenencia de la vivienda según tipo vivienda de la Parroquia Rural de Pungalá.

Tenencia o propiedad de la vivienda	Tipo de vivienda				Total	Porcentaje de tenencia de la vivienda
	Casa/Villa	Departamento en casa o edificio	Mediagua	Choza		
Propia y totalmente pagada	1340	52	168	77	1637	80,76%
Propia y la está pagando	8	0	1	0	9	0,44%
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	149	4	25	8	186	9,18%
Prestada o cedida (no pagada)	114	3	32	6	155	7,65%
Por servicios	20	0	6	0	26	1,28%
Arrendada	11	1	2	0	14	0,69%
Total	1642	60	234	91	2027	
Porcentaje del tipo de vivienda	81,01%	2,96%	11,54%	4,49%	100,00%	

Fuente: Talleres de validación de información para la actualización del PDyOT 2019

b. Disponibilidad de servicios básicos de agua, electricidad y saneamiento básico

Cuadro 92. Disponibilidad de servicios básicos de agua, electricidad y saneamiento básico en las comunidades de la parroquia de Pungalá.

Comunidad	Servicio de agua de consumo humano y uso doméstico						Servicio de energía eléctrica		Servicio de alcantarillado		Servicio de recolección de basura	
	Disponibilidad		Forma de aprovisionamiento				Si	No	Si	No	Si	No
	Si	No	Red pública	Agua entubada	Agua tratada	Pozos propios						
Anguiñay	√			√			√			√	√	
Chusga, Mirador	√			√			√			√		√
Daldal	√				√						√	
Manglul la Playa, Peltetec	√			√			√			√		√
Pugtus	√			√			√			√	√	
Puninhuayco	√			√			√			√		√
Pungalapamba	√			√			√		√*		√	
Pungalá	√			√			√		√		√	
Quishcahuan	√			√			√			√		√
Alao Llactapamba	√			√			√			√	√	

Comunidad	Servicio de agua de consumo humano y uso doméstico						Servicio de energía eléctrica		Servicio de alcantarillado		Servicio de recolección de basura	
	Disponibilidad		Forma de aprovisionamiento				Si	No	Si	No	Si	No
	Si	No	Red pública	Agua entubada	Agua tratada	Pozos propios						
Melán, Shullidis	√			√			√			√		√
Pucará	√				√		√			√		√
San Antonio de Alao	√			√			√			√	√	
10 Comunidades zona Puruhay	√				Moste FEPP		√			√		√

* Dispone la mayoría de casas.

Fuente: Talleres de validación de información para la actualización del PDyOT 2019

Todas las comunidades tienen acceso a agua entubada para consumo humano y uso doméstico, en 2 comunidades se realiza tratamiento de la misma, la cabecera parroquial de Pungalá se encuentra en el proceso de mejoramiento integral de su sistema con el municipio de Riobamba y el sector Puruhay ha mejorado el sistema regional Moste Chico gracias a la contribución de la ONG FEPP.

Todas las comunidades y asentamientos humanos de la parroquia disponen de servicio de energía eléctrica. Existe alcantarillado apenas en la comunidad Pungalapamba y Cabecera parroquial de Pungalá, sin tratamiento previo a la descarga sobre cauces naturales.

El 26,9% de asentamientos de la parroquia disponen del servicio de recolección de residuos sólidos, correspondientes a los sectores de la cabecera parroquial y Alao, hacia donde llegan los camiones recolectores de basura cada 15 días, se destaca la necesidad de ampliar el servicio hacia las comunidades del sector Puruhay, quienes cuentan con una vía de primer orden hasta el sector San Gerardo, y que actualmente queman la basura en su mayoría.

Cabe destacar el trabajo del Municipio de Riobamba puesto que hasta el año 2015 el servicio llegaba a penas a dos comunidades que representaba el 7,4%.

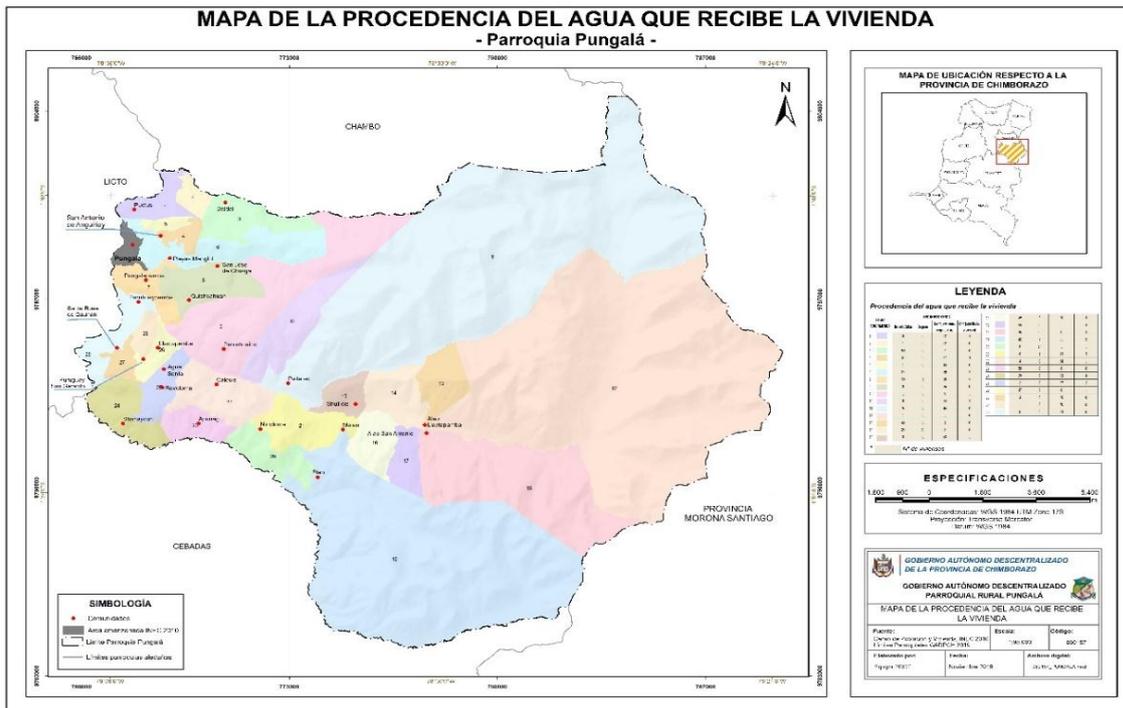


Figura 32. Mapa de procedencia del agua que recibe la vivienda

Fuente: SNI (Sistema Nacional de Información) 2019
Elaboración: Equipo Técnico Parroquial-Provincial 2019

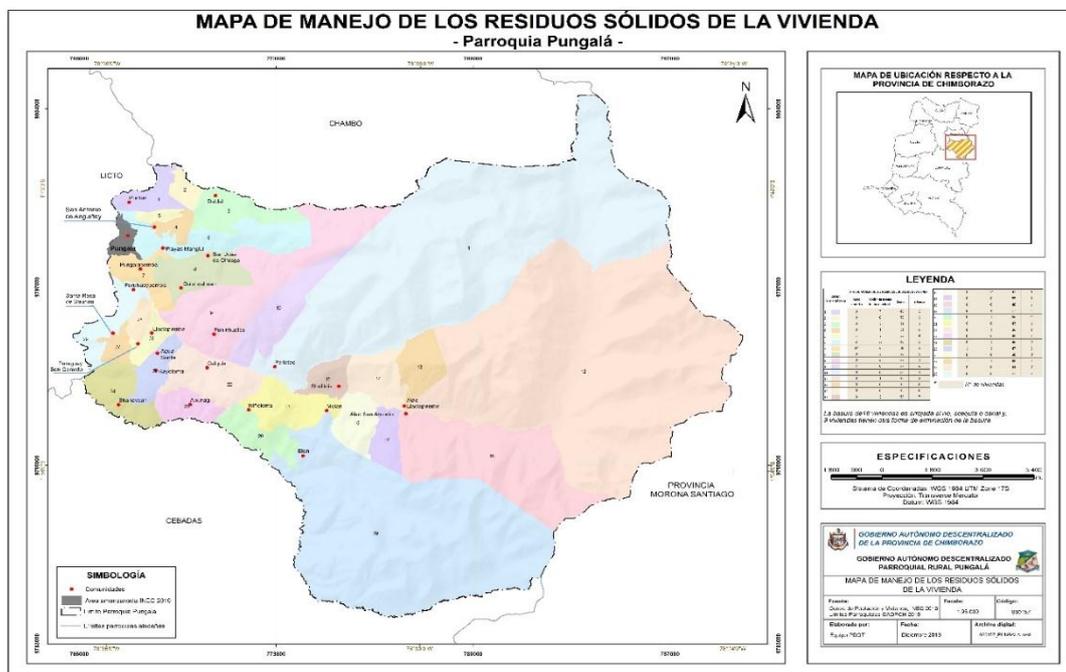


Figura 33. Mapa de manejo de residuos sólidos en la vivienda

Fuente: SNI (Sistema Nacional de Información) 2019
Elaboración: Equipo Técnico Parroquial-Provincial 2019

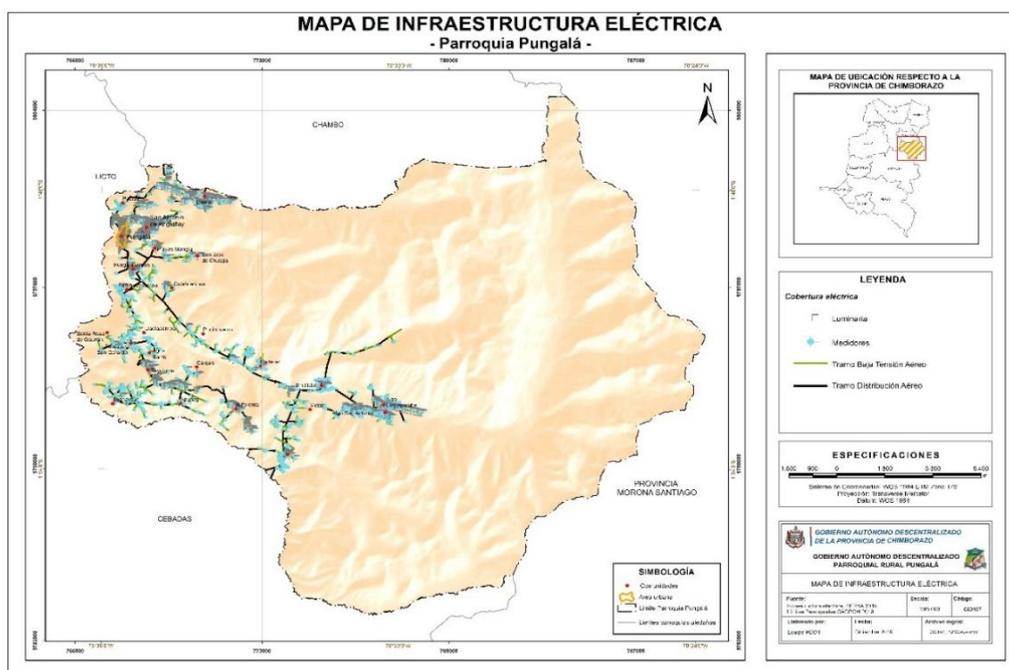


Figura 34. Mapa de infraestructura eléctrica

Fuente: SNI (Sistema Nacional de Información) 2019
Elaboración: Equipo Técnico Parroquial-Provincial 2019

2.1.4.3 Telecomunicaciones

Acceso a servicios de telecomunicaciones

El acceso a servicios de telecomunicaciones, se ha incrementado debido a la ampliación del servicio de telefonía móvil.

Cuadro 93. Disponibilidad de servicios de comunicación en las comunidades de la parroquia de Pungalá

Comunidad	Servicio de Telefonía fija			Servicio de telefonía móvil			Servicio de locales de multi-servicios	
	Si	No	N° de familias que cuentan con el servicio	Si	No	N° de familias que cuentan con el servicio	Si	No
Anguiñay		√		√		70		√
Chusga		√			√			√
Daldal	√		20	√		70	√	
El Mirador		√		√		20		√
Manglul la Playa	√		3	√		32		√
Pugtus	√		4	√		15		√
Puninhuayco		√		√		25		√
Pungalapamba		√		√		44		√
Pungalá	√		40	√		60	√	
Quishcahuan		√		√		15		√

Comunidad	Servicio de Telefonía fija			Servicio de telefonía móvil			Servicio de locales multi-servicios	
	Si	No	N° de familias que cuentan con el servicio	Si	No	N° de familias que cuentan con el servicio	Si	No
Alao Llactapamba		√		√		108		√
Melán		√		√		62		√
Peltetec		√		√		20		√
Pucará		√		√		20		√
San Antonio de Alao		√		√		250	√	
Shullidis		√		√		50		√
Agua Santa		√		√		40		√
Apuñag		√		√		50		√
Calquis		√		√		50		√
Etén		√		√		42		√
Gaunán		√		√		5		√
Niño Loma		√		√		30		√
Puruhay San Gerardo		√		√		35		√
Puruhay Llactapamba		√		√		45		√
Puruhaypamba		√		√		40		√
Shanaicun		√		√		50		√

Fuente: Talleres de validación de información para la actualización del PDyOT 2019/ PDyOT 2015

La manera más común de comunicación en la parroquia es la telefonía celular, servicio que se ha ampliado hacia todas las comunidades de la parroquia excepto Chusga, la cabecera parroquial y las comunidades Daldal y San Antonio de Alao disponen de cabinas multiservicios y acceso a internet gracias al proyecto nacional de infocentros.

2.1.4.4 Movilidad, transporte y tránsito

Redes viales y de transporte

Estado de las redes viales

El detalle del estado de la red vial que comunica a cada uno de los asentamientos humanos se puede revisar en el siguiente cuadro.

Cuadro 94. Caracterización de la red vial rural de la Parroquia Rural de Pungalá

Tramo vial		Capa de rodadura (km)					Estado de vía		
Desde	Hasta	Tierra	Empedrado	Adoquinado	Lastre	Asfalto	Bueno	Regular	Malo
Puente sobre el río chambo	Cabecera parroquial					1		√*	
Entrada a cabecera parroquial (fin de asfalto)	Salida de cabecera parroquial			0,92			√		
Salida de cabecera parroquial	Comunidad Anguiñay	2,57						√	

Tramo vial		Capa de rodadura (km)					Estado de vía		
Desde	Hasta	Tierra	Empedrado	Adoquinado	Lastre	Asfalto	Bueno	Regular	Malo
Salida de cabecera parroquial	Pungalapamba, cruce de vías					1,31		√*	
Pungalapamba, cruce de vías	Sector Tresquila pamba	1,52							√
Pungalapamba, cruce de vías	Comunidad Alao Llactapamba (parte baja)	13,43						√*	
Shullidis	Sector Alao Maguazo	4,18							√
Pungalapamba	Puente río Maguazo (parte alta vía a Alao)				9,84			√	
Y Entrada a Shullidis	Comunidad Shullidis				0,27			√	
Vía Pungalá-Anguiñay, desvío hacia Playa Manglul	Sector Tresquila pamba	1,78							√
Pungalapamba, cruce de vías	Puruhaypamba, Escuela					2,96	√		
Y Entrada a Puninhuayco (parte baja)	Comunidad Puninhuayco	1,06							√
Y Entrada a Escuela de Puruhaypamba,	1 km antes de San Gerardo					4,44	√		
1 km antes de San Gerardo	Apuñag				9,71			√	
Apuñag	Etén	3,9							√
Comunidad Etén	Y Alao Llactapamba, San Antonio	9,5							√
Entrada a Melán en la vía Alao-Etén	Comunidad Melán	1,83							√
Y vía Pungalá-Licto	Daldal	2,33							√
Entrada a Calquis en la vía Pungalá-Alao	San Gerardo	7,14							√
Entrada a Agua Santa en la vía Pungalapamba San Gerardo	Comunidad Agua Santa	1,71						√	
Sector Tresquila pamba	Chusga	1,65					√		
Daldal	Vía a Gahuin	2,75					√		
Daldal	Lindero cantón Chambo	1,66							√
Daldal	Vías internas Daldal	1,37							√
Guampac	Daldal	2,8							√
Shanaicun	Bazán (cantón Guamote)	3,7							√

Tramo vial		Capa de rodadura (km)					Estado de vía		
Desde	Hasta	Tierra	Empedrado	Adoquinado	Lastre	Asfalto	Bueno	Regular	Malo
Comunidad San Gerardo	Rayoloma				1,46		√		
Rayoloma	Yugrun a Étén) (“Y”				7,3			√	
TOTAL		64,88	0	0,92	28,58	9,71			

* Vías intervenidas por el municipio con el proyecto de agua para Riobamba, que tienen un carril en mal estado por el paso de la tubería

Fuente: Talleres de validación de información para la actualización del PDyOT 2019/ PDyOT 2015

A penas el 9% del anillo vial de la parroquia está asfaltado, el 27,4% lastrado y el 62% es de tierra; de este último el 81% está en mal estado y el restante 19% es regular, además, el puente sobre el río Chambo está en malas condiciones, los puentes de acceso a la parroquia (sobre los tubos y rápida de la empresa eléctrica) son de un solo carril y constituyen un peligro por la pendiente y falta de visibilidad en ese sector, existen dos puentes de madera, en los sectores Tresquila pamba y Alao (Guaccha).

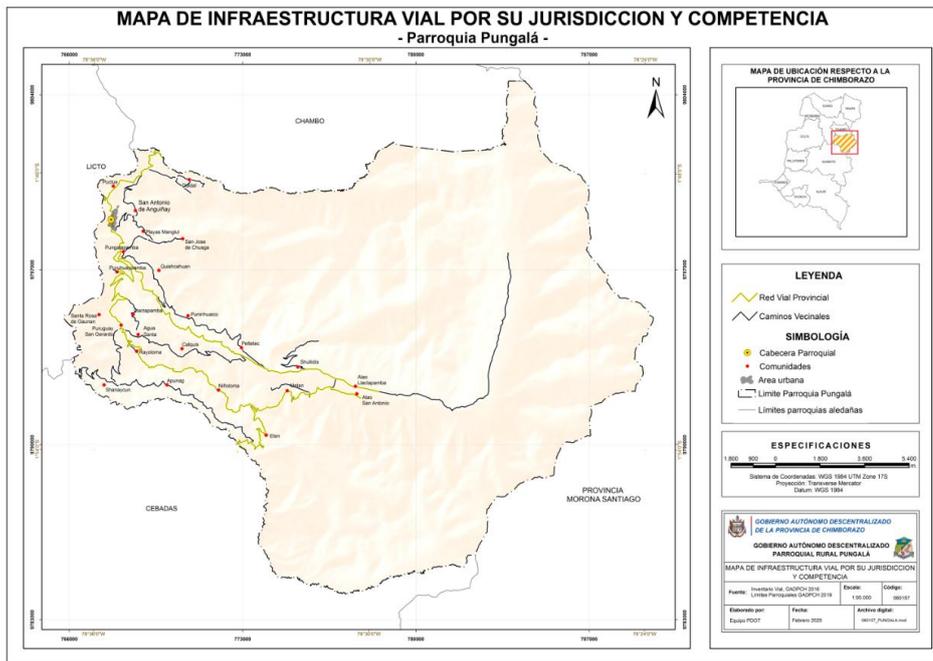


Figura 35. Mapa de la red vial en la Parroquia Rural de Pungalá

Fuente: GADs Parroquial-Provincial

Elaboración: Equipo Técnico Parroquial-Provincial 2019

Caracterización de los servicios de transporte

La prestación del servicio de transporte es facilitada por dos cooperativas de buses en diferentes frecuencias. El detalle de la disponibilidad del servicio en la Parroquia Rural de Pungalá, se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 95. Servicios de transporte desde y hacia las comunidades de la Parroquia Rural de Pungalá.

Comunidad	Tipo de medio de transporte			Nombre de la cooperativa	Horarios disponibles
	Buses	Camionetas	Taxis		
Anguiñay	√	√	√	San Miguel de Pungalá	5:30 h a 6:30 h 13h00 18h00
Chusga		√		-	Durante el día (fletes)
Daldal	√			Chambo	6:30 h a 16:30 h
				San Miguel de Pungalá	6:45 h 13:30 h
El Mirador	√			San Miguel de Pungalá	5:30 h a 17:00 h
Manglul la Playa		√			Durante el día (fletes)
Pugtus	√			San Miguel de Pungalá	5:30 h a 17:00 h
Puninhuayco	√			San Miguel de Pungalá	5:30 h a 17:00 h
Pungalapamba	√		√	San Miguel de Pungalá	5:30 h a 17:00 h
Pungalá	√		√	San Miguel de Pungalá	5:30 h a 17:00 h
Quishcahuan	√			San Miguel de Pungalá	5:30 h a 17:00 h
Alao Llactapamba	√		√	San Miguel de Pungalá	5:30 h a 17:00 h
Melán		√		-	Durante el día (fletes)
Peltetec	√	√		San Miguel de Pungalá	5:30 h a 17:00 h
Pucará	√			San Miguel de Pungalá	5:30 h a 17:00 h
San Antonio de Alao	√		√	San Miguel de Pungalá	5:30 h a 17:00 h
Shullidis	√			San Miguel de Pungalá	5:30 h a 17:00 h
Agua Santa		√		-	Durante el día (fletes)
Apuñag	√	√		San Miguel de Pungalá	6:00 h 19:00 h
Calquis		√		-	Durante el día (fletes)
Etén	√	√		San Miguel de Pungalá	5.30 h 20:00 h
Gaunán	√	√		San Miguel de Pungalá	Durante el día (fletes)
Niño Loma		√		-	Durante el día (fletes)
Puruhay San Gerardo	√	√		San Miguel de Pungalá	6:00 h 19:00 h
Puruhay Llactapamba	√	√		San Miguel de Pungalá	6:00 h 19:00 h
Puruhaypamba	√	√		San Miguel de Pungalá	6:00 h 19:00 h
Shanaicun	√	√		San Miguel de Pungalá	6:00 h 19:00 h

Fuente: Talleres de validación de información para la actualización del PDyOT 2019/ PDyOT 2015

La condición de las vías hace que los buses no accedan al 19,23% de comunidades, siendo común que la gente se transporte en camionetas y en menor proporción en taxis. Los

buses que trabajan en la parroquia son de la Cooperativa San Miguel de Pungalá, la comunidad Daldal es la única a la que accede la cooperativa Chambo.

Amenazas al componente de movilidad, energía y conectividad

Las vías que con mayor frecuencia suelen afectarse debido a movimientos en masa (derrumbes), en especial en épocas de invierno, son las que conducen al sector Alao, interrumpiendo la movilidad de personas y transporte de mercancías año tras año, por lo que resulta una necesidad urgente su mejoramiento.

2.1.4.5 Síntesis del componente, problemas y potencialidades

Cuadro 96. Síntesis de componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones, problemas y potencialidades

VARIABLES	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
Estructura de los asentamientos	Únicamente la Cabecera Parroquial tiene distribución concéntrica, todos los demás asentamientos tienen una distribución dispersa o excéntrica, lo cual genera altos costos en la dotación de servicios básicos.	
Tenencia de la vivienda	El 11,54% del total de las viviendas son mediaguas, que no brindan condiciones óptimas para habitarlas	El 80,76% del total de viviendas son propias y el 81,01% de los hogares tienen como vivienda una casa o villa
Infraestructura y servicios básicos	El 73,1% de los asentamientos humanos cuentan con agua entubada para consumo humano y uso doméstico.	
	A penas el 7,7% de los asentamientos cuentan con el servicio de alcantarillado sin ningún tratamiento previo a la disposición final de aguas residuales.	
		Todos los asentamientos humanos disponen del servicio de energía eléctrica.
	El servicio de recolección de basura es limitado, puesto que apenas el 26,9% de los asentamientos humanos cuentan con el servicio.	
Redes viales y transporte	El 62% del total de la red vial de la parroquia tiene como capa de rodadura la tierra.	El acceso desde la comunidad Pungalapamba hasta cerca de San Gerardo se encuentra en buen estado con una capa de rodadura asfáltica (7,4 km).
	A penas el 9% del anillo vial de la parroquia cuenta con una capa de rodadura mejorada.	
	El puente sobre el río Chambo está en malas condiciones, los puentes de	

VARIABLES	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
	<p>acceso a la parroquia (sobre los tubos y r�pida de la empresa el�ctrica) son de un solo carril y constituyen un peligro por la pendiente y falta de visibilidad en ese sector, existen dos puentes de madera, en los sectores Tresquila pamba y Alao (Guaccha).</p>	
	<p>La condici�n de las v�as hace que los buses no accedan al 19,23% de comunidades, siendo com�n que la gente se transporte en camionetas.</p>	
Acceso a servicios de Telecomunicaciones		<p>Todos los asentamientos humanos excepto la comunidad Chusga tiene acceso al servicio de telefon�a celular, la cabecera parroquial y las comunidades Daldal y San Antonio de Alao disponen de internet gracias al proyecto nacional de infocentros.</p>
Amenazas y capacidad de respuesta	<p>Las v�as con mayor frecuencia de afectaci�n a movimientos en masa (derrumbes) son las que conducen hacia el sector Alao.</p>	
	<p>No se ha logrado articular un sistema de respuesta entre comunidades y organismos competentes para responder de manera efectiva ante eventos adversos</p>	

Elaborado por: Equipo T cnico Parroquial-Provincial 2019

2.1.5 COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

2.1.5.1 Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial existentes

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pungalá que fue construido de manera participativa en el año 2011, tuvo un horizonte de planificación de diez años, por lo cual éste instrumento ha servido de base para el proceso de actualización del año 2015 y el actual proceso 2019.

2.1.5.2 Mapeo de actores públicos, privados y sociedad civil

Análisis de los procesos de participación ciudadana

Dentro de los procesos de participación y en atención a lo señalado en el marco legal vigente, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pungalá conformó el Consejo de Planificación Parroquial, a continuación se muestra la estructura del organismo.

Cuadro 97. Miembros del Consejo de Planificación Parroquial para el periodo 2019 – 2023.

Nombre del Representante	Cargo y/o representatividad	Sector Social. (Organización o comunidad a la que representa)
Efraín Allaica	Presidente	Presidente GAD Pungalá
Eva Yugsan	Vocal	Vocal GADPR
Javier González	Técnico	Técnico GDPR
Pedro Tixi	Representante sociedad civil	Presidente de la Asociación Salpi Pungalá
Lilia Parra	Representante sociedad civil	Asociación de productores paperos de Pungalapamba
Pablo Guallan	Representante sociedad civil	Dirigente comunal de Apuñag

Fuente: Registros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pungalá.

Los miembros del Consejo de Planificación han sido informados hasta la fecha sobre los avances en el proceso de actualización del PDOT y se continuarán sosteniendo reuniones con la finalidad de avalar el desarrollo del proceso.

Capacidades técnicas, logísticas, de infraestructura, equipos y de manejo de información del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pungalá

2.1.5.3 Recurso Humano Disponible

a. Autoridades electas

Luego del último proceso democrático, para el periodo 2019-2023, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pungalá, ha quedado configurado según se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 98. Autoridades electas en el GAD parroquial para el periodo 2019 – 2023.

Nombre	Cargo	Comisión
Efraín Allaica	Presidente	
Mario Maza	Vocal (Vicepresidente)	Comisión de Planificación y Presupuesto
Juan Guallán	Vocal	Comisión de Mantenimiento vial e infraestructura
Segundo Caz	Vocal	Comisión de Fomento Productivo
Eva Yugsan	Vocal	Comisión de Organización de ciudadanos

Fuente: Registros del GAD parroquial.

b. Funcionarios del GAD

En la oportunidad de agilizar los procesos administrativos y a la vez la ejecución de proyectos en el marco de las competencias constitucionales, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pungalá ha incrementado su personal con capacidades humanas y técnicas que permiten el cumplimiento de los objetivos institucionales. En el cuadro a continuación se muestra el detalle del personal incorporado al Gobierno Local.

Cuadro 99. Funcionarios del GAD parroquial para el periodo 2019 – 2023.

Nombre	Cargo
Danny Barreno	Secretario - Tesorero
Wilson Lara	Analista de Talento Humano
Javier González	Analista de Planificación
Segundo Quishpi	Operador de Retroexcavadora
Oswaldo Guisha	Conductor

Fuente: Registros del GAD parroquial.

c. Nivel de formación de las autoridades electas y funcionarios adscritos al GAD

El nivel de formación de la mayoría de las autoridades electas y de los funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pungalá, facilita los procesos administrativos y técnicos que cada uno de los cargo demandan. El detalle de esta información puede revisarse a continuación.

Cuadro 100. Nivel de instrucción de los funcionarios del GAD parroquial.

Nombre	Cargo	Nivel de educación					Título obtenido
		Primaria completa	Secundaria completa	Bachiller técnico completo	Superior incompleta	Superior completa	
Efraín Allaica	Presidente				√		Administración de Empresas
Mario Maza	Vocal (Vicepresidente)					√	Ingeniero Agrónomo.
Juan Guallán	Vocal					√	Licenciado
Segundo Caz	Vocal			√			Ciclo Básico
Eva Yugsan	Vocal			√			Ciclo Básico
Danny Barreno	Tesorero					√	Contador Público Autorizado
Wilson Lara	Analista de Talento Humano					√	Ingeniero en Contabilidad y Auditoría.
Javier González	Analista de Planificación					√	Ingeniero Agrónomo.
Segundo Quishpi	Operador de Retroexcavadora		√				Bachiller
Oswaldo Guisha	Conductor		√				Bachiller

Fuente: Registros del GAD parroquial.

d. Funciones de autoridades electas y funcionarios del GAD

Las principales funciones de las autoridades electas así como del personal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pungalá, se puede observar en el cuadro que se exhibe a continuación.

Cuadro 101. Funciones de las autoridades electas y personal del GAD

Nombre	Cargo	Funciones que desempeña
Efraín Allaica	Presidente	Representación legal, ejercer la facultad ejecutiva del Gobierno Parroquial.
Mario Maza	Vocal (Vicepresidente)	Intervenir en las sesiones, presentar proyectos, acuerdos, resoluciones, intervenir en asambleas y comisiones, fiscalizar y cumplir las funciones encomendadas por el Gobierno Parroquial.
Juan Guallán	Vocal	
Segundo Caz	Vocal	
Eva Yugsan	Vocal	
Danny Barreno	Secretario -Tesorero	Secretaría general y responsable del manejo contable
Wilson Lara	Analista de Talento Humano	Responsable del manejo del talento humano y de contratación pública
Javier González	Analista de Planificación	Responsable de la planificación y ejecución de proyectos
Segundo Quishpi	Operador de Retroexcavadora	Operador de la retroexcavadora
Oswaldo Guisha	Conductor	Conductor de los vehículos del GAD

Fuente: Registros del GAD Parroquial.

2.1.5.4 Infraestructura disponible (Valoración de infraestructura disponible)

a. Capacidad de las áreas disponibles

El área administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pungalá cuenta con infraestructura limitada para el normal desarrollo de sus actividades. El detalle de la disponibilidad de ambientes dentro de las oficinas del Gobierno Local, se puede revisar en cuadro a continuación.

Cuadro 102. Infraestructura disponible en el área administrativa.

Área administrativa	Tenencia				Número de ambientes
	Propio	Arrendado	Comodato	Préstamo	
Oficina de Presidencia	√				1
Oficinas de vocales y técnicos	√				1
Oficinas de técnicos	√				1
Sala de reuniones	√				1
Secretaria y oficina de Contabilidad	√				1
Bodega	√				2

Fuente: Registros del GAD parroquial.

Los espacios de reunión destinados para el encuentro de los pobladores de la Parroquia Rural de Pungalá que se encuentran bajo propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural se describen en el siguiente cuadro.

Cuadro 103. Infraestructura disponible en el área social y de recreación.

Área social y recreación	Tenencia				Capacidad de ocupación
	Propio	Arrendado	Comodato	Préstamo	
Salón para asambleas	√				70
Coliseo	√				500
Plaza central	√				1500

Fuente: Registros del GAD parroquial.

b. Facilidades operativas

Actualmente el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pungalá cuenta con transporte para las autoridades y su personal, así como con maquinaria agrícola y vial que permite dar operatividad a varias acciones en el marco de las competencias y de la planificación plurianual diseñada. En el siguiente cuadro se muestra el detalle de vehículos y maquinaria con las que se cuenta.

Cuadro 104. Disponibilidad de vehículos y maquinaria

Tipo de vehículo o maquinaria	Año de fabricación	Tenencia
Camioneta doble cabina	2008	Comodato
Camión	2005	Comodato
Tractor agrícola	2013	Propio
Retroexcavadora	2015	Propio

Fuente: Registros del GAD parroquial.

2.1.5.5 Actores de la sociedad civil

a. Organización social y tejido social

Niveles de organización a nivel de comunidad

Cada uno de los asentamientos humanos ha adoptado diversas formas de organización llegándose a configurar un tejido social superpuesto que a la vez genera la existencia de varios líderes de hecho y de derecho paralelos a la organización del cabildo comunal.

Cuadro 105. Registro de organizaciones presentes por comunidad en la Parroquia Rural de Pungalá.

Comunidad	Tipo de Organización	Nombre de la organización	Fecha de creación	Nombre y Apellidos del representante (Presidente)	No. miembros de la organización
Anguiñay	Comuna	Anguiñay	1936	Bertha Pucuna	175
	Junta de riego	Anguiñay	1980	Victor Simbaña	130
	Junta administradora de agua entubada	Anguiñay	1989	Cesar Duchi	200
	Asociación	San Antonio		Francisco Quishpe	82
	Iglesia evangélica		1972	Pedro Simbaña	40
	Iglesia católica		2007	Migue Taday	35
	Club deportivo	24 de mayo	1982	Arturo Taday	35
	Club deportivo	La selección	1995	Enrique Pinduisaca	28
Chusga	Comuna	San José de Chusga	1994	Segundo Choto	15
	Pre asociación	Juan Cajamarca	1988	Segundo Choto	35
	Junta administradora de agua entubada	San José de Chusga	1997	Manuel Bonifaz	38
	Directorio de agua de riego	Juan Cajamarca	2010	Segundo Choto Manuel Velata	35
	Club deportivo	Los aventureros	1990	Luis Guamán Quillay	18
	Club deportivo	San José	2002	Juan Guamán	14
	Club deportivo	San José Jr.	2011	Manuel Laso	15
	Comité de fiestas permanente		2000	Segundo Quillay	10
Daldal	Comuna	Daldal	1984	Martin Quishpi	110
	Junta de agua de riego	Daldal	1975	Francisco Choto	79
	Junta de agua de riego	Gahuín	1985		90
	Junta administradora de agua potable	Daldal	2008	Manuel Sinchi	180
	Iglesia católica	San Buenaventura	1930	Agustin Quishpe	100
	Iglesia evangélica	Valles de Lirio	1995	Martin Quishpe	40
	Asociación de mujeres	Buenas nuevas	1998	Dolores Quillay	32
	Club deportivo	Los Huracanes	2000	Manuel Sinche	16
	Club deportivo	Las Estrellas	2004	Heriberto Inchiglema	14
	Club deportivo	14 de julio	2004	Jaime Aysalla	12
	Club deportivo	El Nacional	2004	José Capuzay	15
El Mirador	Asociación	El Mirador Calvario	2000	Rosa Elena Quitio	20
	Junta administradora de agua entubada	El Mirador	1990	Pedro Allaica	20
Manglul la Playa	Comuna	Playa Manglul	2011	Enrique Yungán	32
	Junta de regantes	Playa Manglul	1996	Enrique Yungán	32
	Junta administradora de agua entubada	Playa Manglul	2008	Enrique Yungán	32
	Grupo de danza	Playa Manglul	1996	Luis Yungán	20
Pugtus	Asociación Autónoma	Pugtus	1997	Victor Chicaiza	50
	Junta de agua de riego	Microcuenca río Daldal	2001	Victor Chicaiza	32
	Junta administradora de agua entubada	Calvario Pugtus	1994	Miguel Taday	14
Puninhuayco	Comuna	Puninhuayco	1985	Dionicio Tixi	20
	Junta administradora de agua entubada	Junta Puninhuayco	1997	María Quillay P.	34
	Asociación de mujeres	María Inmaculada	2000	María Tixi	22
	Club deportivo	San Miguel	2003	Alonso Gualli	60
	Asociación de productores	Pulcahuan	1997	Luis Sucuy	24
Pungalapamba	Asociación de mujeres	Virgen del Carmen	2000	Carmen Toscano	18
	Comuna	Pungalapamba	1978	Fernando Broncano	57
	Junta administradora de agua de riego	Pungalapamba zona alta	1982	Fausto Broncano	34
	Junta administradora de agua entubada	Pungalapamba zona baja	1960	Armando Tenemaza	33
	Directorio de iglesia católica	Directorio religioso		Cruz Broncano	8
	Club deportivo	Los Andes	1960	Diego Aucancela	35
	Club deportivo	Pungalapamba	2018	Gustavo Broncano	23
Asociación de paperos	Pungalapamba	2017	Lilia Parra	14	
Pungalá	Cabecera Parroquial	San Miguel de Pungalá	1890	Fabián Montesdeoca	120
	Junta administradora de agua de riego	Canal de Ishpi	1880	Luis Jaya	170
	Junta Administradora de agua entubada	Pungalá	1880	Miguel Allaica	120

Comunidad	Tipo de Organización	Nombre de la organización	Fecha de creación	Nombre y Apellidos del representante (Presidente)	No. miembros de la organización
	Cooperativa. Agropecuaria	San Miguel Pungalá	1991	Milton Bonifaz	44
	Compañía de Transportes	San Miguel de Pungalá	-----	Marcelo Coronel	19
	Club deportivo	Los Angeles			
Quishcahuan	Asociación Autónoma	San Pedro de Quishcahuan	1998	Segundo Quillay	25
	Junta administradora de agua entubada	San Pedro de Quishcahuan	1996	Marcos Guamán	25
	Iglesia Católica	San Pedro de Quishcahuan	1985	Ana Guallán	25
Alao Llactapamba	Comuna	Alao Llactapamba	1936	César Apuango	180
	Asociación de páramo	Alao Quilimás	1965	Ricardo Huayco	65
	Junta de agua de riego	Alao Llactapamba	2002	Ricardo Baño	150
	Junta administradora de agua entubada	Alao Llactapamba	1961	Raúl Baño	178
	Asociación de Mujeres		1998	Isidora Charco	42
	Asociación	Alao Maguazo	1943	Francisco Baño	30
	Iglesia católica	Jesús del gran Poder	1981	Mario Maza Lema	250
Melán	Comuna	Melán	1962	Felicio Quillay	62
	Junta de agua de riego	Junta de riego Melán	1975	Felicio Quillay	62
	Junta administradora de agua entubada	Junta de agua de consumo Melán	1974	Francisco Quigla	65
	Iglesia católica	Virgen del perpetuo socorro Melán	1940	Gabriel Guisha	120
	Asociación de páramo	Melán Moste	1998	Susana Sanaitan	20
Peltetec	Comuna	Peltetec	1960	Rodrigo Apuango	68
	Junta de agua de riego	Junta de riego Peltetec	2000	Rodrigo Apuango	50
	Junta administradora de agua entubada	Peltetec	1980	Gabriel Soria	77
	Asociación	Salpi Pungalá	1974	Pedro Tixe	22
	Iglesia católica	Peltetec	1980	Mario Tixi	40
	Iglesia evangélica	Centro de avivamiento	1995	Ángel Tixi	30
Pucará	Asociación	Sigsig loma Pucará	2002	María Lema	38
	Iglesia católica			José Maza	34
San Antonio de Alao	Comuna	San Antonio de Alao	1972	Bernardino Huisha	300
	Junta administradora de agua entubada	San Antonio de Alao	1980	Francisco Caz	226
	Asociación de páramos	Angallacta	1994	Vinicio Caz	147
	Asociación de páramos	Torre picanquival	2005	Isidro Maza	120
	Asociación de mujeres	Las Cuevas María Isabel	1998	Susana Charco	27
	Iglesia Católica	San Antonio de Padua	1940	Carlos Caz	200
	Iglesia evangélica	Agua viva	2002	Casimiro Quillay	15
Shullidis	Asociación Autónoma	Asociación 14 de junio Shullidis	1978	Carlos Baño	76
	Junta de agua de riego	Shullidis	1990	Bernardo Huisha	15
	Junta de agua entubada	Shullidis	1974	Ramón Huisha	76
	Iglesia Católica	Virgen de Guadalupe	1982	Bernardo Huisha	80
	Iglesia Evangélica		2004	Francisco Huisha	20
Agua Santa	Comuna	San Miguel de Agua Santa	2004	Ricardo Chuqui	35
	Junta administradora de agua potable	Moste Chico	1990	Agustín Pilataxi	35
	Iglesia católica	Agua Santa	1980	Segundo Cuenca	15
	Iglesia evangélica		1989	Fermin Chicaiza	15
Apuñag	Comuna	San Francisco de Apuñag	1984	Carlos Guallan	45
	Junta de agua de riego	Sistema de riego Puruhay	1984	Gabriel Mishqui	47
	Junta administradora de agua potable	Moste Chico	1991	Ricardo Guashpa	95
	Iglesia Evangélica	Causaitacujyaco	1999	Aurelio Guallán	70
	Asociación de páramos	Shanaicun Julumpala		Gabriel Mishqui	35
Calquis	Comuna	San Francisco de Calquis	2003	Ramón Tagua	20
	Junta administradora de agua potable	Moste Chico	1991	Ramón Tagua	48
	Iglesia evangélica	Jesús Rey de Reyes	1999	Francisco Lumisaca	33

Comunidad	Tipo de Organización	Nombre de la organización	Fecha de creación	Nombre y Apellidos del representante (Presidente)	No. de miembros de la organización
Etén	Comuna	Etén	1982	Felipe Huisha	42
	Junta de agua de riego	Junta de riego Etén	1990	Victor Guanolesma	40
	Junta administradora de agua entubada	Etén	1995	Víctor Guanolesma	140
	Iglesia Católica	San Vigilio	2003	Mariano Lemache	250
	Iglesia evangélica	Monte de los olivos	1996	José Manuel Guanolesma	150
	Organización de mujeres	Estrellita nuevo amanecer	2002	Mariana Lara	15
	Asociación de páramos	Calces	1995	Víctor Guanolesma	40
Gauán	Asociación de páramos	Ilapo	1986	Manuel Cruz Lara	29
	Comuna	Santa Rosa de Gauán	1990	Juan Ortiz	25
	Junta de agua de riego	Sistema de riego Puruhay	1984	Juan Ortiz	80
	Junta administradora de agua potable	Moste Chico	1991	Juan Ortiz	64
	Iglesia Católica	Santa Rosa de Gauán	1981	Francisco Agualsaca	25
Niño Loma	Iglesia evangélica	La vid verdadera	1996	Efraín Moreno	25
	Comuna	Niño loma	1994	Melchor Baño	32
	Junta administradora de agua entubada	Niño loma	2005	Melchor Baño	31
Puruhay Gerardo	Iglesia Evangélica	Niño loma	2019	Juan Agualsaca	5
	Comuna	Puruhay San Gerardo	1985	Mercedes Chuqui	41
	Junta de agua de riego	Sistema de riego Puruhay y Piedra grande	1984	Pedro Simbaña	54
	Junta administradora de agua potable	Moste Chico	1991	Francisco Laso	54
	Iglesia evangélica	Filadelfia	1994	Francisco Laso	40
Puruhay Llactapamba	Asociación de semilleristas	San Gerardo	2014	José Quinte	15
	Comuna	Puruhay Llactapamba	1983	José Chuqui	45
	Junta de regantes	Sistema de riego Puruhay y Piedra grande	1984	Pedro Simbaña	13
	Junta administradora de agua potable	Moste Chico	1991	José Guashpa	73
Puruhaypamba	Iglesia evangélica	Nazareno	1995	Ricardo Guashpa	85
	Comuna	Puruhaypamba	1979	Fabián Llinin	66
	Junta administradora de agua de riego	Puruhaypamba	1998	Miguel Picha	78
	Junta administradora de agua entubada	Puruhaypamba	1999	Gabriel Yugsan	70
	Club deportivo	Nueva Esperanza	1982	Edgar Gusñay	7
	Club deportivo	Manchester	2009	Enrique Ortiz	14
	Asociación de mujeres	Mujeres Autónomas de Puruhaypamba	1999	María Quishpe	12
Shanaicun	Junta administradora de agua entubada	Shanaicun bajo		Luis Ortiz	17
	Comuna	Shanaicun	1995	Lorenzo Ortiz	52
	Junta de agua de riego	Sistema de riego Puruhay	1984	Isidoro Ortiz	75
	Junta administradora de agua potable	Moste Chico	1991	Juan Agualsaca Ortiz	125
	Iglesia Católica	Shanaicun	1996	Luis Ortiz	50
	Iglesia evangélica	Cielo Nuevo	1988	Roberto Ortiz	30
	Asociación de páramos	Shanaicun Julumpala		Segundo Lara	120

Fuente: Talleres de validación de información para la actualización del PDyOT 2019/ PDyOT 2015

La organización en la parroquia se distribuye esencialmente en 20 comunas, 7 asociaciones, 19 organizaciones de regantes, 26 de agua entubada, 16 clubes deportivos, 6 organizaciones de mujeres, 8 asociaciones de dueños de paramos y 5 asociaciones de productores.

b. Relaciones de alianza y conflictividad entre los actores sociales

Cuadro 106. Relaciones entre actores sociales y las instituciones que actúan en la parroquia

N°	Institución/ Organización/ OSG,OTG, ONG	Principales Acciones ejecutadas en la parroquia	RELACIONES Alianzas = A En conflicto = C
1	Comuna-Cabildo	Organización de trabajos comunales, gestión de obras.	A: 48, 49, 50, 51, 54, 55, 56, 57, 58, 60
2	Junta administradora de agua entubada Anguñay	Regulación, control, administración de agua para consumo humano.	A: 1, 22, 48,49
3	Junta administradora de agua entubada Chusga		A: 1
4	Junta administradora de agua entubada Daldal		A: 1, 48, 49
5	Junta administradora de agua entubada Mirador		A: 1, 49
6	Junta administradora de agua entubada Playa Manglul		A: 1, 25
7	Junta administradora de agua entubada Pugtus		A: 1, 26, 49
8	Junta administradora de agua entubada Puninhuayco		A: 1
9	Junta administradora de agua entubada Pungalapamba		A: 1
10	Junta administradora de agua entubada Pungalá		A: 48, 49
11	Junta administradora de agua entubada Quishcahuan		A: 1, 49
12	Junta administradora de agua entubada Alao Llactapamba		A: 1, 29
13	Junta administradora de agua entubada Melán		A: 1, 30, 48, 49
14	Junta administradora de agua entubada Peltevec		A: 1, 31, 49
15	Junta administradora de agua entubada San Antonio de Alao		A: 1, 49
16	Junta de agua entubada Shullidis		A: 1, 33, 48
17	Sistema de agua de consumo humano regional Moste Chico		A: 1, 48, 58 C: 30
18	Junta administradora de agua entubada Etén		A: 1, 35
19	Junta administradora de agua entubada Niño loma		A: 1, 49
20	Junta administradora de agua entubada Shanaicun		A: 1, 48 C: 49
21	Junta administradora de agua entubada Puruhaypamba		A: 1, 48 C: 49
22	Junta de riego Anguñay	A: 1, 2, 23, 48, 50	
23	Directorio de agua de riego Chusga	A: 1, 3, 22, 48, 50	
24	Junta de riego Daldal	A: 1, 50	

N°	Institución/ Organización/ OSG,OTG, ONG	Principales Acciones ejecutadas en la parroquia	RELACIONES Alianzas = A En conflicto = C
25	Junta de regantes Playa Manglul	Regulación, control, administración de agua para riego.	A: 1, 6, 22, 48, 50
26	Junta de agua de riego Pugtus		A: 50, 54
27	Junta administradora de agua de riego Pungalapamba		A: 1
28	Junta administradora de agua de riego Pungalá		A: 50
29	Junta de riego Alao Lactapamba		A: 1
30	Junta de riego Melán		
31	Junta de riego Peltetec		
32	Junta de regantes Pucará		
33	Junta de riego Shullidis		
34	Junta de agua de riego Puruhay		A: 1, 50
35	Junta de agua de agua de riego Etén		A: 1
36	Junta de agua de riego Puruhaypamba		A: 1, 48, 50
37	Iglesia Católica		Asuntos religiosos
38	Iglesia Evangélica	Asuntos religiosos	C: 37
39	Clubes deportivos	Actividades deportivas	
40	Organización de mujeres	Actividades productivas.	A: 1
41	Asociación de productores Salpi Pungalá	Actividades productivas.	A: 1, 48
42	Asociación de productores ASOPEPI		A: 50
43	Asociación de semilleristas Puruhay San Gerardo		A: 1, 48, 54
44	Asociación de paperos Pungalapamba		A: 48 C: 1
45	Cooperativa agropecuaria San Miguel de Pungalá		A: 28
46	Compañía de transportes San Miguel de Pungalá	Servicio de transporte	
47	Asociación de Parameros	Manejo de páramos	A: 1, 50
48	Junta Parroquial	Gobierno Parroquial con sus competencias	A: todos los actores
49	Municipio de Riobamba	Gobierno Cantonal con sus competencias	A: 1
50	Consejo Provincial de Chimborazo	Gobierno Provincial con sus competencias	A: 1
51	MIES	Atención a grupos prioritarios	A: 48, 56
52	Visión Mundial	Capacitación, nutrición, salud	A: 1, 56
53	BAN Ecuador	Crédito	A: 1
54	MAPGAP	Apoyo en producción	A: 1,48
55	Ministerio de Educación	Educación	A: 1
56	Ministerio de Salud	Servicios de salud	A: 1
57	Seguro Social Campesino	Servicios de salud	A: 1
58	FEPP	Proyectos de agua de consumo, estufas eficientes, energía solar	A: 1, 17, 32, 48, 49
59	Curia	Asuntos religiosos	A: 22

Nº	Institución/ Organización/ OSG,OTG, ONG	Principales Acciones ejecutadas en la parroquia	RELACIONES Alianzas = A En conflicto = C
60	Tenencia Política	Promover la Justicia en la parroquia	A: 1,48

Fuente: Talleres de validación de información para la actualización del PDyOT 2019/ PDyOT 2015

c. Participación

La participación al interior de las comunidades se realiza mayoritariamente a través de mingas, donde se ejerce el poder por la fuerza, mediante multas, sanciones e inclusive el corte de determinado servicio básico como el agua de consumo, por otra parte, la participación con los diferentes niveles de Gobierno, así como las instituciones que trabajan en la Parroquia, se realiza por interés de conseguir determinada obra o proyecto.

Existe un débil sistema de participación ciudadana y control social, sin embargo, se destaca el mecanismo de Asamblea Parroquial, que se reúne mensualmente, es convocada por el GAD Parroquial y ahí participan la mayoría de actores locales, especialmente cabildos y organizaciones, para tratar temas de interés colectivo.

2.1.5.6 Síntesis del componente, problemas y potencialidades

Cuadro 107. Síntesis de componente Político Institucional, problemas y potencialidades

VARIABLES	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial		El GAD Pungalá cuenta con un PDyOT con un horizonte de planificación de 4 años, por lo que este instrumento aún vigente servirá para agilizar los procesos de planificación para la actualización de las herramientas de planificación.
Análisis de los procesos de participación		El GAD Pungalá ha integrado un consejo de planificación que participa en la actualización del PDOT.
Tejido social		La organización en la parroquia se distribuye esencialmente en 20 comunas, 7 asociaciones, 19 organizaciones de regantes, 26 de agua entubada, 16 clubes deportivos, 6 organizaciones de mujeres, 8 asociaciones de dueños de paramos y 5 asociaciones de productores
Estructura y capacidades del GAD para la gestión del territorio, incluye análisis del talento humano	El GAD Pungalá cuenta con la logística de movilidad mínima que limita el desplazamiento inmediato de autoridades y funcionarios dentro del territorio.	El 100% del personal técnico cuenta con instrucción superior y su área de formación resulta afín al cargo que desempeña.
		El GAD Pungalá dispone de infraestructura destinada a oficinas para administración de la institución, además dispone de un camión, una retroexcavadora y un tractor agrícola.
	Limitada disponibilidad de espacios públicos para la implementación de nuevos proyectos.	El GAD dispone en la cabecera parroquial de espacios de reunión con representantes de diferentes asentamientos humanos.

Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial-Provincial 2019

2.1.6 DIAGNOSTIO ESTRATEGICO

El uso del suelo de la parroquia presenta grandes extensiones ocupadas por 17976,43 hectáreas (has) de páramos, 2657,46 de bosques nativos, 5390,41 has para producción agropecuaria y en menor proporción el territorio se encuentra ocupado por zonas improductivas, que cubren 1433,23 has y 473,57 de bosques exóticos. Las acciones de impacto ambiental sobre el recurso suelo registradas cuyos efecto mayoritariamente se presentan son la presencia de basura inorgánica, uso indebido de agroquímicos y la erosión por malas prácticas de laboreo; sobre el recurso agua afectan la quema de páramos, deforestación de bosques nativos, basura inorgánica y uso inadecuado de agroquímicos.

La presencia de especies de flora determinada por zonas es la siguiente: a) zonas de paramo es de 39, b) zonas de ríos y quebradas existen 68, c) zonas de producción agropecuaria 47 y d) zonas de bosque con 11 especies. El principal uso de estas especies es medicinal. La presencia de especies de fauna para la parroquia definido por zonas es la siguiente a) zona de paramo con 19 especies, b) zona de ríos y quebradas con 9, c) zona de producción agropecuaria y d) zona de bosque con 8 especies. De los cuales predomina la presencia de aves seguida por mamíferos.

Además, se identificaron superficies con presencia de amenazas naturales, reconocidas por los habitantes de los diferentes asentamientos humanos, destacándose la presencia de los siguientes fenómenos naturales: sequías que afectan en mayor proporción en el sector Puruhay, deslaves en el sector Alao, incendios en zonas de páramos y bosques y heladas en toda la parroquia.

El área de mayor superficie ocupada según el uso del suelo corresponde a pastos, en cuanto a cultivos los principales son papa y maíz con una superficie de 232,5 y 222,1 has de siembra por año, con un promedio de siembra por familia de 0,155 has cuyo rendimiento respectivamente para los cultivos antes descritos es 22,5 y 2,14 toneladas por hectárea producidos de manera poco tecnificada. La principal actividad pecuaria es la ganadería de leche, con un rendimiento de producción promedio de 6,5 litros/vaca/día, cuyo tipo de producción para ganadería bovina es intensivo, con un sistema de alimentación en base a pasto natural y la ganadería es de tipo criolla en su mayoría. La oferta de productos derivados de la ganadería de especies mayores en la parroquia es de aproximadamente 24968 litros/día.

Los mercados abastecidos con los productos agropecuarios son para el caso de cultivos agrícolas el mercado mayorista de productores de Riobamba, en el caso de productos pecuarios y en especial leche cruda, se vende mayoritariamente a lecheros o queseros de la zona.

En cuanto a infraestructuras de apoyo a la producción, 2606,8 hectáreas de superficie dedicada a producción agropecuaria de la parroquia no posee riego, ocasionando que en estos sectores se realicen cultivos de secano exclusivamente, por otra parte, 2783,6 has poseen riego, en su mayoría canales comunales deteriorados, con los cuales se riega por gravedad. La infraestructura productiva presente en las distintas comunidades son 13 queseras que procesan un total de 7570 litros de leche diarios, que representa el 30,32% del total de la oferta productiva, adicionalmente, en la cabecera parroquial existe un molino hidráulico para granos que se encuentra parcialmente destruido y telares subutilizados en la comunidad Gaunán.

La población de la parroquia se encuentra concentrada en tres sectores: 1) cabecera parroquial, 2) Puruhay y 3) Alao, cuyos asentamientos humanos se ubican en un rango altitudinal de 2880 msnm, siendo el promedio de población por asentamiento humano de 296 habitantes. En la cabecera parroquial de Pungalá existen unos 600 habitantes⁴. La estructura familiar predominate en la parroquia es Jefe de familia hombre, su principal fuente de ingresos es la actividad agropecuaria, con una población económicamente activa de 3649 personas.

La pobreza por necesidades básicas insatisfechas PNBI alcanza un 96% y 80 de pobreza extrema. En la parroquia hay cuatro puestos de salud, en todos faltan de médicos especializados, y existe un médico por cada 1741 habitantes. Los servicios de educación en la parroquia comprenden 12 escuelas y 2 colegios, el 71% de instituciones educativas son bilingües. Los servicios de salud presentes son un subcentro de salud en la cabecera parroquial con su extensión en Alao Llactapamba, un dispensario médico del seguro social campesino en San Antonio de Alao y un puesto de salud en Puruhay San Gerardo, los cuales brindan atención medica en las áreas de medicina general y odontología.

⁴ Fuente: Promedio de población por número de comuneros activos. Actualización del PDyOT 2019

La parroquia cuenta con espacios de encuentro y recreación definidos por las siguientes: 24 casas comunales, 10 canchas, 4 estadios y 1 coliseo y 7 plazas de toros. El patrimonio cultural intangible de la parroquia definido por sus prácticas productivas ancestrales, determina que en la mayoría de las comunidades se conserva la práctica de la minga. El principal asentamiento humano que destaca en cuanto a población, es San Antonio de Alao, la dotación de agua tratada en la parroquia es de 26,9% y su cobertura de agua entubada es de 73,1%, los servicios de saneamiento básico y manejo de desechos sólidos definidos por la cobertura en alcantarillado para la parroquia es de apenas 7,7%. La cobertura de manejo de los desechos sólidos es de 26,9%.

La distribución espacial de los asentamientos humanos pertenecientes a la parroquia en su mayoría es dispersa. Los lugares de aprovisionamiento de alimentos de los diferentes asentamientos humanos son la ciudad de Riobamba y la parroquia Licto, al igual que servicios de educación y para el servicio de seguridad se dispone de un UPC en la cabecera parroquial.

Los servicios de transporte con los que cuenta la parroquia son las cooperativas de buses San Miguel de Pungalá y Chambo, esta última con servicio únicamente hacia la comunidad Daldal, además existe servicio de camionetas, la condición de las vías hace que los buses no accedan al 19,23% de comunidades, siendo común que la gente se transporte en camionetas.

Todos los asentamientos humanos excepto la comunidad Chusga tiene acceso al servicio de telefonía celular, la cabecera parroquial y las comunidades Daldal y San Antonio de Alao disponen de internet gracias al proyecto nacional de infocentros.

La caracterización de la red vial, para la parroquia, identifica que existen 64,88 km en tierra, 0,92 km adoquinados, 28,58 km lastrados y 9,71 km de asfalto, además de cinco puentes que no prestan la seguridad necesaria para el transporte. El estado de vías a nivel general es malo. El principal eje vial reconocido para la parroquia son los comprendidos por las vías hacia los sectores Alao, Puruhay - Etén y Daldal.

La organización en la parroquia se distribuye esencialmente en 20 comunas, 7 asociaciones, 19 organizaciones de regantes, 26 de agua entubada, 16 clubes deportivos, 6

organizaciones de mujeres, 8 asociaciones de dueños de paramos y 5 asociaciones de productores.

El GAD Pungalá dispone de infraestructura destinada a oficinas para administración de la institución, además dispone de un camión, una retroexcavadora y un tractor agrícola.

2.1.6.1 SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DE TODOS LOS COMPONENTES

Conforme las directrices emitidas por la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo “Planifica Ecuador” y los Gobiernos Autónomos Descentralizados provincial de Chimborazo, cantonal de Riobamba y parroquial de Pungalá, dieron inicio al proceso de levantamiento de información en los territorios, análisis y sistematización, unificación con información secundaria obtenida del INFOPLAN, planes de desarrollo vigentes y de otras bases bibliográficas que norman nuestro diario vivir, misma que permitió la identificación y validación de problemas y potencialidades a nivel parroquial.

Una vez identificadas las problemáticas y potencialidades en cada uno de los componentes, se analizó la problemática con sus relaciones causales.

Para la priorización y jerarquización de los problemas se consideró la matriz de valoración de problemas, la cual considera tres criterios: magnitud, gravedad, alternativas de solución. Este análisis se realizó en talleres con la ciudadanía y las autoridades del GAD Parroquial.

Cuadro 108. Matriz de análisis de problemas y potencialidades de la parroquia Pungalá

COMPONENTE	VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS	Población beneficiaria	Localización	Acciones
BIOFÍSICO	<i>Agua</i>	La parroquia posee recurso hídrico aprovechable	Escasas políticas de conservación de agua aplicadas en el territorio Grandes concesiones captan el 81% de agua autorizada	100%	Comunidades de los tres sectores	Fomentar políticas de conservación de páramos, bosques nativos y zonas de recarga hídrica, exigir la inversión en conservación a grandes concesionarios.
	<i>Relieve y suelos</i>	Las zonas de colinas medianas sumadas a las superficies de aplanamiento representan un 12,24% del territorio, constituyen suelos aptos para producción agropecuaria	Dominado por colinas medianas, un relieve escarpado y montañoso y vertientes cóncavas e irregulares Limitaciones para actividades agropecuarias y susceptibilidad a erosión	90%	Comunidades de los tres sectores	Fomentar políticas de conservación de suelos Incentivar la tecnificación agropecuaria en zonas bajas
	<i>Cobertura natural y vegetal y uso de la tierra</i>	Zonas de páramo y bosques nativos cubren un 73,9%, zonas de producción agropecuaria y forestal cubren un 21% del territorio	Sobrepastoreo en páramos y desmonte de bosques nativos para incorporarlos a la producción.	100%	Comunidades de los tres sectores	Mejorar la producción en zonas bajas Fomentar políticas de conservación de suelos y reforestación
		El 21% del territorio parroquial es utilizado para producción agropecuaria y forestal	5,1% de zonas improductivas susceptibles a erosión			
	<i>Recursos naturales no renovables</i>	Indicios de yacimientos de cobre, zinc, oro y bario	De las 1906 hectáreas concesionadas para la extracción de materiales, metálicos, no metálicos y de construcción, el 99,5% está en manos privadas, mientras que apenas el 0,05% está en manos públicas y de manera particular del Gobierno de la Provincia de Chimborazo	40%	Sector Alao	Proteger las fuentes de agua y ecosistemas frágiles. Exigir procesos responsables con el medio ambiente.
	<i>Recursos naturales degradados y sus causas</i>		Afectaciones que degradan el recurso suelo son: uso indebido de agroquímicos, laboreo inadecuado y basura inorgánica.	100%	Comunidades de los tres sectores	Concientizar a la población sobre acciones que impactan a los recursos naturales
		Afectaciones que degradan el recurso agua son: quema de páramos, basura inorgánica, deforestación de bosques nativos y uso inadecuado de agroquímicos.				
		La zona de mayor afectación por erosión está ubicada en el sector Puruhay				
<i>Ecosistemas frágiles y prioridades de conservación</i>	Unas 17976,43 hectáreas de páramos y 2657,46 de bosques nativos se consideran de prioridad alta para su conservación, considerándose parte		100%	Comunidades de los tres sectores	Fomentar políticas de conservación de ecosistemas	

COMPONENTE	VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS	Población beneficiaria	Localización	Acciones
		del patrimonio natural de la parroquia.				
	<i>Amenazas, vulnerabilidad y riesgos</i>		Incidencia de sequías que afectan en mayor proporción en el sector Puruhay, deslaves en el sector Alao, incendios en zonas de páramos y bosques y heladas en toda la parroquia.	100%	Comunidades de los tres sectores	Gestionar el mejoramiento del sistema de riego Puruhay, la vialidad hacia al sector Alao y mitigación de deslaves en Alao San Antonio. Impulsar campañas de conservación de páramos
	<i>Vida silvestre</i>	Presencia de especies de flora y fauna nativas y exóticas	Presión sobre los hábitats de las especies, ocasionada por las actividades agropecuarias.	100%	Comunidades de los tres sectores	Incentivar la tecnificación agropecuaria en zonas bajas, fomentar políticas de conservación
SOCIO-CULTURAL	<i>Movilidad social</i>		Pungalá tiene una movilidad social intergeneracional de carácter cerrado, su nivel de inequidades con el que se distribuye las oportunidades de acceso a distintas posiciones de clase jerarquizada en términos de estatus económico, poder y prestigio; son escasas.	100%	Comunidades de los tres sectores	Gestionar la inversión en obras que mejoren la calidad de vida de la población y otras que faciliten la producción
	<i>Pobreza por ingresos, por NBI</i>		Al igual que en el resto de parroquias y comunidades de la provincia de Chimborazo, aún continúan las desigualdades sociales entre los habitantes de la ciudad y el sector rural. PNBI 96 % y 80 de pobreza extrema	100%	Comunidades de los tres sectores	Gestionar la dotación de servicios básicos, alcanzar acuerdos con la población
	<i>Grupos de atención prioritaria</i>		Exclusión de adultos mayores, abandono. Inexistencia de Centros de Desarrollo Infantil, desnutrición infantil, alcoholismo, violencia intrafamiliar, son problemas comunes en las comunidades de la parroquia.	65%	Comunidades de los tres sectores	Invertir y gestionar la implementación de proyectos en favor de grupos prioritarios
	<i>Salud</i>	Infraestructura mejorada del Puesto de salud Puruhay San Gerardo	Falta de médicos especializados, existe un médico por cada 1741 habitantes	100%	Comunidades de los tres sectores	Gestionar el mejoramiento de prestación de servicios de salud, coordinar con el personal de salud
	<i>Educación</i>	La oferta académica para los 27 asentamientos humanos de la parroquia comprende 12 escuelas y 2 colegios, el 71% de instituciones educativas son bilingües.	Existe la unidad educativa, básica y bachillerato aun así existe migración por estudios hacia el cantón Riobamba La tasa de asistencia a clases disminuye en función de que se incrementa el nivel de educación, variando desde el 94,88% en educación básica al	37%	Niños y adolescentes en edad escolar, colegial, universitaria	Gestionar el mejoramiento de la calidad de educación en instituciones educativas de la parroquia, aportar mediante convenios de delegación de competencias

COMPONENTE	VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS	Población beneficiaria	Localización	Acciones
			9,27% en educación superior La tasa de analfabetismo alcanza un 4,89% en mujeres y 4,63% en hombres.			
	<i>Igualdad de género</i>		Discriminación, desvalorización contra las mujeres y las niñas. Machismo, violencia intrafamiliar.	100%	Comunidades de los tres sectores	Sensibilizar a la población, coordinar con otras instituciones
	<i>Movilidad Humana</i>		Existe un alto índice de migración que provoca familias disfuncionales	100%	Comunidades de los tres sectores	Gestionar la inversión en obras que mejoren la calidad de vida de la población y otras que faciliten la producción
	<i>Espacios públicos</i>	La parroquia cuenta con espacios de encuentro y recreación definidos por las siguientes: 24 casas comunales, 10 canchas, 4 estadios y 1 coliseo y 7 plazas de toros.		100%	Comunidades de los tres sectores	Invertir y gestionar el mejoramiento de espacios de encuentro para la población
	<i>Crecimiento demográfico</i>	La población de la parroquia en un 37,3 % es joven pertenece a los grupos etarios de entre los 10 a 29 años.		100%	Comunidades de los tres sectores	Orientar proyectos en beneficio de estos grupos etarios
	<i>Cultura y cohesión social</i>		Procesos de pérdida de la identidad cultural, generalmente ocasionados por la migración, en especial en la juventud	100%	Comunidades de los tres sectores	Impulsar y gestionar proyectos de conservación de identidad
	<i>Valores patrimoniales tangibles e intangibles</i>	Prácticas ancestrales como la minga se mantienen en el 100% de comunidades y asentamientos, es planificada en asambleas, convocada, coordinada y evaluada por la dirigencia de la comunidad, todos los servicios básicos, vías de acceso, infraestructura comunitaria, educativa y de salud, son hechas mediante mingas y financiadas parcialmente por organismos gubernamentales y no gubernamentales	La mayoría de la población de Pungalá entiende el Kichwa, sin embargo el uso del idioma nativo tiende a debilitarse especialmente entre la niñez y la juventud, de la misma manera su cosmovisión, lo cual indica que procesos de interculturalidad corren la misma suerte.	100%	Comunidades de los tres sectores	Invertir con el compromiso de mano de obra como contraparte (mingas) Utilizar el kichwa en programas y eventos Impulsar y gestionar proyectos de conservación de identidad
ECONÓMICO PRODUCTIVO	<i>Trabajo y empleo</i>	La principal actividad económica de la población de la parroquia Pungalá es la producción agropecuaria, existiendo un 77,01% de la población que se dedica a esta actividad.		100%	Comunidades de los tres sectores	Invertir en proyectos de tecnificación agropecuaria

COMPONENTE	VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS	Población beneficiaria	Localización	Acciones
	<i>Principales productos del territorio</i>	La oferta de leche cruda en la parroquia se estima en 24968 litros diarios	El rendimiento de la UBA se considera bajo, pues alcanza un promedio de 6,5 litros de leche / vaca / día	100%	Toda la parroquia	Priorizar inversiones en tecnificación agropecuaria y diversificación de la producción Coordinar con otros actores el tema de comercialización y asistencia técnica
		El precio promedio de venta de cada litro de leche es de 0,34 centavos de dólar, es decir 0,08 centavos menos que el precio oficial, además no existen centros de acopio y enfriamiento de leche en la parroquia	La producción de papa en la parroquia bordea las 5226,75 toneladas por año			
			La producción de maíz en la parroquia bordea las 475,08 toneladas por año			
	<i>Factores de producción</i>		El tamaño de la UPA dedicada a la producción agrícola es 0,155 hectáreas	100%	Comunidades de los tres sectores	Concientizar a la población sobre productos adaptables a pequeñas superficies de terreno
<i>Relaciones de producción</i>		Un total de 7570 litros de leche son procesados a diario por la pequeña industria de producción de lácteos. Llegando a penas a procesarse dentro de la parroquia el 30,32% del total de la oferta productiva	100%	Comunidades de los tres sectores	Gestionar la capacitación a emprendedores	
	<i>Infraestructura de apoyo a la producción</i>	El 51,64% de la superficie dedicada a producción agropecuaria de la parroquia posee riego.	El 48,36% de la superficie dedicada a producción agropecuaria de la parroquia no posee riego, ocasionando que en estos sectores se realicen cultivos de secano exclusivamente.	100%	Comunidades de los tres sectores	Gestionar el mejoramiento de sistemas de riego comunitarios, aportar con contrapartes económicas
			Sistemas de riego comunitarios como los del sector Puruhay y comunidades de Anguñay-Chusga, Shullidis, Melán, tienen canales de riego antiguos que presentan constantes interrupciones.			
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES	<i>Estructura de los asentamientos</i>		Únicamente la Cabecera Parroquial tiene distribución concéntrica, todos los demás asentamientos tienen una distribución dispersa o excéntrica, lo cual genera altos costos en la dotación de servicios básicos.	96%	Comunidades de los tres sectores excepto la cabecera parroquial	Coordinar con el GAD Municipal la aplicación del ordenamiento territorial, para atenuar los actuales inconvenientes

COMPONENTE	VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS	Población beneficiaria	Localización	Acciones
	<i>Tenencia de la vivienda</i>	El 80,76% del total de viviendas son propias y el 81,01% de los hogares tienen como vivienda una casa o villa	El 11,54% del total de las viviendas son mediaguas, que no brindan condiciones óptimas para habitarlas	100%	Comunidades de los tres sectores	
	<i>Infraestructura y servicios básicos</i>	Todos los asentamientos humanos disponen del servicio de energía eléctrica	El 73,1% de los asentamientos humanos cuentan con agua entubada para consumo humano y uso domestico	100%	Toda la parroquia	Priorizar presupuestos municipales asignados a la parroquia para mejorar el acceso a servicios básicos, gestión con ONGs
			A penas el 7,7% de los asentamientos cuentan con el servicio de alcantarillado sin ningún tratamiento previo a la disposición final de aguas residuales			
			El servicio de recolección de basura es limitado, puesto que apenas el 26,9% de los asentamientos humanos cuentan con el servicio			
	<i>Redes viales y transporte</i>	El acceso desde la comunidad Pungalapamba hasta cerca de San Gerardo se encuentra en buen estado con una capa de rodadura asfáltica (7,4 km)	El 62% del total de la red vial de la parroquia tiene como capa de rodadura la tierra	81%	Toda la parroquia excepto la cabecera parroquial, Pungalapamba, Puruhaypamba, Puruhay, Llactapamba y San Gerardo	Coordinar acciones con GAD Provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquial
			A penas el 9% del anillo vial de la parroquia cuenta con una capa de rodadura mejorada			
		El puente sobre el río Chambo está en malas condiciones, los puentes de acceso a la parroquia (sobre los tubos y rápida de la empresa eléctrica) son de un solo carril y constituyen un peligro por la pendiente y falta de visibilidad en ese sector, existen dos puentes de madera, en los sectores Tresquila pamba y Alao (Guaccha).				
		La condición de las vías hace que los buses no accedan al 19,23% de comunidades, siendo común que la gente se transporte en camionetas				
	<i>Acceso a servicios de Telecomunicaciones</i>	Todos los asentamientos humanos excepto la comunidad Chusga tiene acceso al servicio de telefonía celular, la cabecera parroquial y las comunidades Daldal y San Antonio de Alao disponen de internet gracias al proyecto nacional de infocentros		96%	Toda la parroquia excepto Chusga	Gestionar ante las empresas de telefonía móvil la ampliación de cobertura y ante el Ministerio de Telecomunicaciones mantener los infocentros y de ser posible ampliar hacia otras comunidades

COMPONENTE	VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS	Población beneficiaria	Localización	Acciones
	<i>Amenazas y capacidad de respuesta</i>		Las vías con mayor frecuencia de afectación a movimientos en masa (derrumbes) son las que conducen hacia el sector Alao	100%	Toda la parroquia	Conformar un sistema de respuesta ante desastres y amenazas
			No se ha logrado articular un sistema de respuesta entre comunidades y organismos competentes para responder de manera efectiva ante eventos adversos			
POLÍTICO INSTITUCIONAL	<i>Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial</i>	El GAD Pungalá cuenta con un PDyOT con un horizonte de planificación de 4 años, por lo que este instrumento aún vigente servirá para agilizar los procesos de planificación para la actualización de las herramientas de planificación.		100%	Toda la parroquia	Priorizar procesos de participación para la toma de decisiones
	<i>Análisis de los procesos de participación</i>	El GAD Pungalá ha integrado un consejo de planificación que participa en la actualización del PDOT				
	<i>Tejido social</i>	La organización en la parroquia se distribuye esencialmente en 20 comunas, 7 asociaciones, 19 organizaciones de regantes, 26 de agua entubada, 16 clubes deportivos, 6 organizaciones de mujeres, 8 asociaciones de dueños de paramos y 5 asociaciones de productores.				
	<i>Estructura y capacidades del GAD para la gestión del territorio</i>	El 100% del personal técnico cuenta con instrucción superior y su área de formación resulta afín al cargo que desempeña.	El GAD Pungalá cuenta con la logística de movilidad mínima que limita el desplazamiento inmediato de autoridades y funcionarios dentro del territorio.	100%	Toda la parroquia	Capacitar al personal del GAD Gestionar facilidades logísticas
		El GAD Pungalá dispone de infraestructura destinada a oficinas para administración de la institución, además dispone de un camión, una retroexcavadora y un tractor agrícola.		100%	Toda la parroquia	Utilizar los recursos del GAD en beneficio de la población de la parroquia
		El GAD dispone en la cabecera parroquial de espacios de reunión con representantes de diferentes asentamientos humanos	Limitada disponibilidad de espacios públicos para la implementación de nuevos proyectos	100%	Toda la parroquia	Gestionar la disponibilidad de espacios públicos necesarios

Elaborado por: Comisión Técnica de Planificación Provincial

2.1.7 RELACIONAMIENTO DE LAS ACCIONES CON LAS COMPETENCIAS Y ACTORES

Cuadro 109. Matriz de análisis relaciones de acciones con competencias y actores

<i>Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico</i>	<i>Relacionamiento</i>			
	<i>Plan de Trabajo Autoridades si/no</i>	<i>PDyOT's vigente (Etapa "propuesta") si/no</i>	<i>Competencias Exclusivas del GAD Parroquial si/no</i>	<i>Con otros actores (GADs, Ejecutivo, Desconcentrado) identificar</i>
Programa de conservación de bosques nativos, páramos y zonas de recarga hídrica	Si	Si	Si	GAD Provincial GAD Cantonal EERSA
Programa de recuperación de suelos	Si	Si	Si	GAD Provincial
Programa de atención a grupos prioritarios	Si	Si	Si	GAD Provincial GAD Cantonal MIES
Programa de mejoramiento de espacios de encuentro y recreación	Si	Si	Si	GAD Cantonal
Programa de mejoramiento de niveles de tecnificación de la producción agrícola	Si	Si	Si	GAD Provincial MAG
Programa de mejoramiento de niveles de tecnificación de la producción pecuaria	Si	Si	Si	GAD Provincial MAG
Programa de comercialización agropecuaria	No	No	Si	GAD Provincial GAD Cantonal MAG
Programa de aprovechamiento sustentable de atractivos naturales, culturales, religiosos	Si	Si	Si	GAD Provincial GAD Cantonal MINTUR
Programa de mejoramiento de riego	Si	Si	No	GAD Provincial MAG
Programa de mejoramiento de la red vial	Si	Si	Si	GAD Provincial GAD Cantonal
Programa de construcción vial	Si	No	No	GAD Provincial
Programa de dotación de servicios básicos	No	No	No	GAD Cantonal
Programa de planificación participativa del desarrollo	Si	Si	Si	GAD Provincial GAD Cantonal
Programa de fortalecimiento del liderazgo local	Si	Si	Si	GAD Provincial GAD Cantonal
Fuente: Taller Participativo Parroquia				
Elaborado por: Comisión Técnica de Planificación Provincial				

3. PROPUESTA

3.1 Visión de desarrollo

Pungalá puertas al oriente, tierra bendecida con recursos naturales, turísticos y culturales; para el año 2023, aprovecha su potencial agropecuario, mantiene las redes de comunicación, mejora sus espacios de encuentro y recreación, con la participación activa de su población emprendedora para lograr el Sumak Kawsay.

3.2 Objetivos estratégicos de desarrollo

Cuadro 110. Objetivos estratégicos de desarrollo de la parroquia Pungalá

Componente	Objetivos Estratégicos de Desarrollo
Biofísico	Promover la conservación de ecosistemas frágiles y zonas degradadas propiciando un ambiente sano para la población de la Parroquia Rural de Pungalá.
Sociocultural	Contribuir a la reducción de los niveles de desigualdad, inequidad y exclusión para el ejercicio, goce y exigibilidad de los derechos sociales y de protección, de los habitantes de la parroquia rural de Pungalá.
Económico Productivo	Promover la diversificación de las actividades económicas y el mejoramiento de los niveles tecnológicos de producción agropecuaria, de manera sostenible en la Parroquia Rural de Pungalá.
Asentamientos Humanos Movilidad, Energía y Telecomunicaciones	Garantizar el mantenimiento de la red vial, capaz de que se brinden facilidades para la movilidad de las personas y de los productos al interior del territorio de la Parroquia Rural de Pungalá.
Político Institucional	Fortalecer el tejido social articulándolo al sistema de planificación parroquial en procura de la democratización de los procesos de gestión del territorio de la Parroquia Rural de Pungalá

Elaborado por: Comisión Técnica de Planificación Provincial

3.3 Políticas, estrategias, metas e indicadores

Cuadro 111. Políticas, estrategias, metas e indicadores

3.4 Programas y proyectos

Componente	Objetivos Estratégicos del PDOT	Políticas	Estrategias	Indicador de la Meta	Meta Resultados
Biofísico	Promover la conservación de ecosistemas frágiles y zonas degradadas propiciando un ambiente sano para la población de Parroquia Rural de Pungalá.	Promoción de buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, impulso de las mismas en el ámbito global, suscitando el empoderamiento y participación de mujeres en espacios de toma de decisiones en cuanto al uso y conservación de recursos naturales con reconocimiento de los saberes ancestrales. Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, uso y manejo de los recursos naturales.	<ul style="list-style-type: none"> El Gobierno Provincial y el MAE, desarrollan eventos de capacitación similares en áreas colindantes a la parroquia rural de Pungalá. El Gobierno Provincial y MAG contribuyen con maquinaria para las labores de estabilización de taludes y recuperación de suelos en zonas bajas Gestionar planes y proyectos de exigibilidad de los derechos constitucionales que amparan al sujeto colectivo y a los derechos de la naturaleza. 	% de beneficiarios directos de las intervenciones de conservación de ecosistemas frágiles y de zonas prioritarias de recuperación	Alcanzar el 9,92% de beneficiarios directos de las intervenciones de conservación de ecosistemas frágiles y de zonas prioritarias de recuperación hasta el año 2023
Socio Cultural	Contribuir a la reducción de los niveles de desigualdad, inequidad y exclusión para el ejercicio, goce y exigibilidad de los derechos sociales y de protección.	Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y la diversidad sociocultural. Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.	<p>Impulso dentro del GAD al ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos en salud. El MIES apalanca la intervención del Gobierno Parroquial para la atención a grupos prioritarios</p> <p>Fortalecimiento del conocimiento y aplicación de la normativa técnica de accesibilidad. (Diseño universal y la accesibilidad al medio físico en la infraestructura pública y privada con acceso al público).</p>	% de beneficiarios directos de las intervenciones de mejoramiento de los espacios de encuentro y recreación	Atender al 32% de personas de la parroquia que están dentro del grupo prioritario con intervenciones en su bienestar hasta 2023 Intervenir en el 62,96% de comunidades a través del mejoramiento de los espacios de encuentro y recreación hasta 2023

Sigue...

Componente	Objetivos Estratégicos del PDOT	Políticas	Estrategias	Indicador de la Meta	Meta Resultados
Económico Productivo	Promover la diversificación de las actividades económicas y el mejoramiento de los niveles tecnológicos de producción agropecuaria, de manera sostenible en la Parroquia Rural de Pungalá	Fomentar la productividad rural y la agricultura familiar campesina. Facilitar la utilización de tecnologías productivas y domésticas ahorradoras de trabajo para dinamizar los procesos y mejorar los estándares de productividad, sobre todo de los emprendedores.	Reforzamiento de las capacidades de los emprendedores de la parroquia. Articulación con instituciones como el MAG que apalanca las acciones del proyecto a través de los Proyectos "Hombro a Hombro" y "Buen Vivir Rural" y con el MIPRO, para impulsar la producción de leche de calidad a través de procesos de fortalecimiento de conocimientos en el manejo de Buenas Prácticas de Manejo de la Producción. Difusión de atractivos con potencial turístico y construcción de senderos. Promover programas de acceso a la tecnología, creación de micro emprendimientos, formación y asistencia técnica, asociatividad y participación de las mujeres en las actividades de fomento productivo.	% de personas integradas a la PEA dedicadas a la actividad agropecuaria que se benefician de las intervenciones de impulso a las actividades productivas.	Beneficiar al 58,39% de personas integradas a la PEA dedicadas a la actividad agropecuaria a través de las intervenciones de impulso a las actividades productivas hasta 2023
Asentamientos Humanos Movilidad, Energía y Telecomunicaciones	Garantizar el mantenimiento de la red vial, capaz de que se brinden facilidades para la movilidad de las personas y de los productos al interior del territorio de la Parroquia Rural de Pungalá.	Garantizar el tránsito por el anillo vial de la parroquia de una manera segura	Los GADs Municipal y Provincial definen cronogramas anuales para trabajos de mantenimiento vial con sus respectivos equipos camineros	Kms de vías mejoradas en la parroquia Pungalá	Mejorar 58,5 kilómetros de red vial hasta 2023.

Sigue..

Componente	Objetivos Estratégicos del PDOT	Políticas	Estrategias	Indicador de la Meta	Meta Resultados
Político Institucional	Fortalecer el tejido social articulándolo al sistema de planificación parroquial en procura de la democratización de los procesos de gestión del territorio de la Parroquia Rural de Pungalá	<p>Mejorar el modelo de gestión del GAD Parroquial, para la entrega de productos y servicios de calidad, que respondan a los requerimientos internos y externos.</p> <p>Fomentar la organización social, la vida asociativa y la construcción de una ciudadanía activa y corresponsable, que valore y promueva el bien común.</p>	<p>Aseguramiento de la participación con enfoque de género, intergeneracional e interculturalidad en las estructuras de poder y en los procesos de toma de decisiones impulsando mecanismos de participación ciudadana y planificación participativa</p> <p>Articular el PDOT a los planes de vida comunitarios para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación. Contar con estas estructuras locales para la gestión de la acción pública en sus territorios.</p>	% de personas beneficiadas con intervenciones de impulso a sus comunidades	8,07% de personas beneficiadas con intervenciones de impulso a sus comunidades hasta 2023

Elaboración: Equipo Técnico Parroquial-Provincial 2019

Cuadro 112. Matriz referencial de programas y / o proyectos componente biofísico

Objetivos del PND 2017 - 2021	Objetivos Estratégicos del PDOT	Línea base	Meta Resultados PDOT	Indicador de la Meta	Competencia	Proyecto	Indicador	Meta del Proyecto (Cuantitativa)	Área de Influencia/ Localización	Articulación con Otros Actores	Fuente de Financiamiento	Presupuesto o Referencia I USD
Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Promover la conservación de ecosistemas frágiles y zonas degradadas propiciando un ambiente sano para la población de la Parroquia Rural de Pungalá.	33,83% de beneficiarios directos de las intervenciones de conservación de ecosistemas frágiles y de zonas prioritarias de recuperación entre 2009 y 2019	Alcanzar el 9,92% de beneficiarios directos de las intervenciones de conservación de ecosistemas frágiles y de zonas prioritarias de recuperación hasta el año 2023.	% de beneficiarios directos de las intervenciones de conservación de ecosistemas frágiles y de zonas prioritarias de recuperación	Parroquial	Capacitación para el manejo y conservación del bosque nativo y el páramo	Nº de personas capacitadas	27	Parroquial	MAE/ Gobierno Provincial	Gobierno Parroquial	4310,13
						Fondo de vida*	Nº de aportes realizados	4	Parroquial	Gobierno Provincial, aportantes	Gobierno Provincial y Parroquial	12000
						Estabilización y recuperación de la cobertura vegetal	Has de tierra rehabilitadas	35,06	Parroquial	MAE / MAG/ Gobierno Provincial	Gobierno Parroquial	140254,51

* Contraparte al GAD Provincial

Elaboración: Equipo Técnico Parroquial-Provincial 2019

Cuadro 113. Matriz referencial de programas y / o proyectos componente socio cultural

Objetivos del PND 2017 – 2021	Objetivos Estratégicos del PDOT	Línea base	Meta Resultados PDOT	Indicador de la Meta	Competencia	Proyecto	Indicador	Meta del Proyecto (Cuantitativa)	Área de Influencia/ Localización	Articulación con Otros Actores	Fuente de Financiamiento	Presupuesto Referencial USD
Objetivo 7.- Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	Contribuir a la reducción de los niveles de desigualdad, inequidad y exclusión para el ejercicio, goce y exigibilidad de los derechos sociales y de protección, habitantes de la parroquia rural de Pungalá.	El 100% de comunidades beneficiaron con al menos un espacio de encuentro y recreación mejorado o construido entre 2009 y 2019.	Atender al 32% de personas de la parroquia que están dentro del grupo prioritario con intervenciones en su bienestar hasta 2023	% de beneficiarios directos de las intervenciones en su bienestar	Parroquial	Atención a niños, niñas, jóvenes y adultos mayores y personas con discapacidad de la parroquia Pungalá	N° de personas atendidas	880	Parroquial	MIES GADS Cantonal y Provincial ONGs	GADS MIES ONGs	67259,97
			Intervenir en el 62,96% de comunidades a través del mejoramiento de los espacios de encuentro y recreación hasta 2023	% de beneficiarios directos de las intervenciones de mejoramiento de los espacios de encuentro y recreación		Prestación de servicios de ayuda social para los grupos de atención prioritaria						
						Mejoramiento de espacios de encuentro y recreación**	N° de espacios de encuentro mejorados	18	Parroquial	GADs Cantonal y Parroquial	GADs Cantonal y Parroquial	125591,89
						Construcción de espacios de encuentro y recreación**	N° de espacios de encuentro construidos	1	Parroquial			20000

** Proyectos que se pueden intervenir con presupuesto del GAD Cantonal

Elaboración: Equipo Técnico Parroquial-Provincial 2019

Cuadro 114. Matriz referencial de programas y / o proyectos componente económico productivo

Objetivos del PND 2017 - 2021	Objetivos Estratégicos del PDOT	Línea base	Meta Resultados PDOT	Indicador de la Meta	Competencia	Proyecto	Indicador	Meta del Proyecto (Cuantitativa)	Área de Influencia/ Localización	Articulación con Otros Actores	Fuente de Financiamiento	Presupuesto Referencial USD	
												Contra parte GAD Pungalá	TOTAL
Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	Promover la diversificación de las actividades económicas y el mejoramiento de los niveles tecnológicos de producción agropecuaria, de manera sostenible en la Parroquia Rural de Pungalá	84,35% de personas integradas a la PEA se beneficiaron de las intervenciones de impulso a las actividades productivas entre 2009 y 2019.	Beneficiar al 58,39% de personas integradas a la PEA dedicadas a la actividad agropecuaria que se benefician de las intervenciones de impulso a las actividades productivas hasta 2023	% de personas integradas a la PEA dedicadas a la actividad agropecuaria que se benefician de las intervenciones de impulso a las actividades productivas	Parroquial	Mejoramiento de los niveles de la producción agrícola de papa	N° de beneficiarios	29	Parroquial	MAG/ Gobierno Provincial	Gobierno Parroquial	-	6465,19
						Mejoramiento de los niveles tecnológicos de la agricultura de secano para los rubros chocho, maíz suave choclo y quinua	N° de beneficiarios	33	Parroquial	MAG/ Gobierno Provincial	Gobierno Parroquial	-	4000
						Diversificación de la producción agrícola	N° de beneficiarios	21	Parroquial	MAG/ ONGs/ Gobierno Provincial	Gobierno Parroquial	-	4728,75
						Laboro subsidiado de suelos con vocación agropecuaria	N° de beneficiarios	704	Parroquial	MAG	Gobierno Parroquial	-	30363,13
						Mejoramiento de los niveles de tecnificación de la producción de ganadería de leche	N° de beneficiarios	100	Parroquial	MAG/ Gobierno Provincial	Gobierno Parroquial	-	8620,25
						Mejoramiento genético de bovinos de leche	N° de beneficiarios	100	Parroquial	MAG	Gobierno Parroquial, MAG	-	1000

* Contraparte al GAD Provincial

Elaboración: Equipo Técnico Parroquial-Provincial 2019

Cuadro 115. Matriz referencial de programas y / o proyectos componente Asentamientos Humanos Movilidad, Energía y Telecomunicaciones

Objetivos del PND 2017 - 2021	Objetivos Estratégicos del PDOT	Línea base	Meta Resultados PDOT	Indicador de la Meta	Competencia	Proyecto	Indicador	Meta del Proyecto (Cuantitativa)	Área de Influencia/ Localización	Articulación con Otros Actores	Fuente de Financiamiento	Presupuesto Referencial USD							
												Contra parte GAD Pungalá	TOTAL						
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Garantizar el mantenimiento de la red vial, capaz de que se brinden facilidades para la movilidad de las personas y de los productos al interior del territorio de la Parroquia	14,18 kilómetros de vías en buen estado hasta 2019.	Mejorar 58,5 kilómetros de red vial hasta 2023.	Kms de vías mejoradas en la parroquia Pungalá	Provincial	Mantenimiento de la red vial intraparroquial	Kms de vía mantenida	36	Parroquia	Gobierno Provincial y Cantonal	Gobiernos Provincial, Cantonal (con sus equipos camineros) y Gobierno Parroquial	36067,5							
						Asfalto de la vía a Alao*	Kms de vía construida	13,5	Sector Alao	Gobierno Provincial	Gobierno Provincial	15000							
						Asfalto del tramo de vía Virgen de la Peña – Guayllabamba (Chambo)*	Kms de vía construida	4	Sector Cabeceera parroquial	Gobierno Provincial	Gobierno Provincial	5000							
						Culminación del asfalto a San Gerardo*	Kms de vía construida	1	Sector Puruhay	Gobierno Provincial	Gobierno Provincial	3000							
						Ampliación de la vía Apuñaig – Eléti*	Kms de vía ampliada	4	Sector Puruhay	Gobierno Provincial	Gobierno Provincial	5000							
						Mejoramiento y construcción de puentes*	N° de puentes mejorados- construidos	1	Parroquia	Gobierno Provincial	Gobierno Provincial	5000							
						Construcción vial en zonas urbano rurales**	Kms de vía adocuinada		Parroquia	Gobierno Parroquial	Gobierno Cantonal								
						Dotación de agua potable**	N° de beneficiarios		Parroquia	Gobierno Cantonal	Gobierno Cantonal								
											Cantonal								

Objetivos del PND 2017 - 2021	Objetivos Estratégicos del PDOT	Línea base	Meta Resultados PDOT	Indicador de la Meta	Competencia	Proyecto	Indicador	Meta del Proyecto (Cuantitativa)	Área de Influencia/ Localización	Articulación con Otros Actores	Fuente de Financiamiento	Presupuesto Referencial USD	
												Contra parte GAD Pungalá	TOTAL
						Dotación de servicio de alcantarillado y saneamiento**	N° de beneficiarios		Parroquia	Gobierno Cantonal	Gobierno Cantonal		
						Manejo de desechos sólidos***	N° de beneficiarios		Parroquia	Gobierno Cantonal	Gobierno Cantonal		

* Contraparte al GAD Provincial

** Inversión con presupuesto del GAD Cantonal

***Responsabilidad del GAD Cantonal

Elaboración: Equipo Técnico Parroquial-Provincial 2019

Cuadro 116. Matriz referencial de programas y / o proyectos componente político institucional

Objetivos del PND 2017 - 2021	Objetivos Estratégicos del PDOT	Línea base	Meta Resultados PDOT	Indicador de la Meta	Competencia	Proyecto	Indicador	Meta del Proyecto (Cuantitativa)	Área de Influencia/ Localización	Articulación con Otros Actores	Fuente de Financiamiento	Presupuesto Referencial USD
Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social	Fortalecer el tejido social articulándolo al sistema de planificación parroquial en procura de la democratización de los procesos de gestión del territorio de la Parroquia Rural de Pungalá	40,96% de organizaciones capacitadas e integradas a procesos de planificación participativa entre 2009 y 2019.	8,07% de personas beneficiadas con intervenciones de impulso a sus comunidades desde hasta 2023	% de personas beneficiadas con intervenciones de impulso a sus comunidades	Parroquial	Planificación participativa del desarrollo	N° proyectos extrapresupuesto gestionados	8	Parroquial	GADs	Gobierno Parroquial	117956,05
						Capacitación para el fortalecimiento de las capacidades administrativas y técnicas de los líderes locales	N° de líderes capacitados	26	Parroquial	Ministerios, ONGs, Instituciones	Gobierno Parroquial	8508,19
						Prevención de desastres naturales y enfermedades de contagio masivo a la población	N° de personas atendidas durante la emergencia sanitaria	3000	Parroquial	MSP, Tenencia Política, Policía Nacional, otros niveles de Gobierno	Gobierno Parroquial	9220,18

Elaboración: Equipo Técnico Parroquial-Provincial 2019.

3.5 Políticas

Cuadro 117. Políticas a implementar

COT	Políticas
Área Rural de Producción Pecuaria con limitaciones en cuanto a disponibilidad de riego y facilidad de mecanización dedicada a la producción familiar de auto sustento	Introducir el modelo de producción silvopastoril a través de incentivos económicos que mejoren el nivel tecnológico en el manejo de ganado ovino en zonas con una tenencia de la tierra mayor a 7 hectáreas
Área Rural de Producción Agropecuaria con limitaciones en cuanto a disponibilidad de riego y facilidad de mecanización dedicada a la producción familiar de auto sustento	Introducir los modelos de silvopasturas y de agricultura de conservación a través de incentivos económicos que mejoren los niveles tecnológicos de las explotaciones de ganado ovino (en zonas con una tenencia de la tierra mayor a 7 hectáreas) y de las parcelas en las que se practica la agricultura de secano
Área Rural de Producción Agrícola con limitaciones en cuanto a disponibilidad de riego y facilidad de mecanización dedicada a la producción familiar de auto sustento	Introducir el modelo de agricultura de conservación a través de incentivos económicos que mejoren el nivel tecnológico de la agricultura de secano en zonas con fuertes limitaciones para la mecanización
Área Rural de Producción Pecuaria con limitaciones en cuanto a disponibilidad de riego dedicada a la producción familiar de auto sustento	Diversificar la producción pecuaria a través de incentivos económicos que promuevan las inversiones en explotaciones tecnificadas para explotaciones de ganado porcino en zonas con una tenencia de la tierra menor a 1 hectárea
Área Rural de Producción Agropecuaria con limitaciones en cuanto a disponibilidad de riego dedicada a la producción familiar de auto sustento	Diversificar la producción agropecuaria a través de incentivos económicos que promuevan las inversiones en explotaciones pecuarias tecnificadas y en el mejoramiento de los niveles tecnológicos de la agricultura de secano
Área Rural de Producción Agrícola con limitaciones en cuanto a disponibilidad de riego dedicada a la producción familiar de auto sustento	Mejorar los niveles tecnológicos de la agricultura de secano a través de incentivos económicos para el uso de semilla de calidad, el uso de insumos de bajo impacto ambiental
Área para Conservación De Bosque Nativo Para conservación de fuentes hídricas	Diseñar programas y proyectos para el manejo y conservación de zonas con cobertura vegetal nativa con fines de conservación de fuentes de agua
	Diseñar programas y proyectos para el aprovechamiento sustentable de los atractivos naturales en los ecosistemas de bosque nativo
Área Forestal Con especies exóticas Para fines comerciales.	Diseñar programas y proyectos para el manejo técnico de plantaciones forestales comerciales
Área Rural de Recuperación con fuertes pendientes para control de deslizamiento de tierra	Diseñar programas y proyectos para mejoramiento de suelos, estabilización de taludes y la recuperación de la cobertura vegetal
Área para Conservación De Páramo Para conservación de fuentes hídricas	Diseñar programas y proyectos para el manejo y conservación de zonas de páramo con fines de conservación de fuentes de agua
	Diseñar programas y proyectos para el aprovechamiento sustentable de los atractivos naturales en el ecosistema de páramo
Área Rural de Producción Pecuaria sin limitaciones Dedicada a la producción de ganadería bovina de leche	Mejorar los niveles tecnológicos de producción pecuaria a través de incentivos económicos al uso de tecnologías para el manejo del hato durante el pastoreo y al mejoramiento de la nutrición animal
Área Rural de Producción Agropecuaria sin limitaciones Dedicada a la producción de tubérculos, cereales y leguminosas y en ganado bovino de leche	Mejorar los niveles tecnológicos de la producción agropecuaria a través de incentivos económicos para el uso de semilla de calidad, el uso de insumos de bajo impacto ambiental y el uso de tecnologías para el manejo del pastoreo y la nutrición animal en la ganadería de leche
	Diversificar la producción pecuaria a través de incentivos económicos que promuevan las inversiones en explotaciones tecnificadas de especies menores
Área Rural de Producción Agrícola sin limitaciones Dedicada a la producción de tubérculos, cereales y leguminosas.	Mejorar los niveles tecnológicos de producción agrícola bajo riego a través de incentivos económicos al uso de semilla de calidad e insumos de bajo impacto ambiental
Área rural de Asentamientos Humanos	Diseñar programas y proyectos que garanticen el brindar las facilidades para el encuentro y la recreación de las y los ciudadanos
	Diseñar programas y proyectos que garanticen el brindar las facilidades para la movilidad de las los ciudadanos al interior de la Parroquia Rural

3.6 Metas e Indicadores

Cuadro 118. Metas e indicadores

Objetivo Estratégico	Posibles indicadores	Metas 2023
Promover la conservación de ecosistemas frágiles y zonas degradadas propiciando un ambiente sano para la población de la Parroquia Rural de Pungalá.	% de beneficiarios directos de las intervenciones de conservación de ecosistemas frágiles y de zonas prioritarias de recuperación	9,92%
Contribuir a la reducción de los niveles de desigualdad, inequidad y exclusión para el ejercicio, goce y exigibilidad de los derechos sociales y de protección.	% de beneficiarios directos de las intervenciones en su bienestar	32%
	% de beneficiarios directos de las intervenciones de mejoramiento de los espacios de encuentro y recreación	62,96%
Promover la diversificación de las actividades económicas y el mejoramiento de los niveles tecnológicos de producción agropecuaria, de manera sostenible en la Parroquia Rural de Pungalá.	% de personas integradas a la PEA que se benefician de las intervenciones de impulso a las actividades productivas.	58,39%
Garantizar el mantenimiento de la red vial, capaz de que se brinden facilidades para la movilidad de las personas y de los productos al interior del territorio de la Parroquia Rural de Pungalá.	Kms de vías mejoradas en la parroquia Pungalá	58,5 km
Fortalecer el tejido social articulándolo al sistema de planificación parroquial en procura de la democratización de los procesos de gestión del territorio de la Parroquia Rural de Pungalá	% de personas beneficiadas con intervenciones de impulso a sus comunidades	8,07%

Elaboración: Equipo Técnico Parroquial-Provincial 2019

3.7 Programas y proyectos

Cuadro 119. Programas y proyectos a ejecutar

COMPONENTE	PROGRAMA	#	PROYECTO	#	
BIOFISICO	Conservación de bosques nativos, páramos y zonas de recarga hídrica	1	Proyecto de capacitación para el manejo y conservación del bosque nativo y el páramo	1	
			Fondo de vida	2	
	Recuperación de suelos	2	Proyecto de estabilización y recuperación de la cobertura vegetal	3	
SOCIO-CULTURAL	Atención a grupos prioritarios	3	Atención a niños, niñas, jóvenes y adultos mayores y personas con discapacidad de la parroquia Pungalá	4	
	Reactivación económica y productiva pos covid 19	4	Prestación de servicios de ayuda social para los grupos de atención prioritaria	5	
	Mejoramiento de espacios de encuentro y recreación	5	Mejoramiento de espacios de encuentro y recreación	6	
Construcción de espacios de encuentro y recreación			7		
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Programa de mejoramiento de niveles de tecnificación de la producción agrícola	6	Proyecto de mejoramiento de los niveles de tecnificación de la producción agrícola de papa	8	
			Proyecto de mejoramiento de los niveles tecnológicos de la agricultura de secano para los rubros chocho, maíz suave choclo y quinua	9	
			Diversificación de la producción agrícola	10	
			Laboreo subsidiado de suelos con vocación agropecuaria	11	
	Programa de mejoramiento de niveles de tecnificación de la producción pecuaria	7	Mejoramiento de los niveles de tecnificación de la producción de ganadería de leche	12	
			Mejoramiento genético de bovinos de leche	13	
			Mejoramiento e implementación de sistemas de abrevadero comunitario	14	
			Proyecto de mejoramiento de pastos	15	
			Proyecto de mejoramiento de los niveles de tecnificación de la producción de especies menores	16	
			Diversificación de la producción pecuaria	17	
	Programa de comercialización agropecuaria	8	Acopio y comercialización de lácteos y productos agrícolas	18	
	Programa de aprovechamiento sustentable de atractivos naturales, culturales y religiosos	9	Fomento al turismo de aventura, cultural, religioso y deportivo (senderos, ruta de las lagunas)	19	
Programa de mejoramiento de riego*	10	Construcción y mejoramiento de sistemas de riego*	20		
Programa de mejoramiento de la red vial	11	Proyecto de mantenimiento de la red vial intraparroquial	21		
		Programa de construcción vial*	12	Asfalto de la vía a Alao*	22
				Asfalto del tramo de vía Virgen de la Peña – Guayllabamba (Chambo)*	23

COMPONENTE	PROGRAMA	#	PROYECTO	#
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES			Culminación del asfalto a San Gerardo*	24
			Ampliación de la vía Apuñag – Etén*	25
			Mejoramiento y construcción de puentes*	26
			Construcción vial en zonas urbano rurales*	27
	Programa de dotación de servicios básicos**	13	Dotación de agua potable**	28
			Dotación de servicio de alcantarillado y saneamiento**	29
			Recolección de basura**	30
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Programa de planificación participativa del desarrollo	14	Proyecto de Planificación participativa del desarrollo	31
	Programa de fortalecimiento del liderazgo local	15	Proyecto de capacitación para el fortalecimiento de las capacidades administrativas y técnicas de los líderes locales	32
	Prevención y protección de la población ante desastres		Prevención de desastres naturales y enfermedades de contagio masivo a la población	33

* Contraparte al GAD Provincial

** A ejecutar con presupuesto participativo asignado por el GAD Cantonal

Elaboración: Equipo Técnico Parroquial-Provincial 2019

3.8 Modelo Territorial Deseado

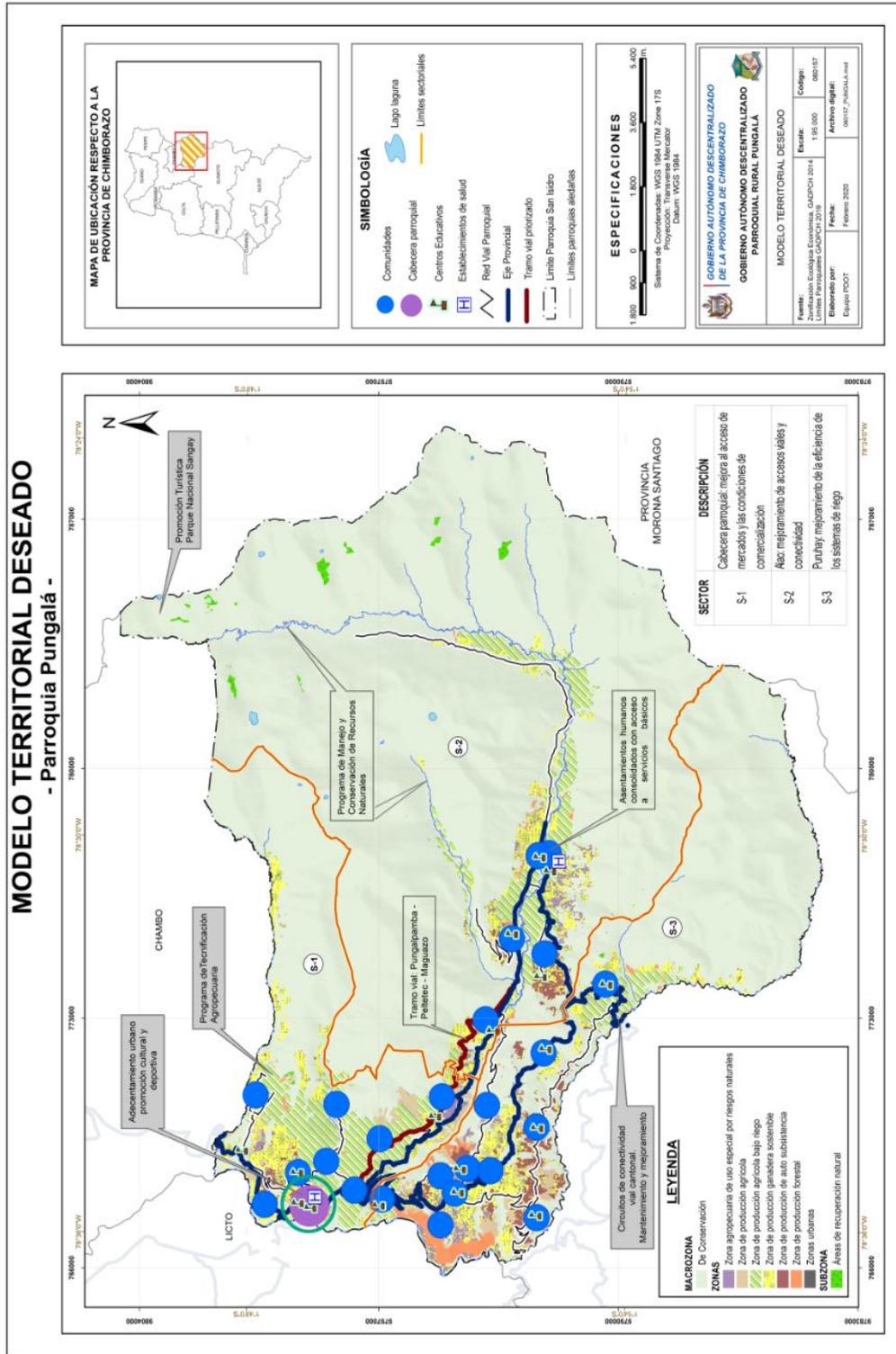


Figura 37. Modelo territorial deseado
 Elaboración: Equipo Técnico Parroquial-Provincial 2019

4. MODELO DE GESTION

4.1 Estrategias de coordinación para la implementación del PDyOT

Cuadro 120. Identificación de estrategias de articulación – Competencias exclusivas

ETAPA PROPUESTA			ESTRATEGIAS	
PROGRAMA PROYECTO COMPETENCIA EXCLUSIVA	COMPETENCIA DEL GAD	PRESUPUESTO REFERENCIAL DEL GAD	QUE ACTIVIDADES SE REALIZARÁN	RESPONSABLE DEL GAD PARROQUIAL
Capacitación para el manejo y conservación del bosque nativo y el páramo	Si	4310,13	Capacitación a propietarios de bosques nativos y páramos	Presidente, comisión de ambiente, personal técnico.
Estabilización y recuperación de la cobertura vegetal	Si	140254,51	Mejoramiento de predios en la zona baja	Operador de la retroexcavadora
Mejoramiento de los niveles de tecnificación de la producción agrícola de papa	Si	6465,19	Introducción de nuevos paquetes tecnológicos	Personal técnico
Mejoramiento de los niveles tecnológicos de la agricultura de secano para los rubros chocho, maíz suave chocho y quinua	Si	4000	Introducción de nuevos paquetes tecnológicos	Personal técnico
Diversificación de la producción agrícola	Si	4728,75	Entrega de plantas frutales	Personal técnico
Laboreo subsidiado de suelos con vocación agropecuaria	Si	30363,13	Preparación de suelos con tractor agrícola del GAD	Operador del tractor agrícola
Mejoramiento de los niveles de tecnificación de la producción de ganadería de leche	Si	8620,25	Instalación de cercas eléctricas solares comunitarias y tecnificación ganadera	Presidente, comisión de producción y personal técnico.
Mejoramiento genético en bovinos de leche	Si	1000	Adquisición de pajuelas para inseminación artificial con el MAG	Presidente, comisión de producción y personal técnico.
Mejoramiento e implementación de sistemas de abrevadero comunitario	Si	21550,63	Instalación de pequeñas conducciones de agua para abrevadero de animales	Presidente y unidad de planificación
Proyecto de mejoramiento de pastos	Si	10775,31	Entrega de semillas de pastos adaptadas a la zona	Presidente, comisión de producción y personal técnico.
Mejoramiento de los niveles de tecnificación de la producción de especies menores	Si	6305	Entrega de insumos y materiales para construcción de galpones	
Diversificación de la producción pecuaria	Si	4728,75	Apoyo a emprendimientos de ganado que no sea bovino, por ejemplo truchas.	
Planificación participativa del desarrollo	Si	117956,05	Gestión de proyectos ante otras instituciones y apoyo técnico a las inversiones del GAD	Personal técnico
Capacitación para el fortalecimiento de las capacidades administrativas y técnicas de los líderes locales	Si	8508,19	Capacitaciones, giras de observación a líderes comunitarios	Presidente, comisión de organización, personal técnico

Elaboración: Equipo Técnico Parroquial-Provincial 2019

Cuadro 121. Identificación de estrategias de articulación – Competencias exclusivas y concurrentes

ETAPA PROPUESTA				ESTRATEGIA DE ARTICULACION		
PROGRAMA PROYECTO	COMPE TENCIA	PRESUPUESTO REFERENCIAL GAD		ACTIVIDADES QUE SE REALIZARÁN	CON QUIÉN	RESPON-SABLE
		PRESU- PUESTO	OTRAS FUENTES			
Fondo de vida	GADs Parroquial y Provincial	12000 (4 años)		Planes de manejo de páramos	Dueños de páramos	GAD Pungalá, Dirección de Ambiente GADPCH
Atención a niños, niñas, jóvenes y adultos mayores y personas con discapacidad de la parroquia Pungalá	GADs – MIES	73259,97		Erradicación de trabajo infantil, atención a adultos mayores y discapacitados, actividades deportivas	Niños, niñas, jóvenes y adultos mayores y personas con discapacidad	GAD Parroquial, MIES, ONGs
Prestación de servicios de ayuda social para los grupos de atención prioritaria	GADs – MIES		6000	Asistencia social grupos de atención prioritaria •Entrega de kits alimentarios • Salud mental apoyo psico social		
Mejoramiento de espacios de encuentro y recreación	GADs Parroquial y Cantonal	125591,89		Mejoramiento de centros de capacitación, escenarios culturales, deportivos, etc.	Cabildos comunales	GADs Parroquial y Cantonal, Presidentes de comunidades
Construcción de espacios de encuentro y recreación	GADs Parroquial y Cantonal	20000		Construcción de centros de capacitación, escenarios culturales, deportivos, etc.	Cabildos comunales	GADs Parroquial y Cantonal, Presidentes de comunidades
Acopio y comercialización de lácteos y productos agrícolas	GADs Parroquial y Provincial	5000		Construcción de centros de acopio para leche o productos agrícolas	Organiza- ciones o Asociacio- nes de productores	GAD Parroquial, Provincial, Ministerios
Fomento al turismo de aventura, cultural, religioso y deportivo (senderos, ruta de las lagunas)	GADs	28894,3		Difusión de atractivos, senderos, eventos culturales, deportivos, religiosos	Cabildos comunales	GADs, Ministerios, ONGs
Proyecto de mantenimiento de la red vial intraparroquial	GADs Parroquial y Provincial	36067,5		Mejoramiento de vías, lastrados, razanteos, conformación de cunetas	Cabildos comunales	GADs Parroquial y Provincial
Prevención de desastres naturales y enfermedades de contagio masivo a la población	Estado	9220,18		Adquisición de prendas de protección, desinfectantes, arco y túnel de desinfección	Cabildos comunales	MSP, Tenencia Política, Policía Nacional, otros niveles de Gobierno

Cuadro 122. Identificación de estrategias de articulación – Proyectos que no están relacionados con las competencias

ETAPA DIAGNOSTICO	ETAPA DE ARTICULACION			
	CONTRAPARTE GAD PARROQUIAL	QUE ACTIVIDADES SE REALIZARÁN	CON QUIÉN	RESPONSABLE DE LA GESTION
Construcción y mejoramiento de sistemas de riego	20000	Construcción y mejoramiento de captaciones y conducciones de agua para riego	Juntas de riego comunales y de asociaciones, GAD Pungalá	GAD Provincial Dirigentes de riego de la parroquia
Asfalto de la vía a Alao	15000	Construcción de la vía hacia el sector Alao	Habitantes del sector Alao, GAD Pungalá	GAD Provincial
Asfalto del tramo de vía Virgen de la Peña – Guayllabamba (Chambo)	5000	Construcción del tramo de vía Virgen de la Peña – Guayllabamba (Chambo)	Habitantes de Daldal, Pugtus, GAD Pungalá	GAD Provincial
Culminación del asfalto a San Gerardo	3000	Construcción de la vía hasta San Gerardo	Habitantes del sector Puruhay, GAD Pungalá	GAD Provincial
Ampliación de la vía Apuñag – Etén	5000	Construcción del tramo de vía Apuñag-Etén	Habitantes de Apuñag y Etén, GAD Pungalá	GAD Provincial
Mejoramiento y construcción de puentes	5000	Ampliación de puentes de acceso a la cabecera parroquial y construcción de puentes en algunos sectores	Dirigentes de la parroquia, GAD Pungalá	GAD Provincial
Construcción vial en zonas urbano rurales	-	Adoquinado y construcción de vías en centros poblados	Habitantes de centros poblados	GAD Cantonal
Dotación de agua potable	-	Mejoramiento construcción de sistemas de agua potable	Juntas administradoras de agua de consumo, GAD Pungalá	GAD Cantonal
Dotación de servicio de alcantarillado y saneamiento	-	Mejoramiento construcción de sistemas de alcantarillado y saneamiento		GAD Cantonal
Recolección de basura	-	Ampliación del servicio de recolección de desechos solidos	Dirigentes de la parroquia, GAD Pungalá	GAD Cantonal

Elaboración: Equipo Técnico Parroquial-Provincial 2019

4.2 Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación

Transversalizando con riesgos se debe considerar que si se presenta un deslizamiento de tierra se deberá tener en cuenta dos momentos los que son durante el evento y el después. Debiendo considerarse que el después va de la mano con el nivel de resiliencia que la población tendrá ante los riesgos residuales que se conserven en el territorio.

Durante

- Por ningún motivo se debe cruzar el área afectada. Hay que alejarse lo más posible ya que podrían seguir cayendo materiales sobre los sectores aledaños.
- Si el deslizamiento es en una carretera, se debe procurar avisar a las autoridades correspondientes.
- Hay que permanecer en un lugar seguro y seguir las indicaciones de las autoridades a través de los distintos medios de comunicación.
- Se debe identificar, sin acercarse demasiado, si existe otra infraestructura afectada o en peligro (tendido eléctrico, acueductos, tubería de aguas negras u otras viviendas) y comunicarlo inmediatamente.
- Si ocurre un deslizamiento en una ladera en la parte superior de la cuenca, tanto de un río o quebrada, y hay represamiento del caudal, se debe informar inmediatamente a las autoridades, ya que existe la probabilidad de una avalancha, que arrastre todo aquello a su paso: viviendas, puentes y vehículos.

Después

- Regrese a casa solamente cuando las autoridades lo indiquen.
- Es recomendable reforestar el terreno dañado por un derrumbe para evitar inundaciones repentinas y otros deslizamientos.
- Revise junto con las autoridades las cuencas del río y quebradas para determinar si hay represamiento del cauce.
- Manténgase alejado del área del derrumbe ya que se podrían generar más eventos.

Se deberá anotar además que los deslizamientos de tierra se han incrementado en gran parte debido a la gran degradación que está sufriendo la capa superficial de tierra que cubre la parroquia para lo que respecta a gestión del suelo y de los nutrientes: la disponibilidad de nitrógeno y otros nutrientes es fundamental para aumentar el rendimiento. Esto puede realizarse a través de abono de compostaje y residuos de cultivos, una

combinación más precisa de los nutrientes con las necesidades de las plantas, tecnologías de aplicación en profundidad y liberación lenta, o utilizando legumbres para la fijación natural de nitrógeno. La utilización de prácticas y métodos que aumentan los insumos, la retención y el uso de nutrientes orgánicos resulta, de este modo, fundamental, y disminuye la necesidad de fertilizantes sintéticos que, debido a su coste y acceso, pocas veces son accesibles para los pequeños agricultores, además de que contribuyen a las emisiones de GEI durante su producción y transporte.

Para poder tener un control de plagas y enfermedades: existen pruebas de que el cambio climático está alterando la distribución, incidencia e intensidad de las plagas y enfermedades animales y vegetales, así como las de especies exóticas invasoras. La reciente irrupción en numerosas regiones de variedades agresivas y multivirulentas de roya amarilla del trigo adaptadas a altas temperaturas es un buen indicador de los riesgos asociados a la adaptación de patógenos al cambio climático. Estas nuevas cepas agresivas se han difundido a una velocidad sin precedentes en los cinco continentes, desembocando en epidemias en nuevas zonas de cultivo antes poco favorables para la roya amarilla y donde aún no existen variedades bien adaptadas y resistentes. La Spot Blotch, enfermedad del trigo provocada por el *Cochliobolus sativus*, es otro ejemplo que ha provocado grandes pérdidas en el sur de Brasil, Bolivia, Paraguay y el este de India debido a una falta de resistencia a la enfermedad. A medida que las zonas de cultivo de trigo en Asia se hagan más y más cálidas, es muy probable que el patógeno acabe propagándose aún más y provocando mayores pérdidas.

Ecosistemas de resiliencia: la mejora del manejo del ecosistema y la biodiversidad puede facilitar una serie de servicios de ecosistema que puede desembocar en sistemas con una mayor resiliencia, productividad y sostenibilidad, además de contribuir a la reducción o eliminación de gases de efecto invernadero. Entre estos servicios se encuentran el control de plagas y enfermedades, la regulación del microclima, la descomposición de residuos, la regulación de los ciclos de nutrientes y la polinización de cultivos. La adopción de distintas prácticas de manejo de los recursos naturales y de la producción puede permitir y reforzar el suministro de estos servicios.

En caso de vientos huracanados, alerte al personal indicado en el plan de actuación para estas situaciones contemplado en su plan de emergencia. En su defecto, active los

servicios de emergencia que puedan actuar en dichas situaciones (policía local, agrupaciones de voluntarios, bomberos, servicios de agua y alcantarillado, etc.)

Durante el proceso de la ocurrencia de la amenaza:

- Alerta al personal indicado en su plan de contingencia para estas situaciones. En su defecto, activen los posibles refuerzos que consideren oportunos.
- Adecuen los medios y recursos a la situación indicada.
- En el caso de activación de alguna mesa tanto de seguimiento como de crisis se les informará oportunamente y en su caso se les convocará a las que estén previamente definidas.
- Refúgiense en lugares seguros y apropiados

Después

- Manténgase informado
- No se acerque a construcciones que es posible que se derrumben.
- No tome alimentos ni comida que haya sido mojada por el agua de la inundación.
- Espere hasta que la zona de evacuación sea declarada segura antes de regresar.
- Esté al tanto de las carreteras cerradas. Si se encuentra con una barricada o calle inundada, no entre y dé la vuelta.
- Manténgase en terreno firme y seco. El agua en movimiento con una profundidad de solo 15 cm puede hacer que se resbale. El agua que no se mueve podría estar cargada de electricidad por los cables caídos.
- Si utiliza un generador, evite el envenenamiento por monóxido de carbono siguiendo las instrucciones del fabricante.
- Evite atravesar puentes débiles y carreteras dañadas.
- Una vez que regrese a su hogar, revise los daños a sus aparatos de gas, agua y electricidad.
- Use una linterna para inspeccionar el daño.
- Utilice calzado adecuado para prevenir cortarse los pies con escombros filosos.
- No tome ni prepare comida con agua de la pila hasta que las autoridades oficiales digan que es segura.
- Evite caminar en áreas cerca de cables o postes caídos para no electrocutarse.
- Suba a un lugar alto y permanezca allí.

- Si está en la calle, tenga precaución al caminar sobre agua, ya que las tapas de las alcantarillas de agua suelen salirse debido a la presión, y usted puede caer en dicho hueco.

Si está en un auto:

- Y llega a un área inundada, dé la vuelta y tome otra dirección.
- Si el auto se detiene o se atasca, abandónelo de inmediato y suba a un lugar alto.
- Evacuar los inmuebles si la situación así lo amerita o las autoridades lo indican, hágalo lo antes posible.
- Debe estar atento a las indicaciones que se dan por radio y/o televisión.
- Prepárese con su familia por si es necesario que se vayan a un albergue.
- No se acerque a cables ni postes de luz.
- Si necesita cambiarse a lugar seguro, solo lleve lo necesario.
- No camine cerca de donde está el agua, pues el nivel puede subir rápidamente.
- No intente cruzar cauces de ríos, pues el agua lleva muchas cosas como troncos u objetos que pueden golpearlo fuertemente.
- Si tuvo que evacuar algún inmueble, no regrese hasta que las autoridades indiquen que lo pueden hacer.
- El inmueble debe ser revisado, ya que es probable que se derrumbe, no entre hasta que estén seguros de que la pueden usar.
- No se acerque a la zona inundada ya que su presencia puede entorpecer el trabajo de las personas que auxilian a otros afectados.
- Los heridos no se deben mover, es mejor avisar a las personas especializadas para este tipo de ayuda.
- Escuche la radio o vea la televisión para obtener información sobre la emergencia, y posibles instrucciones de la autoridad a cargo.

La sequía es un fenómeno natural meteorológico de lento desarrollo que se origina por la ausencia de lluvias. Este es uno de los peores enemigos de la humanidad, ya que nos afecta gravemente por la falta de agua. Igualmente es considerado como uno de los desastres naturales que más daños produce en el ámbito económico.

Durante

- No se desespere

Después

Es muy importante conocer esta información y recordarla, pues será de gran ayuda en esta época del año.

- Ahorre el agua en el consumo diario del hogar.
- Mantenga constantemente estrictas medidas sanitarias: eliminación de excrementos, basura, control de insectos y demás. Todo esto puede evitar posibles enfermedades.
- Proteja el suelo, en cualquier lugar que se encuentre, evitando quemar la corteza vegetal.
- Almacene agua de lluvia para utilizar en el regadío de cultivos.

Ante un incendio

- Mantenga la calma.
- Aléjese del fuego hacia los costados del incendio y no ingrese a la zona quemada.
- Pida que le permitan entrar a una casa donde protegerse de las llamas.
- Si el humo es denso y dificulta la respiración. Cubra su boca con un pañuelo seco. Salga del área afectada lo más rápido posible.

Después

- Ponga a su familia en lugares seguros, como también los animales domésticos y semovientes.
- No se exponga mucho tiempo al humo, puede asfixiarlo y hacerle perder el sentido

4.3 Estrategias de seguimiento y evaluación del PD y OT

El presente instrumento de planificación recoge las inquietudes y problemas planteados por los habitantes de los tres sectores de la parroquia Pungalá y sus autoridades, y se enfrenta al desafío de mejorar la calidad de vida de la población, a través de la priorización de presupuestos en el ámbito de las competencias del GAD Parroquial, así como los presupuestos participativos de los GADs Cantonal y Provincial.

Los habitantes de la parroquia están conscientes de los proyectos plateados en esta actualización del PDOT, por tanto se espera que la ciudadanía sea el primer actor de seguimiento al cumplimiento de los objetivos trazados en el Plan.

Los Planes Operativos Anuales (POAs) que el GAD parroquial realice para cada año de gestión se basarán en el presente documento, obviamente con un mayor detalle, en especial en fechas de cumplimiento de las diferentes actividades, esta será otra fuente de seguimiento y evaluación del PDOT.

La Secretaria Técnica Planifica Ecuador, a través de su Sistema de Información para Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD, constituirá otro filtro de evaluación al cumplimiento de las metas trazadas en el presente proceso de planificación, de manera trimestral.

Los señores vocales del GAD Parroquial, quienes también formaron parte de este proceso, amparados en el artículo 68 literal d) del COOTAD tienen como una de sus atribuciones la de fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial, podrán dar el seguimiento y evaluación al PODT.

4.4 Estrategias de promoción y difusión del PDyOT

El proceso de difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) de la parroquia Pungalá inició el día 23 de agosto de 2019, donde con la presencia de la máxima autoridad de la provincial y autoridades locales se socializaron los datos preliminares del diagnóstico a los habitantes de la parroquia.

Posteriormente, mediante reuniones por sectores de la parroquia, se construyeron las propuestas prioritarias de la parroquia, las mismas que fueron discutidas en plenaria final de cada una de estas reuniones.

El consejo de planificación parroquial, que está conformado por autoridades y funcionarios del GAD parroquial, así como miembros de la sociedad civil que representan a cada uno de los sectores de Pungalá, fue el primero en conocer el contenido del presente documento, previo a su correspondiente aprobación.

La página web del GAD parroquial será otro medio de promoción y difusión del PDyOT, mediante el enlace www.pungala.gob.ec la ciudadanía podrá acceder a toda la información contenida en el documento.

A las instituciones educativas de la parroquia se les hará llegar en formato digital, información que a su vez servirá como medio de consulta para estudiantes y alumnos.

En espacios de participación ciudadana tales como Asambleas Locales y construcción de presupuestos participativos con recursos de los niveles de gobierno provincial, cantonal y parroquial, el PDyOT será una herramienta fundamental para la priorización de obras en beneficio de los diferentes sectores y comunidades de la parroquia.

ANEXOS

Anexo 1. Actas de aprobación del PDyOT

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL DE PUNGALÁ

ACTA 001 – CPPP

En las oficinas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pungalá, Parroquia Pungalá, Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, siendo exactamente las catorce horas del día viernes 30 de agosto de 2019, se reúnen los señores miembros del Consejo de Planificación Parroquial de Pungalá, a la primera sesión ordinaria previa a una convocatoria con el siguiente orden del día:

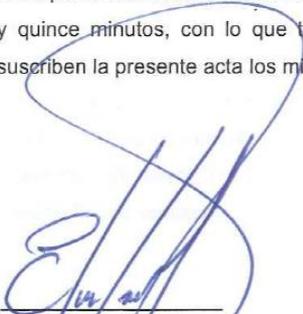
- 1.- Constatación del quorum,
- 2.- Instalación de la sesión por parte del Sr. Efraín Allaica Presidente del Gobierno Parroquial,
- 3.- Validación y aprobación del diagnóstico de la parroquia y
- 4.- Clausura.

En el punto uno se realiza la constatación del quorum y se encuentra presente el Sr. Efraín Allaica Presidente del Gobierno Parroquial, Sra. Eva Yugsán Vocal, Ing. Javier González Analista de Planificación, Sr. Pedro Tixi, Sra. Lilia Parra y Sr. Pablo Guallán en representación de la ciudadanía.

En el punto dos interviene el Sr. Efraín Allaica dando la más cordial bienvenida a todos quienes conforman el Consejo de Planificación Parroquial, agradeciendo su participación y el esfuerzo que realizan en especial los miembros de la sociedad civil, lo que demuestra su alto compromiso con el desarrollo de la parroquia, de tal forma que la actualización del Plan de Desarrollo se enmarque en la Constitución y leyes pertinentes, y de esta manera instala la sesión ordinaria, siendo las catorce horas y diez minutos.

En el punto tres el Ing. Javier González, Analista de Planificación del Gobierno Parroquial, explica que el Diagnóstico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se trabajó con el acompañamiento técnico del Gobierno Provincial y se hicieron talleres participativos en los tres sectores de la parroquia, un extracto del mismo fue presentado en Asamblea Parroquial Ampliada del 23 de agosto de 2019, en presencia de los habitantes de todas las comunidades de la parroquia y el Prefecto de la Provincia Mgs. Juan Pablo Cruz, además explica que el contenido del informe está organizado según la guía proporcionada por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, y contiene los siguientes componentes: 1) Biofísico, 2) Sociocultural, 2) Económico Productivo, 4) Asentamientos Humanos Movilidad, Energía y Telecomunicaciones y 5) Político Institucional. Posteriormente se detalla el contenido del diagnóstico, considerando las diferentes inquietudes y estimando los criterios de ajuste que son sugeridos por los miembros del Consejo de Planificación Parroquial. Una vez que se han acogido las observaciones, se aprueba el informe de actualización del diagnóstico.

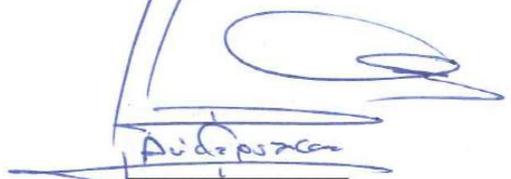
En el punto cuatro se clausura la sesión por parte del Sr. Efraín Allaica siendo las dieciséis horas y quince minutos, con lo que termina la presente diligencia, para constancia de la misma, suscriben la presente acta los miembros del Consejo de Planificación Parroquial de Pungalá.



Sr. Efraín Allaica
Presidente del Gobierno
Parroquial de Pungalá



Sra. Eva Yugsán.
Vocal del Gobierno
Parroquial de Pungalá



Ing. Javier González
Analista de Planificación del
Gobierno Parroquial de Pungalá



Sr. Pedro Tixi.
Representante de la
Sociedad Civil



Sra. Lilia Parra
Representante de la
Sociedad Civil



Sr. Pablo Gualán.
Representante de la
Sociedad Civil

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL DE PUNGALÁ**ACTA 002 – CPPP**

En las oficinas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pungalá, Parroquia Pungalá, Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, siendo exactamente las nueve horas treinta minutos del día martes 11 de agosto de 2020, se reúnen los señores miembros del Consejo de Planificación Parroquial de Pungalá, a la segunda sesión ordinaria previa a una convocatoria con el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quorum,
- 2.- Instalación de la sesión por parte del Sr. Efraín Allaica Presidente del Gobierno Parroquial,
- 3.- Presentación y análisis del informe de propuesta y modelo de gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Pungalá
- 4.- Aprobación del documento
- 5.- Clausura.

En el punto uno se constata el quorum y se encuentra presente el Sr. Efraín Allaica Presidente del Gobierno Parroquial, Sra. Eva Yugsán Vocal, Ing. Javier González Analista de Planificación, Sr. Pedro Tixi, Sra. Lilia Parra y Sr. Pablo Guallán en representación de la ciudadanía.

En el punto dos el Sr. Efraín Allaica da la cordial bienvenida a los miembros del Consejo de Planificación Parroquial y declara instalada la sesión siendo las nueve horas y cuarenta minutos.

En el punto tres interviene el Ing. Javier González, Analista de Planificación del Gobierno Parroquial, quien explica a los miembros del Consejo de Planificación que se ha trabajado de acuerdo a los lineamientos definidos por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, poniendo a consideración el contenido del informe, para acoger las observaciones pertinentes. Se explica que la propuesta y modelo de gestión están organizados de la siguiente manera:: 1) Definición de visión del territorio, 2) Determinación de objetivos estratégicos de desarrollo, 3) Construcción de políticas, estrategias, metas e indicadores, 4) Definición de programas y proyectos, 5) Construcción del modelo territorial deseado y 6) Definición de estrategias de articulación. Por otra parte se aclara que el presupuesto asignado por el Gobierno Provincial se distribuirá por sectores, en el marco de sus competencias y de acuerdo a la necesidad prioritaria; de esta manera se planificó intervenir en el sector Alao en vialidad, en el sector Puruhay riego y vialidad hacia la comunidad Etén y en el sector de la cabecera parroquial en producción, riego y vialidad hacia el cantón Chambo. Luego se continúa con la explicación de tal suerte que se van aclarando las inquietudes y estimando los criterios de ajuste que son sugeridos por los miembros del Consejo de Planificación Parroquial.

En el cuarto punto y una vez que se han acogido las observaciones, se aprueba el informe de propuesta y modelo de gestión del Plan de Desarrollo y ordenamiento Parroquial de Pungalá y se obtiene resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo.

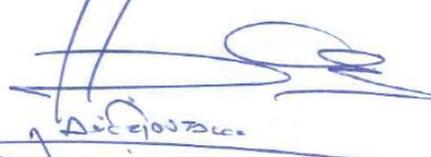
En el punto cinco se clausura la sesión por parte del Sr. Efraín Allaica siendo las once horas y treinta minutos, para constancia de la misma, suscriben la presente acta los miembros del Consejo de Planificación Parroquial de Pungalá.



Sr. Efraín Allaica
Presidente del Gobierno
Parroquial de Pungalá



Sra. Eva Yugsan
Vocal del Gobierno
Parroquial de Pungalá



Ing. Javier González
Analista de Planificación del
Gobierno Parroquial de Pungalá



Sr. Pedro Tixi.
Representante de la
Sociedad Civil



Sra. Lilia Parra
Representante de la
Sociedad Civil



Sr. Pablo Guallán.
Representante de la
Sociedad Civil

RESOLUCIÓN N° 022-GPP-2020

CONSIDERANDO

Que el Artículo 241 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Que el Artículo 267 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que los gobiernos parroquiales rurales tienen como competencia exclusiva el planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que el Artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Que el Artículo 238 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación.

Que el Artículo 238 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala así mismo que, la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, que serán procesadas por el ejecutivo local e incorporadas en los proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados.

Que el Artículo 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que el órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello.

Que el Artículo 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala además que en las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en el caso de: la aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial; la aprobación del plan operativo anual y su presupuesto, previo criterio favorable del consejo de planificación; y de acuerdos que impliquen participación en mancomunidades o consorcios. Indicándose que una vez aprobados se dispondrá su publicación y difusión a fin de asegurar que puedan ser conocidos por toda la población de la parroquia.

Que el Artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Que el Artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los Consejos de Planificación estarán integrados por el Presidente de la Junta Parroquial, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente.

Que el Artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que es función del Consejo de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados el participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.

Que el Artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que es función del Consejo de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados el velar por la coherencia del plan de desarrollo y ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.

Que el Artículo 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Que el Artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que en concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, un **diagnóstico**, en cuyos contenidos se describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual.

Que el Artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala además que los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener una **propuesta**, donde los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.

Que el Artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala además que los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener un **modelo de gestión**, en el cual los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

Que el Artículo 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad.

Que el Artículo 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala además que los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Que el Artículo 46 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.

Que el Artículo 47 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

Que el Artículo 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Además de que es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Que el Artículo 8 del Reglamento a la Ley Orgánica de Organización Territorial Uso y Gestión de Suelo Lootugs, señala que se deben actualizar los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial: 1) Al inicio de la gestión de las autoridades locales, 2) Cuando se requiere adecuar un PDOT por la presencia de un proyecto nacional de carácter estratégico, 3) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre natural.

Que el Consejo de Planificación de la Parroquia Rural de Pungalá, en reunión convocada con fecha 11 de agosto de 2020, revisó y emitió resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo contenidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 – 2023.

Que el Gobierno Parroquial Rural de Pungalá, en sesión convocada con fecha 24 de agosto de 2020, conoció el contenido del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 – 2023, así como la resolución favorable emitida por el Consejo de Planificación de la Parroquia Rural de Pungalá, con respecto a las prioridades estratégicas de desarrollo de la parroquia.

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el Artículo 67 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Expide:

RESOLUCIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE PUNGALA 2019 – 2023.

Art 1. Ámbito de aplicación.- La presente resolución aprueba el documento que recopila el diagnóstico situacional, la propuesta y el modelo de gestión de las prioridades estratégicas de desarrollo contenidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 – 2023 de la Parroquia de Pungalá, por lo que se constituye en una herramienta para la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pungalá, durante el periodo mencionado.

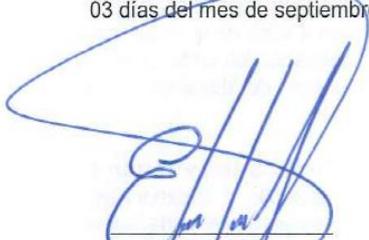
Art 2. Del objeto.- Aprobar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural de Pungalá con un horizonte de planificación que va desde el 2019 hasta el 2023.

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA.- Disponer la difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural de Pungalá 2019 – 2023, considerando criterios de austeridad y priorizando medios digitales.

DISPOSICION FINAL.- La presente resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado y suscrito en la sede del Gobierno Parroquial Rural de Pungalá, ubicado en la provincia de Chimborazo, cantón Riobamba, en la cabecera parroquial de la parroquia rural de Pungalá, a los 03 días del mes de septiembre del 2020, Acta N° 067.



Sr. Efraín Allalica.
Presidente del Gobierno
Parroquial de Pungalá



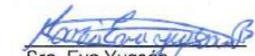
Ing. Mario Maza.
Vicepresidente/a del Gobierno
Parroquial de Pungalá



Lic. Juan Guallan.
Vocal del Gobierno
Parroquial de Pungalá

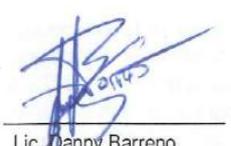


Sr. Segundo Caz
Vocal del Gobierno
Parroquial de Pungalá



Sra. Eva Yugsán.
Vocal del Gobierno
Parroquial de Pungalá

CERTIFICO: que la presente resolución administrativa fue firmada por las autoridades del Gobierno Parroquial de Pungalá en el lugar y fecha antes señalados.



Lic. Danny Barreno.
Secretario del Gobierno
Parroquial de Pungalá





Ing. Hugo Del Pozo Barrezueta
DIRECTOR

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Telf.: 3941-800
Exts.: 3131 - 3134

www.registroficial.gob.ec

IM/FA

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.